TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidad parcial
EDICION DE 24 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

ALMIRANTE HOLGER ASUMIO EL MINISTERIO DEL INTERIOR




...quierda, los diputados radicales en la sesión de ayer de la Cámara.—PRIMERA FILA: Brañes; Mi... de Vías y Obras, señor Merino Segura; Exequiel González Madariaga, Raúl Juliet Gómez y Luis ... Saravia.—SEGUNDA FILA: Carlos Montané, Gustavo Olivares, Eduardo Mella, Oscar Quina, Car... ... y Alfredo Nazar.—TERCERA FILA: Pedro Oyarzún, Alejandro Ríos Valdivia, Alejandro Vivanco, Alfredo Rosende, Angel Faivovich, Quintín Barrientos, Pedro Medina y Evaristo Muñoz.—A la derecha, aparecen los siguientes Ministros de Estado en los momentos en que la Cámara aprueba las observaciones de Su Excelencia al proyecto de Defensa de la Democracia: Guillermo Varas Contreras, Salubridad; Fidel Estay, Tierras y Colonización; Víctor Opaso Cousiño, Agricultura; Ruperto Puga Fisher, Trabajo; Guillermo Barrios Tirado, Defensa Nacional; Alberto Baltra, Economía, y, don Immanuel Holger, Interior.

S. E. ACEPTO AYER LA RENUNCIA DE D. ALFONSO QUINTANA

Innoble actitud de comunistas fué la causa

Ayer presentó la renuncia de su cargo el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, la que fué aceptada por el Presidente de la República, quien nombró en su reemplazo al contraalmirante don Immanuel Holger Torres. El señor Holger, que hacía 36 días había servido esas mismas funciones, prestó el juramento constitucional en la tarde, a las 16 horas, y momentos después se dirigió a la Cámara de Diputados a defender los puntos de vista del Jefe del Estado en la discusión de las observaciones a la Ley sobre Defensa Permanente de la Democracia.

LA ACTITUD COMUNISTA

La renuncia del señor Quintana Burgos tuvo por fundamento la "actitud innoble" de los diputados comunistas. "No puedo aceptar, dice en carta a S. E., que mi propósito comprensivo haya sido interpretado por el Partido Comunista en la forma que lo ha hecho, ni puedo tolerar que haya creído que en él pueden fundar sus groseras e innobles actitudes".

POLITICA ENERGICA

En su respuesta al señor Quintana Burgos dice S. E.: "No se puede tratar a los dirigentes comunistas con bondad ni esperar de ellos lealtad alguna para nuestra Patria y sus instituciones nacionales. Están ejecutando planes destructores del sistema democrático, en obedecimiento ciego a las consignas que les han sido impartidas del exterior, y la menor consideración que con ellos se tenga la tomarán siempre por debilidad". Finalmente agrega: "Es mi resolución no alterar la política enérgica que me he trazado".

LA RENUNCIA DEL SEÑOR QUINTANA

El siguiente es el texto de la carta renuncia de don Alfonso Quintana:

"Muy estimado Presidente y amigo:

Al aceptar el cargo de Ministro del Interior que S. E. tuvo la gentileza de ofrecerme el 6 de julio último, lo hice con el sincero propósito de cooperar a la patriótica tarea en que estábais empeñado, y conociendo la nobleza de vuestro espíritu, que no reconoce otro norte que el bien de Chile, deseé sinceramente poner todo mi interés en aplicar las medidas de represión de las actividades subversivas del Partido Comunista con la mayor serenidad y en procurar llevar a sus miembros el convencimiento que el Gobierno había procedido y procedía con la mayor justicia. Sabía que de esta manera interpretaba los sentimientos de Vuestra Excelencia, en cuyo espíritu no cabe la persecución a las ideas ni ánimo de causar daño a persona alguna, sino que la obligación ineludible de defender el interés nacional.

Llevado de este propósito recibí con la mayor cordialidad a

(PASA A LA PAGINA DOS)

Aprobadas las observaciones a Ley Democrática



...sidente de la Cámara, don Juan Antonio Coloma, pre...dió la sesión de ayer en la que fueron aprobadas las ...vaciones que el Presidente de la República hizo a la Ley de Defensa de la Democracia.

105 diputados asistieron a la sesión de ayer

Almirante Holger presenció el debate

La Cámara de Diputados en su sesión de ayer aprobó una a una las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto sobre Defensa de la Democracia.

La sesión se efectuó bajo la presidencia del señor Coloma, y con asistencia de 105 diputados. Este quórum ha sido uno de los más altos del actual período legislativo.

SENSACION EN LA SALA

Produjo sensación en la Sala, la entrada del Gabinete presidido por el nuevo Ministro del Interior, contraalmirante Immanuel Holger, quien momentos después del juramento de rigor concurrió de inmediato a presenciar esta importante sesión en la cual la Cámara aprobó totalmente, y por abrumadora mayoría, cada una de las observaciones de S. E. al proyecto que legisla sobre la Defensa Permanente de la Democracia.

Los cuadros de todos los partidos estaban completos, especialmente el de los radicales de los cuales sólo faltaban los señores Carlos Ferreira que se encuentra enfermo y José Luis Osorio, quien por enfermedad también hace mucho tiempo que no concurre a las sesiones.

SE DESPACHAN LAS OBSERVACIONES

La Cámara, como decimos, procedió, en seguida, votar las observaciones al proyecto sobre Defensa de la Democracia, obteniendo en cada una de las votaciones una abrumadora mayoría los partidos de Gobierno.

A continuación damos un extracto de la sesión de ayer de la Cámara:

"Presidió el señor Juan Antonio Coloma. Asistieron 105 diputados y los Ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Defensa Nacional, Justicia, Trabajo, Salubridad, Educación, Tierras y Colonización, Economía y Comercio, Obras Públicas y Agricultura.

CUENTA. — Se da cuenta de diversos documentos llegados a la Corporación. Se concede permiso constitucional, para que el señor Alfonso Campos, pueda ausentarse del país por más de 30 días.

Entrando al Fácil Despacho, se trata el proyecto que aumenta las pensiones de jubilación de los ex empleados municipales. Informa el Sr. Aldunate y hablan los señores Tapia, Vargas Puebla, Cárdenas, Ahumada y Rosales.

Termina la hora del Fácil Despacho, y queda pendiente la discusión del proyecto.

Corresponde votar las observaciones formuladas por el Ejecutivo, al proyecto sobre Defensa de la Democracia.

En votación la primera obser-

(PASA A LA PAGINA DOS)

NO SE REPETIRAN LAS DEMASIAS COMUNISTAS, DICE S. E.



En presencia del Excelentísimo señor Gabriel González y del Subsecretario del Interior, don Héctor Grez, el contraalmirante don Immanuel Holger firma el decreto por el cual asume el Ministerio del Interior.

Nombré a Holger para dar al país seguridad, agrega

"He confiado de nuevo el Ministerio del Interior al Almirante señor Holger, porque deseo dar al país la seguridad de que no volverán a ocurrir las demasías de que hacen gala los Diputados comunistas, escudándose en la inmunidad parlamentaria" nos declaró ayer el Excmo. señor Gabriel González Videla. "Aplicaré con la máxima energía, agregó S. E., todas las medidas legales de que dispongo para anular la acción disolvente de esa secta internacional".

LA RENUNCIA DEL SEÑOR QUINTANA

Luego el Presidente nos explicó las razones de la renuncia del señor Quintana Burgos. "Cuando me encontraba en las provincias del norte, nos dijo, el Ministro del Interior recibió la visita de varios parlamentarios comunistas que le solicitaron la libertad de más o menos cuarenta dirigentes de esa colectividad, que se encontraban relegados en Pisagua por sus actividades sediciosas. El señor Quintana accedió a esas solicitudes, creyendo, de buena fe, que con esa actitud conciliadora, el partido Comunista iba a deponer su posición agresiva. Desgraciadamente no ocurrió así. Los hechos bochornosos ocurridos el martes en la Cámara de Diputados, provocaron una profunda decepción en el ánimo del Ministro, quien, sintiéndose desautorizado para continuar en su política de armonía para con el comunismo, resolvió dejarme en libertad de acción y me presentó su renuncia. Como estoy dispuesto a no transigir en mi posición en contra de esos enemigos de la democracia, acepté esa renuncia y nombré al señor Holger, que está compenetrado de mi política en este sentido, desde el principio".

EL RESPALDO POPULAR DEL NORTE

También se refirió S. E. al éxito magnífico de su reciente visita a las provincias de Tarapacá y Antofagasta y, especialmente, a sus grandes centros industriales y mineros. "Después de haber comprobado personalmente el sentimiento anticomunista de los obreros del norte, que ahora que están libres de la tiranía roja reaccionaron con más entusiasmo que nunca cuando les hablé de mi posición antisoviética, estoy más resuelto que nunca a persistir en mi campaña para desplazar al comunismo de nuestra limpia democracia" nos expresó el Primer Mandatario.

CONVERSO CON LOS DIPUTADOS

Finalmente, nos refirió el Excmo. señor González Videla, que durante la tarde había llamado a los Diputados de los partidos Radical, Liberal, Conservador, Socialista y Democrático, y había conversado con ellos sobre la necesidad de poner coto a las demasías de los parlamentarios comunistas, utilizando para ello todos los resortes legales que franquea el Reglamento de la Cámara.

...HOMENAJE A O'HIGGINS AYER SE ...LEBRO ANIVERSARIO DEL URUGUAY

...tivo de conmemorarse ...aniversario de la Inde... de la República del ... se efectuaron en esta ...ersos actos para celebrar ...fecha.

...OS DEL GOBIERNO

... hora, S. E. el Pre... la República, y el Mi... Relaciones Exteriores, ...mán Riesco, enviaron ...egramas de felicitación ... Mandatario y el Mi... Relaciones Exteriores de ... hermana.

...del mediodía, el Jefe in... del Protocolo, señor Mi... visitó en su residen...cilar al Embajador de ... señor Hugo V. de Pen... le participó los salu... del Gobierno.

...NAJE A O'HIGGINS

...ajador uruguayo, depo... 11 horas, una ofrenda ... pie del monumento del ...ardo O'Higgins.

...ceremonia concurrieron, ... de las Fuerzas Arma... ...narios de la Embaja... ...sentantes del Minis... Relaciones Exteriores.

OTROS ACTOS

... tarde se efectuó la re... ofrecida por el Embaja... miembros de la Colo... ...ya residente y al Cuer... ...ático.

...ción de la Escuela ... del Uruguay", celebró ...ersario con un impo... de homenaje realiza... interior del estableci... ...ante el cual se dictó ...encia y se realizaron ...meros de canto con ...ilena y uruguaya.

HOY PARTE A QUITO EL EMBAJADOR SEÑOR RODRIGO GONZALEZ A.



El Embajador en Venezuela, señor Rodrigo González Allendes, se despidió ayer de S. E. el Presidente de la República, del Canciller y personal de la Cancillería, con motivo de partir hoy a asumir sus nuevas funciones.

El señor González Allendes se dirige hoy a Quito, donde integrará la Misión Especial Chilena a la transmisión del mando presidencial del Ecuador, y después continuará viaje a Caracas.

PRESUPUESTO DEL M. DE SALUBRIDAD

Quedó aprobado ayer el presupuesto del Ministerio de Salubridad y Previsión Social, y el plan de inversiones de la Beneficencia Pública, según decreto promulgado ayer en el Ministerio de Hacienda.

El plan de gastos, entradas e inversiones de dicha Secretaría de Estado y de la Beneficencia asciende a $ 1.129.758.270.05.

LA "CORFO" APORTARA CAPITAL A FUNDICION NACIONAL DE PAIPOTE

Préstamo para la adquisición de un barco de pesca de alta mar, subvención para el Pabellón de Chile en la Exposición Internacional de La Paz, y aporte a la Sociedad Fundición Nacional de Paipote, acordó ayer el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción que sesionó bajo la presidencia del vicepresidente subrogante don Osvaldo Hiriart.

Colaboraré a S. E. con misma lealtad y entusiasmo, dice almirante Holger

"Estoy sumamente honrado por esta nueva demostración de confianza de S. E. el Presidente de la República", nos declaró el contraalmirante don Immanuel Holger, después de prestar ayer su juramento constitucional como Ministro del Interior.

"Espero cooperar a la política de S. E., con la misma lealtad y entusiasmo que lo hice la otra vez que desempeñé el Ministerio del Interior", nos agregó el señor Holger.

EL 1.o COMANDARIA LA ESCUADRA

La noticia de su nombramiento como Ministro del Interior sorprendió ayer al contraalmirante Holger en su residencia de Valparaíso, adonde fué llamado por el Excmo. señor González Videla. El día 1.o del próximo mes de septiembre, el señor Holger debía asumir el mando de la Escuadra Activa, requisito que debe cumplir para su ascenso al grado de vicealmirante.

D. ALFONSO QUINTANA SE DESPIDIO DE S. E.

Don Alfonso Quintana Burgos concurrió en la tarde de ayer a la Moneda, para despedirse de S. E. y reiterarle de palabra sus agradecimientos por la confianza que le dispensó durante el tiempo que desempeñó el Ministerio del Interior.

El Excmo. señor González Videla invitó a tomar té al señor Quintana, con quien departió cordialmente, y a quien agradeció la colaboración tan impotrante que le prestó a su Gobierno en un momento singularmente delicado.

NUEVAS AMBULANCIAS PARA EL SEGURO OBRERO



Nuevas y modernas ambulancias-automóviles está acondicionando para sus servicios la Caja de Seguro Obligatorio. La fotografía corresponde a los primeros diez furgones, de una partida de 21, adquiridos con ese objeto en Estados Unidos, y que llegaron recientemente al país en el vapor "Santa Luisa", encontrándose desde ayer en los garages del Policlino N.o 1, listos para entrar en actividad. El resto, según fuimos informados, llegará a Valparaíso en el curso del próximo mes. El Servicio Médico del Seguro Obligatorio atendió el año último a 2.370.000 enfermos, de los cuales más de 100.000 correspondieron a consultas domiciliarias de obreros y obreras asegurados. Actualmente, la Caja dispone para el traslado de enfermos, de sesenta ambulancias y camionetas. La partida de nuevos furgones, recién comprada en Norte América, alcanzará un valor aproximado de un millón de pesos.

APROBADAS LAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

vación que consiste en suprimir la frase "o de funcioamiento legal obligatorio" en el inciso segundo del número 4.o del artículo 2.o de la ley 6.026. Impugna el señor Vargas Puebla. Los señores Sepúlveda y Vargas Puebla, cambian frases de pie. Votada la observación es aprobada por 78 votos contra 15.

En votación la segunda observación que propone cambiar la frase "por el Presidente de la Corte Suprema", por "por el Presidente de la República". Impugna el señor Abarca. Votada la observación es aprobada por 79 votos contra 18.

En votación la tercera observación que propone suprimir un inciso final de la disposición contenida en la letra d) del número 3 del artículo 1.o del proyecto. Impugna el señor Abarca. En votación se aprueba por 87 votos contra 14.

En votación la cuarta observación que agrega un tercer inciso al artículo 362 del Código del Trabajo. Apoya el señor Valdés Larraín e impugna el señor Díaz Iturrieta Se aprueba la observación por 87 votos contra cero. Se abstienen los comunistas.

En votación la quinta observación que suprime dos incisos al número 2 del artículo 7 del proyecto, y agrega dos nuevos incisos al artículo 365 del Código del Trabajo. Apoya el señor Donoso e impugna el señor Vargas Puebla. Se aprueba por 80 votos contra cero.

En votación la sexta observación, que suprime una frase del artículo 371 del Código del Trabajo. Impugna el señor Uribe, y se aprueba por 78 votos.

En votación la séptima observación, que consiste en agregar un inciso al artículo nuevo intercalado a continuación del artículo 586 del Código del Trabajo. Impugna el señor Escobar. Se aprueba la observación por 85 votos contra cero.

En votación la octava observación, que propone la supresión del inciso segundo del artículo 8.o del proyecto. Apoya el señor Valdés Larraín e impugna el señor Rosales. Se aprueba la observación por 87 votos contra cero.

En votación la novena observación, que modifica la frase que se refiere a la existencia de brigadas, equipos o grupos funcionales. Impugna el señor Godoy Urrutia y se aprueba la observación por 81 votos contra 5.

En votación la décima observación que agrega una frase nueva al artículo que modifica la Ley General sobre Inscripciones Electorales. Impugna el señor Godoy Urrutia y se aprueba la observación por 77 votos contra 14.

En votación la undécima observación, que agrega una frase al artículo 5.o del proyecto. Impugna el señor Berman. Se aprueba la observación.

En votación la duodécima observación, en la que se propone intercalar a continuación del número 2 del artículo 5.o. varios números nuevos. Apoya el señor Concha e impugna el señor Pontigo. Se aprueba la observación por 83 votos contra cero.

En votación la décimotercera observación, que propone adicionar algunas nuevas frases al artículo 20 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades. Impugna el señor Valenzuela, y se aprueba la observación por 73 votos contra 16.

En votación la décimacuarta observación, que propone la supresión de algunos incisos del artículo 5.o del proyecto y agrega otros nuevos. Apoya el señor Valdés Larraín e impugna el señor Godoy Urrutia. La observación se aprueba por 76 votos contra 14.

En votación la décimaquinta observación, que propone cambiar las palabras "ciento veinte" por "cien", en el inciso primero del artículo 2.o transitorio. Impugna el señor Pontigo y se aprueba por 75 votos.

En votación la décimasexta observación, que intercala un inciso segundo al artículo segundo transitorio. Impugna el señor Escobar Zamora, y se aprueba por 78 votos contra 16.

En votación la décimaséptima observación, que propone intercalar un inciso nuevo antes del artículo segundo transitorio. Impugna el señor Baeza y se aprueba por 84 votos contra 15.

En votación la décimaoctava observación, que propone introducir diversas modificaciones al artículo segundo transitorio. Impugna el señor Fonseca. Se aprueba la observación por 84 votos contra cero.

En votación la décimanovena observación que propone intercalar diversas frases en el inciso primero del artículo tercero transitorio. Impugna el señor Godoy Urrutia. Se aprueba por 81 votos contra 20.

En votación la vigésima observación, que propone agregar al proyecto un artículo transitorio nuevo. Apoya el señor Santandreu e impugna el señor Vargas Puebla. El señor Vargas tiene conceptos antirreglamentarios que luego debe retirar. Se aprueba por 82 votos contra 18.

Terminado el despacho de las observaciones del Ejecutivo.

PILOTOS CIVILES INICIAN HOY UN RAID A ECUADOR

Seis pilotos del Club Aéreo de Chile iniciarán hoy un raid de buena voluntad a Perú y Ecuador.

A las 7 horas despegarán desde Los Cerrillos, rumbo a Perú, tres aviones del Club Aéreo, a cargo del Director de la Escuela de Aviación Civil "Aladino Azzari", don Carlos Ward González. Integrarán la escuadrilla los siguientes pilotos instructores: ayudante del jefe de vuelo, don Hernán Carbacho Puga, y señores Raúl Bunster Table, Jorge Merino Harnecker, Orlando Valdebenito Vargas y Humberto Gómez Iturriaga. La escuadrilla regresará a Chile, el 12 de septiembre próximo.

Tanto en el Perú como en Ecuador, según se nos informó, se preparará un cordial recibimiento a los pilotos chilenos.

CUARTO CONGRESO NAC. DE MORFOLOGIA

Esta tarde, a las 18.30 horas, tendrá lugar la primera sesión del Cuarto Congreso Nacional de Morfología, en el auditorio del Museo Histórico Nacional (Moneda esquina de Miraflores).

La sesión de esta tarde tiene como tema la Anatomía del Estómago. El relato oficial estará a cargo del profesor doctor Enrique Solervicens, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción. La cátedra de Anatomía del profesor Adolfo Escobar, de la Universidad de Chile, presentará un trabajo sobre "Inervación del Estómago", y la cátedra de Anatomía del profesor Ricardo Benavente, de la Universidad Católica, contribuirá con un estudio sobre la "Irrigación del Estómago".

El reglamento de este Congreso autoriza a los profesores asistentes a participar en la discusión de los temas analizados durante la sesión.

El Congreso de Morfología continuará mañana con los trabajos de Histología, y el sábado con los de Anatomía Patológica y Radiología.

NOTICIAS DIVERSAS

AGUA POTABLE DE HUASCO.— En el presupuesto de Obras Públicas, para 1949, se incluyen 2.500.000 pesos para los servicios de agua potable de Huasco y Huasco Bajo, en el departamento de Freirina.

REMATE DE ANIMALES EN FERIA DE PAINE.— El Gobernador de Buin, señor Luis Jirón, y dirigentes de los dueños de carnicerías de ese pueblo, se entrevistaron ayer con el Ministro de Agricultura, señor Víctor Opaso, exponiéndole que en los remates de animales en la Feria de Paine se exceden los precios facultados para estas transacciones, hecho que contribuye a encarecer la carne. El Ministro prometió interesarse por la solución de este problema.

POBLACION OBRERA SOLICITA MULCHEN.— La construcción de una población para familias obreras y de empleados de modestos recursos solicitó ayer al Ministro del Trabajo el Gobernador de Mulchén, señor Edmundo Morel. El Ministro, señor Puga Fisher, transmitió la petición, rogando que sea atendida a la brevedad al vicepresidente de la Caja de la Habitación, señor José Pistono.

PROYECTO PARA FINANCIAR ESTADIO DE TEMUCO.—Un proyecto para financiar el aporte fiscal destinado a los fondos de expropiación de los terrenos en que se levantará el Estadio de Temuco estudia el Ministerio de Obras Públicas. Los vecinos de Temuco y la Municipalidad de ese pueblo han reunido hasta la fecha 600 mil pesos para el Estadio.

DEFENSA DE LAS BOCAS DEL MAIPO.—El Departamento de Puertos, de la Dirección General de Obras Públicas, estudia un proyecto para las construcciones de defensa de las bocas del río Maipo.

EL AGREGADO CULTURAL DE LA EMBAJADA de Francia, señor Alphonse Creac'h, se entrevistó ayer con el Ministro de Educación, con quien trató acerca de una función para escolares que dará el sábado la Compañía Francesa, que actúa en el Teatro Municipal.

EL EMBAJADOR DE ITALIA en nuestro país, señor Giovani Fornari, fué recibido ayer por el Ministro de Educación, para tratar acerca de importantes asuntos referentes a las relaciones culturales entre ambos países.

LA FEDERACION DE EDUCADORES DE CHILE sostuvo ayer una detenida conferencia con el Ministro de Educación, con quien cambiaron ideas acerca del mejoramiento económico del magisterio y otros problemas sociales y pedagógicos de la educación nacional.

ALMIRANTE HOLGER...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

los parlamentarios comunistas que fueron a pedir mi intervención en favor de algunos dirigentes a quienes se había aplicado la Ley de Facultades Extraordinarias. Estudié los casos que se me señalaron y, de acuerdo con los bondadosos deseos de Vuestra Excelencia, de favorecer a aquellos comunistas que se habían convencido de sus errores y prometían trabajar patrióticamente en bien del país, dicté más de cuarenta decretos poniendo término a otras tantas relegaciones.

Estaba convencido que los dirigentes del Partido Comunista comprenderían esta actitud del Gobierno y su noble inspiración.

Es sensible para mí reconocer que esta elevada actitud no ha sido comprendida ni apreciada por el Partido Comunista. La actitud innoble observada ayer tarde en la Cámara de Diputados por sus parlamentarios, el desborde inadmisible exteriorizado por ellos, que veja, más que nada, a la limpia democracia chilena, ha llevado a mi espíritu el convencimiento que mis propósitos y los del Gobierno no fueron apreciados en la forma que yo lo esperaba.

No puedo aceptar que mi propósito comprensivo haya sido interpretado por el Partido Comunista en la forma que lo ha hecho, ni puedo tolerar que haya creído que en él pueden fundar sus groseras e innobles actitudes.

Deseo, por ello, dejar en libertad a Vuestra Excelencia para que adopte las resoluciones que estime pertinentes y le ruego tenga a bien aceptar la renuncia que hago de mi cargo de Ministro del Interior.

Quiero expresar a V. E. mis agradecimientos por el honor con que se sirvió distinguirme, y me valgo de esta oportunidad para reiterarle las expresiones de mi consideración más alta y distinguida como su affmo. amigo. — A. Quintana Burgos".

LA RESPUESTA DE S. E.

"Mi estimado amigo:

Impuesto de la renuncia de su cargo de Ministro del Interior, que en esta fecha me ha entregado, deseo reiterarle mis agradecimientos muy sinceros por la leal e inteligente cooperación que usted quiso prestarme en el desempeño de su cargo.

Comprendo que a su espíritu culto, de hombre formado en una escuela de civismo democrático, como es el Partido Radical, tiene que haberlo herido la deslealtad permanente de procedimientos y de actuaciones de los miembros del Partido Comunista. Su actitud en la sesión de ayer en la Cámara de Diputados, que colmó en usted la bondad con que durante más de un mes escuchó sus quejas, faltas de toda virilidad, no es sino que parte del plan nefasto que se han propuesto desarrollar en Chile: destruir nuestra Democracia, desprestigiando los Poderes Públicos, las autoridades y mancillando las honras ajenas.

Nadie como yo conoce, mi estimado amigo, cuánto empeño usted puso en llevarles por un camino de comprensión y por demostrarles que el Gobierno tiene duras misiones que cumplir, pero que lo hace sin pasión y sin odios para nadie. No obstante saber que este procedimiento era inoperante, porque yo pacientemente durante ocho meses lo intenté, quise dejar a usted seguir los impulsos de su elevado espíritu; los hechos demostraron, una vez más, que en su pasión vesánica los dirigentes comunistas jamás podrían comprenderlo.

Los hechos ocurridos dejan, sí, una lección que el país debe recibir y apreciar: no se puede tratar a los dirigentes comunistas con bondad, ni esperar de ellos lealtad alguna para nuestra Patria y sus instituciones nacionales. Están ejecutando planes destructores del sistema democrático, en obedecimiento ciego a las consignas que les han sido impartidas desde el exterior, y la menor consideración que con ellos se tenga la tomarán siempre por debilidad.

Porque estoy plenamente convencido de la actitud traicionera y desleal de los dirigentes comunistas, y porque comprendo la responsabilidad de mi cargo, más grande hoy cuando acabo de apreciar el profundo cariño con que los obreros auténticamente chilenos rodean al Jefe del Estado, precisamente porque con su resuelta y constante política les da garantías que el despotismo y el terror de los comunistas nunca más volverá a entronizarse en los grandes y pequeños centros obreros, que hasta ayer controlaban sin contrapeso ni escrúpulo alguno, es mi resolución no alterar la política enérgica que me he trazado.

Al aceptarle su renuncia como Ministro del Interior, quiero expresarle una vez más mis agradecimientos por toda su colaboración en el Gabinete.

Muy afectísimo amigo. — (Fdo.): Gabriel González Videla".

EL JURAMENTO

Eran exactamente las 16 horas cuando el señor Holger Torres prestó el juramento de estilo, que le fué tomado por S. E. el Presidente de la República. Actuó de Ministro de Fé el Subsecretario del Interior, don Héctor Grez Oyarzún, quien dió lectura a los decretos por los cuales se acepta la renuncia del señor Quintana y se nombra en su reemplazo al señor Holger. Se encontraban presentes los Ministros de Justicia, don Luis Felipe Letelier, y de Salubridad, don Guillermo Contreras; el Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete; el Director General de Investigaciones, don Luis Brun, y altos funcionarios de la Presidencia y del Ministerio del Interior.

Terminada la ceremonia del juramento, S. E. estrechó en un largo abrazo al Almirante Holger, quien luego recibió las felicitaciones de todos los presentes.

AL GREMIO GRAFICO Y A LA OPINION PUBLICA EN GENERAL

Los empleados particulares de la Industria Gráfica, se hacen un deber en aclarar públicamente, la responsabilidad que les incumbe frente a las observaciones Presidenciales de varios artículos de la Ley que pasa al gremio de obreros y empleados gráficos a una Subsección de la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Por lo tanto declaramos:

1) Al salir del Congreso, despachada la citada Ley, el gremio de empleados se sintió alarmado en cuanto a lo que se refiere el Artículo 1.o de ella.

2) En vista de esto se formó un Comité Unido Nacional de Empleados de Industria Gráfica para trabajar por la obtención de que el Artículo 1.o, de la citada ley, fuera reformado en el sentido de declarar optativo el ingreso a la Caja Unica de los Gráficos; con ello se pretende dar satisfacción tanto a empleados técnicos como de administración.

3) Estas gestiones fueron de completo conocimiento del presidente del Comité Pro-Caja Unica y de la opinión pública en general, por publicaciones hechas en este sentido, y todo lo que se diga en contrario, a estas declaraciones, carece de base seria y está destinado a causar confusión dentro del gremio gráfico.

En consecuencia, este Comité declara que su actuación exclusiva se refiere al número 2 de esta exposición y no es responsable de cualquier otro tropiezo que esta Ley pueda haber tenido.

COMITE UNIDO NACIONAL DE EMPLEADOS DE INDUSTRIA GRAFICA

S. E. DESEO EXITO A RAIDISTAS PERUAN[OS]



Su Excelencia se impone del álbum de los raidistas peruanos señores Mena, Tova, [...] Landaeta y Ubriolo, en el que escribió un expresivo autógrafo.

Los automovilistas peruanos señores Samuel Mena, Alberto Tova, José León, Enrique Landaeta y Jorge Ubriolo, que realizan un raid por el Continente, hasta Estados Unidos, fueron recibidos ayer por el Excmo. señor Gabriel González Videla, en la audiencia popular. Luego de presentarle sus saludos solicitaron de S. E. un autógrafo para su álbum, en el que el Presidente escribió estas palabras: "Mis mejores votos por el éxito del raid de los automovilistas peruanos por el Continente Sudamericano. Con este esforzado raid espero que han de contribuir, con el conocimiento personal de los pueblos de Sudamérica, a vincular más a la noble nación hermana del Pe[rú], Chile y demás países del [...]ferio".

LOTEO DEL FUNDO "[...] PENCILLO"

También recibió S. E. [...] numerosa delegación de la [Coo]perativa de Huertos [...] "Concepción" que solicitó [a S.] E. el pronto loteo del [fundo] "Hualpencillo", situado en[tre la] ciudad y Talcahuano. El [presi]dente los envió a exponer [su pe]tición ante el Vicepresidente [de la] Caja de la Habitación, señor [José] Pistono, con una especial [reco]mendación suya para que [...] va cuanto antes ese proble[ma].

Las restantes audiencias [fueron] de carácter particular.

HOY SE CONSTITUYE COMISION PARA LOS PROBLEMAS DE PRENSA

Hoy, a las 12 horas, se constituirá en el Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, la Comisión designada para elaborar un estudio sobre las reformas que sea necesario introducir en la legislación relativa a los problemas económicos de las Empresas Periodísticas, y a la previsión de los personales que trabajan en estos establecimientos.

Forman parte de la indicada Comisión los señores Dr. Julio Bustos, Director General de Previsión Social; Rafael Ducós, en representación del Círculo de Periodistas de Santiago; Ernesto Tricot, en representación del Círculo de la Prensa, de Valparaíso; Alfredo Briceño, en representación de las Empresas Periodísticas de Santiago; Humberto Alvarez, en representación de las Empresas Periodísticas de Valparaíso; Oscar Soto, Jefe de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en representación de esa Secretaría de Estado, y Armando Contreras, en representación de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

FIERRO DE INDAC SE UTILIZARA EN OBRAS DE REGADIO

Los Establecimientos Metalúrgicos INDAC proporcionarán al Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas diversas partidas de fierro, que serán destinadas a obras de regadío, al precio fijado para ese artículo por el Comisariato General de Subsistencias y Precios. El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, firmó ayer el decreto que aprueba el convenio ad-referendum, que sobre el particular se había suscrito entre el Servicio indicado y la referida firma industrial.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable tía y abuelita, señora

EMILIA BARROS VIELMA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Coronel Godoy 045 (Barrio Pila).

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

DEMETRIO ELGUETA BAHAMONDES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle San Dionisio N.o 2598, a las 4.30 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

SINDICATO "LA NACION"

Ha dejado de existir el señor

DEMETRIO ELGUETA BAHAMONDES

padre de nuestro ex compañero de labores señor Demetrio Elgueta, y antiguo dirigente del gremio de Peluqueros. Rogamos a nuestros consocios, concurrir a sus funerales, los que se verificarán hoy. El cortejo partirá a las 16 horas, desde calle San Dionisio 2548, hacia el Cementerio General.

El Directorio.

DEFUNCION

La Federación Provincial de Peluqueros de Santiago, comunica el sensible fallecimiento de nuestro querido presidente nacional, señor

DEMETRIO ELGUETA BAHAMONDES
(Q. E. P. D.)

Hacemos llegar a sus familiares, nuestro más sentido pésame. Invitamos a sus amigos y colegas, a sus funerales, hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Dionisio 2598, al Cementerio General.

El Directorio.

DEFUNCION

El Sindicato Femenino de Belleza de Santiago, comunica el sensible fallecimiento de nuestro querido presidente nacional, señor

DEMETRIO ELGUETA BAHAMONDES
(Q. E. P. D.)

Hacemos llegar a sus familiares nuestro más sentido pésame, e invitamos a todos sus amigos y colegas a sus funerales, que se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Dionisio 2598, Pobl. Yarur.

El Directorio.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y hermana, señora

MERCEDES PASTEN vda. de BLANCO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Olivares N.o 1464, a las 11 A. M., después de una misa que se oficiará a las 10 A. M.

Manuel Blanco P., Cándida Blanco P., y Cristóbal Pastén N.

DEFUNCION

Ha fallecido [nuestro] querido deudo, [señor]

MATEO MATTE[...] GROSSI

Sus funerales [se efec]tuarán hoy en el [Cemen]terio General, a las 4 P. M., [par]tiendo el cortejo desde su [domici]lio, calle América N.o 1496.

La [familia].

Atendido por la Empresa [Azócar]

DEFUNCION

Ha fallecido [nuestro] querido deudo, [señor]

LIDIA CUADRA HORMAZABAL

Sus restos serán [sepul]tados hoy en [el Ce]menterio General, a las [...] partiendo el cortejo desde [su do]micilio, calle López de U[...] 22.

La fa[milia].

Atendido por la Empresa [Azócar]

DEFUNCION

Tenemos el senti[miento] de comunicar el [falleci]miento de nuestro [consocio] señor

FELICIANO PE[...] HERRERA

Sus funerales se efectuar[án hoy] a las 16 horas, partiendo el [corte]jo desde su casa habitación [Pa]saje Almirante Latorre, [...] Rogamos a nuestros asociados [con]currir a sus funerales.

Sindicato Profesional de [Emplea]dos de la Cía. Chilena de [Elec]tricidad Ltda.

DEFUNCION

Ha fallecido don

CARLOS VAILLANT G[...]

Sus restos serán sepultados [ma]ñana en el Cementerio Ge[neral]. El cortejo partirá a las 10.30 desde su casa habitación, Santa Clara 80 (Paradero [...])

Teresa Concha de Va[illant] e hija.

DEFUNCION

SINDICATO DE EMPLEADOS PELUQUERIAS DE SANT[IAGO]

Ha dejado de [existir] nuestro consocio y [presi]dente del consejo [...] Confederación de [Sindi]catos de Pelu[queros de] Chile, señor

DEMETRIO ELGUETA BAHAMONDES

Sus restos serán sepultados [hoy en] el Cementerio General hoy, [partien]do el cortejo desde su casa [habita]ción, San Dionisio 2598, [a las] 4 P. M.

El directorio.

IN MEMORIAM

Mañana viernes [...] agosto, un año del [sensi]ble fallecimiento de [nuestro] idolatrado hijo,

RENE CARDENAS BARRIOS

Su mamá y hermanos, lo re[cuer]dan con lágrimas de dolor, y [...] constante recuerdo se dirá [una] misa en su memoria, a las [...] horas, en la Capilla del Cemente[rio] General. Se invita a sus [ami]gos y familiares.

Su mamá y herma[nos]. Marta B. v. de Cárdenas.

EXPRESION DE GRACIAS

Con motivo del [falleci]miento de nuestro q[uerido] deudo, don

FRANCISCO CORONA JAMET
(Q. E. P. D.)

[...] sepultados ayer en el Cementerio General, expresamos nuestros [...] agradecimientos a [...] Luis Dagorret e hijo y a [...] nal de empleados por las [...] nes que de ellos recibimos.

La Fa[milia].

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los agra[deci]mientos a las personas que nos acompañaron [en] la sepultación de [nues]tro querido deudo [...]

FRANCISCO CORONA JAMET
(Q. E. P. D.)

efectuada el día de ayer en el [Ce]menterio General.

La Fa[milia].

...MENTO DE LA INDUSTRIA GUANERA DEL NORTE IMPULSARA EL GOBIERNO

...cantidad no inferior a ...toneladas puede aumentar... mediante la modernización de ...s, la explotación anual del ...rojo o fosilizado, que ac... es sólo de unas 40 mil ...s, a través de las covade... Tarapacá, declaró ayer a ...NACION el Ministro de Agri... señor Víctor Opaso Cou... que acaba de acompañar a ...l Presidente de la Repúbli... su triunfal jira por el norte ... En igual proporción, agre... deberá acrecentarse la produc... del guano blanco, que alcan... ...s a 5 mil toneladas anua... mientras la misma industria ...costas peruanas llega a ...mil toneladas, en circuns... que puede decirse que son ...s millares de aves guaní... ...s que se trasladan de uno ...punto.

...en seguida el señor Cousiño que los yacimientos ...o mineralizado, que es un ...abono para los suelos ...representan una enorme ...Los recorrí, dijo, en una ...de 90 kilómetros, pu... observar que los trabajos ...ellos se realizan para ex... ...valioso contenido, se man... en un plano rudimentario, ...a los exiguos capitales con ...la "Sociedad Chilena de ...antes" (SOCHIF), que es la ...que tiene a su cargo, en ...la explotación correspon... La SOCHIF, formada por ...de la Corporación de Fo... y el Instituto de Economía ...la, debe ser fortalecida fi... ...mente para que practique ...antes la mecanización de ...bores, y en tal sentido me preocuparé preferentemente, añadió el Ministro señor Opaso.

El país requiere, nos informó en seguida, 400.000 toneladas de abonos adecuados para fecundar sus tierras agrícolas y los guanos señalados son de primer orden, siendo al mismo tiempo los de menor costo.

ZONAS AGRICOLAS DE AZAPA Y CALAMA

El Ministro señor Opaso Cousiño visitó, igualmente, durante la reciente jira, el valle de Azapa, en el departamento de Arica, imponiéndose del progreso alcanzado por los trabajos agrícolas que allí se vienen realizando por los organismos del Estado. "Esa zona, expresó, que es apta para producir en abundancia olivos, naranjales, hortalizas y otros frutos como la caña de azúcar, puede aumentar sus áreas cultivables con la instalación de nuevas bombas de regadío y drenajes para cortar las napas subterráneas".

Los suelos agrícolas de Calama, habilitados de un tranque con capacidad para regar 2.500 hectáreas, abastecerían de verduras y otros productos que reclaman Chuquicamata y demás centros industriales de aquella vasta región.

Destinaré especial atención para que las necesidades anotadas en pro del fomento agrícola de Azapa, Calama y otros puntos del norte, que tuve la oportunidad de visitar, sean satisfechas dentro de las condiciones del erario nacional y a la mayor brevedad, terminó diciéndonos, con su amabilidad característica, el señor Opaso Cousiño.

CIA. MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES, S. A.

EMISION DE ACCIONES Y PAGO DEL DIVIDENDO N.o 91

Comunicamos a los señores accionistas que el pago correspondiente a la suscripción de acciones de la Nueva Emisión deberá hacerse entre el 28 de agosto y el 11 de septiembre próximo, en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas 1343, 4.o piso, en Santiago.

El Dividendo N.o 91 de $ 1.— neto por acción estará también a disposición de los señores accionistas a contar del 28 de agosto próximo.

EL GERENTE

LA SEÑORA ADRIANA DAROCH PARTE HOY A ESTADOS UNIDOS

A las 11.30 horas de hoy, en avión, se dirige a Estados Unidos, para continuar viaje a Suiza, vía Londres, la Visitadora Social de la Presidencia de la República, señora Adriana Daroch de Vergara Keller.

La señora Daroch, que ha sido agraciada con una beca por las Naciones Unidas, permanecerá cinco meses en Bélgica estudiando los aspectos más interesantes del servicio social en ese país. Después de una permanencia de 15 días en Suiza, se dirigirá a Bruselas, donde establecerá el centro de sus actividades en Europa. Ayer se despidió de S. E. el Presidente de la República, quien le deseó un buen viaje y un mejor éxito en su importante comisión.

Ayer se inició la elección en la FECH

Ayer se iniciaron las elecciones para elegir directiva de la Federación de Estudiantes de Chile.

En general, durante las votaciones parciales realizadas ayer en la mañana y en la tarde, en las diversas escuelas universitarias, reinó gran entusiasmo entre los estudiantes para hacer triunfar las listas de sus candidatos. En este primer día no se registraron incidentes de ninguna especie.

Como habíamos informado, se presentan a esta elección seis listas. Las votaciones iniciadas ayer, durarán hasta mañana en la tarde.

Según cómputos extroficiales, dados a conocer anoche, los diversos candidatos obtuvieron ayer los siguientes votos:

Barzelatto, de la lista gremialista independiente, 411 votos; Escobar, de la lista Radical, 208 votos; Alvarado, de la lista Falangista, 352 votos; Galilea, de la lista independiente, 258 votos; Altamirano, de la lista Socialista, 194 votos, y Ortíz, 473 votos.

Según declaraciones formuladas anoche por destacados dirigentes universitarios, las fuerzas del alumnado universitario, especialmente entre el elemento independiente, que es el más numeroso, han comenzado a unir sus fuerzas ante la eminente amenaza de la lista comunista. Para este objeto, se han iniciado conversaciones a fin de apoyar la lista Radical y de los candidatos gremialistas e independientes.

Se asegura que en el día de hoy cambiará totalmente la fisonomía de la elección, y se da por descontado el aplastante triunfo de las fuerzas anticomunistas.

VEINTE FRAZADAS OBSEQUIAN A SRTA. SILVIA GONZALEZ PARA NIÑOS POBRES

El Gerente de la Sociedad Nacional de Paños de Tomé, don Carlos Mahns, ha obsequiado veinte frazadas de lana a la señorita Silvia González Markman, de acuerdo con los deseos manifestados por la hija de S. E. Dice el señor Mahns a la señorita González:

"Distinguida señorita:

Habiendo tenido conocimiento que, con motivo de su próximo matrimonio, ha querido acudir usted en ayuda de los niños desamparados, me permito felicitarla por tan noble iniciativa y anunciarle que he dado instrucciones para que le sea enviada la cantidad de veinte frazadas de lana, con el objeto que usted tenga a bien de darle el destino que estime conveniente.

Haciendo votos por su felicidad personal, saluda muy atentamente a usted, su afmo. y S. S. — (Fdo.)— **Carlos Mahns**, Director-Gerente de la Sociedad Nacional de Paños de Tomé".

CITACION A LAS MUJERES ARGENTINAS RADICADAS EN SANTIAGO

Un llamado a las ciudadanas argentinas, mayores de 18 años, residentes en Santiago, formula el Cónsul General de la República Argentina, a fin de que pasen a inscribirse en el registro abierto para efectuar el censo femenino argentino en el exterior. Serán atendidas en el Consulado, Av. Vicuña Mackenna N.o 41, de 10 a 12.30 y de 14.30 a 18 horas, debiendo concurrir premunidas de dos fotografías y de documentos de identidad.

JUBILACION DE LOS EE. PARTICULARES

Para seguir impulsando el proyecto de jubilación de los empleados particulares, se reunirá hoy, a las 19.30 horas, en Catedral 1111, el comando central del gremio, integrado por los siguientes comités: femenino, presidido por la señora Amanda López; económico y financiero, encabezado por el señor Julio Burgos; propaganda y organización, presidido por el señor Rodolfo Echenique; radio dirigido por el señor Enzo Pastor; relaciones con parlamentarios, presidido por el señor Eduardo Pizarro. Igualmente integran el comando los miembros del Directorio Ejecutivo Nacional de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, y el comité de jubilación, formado por los señores Bernardino Vila, Ismael Espinoza, Luis Contreras y Ricardo Covarrubias.

PERSONALIDAD LEGAL OBTUVIERON TRES NUEVOS SINDICATOS

Tres nuevos Sindicatos han obtenido la concesión de sus respectivas personalidades jurídicas, después de las tramitaciones correspondientes en los Ministerios del Trabajo y Justicia. Son los siguientes:

Sindicato Industrial de la Compañía General de Electricidad, de Talca; Sindicato Profesional de Preparadores y Jinetes de Hipódromos Centrales, y Sindicato Profesional de Obreros de Molinos Arroceros, de Talca.

DESDE CONCEPCION FELICITAN A S. E. POR DECLARACIONES

S. E. el Presidente de la República recibió ayer el siguiente telegrama desde Concepción:

"Los firmantes, representando respectivamente a la Asociación de Defensa y Adelanto de Concepción, y al Comité del Cuarto Centenario de la ciudad, felicitan sinceramente a Vuestra Excelencia, por las alentadoras declaraciones formuladas en su reciente visita al Norte, en favor de la descentralización administrativa, como el único medio de que las provincias realicen su progreso económico e industrial, obteniendo la solución de sus necesidades y problemas urgentes, constantemente postergados.

Concepción celebrará, en octubre de 1950, el cuarto centenario de su fundación. Confiamos vivamente en que Vuestra Excelencia, conocedor profundo de la trascendental transformación económica que experimentarán la ciudad y su zona de influencia, se dignará otorgarnos la solución efectiva de nuestros problemas, habitacional, caminero y de abastecimiento, conjuntamente con las obras públicas impostergables para la digna conmemoración del fausto acontecimiento. Respetuosos saludos.— (Fdos.): **Enrique Knockaert, Alfonso Urrejola**".

INVESTIGACIONES REORGANIZA SUS CUADROS PARA UNA GRAN BATIDA A LA DELINCUENCIA

Designada comisión que estudiará la reorganización del Servicio en Santiago

Los Servicios de Investigaciones de la provincia serán reestructurados, nombrándose una comisión compuesta por diez altos jefes encargados de estudiar los detalles al respecto, en un plazo de un mes, a contar desde hoy.

La noticia fué proporcionada ayer por la Prefectura General, cuyo jefe, don Oscar Peluchoneau Bustamante, declaró a LA NACION que esta medida se adoptaba para poner atajo a la ola de delitos que ha aumentado últimamente, y ejercer una acción preventiva más eficiente. Citó, como un caso concreto, que la semana pasada, en un sólo día, hubo 11 hechos de sangre, entre suicidios, crímenes, atracos y asaltos.

El señor Peluchoneau preside esta comisión, y a las 16 horas de ayer se reunió con el resto de ella en el Casino para Oficiales de Investigaciones, estudiando los primeros detalles de la reestructuración. La reunión se prolongó por espacio de tres horas, y una de sus resoluciones fué la de disolver la Brigada Móvil Judicial, que dirigía el Subcomisario don Joaquín Vergara Honorato, agregando sus 20 hombres a la Brigada Móvil que está bajo el mando del Comisario don Roberto Schmied Marambio, donde serán destacados en las diferentes Comisarías de Carabineros con el fin de ejercer una mayor vigilancia sobre los delincuentes, cuyo número, solamente en Santiago, se calcula en más de 15 mil.

AUMENTO DE LA PLANTA

Al mismo tiempo que se anunciaba lo anterior, el señor Peluchoneau dijo que esta semana se enviaría al Congreso Nacional el proyecto de ley que consulta el aumento de la actual planta del personal de Investigaciones, el que ahora cuenta con alrededor de dos mil miembros en todo el país, quinientos de los cuales pertenecen a la capital. El proyecto en cuestión aumenta en seiscientos hombres más la planta de estos servicios, y otras medidas encaminadas a luchar contra la delincuencia.

Se informó que el personal de los Servicios de Investigaciones, no ha sido aumentado desde hace diez años, y que sin embargo, ha debido destinar cien hombres al Departamento de Extranjería, y otros tantos al Laboratorio de Policía Técnica.

"Crearemos en Santiago, añadió el señor Peluchoneau, un servicio especializado y eficiente que ponga atajo a los desbordes de la delincuencia en general".

ASAMBLEA DE PROFESORES

Para continuar preocupándose del problema económico, y dar cuenta de las últimas gestiones realizadas, se reunirá el profesorado de Santiago, hoy, a las 18.30 horas, en el Liceo de Niñas N.o 1.

VIOLENTO TEMBLOR REGISTRO AYER LA EST. "SANTA LUCIA"

Los sismógrafos de la Estación "Santa Lucía" del Instituto Sismológico de Chile, registró en el día de ayer un violento temblor. Un cálculo provisorio ubicó el foco de este fenómeno a 1.080 kilómetros de Santiago. Según las inscripciones el temblor fué calificado de bastante violento.

Las principales fases del registro furon a las 2 horas 12 minutos y 4 segundos; el segundo a las 2 horas, 13 minutos y 54 segundos y el tercero, a las 2 horas, 14 minutos y 27 segundos.

SERVICIO MARITIMO DE LOS FF. CC. HARA TRASLADO DE OBREROS

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado ofició al Ministro de Obras Públicas, comunicándole que ha dado instrucciones para que las naves de su Servicio Marítimo, que se dirijan al sur, recalen en Achao, transportando a Punta Arenas cincuenta hombres cada vez, hasta llegar a 500 obreros que van a trabajar en obras públicas en Punta Arenas. Se empezará con el vapor "Villarrica", que zarpó de Valparaíso el 21 del presente.

LA NACION AÑO XXXII N.o 11,222

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: $ 648; seis meses: $ 326; tres meses: $ 168. Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—

Santiago de Chile, jueves 26 de agosto de 1948.

LECCION EJEMPLARIZADORA

Los vergonzosos incidentes protagonizados en la Cámara de Diputados por representantes comunistas se proyectaron, poco después, en la renuncia que de su cargo hizo el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, y que S. E. ha aceptado, designando nuevamente al Contraalmirante don Inmanuel Holger.

La simple lectura de la carta-renuncia del señor Quintana Burgos encierra una provechosa y profunda lección para el país, y muy especialmente para los partidos políticos, en cuanto al temperamento que el Gobierno, el Parlamento y el sector mayoritario de la opinión democrática del país deben observar frente a la insolencia y peligrosa agresividad de los militantes del comunismo totalitario.

El señor Quintana aplicó las facultades extraordinarias con particular benevolencia, hasta el punto de que canceló algunas relegaciones, modificó otras, y recibió con cordialidad, en numerosas oportunidades, a representantes comunistas que le solicitaban medidas de esta especie, porque deseaba, como lo dice en su renuncia, "procurar llevar a sus miembros al convencimiento de que el Gobierno había procedido y procedía con la mayor justicia", y porque "estaba convencido de que los dirigentes del Partido Comunista comprenderían esta actitud del Gobierno y su noble inspiración".

Los miembros del sector soviético chileno no comprendieron esa actitud benevolente y conciliatoria. Y mientras sus dirigentes obreros en el norte trataban de sabotear el fervoroso recibimiento que el pueblo hacía a S. E. en sus ciudades y oficinas salitreras, agudizando su campaña disociadora, sus parlamentarios provocaban uno de los más vergonzosos incidentes que recuerda la historia de la Cámara de Diputados, en presencia del señor Quintana Burgos y en desmedro del respeto debido al Jefe del Estado y al Partido Radical, a que pertenece el ex Ministro del Interior. Tales actitudes, que contrarían los principios mínimos de la ética política y de la moral tradicional en las colectividades democráticas, constituyen la última y más brutal notificación que los comunistas pueden hacer a la democracia chilena y a las autoridades nacionales, de que nada quieren ver con el orden y la paz social de la República.

Así lo expresa S. E. el Presidente de la República al aceptar la renuncia del señor Quintana Burgos: "Porque estoy plenamente convencido de la actitud traicionera y desleal de los dirigentes comunistas, y porque comprendo la responsabilidad de mi cargo, más grande hoy cuando acabo de apreciar el profundo cariño con que los obreros auténticamente chilenos rodean al Jefe del Estado —precisamente porque con su resuelta y constante política les da garantías de que el despotismo y el terror de los comunistas nunca más volverán a entronizarse en los centros obreros—, es mi resolución no alterar la política enérgica que me he trazado".

El reemplazo del Ministro señor Quintana, por su antecesor en la cartera, el pundonoroso Contraalmirante don Inmanuel Holger, significa por eso mismo la decisión del Jefe del Estado de mantener, con la misma energía y vigor, esas medidas de represión de las actividades subversivas, que había puesto en práctica el Ministro Holger desde octubre de 1947 a julio del presente año. La estricta aplicación de la ley de Defensa de la Democracia —presentada y defendida ante el Parlamento por quien es hoy nuevamente Ministro del Interior— será la herramienta que ponga fin a esos desmanes y a esa incisiva campaña revolucionaria del comunismo internacional.

LA LEY DE EDUCACION PRIMARIA OBLIGATORIA

Se cumple hoy un año más desde el día en que entrara a regir una de las leyes de más trascendencia que se hayan dictado desde el momento de nuestra emancipación política, y cuya importancia todavía puede medirse por los resultados obtenidos y por las proyecciones que seguirá teniendo en el futuro.

La gestación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, cuyo 28.o aniversario se celebra hoy, estuvo llena de dificultades y de contratiempos, pero gracias a los esfuerzos de una pléyade de políticos eminentes, cuyo nombre habrá de conservar la gratitud pública, pudo por fin dar cristalización y realidad a los anhelos mantenidos, no por una, sino por varias generaciones, y a los postulados ideológicos que veintiocho años atrás se estimaban como temerarios.

Es indudable que, como ha sido unánimemente reconocido, la ley de instrucción obligatoria no ha podido dar la abundancia de frutos que de ella, con sobrada razón, se esperaba, no en virtud de alguna deficiencia esencial en su aspecto legislativo, sino porque las dificultades económicas de la nación han sido un insalvable tropiezo para su aplicación unánime e integral. Esta carencia de recursos suficientes, unida a la escasez de maestros, causada por igual razón, son escollos con que ha debido tropezarse para dar a la ley toda la elasticidad y amplitud necesarias. Si agregamos a ello la falta de escuelas y la deficiencia de muchas de las existentes, llegaremos a la conclusión de que la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria no ha cumplido su misión en forma completa y amplia en la satisfacción de los derechos del pueblo.

Sin embargo, no puede negarse que la labor realizada por la Escuela Primaria durante más de cinco lustros es de aquellas que no pueden pasar inadvertidas para la conciencia pública, ya que la educación que ha impartido ha sido eminentemente popular y ha orientado los sentimientos y los afanes sociales de la clase media y de las clases desheredadas, por los caminos de una auténtica democracia. El Estado ha dado así cumplimiento a uno de sus más importantes deberes, proporcionando al mayor número de nuestros conciudadanos la posibilidad de adquirir un cúmulo de conocimientos indispensables para el ejercicio de sus derechos políticos y civiles.

Las estadísticas han venido señalando, año a año, un aumento notorio y progresivo en el número de alumnos que han pasado por las escuelas primarias, lo que no puede ser más satisfactorio si se toman en cuenta los inconvenientes financieros y de otro orden que hemos mencionado. Pero, de todos modos, no ha llegado el país aún a la cifra necesaria para que pueda decirse con entera justicia, que en nuestro país no hay analfabetos. Es esta la misión que corresponde al Estado —agotar todos los recursos y poner en ejercicio todos los medios— para dar a la ley cuyo aniversario hoy se celebra, una más amplia y multiplicada eficiencia.

A este respecto, no puede ser más laudable la campaña de alfabetización que se ha iniciado a lo largo del país, bajo el patrocinio del Ministro de Educación, con lo que se ayudará a llenar los vacíos que ha dejado la ley de instrucción primaria en su aplicación, mientras pueda contarse con más elementos financieros para que llene enteramente su misión. Con espíritu altruista y patriótico; con la cooperación de los legisladores, sin distinción de partidos políticos; con la decidida acción del Gobierno, y con el apoyo incondicional y efectivo de la nación entera, no será imposible encontrar los recursos que hasta ahora han faltado para hacer que una ley tan trascendente pueda cumplir íntegramente con sus fines, sin excepción alguna. No debe olvidarse que ningún dinero es mejor aprovechado que aquel que se destina a la educación y a la cultura del pueblo, y que es como un capital que rinde el ciento por uno.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.—

CAUSA DE NUESTRA POBRE ACTUACION EN LOS JUEGOS OLIMPICOS

La idea de que es posible hacer las cosas sin arte ni estilo, ni belleza, porque así se acomodan mejor con la virilidad de nuestro pueblo, ha sufrido un mentís en las diversas pruebas de los Juegos Olímpicos de Londres. Si el sistema de operar sencillamente por fuerza bruta hubiera dado resultados óptimos, nada diríamos; pero en deporte y en cuanta actividad existe no se improvisa.

El deporte no desdeña la energía brutal, pero ninguna otra forma de fuerza le es indiferente, y fuerza es la preparación serena y constante, el método, el ejercicio y el descanso entreverados, además del sometimiento a ciertas reglas y estilos. El fútbol sudamericano ha llamado la atención y finalmente ha influído en su propia cuna, en Inglaterra; pero este fútbol no es el chileno, que carece de estilo, sino que es el brasileño. El balance de las pruebas olímpicas dice así, en lo referente a nuestra América: equitación, México; boxeo, Argentina; fútbol, Brasil; tiro, Perú; yates, Uruguay.

En deporte la veracidad es de todo punto inalterable; por lo mismo, los juicios equivocados no engañan y producen indignación. El deporte se avino muy bien con el carácter chileno. Desde 1910 se notaron sus ventajas. El boxeo terminó con los matones, así como la viruela, inyectada en cierta forma, terminó con la viruela. Los juicios no admiten confusiones de valores: el que llega primero, el que salta más alto y el que pega más fuerte ganan. Algunos triunfos sensacionales, obtenidos, si así pudiera decirse, por generación espontánea, nos hicieron descuidar la preparación adecuada.

Sólo en aceptación del deber de periodista me atreví a emitir juicios sobre asuntos deportivos. En el servicio de esta misma función voy a insistir con uso de informes que agradezco al atleta germano-chileno don Hugo Radebach Osorio. El señor Radebach cree y espera. Veamos las excusas: En primer lugar, un número considerable de chilenos fuertes se mueve poco, engruesa y no practica deportes de ninguna clase. El caso es grave por cuanto nada grande y positivo hemos logrado sin el concurso estrecho de las tres clases sociales: pobres, clase media y ricos. Hubo batallas célebres, así por ejemplo Concón y Placilla, llamadas "de futres".

Nuestro deporte hasta ahora es ajeno a ciertas clases sociales; se compone casi de manera exclusiva de obreros y de hijos de comerciantes extranjeros. Señoritas robustas y bonitas, de las antiguas familias, se dedican a competencias de modas y a lucirse por las calles. Van generalmente en autos; caminan poco y viven de manera regalada. La juventud masculina rica, la que se alimenta mejor, se ha vuelto blanda.

Hace algunos años me encontraba embarcado en un transatlántico británico a la altura de Lisboa, cuando los ingleses y las inglesas se dedicaban a los deportes. Un oficial británico me preguntó cuál era la causa de que las damas sudamericanas no se asociaran con los juegos de a bordo. El contraste era notable. Las inglesas ágiles, con zapatillas, se paseaban o corrían por las cubiertas mostrando sus telas leves y sencillas. Las sudamericanas producían inquietud. Iban sentadas y daba miedo pasar delante de sus ojos vivos y alertas en sus cuerpos pesados y voluptuosos. Las argentinas, cubiertas de collares y de pulseras, las chilenas con novelas francesas en las manos, las brasileñas percibiendo las más leves brisas "noruegas". Sin ganas de nada, soñaban con los enormes ojos abiertos.

Esta diferenciación ostensible proviene de que la sudamericana es autómata de la moda y en extremo preocupada del género de amistades que le conviene o que no le conviene. Sus modales y sus frecuentaciones provienen de estudios y de cálculos que aumentan hasta la manía durante los viajes, la parte más aprovechable de su existencia, para llamar la atención de sus compatriotas y obtener éxitos públicos. Hasta ahora los deportes atléticos no son caros, esto es, no fueron acaparados por el mundo chic, o tip top, en jerga de snobs, como ha ocurrido con el golf y el ski. Cuando viaja, la criolla rica va pendiente de tener prioridad en el conocimiento de personas importantes.

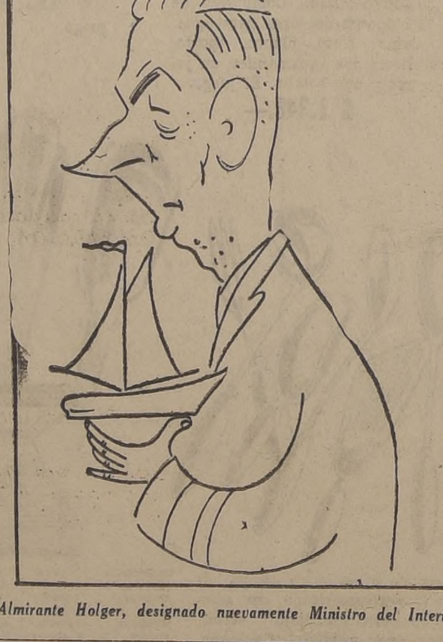
Por muy absurdo que pueda parecer a una señorita inglesa, la actitud de la criolla a bordo denota su sentido del decoro y de la elegancia. La criolla estará confortable en una sala oscura donde se encuentre rodeada de gente **de lo mejor**, vestida de manera impecable. La criolla, sobre todo la argentina, es genial para descubrir lo que en su jerga es **bien**. Así, quedan para figurar en los deportes las niñas de la clase media extranjera y las obreras.

El obrero no es ahora tan entusiasta del deporte como antes. Tiende a volverse espectador, jugador en las carreras y discutidor político-económico. Al llegar a Santiago en avión, lo primero que divisamos son dos edificios enormes con muchas puertas y puertecillas en ambos extremos de la urbe, como trampas para cazar hombres: los hipódromos.

Por causas que desconozco no fueron a Londres nuestros magníficos equitadores del Ejército. Se ha dicho que la alzada del caballo nacional disminuye. Parece que toda la vida animal estuviera determinada por un mandato a la disminución. Si el reposo bien distribuído permite una buena robustez, apresuremos la pluma para recordar que los días llamados festivos estrujan y amargan al individuo corriente madurando su despertar melancólico y enfermizo del lunes. El día domingo los más perezosos son capaces de gastar energías enormes y de usar fuerzas desconocidas, por lo menos en lo emocional y lo digestivo, sobre todo si son carreristas y alcohólicos, pasiones hermanas. De lo mismo proviene el carácter pesado y trágico de las barriadas populares los días lunes. Se trata de actividades terrosas, monótonas, de mujeres miserablemente vestidas, habituadas desde pequeñas a esperar algo que no llega nunca. En filas silenciosas, de un solo color, parecidas a cientopiés, esperan en las puertas del Crédito Popular, del almacén, de la cárcel, del abogado. Cuando sale algún atleta parecido a Plaza en un pueblo así, dan deseos de gritar ¡milagro! Ocurre con nuestro pueblo algo que está fuera de nuestra inteligencia, aunque dentro de nuestra propia vida y del futuro. Es lo que adivinó posiblemente Unamuno cuando, en su intento para explicarse el alcoholismo del chileno, inventó la tesis de degeneración larvada. Hay ciertamente un clima de fin de mundo que impulsa ciegamente a los hombres, cuando menos lo esperan, a destruirse porque sí, en aquelarres alcohólicos fuera de toda previsión y voluntad. Entre otras causas precisas de la pobre actuación de nuestros atletas, el notable deportista porteño, motor de estas líneas, me dijo: "Recordón no se había repuesto de un tifus exantemático". "Raúl Inostroza, muchas veces campeón y ganador del argentino Cabrera, es un analfabeto; fué sorprendido pegando carteles contra el Presidente. No pudo ir a Londres por estar prontuariado. Otro fondista de mérito es Manuel Carreño, el Laucha, un día bueno y otro no, mañoso incorregible. Me decía el entrenador San Martín, que con estos hombres no se puede hacer nada. Comen porquerías y duran apenas un verano".

J. E. B.

La figura del día



Almirante Holger, designado nuevamente Ministro del Interior

94º ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ESCUELA NORMAL DE NIÑAS Nº 1

Noventa y cuatro años de existencia cumple hoy la Escuela Normal Superior Femenina N.o 1, aniversario que encuentra a dicho establecimiento en un excelente estado de progreso y superación.

Esta Escuela ha entregado a la docencia a centenares de profesores que actualmente prestan sus servicios de norte a sur de la República. Actualmente se encuentra dirigido por la señora Gertrudes de Ebensperguer, secundada hábilmente por el cuerpo de profesoras.

PROGRAMA DE FESTEJOS

La Dirección de la Escuela celebrará dignamente esta fecha, para lo cual se ha preparado un nutrido programa.

Especialmente invitado concurrirá a los actos conmemorativos el Ministro de Educación, señor Armando Mallet; también asistirán el Director de Enseñanza Normal, don Luis Gómez Catalán; Jefes educacionales, profesorado normalista, y otras personalidades.

El programa contempla la realización de los siguientes números:

8 horas, misa oficiada por el profesor del establecimiento, Pbro. don Francisco Ramírez; 9 horas, Izamiento de la Bandera; 10 horas, concurso de salas; 10.30 horas, apertura de la Exposición de Gimnasia y Dibujo, a cargo de la señorita Elcira Salse y señora Elsa Bastías de Morales; 11.30 horas, Campeonato interno de básquetbol.

VELADA OFICIAL

En la tarde a las 18 horas se efectuará una gran velada, auspiciada por la Dirección de la Escuela. El programa de este acto será el siguiente:

Canción Nacional, por todas las alumnas de la Normal; elogio a la Ley de Instrucción Primaria; conjunto de guitarras; Baile regional español; Vals de las flores, de Tchaikowsky; Mi casa, declamación; "Cuándo", baile; presentación de las alumnas de piano, de la profesora señorita Elisa Rodríguez; "Sajuriana", baile; violín, por la señorita Leontina Rayo; presentación del Coro de la Universidad de Chile.

Esta velada terminará con un discurso de clausura, por la Directora del Establecimiento.

PRECIOS

Los únicos comerciantes que siempre tienen razón son los del calzado: los zapatos andan siempre por los suelos.

Máximo Severo

CHILE EN LAS NACIONES UNIDAS

Informaciones recién recibidas de Ginebra, indican que la delegación chilena a las reuniones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas apoyó firmemente, el lunes de esta semana, el debate en torno al proyecto de permitir no sólo los matrimonios entre personas de diferente nacionalidad, sino que, además, el derecho de la mujer casada para abandonar el suelo donde ha nacido, para acompañar a su marido al extranjero.

En la discusión que se produjo al respecto, Rusia, Polonia y una tercera delegación se opusieron tenazmente a las medidas propuestas, pero la votación resultó favorable por 14 votos contra 3. Los Estados Unidos estaban entre los que votaron afirmativamente.

La delegación de la Unión Soviética declaró que el problema de los matrimonios mixtos era de la incumbencia de una consideración internacional, pero que el aspecto relativo al abandono de la patria por la mujer casada afectaba a la soberanía nacional. Chile asumió el papel directivo en estas refutaciones que se hicieron en la Asamblea a tales afirmaciones de Rusia.

En el curso del debate, la delegación chilena recalcó el hecho de que Rusia no permitía que sus súbditos —mujeres casadas con extranjeros— pudieran alejarse del país para residir al lado de sus maridos.

La resolución sobre matrimonios, adoptada por el Consejo, dice así: "El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas deplora todas las medidas legislativas que puedan prohibir los matrimonios mixtos de personas que difieran entre sí en lo que respecta al color, la raza, la nacionalidad o la religión, en general, toda legislación o disposiciones administrativas que puedan establecer limitaciones a la libre elección de cónyuge, con excepción, naturalmente, de aquellas restricciones que puedan referirse a las de la consanguinimidad, la edad, la naturaleza de las funciones de cualquier orden que puedan corresponder a una de las partes, u otras similares. Deplora, a la vez, las disposiciones que puedan poner trabas y negar a la mujer el derecho de abandonar el suelo de su patria de origen para residir en el extranjero con su esposo".

CARTAS AL DIRECTOR

DISTRIBUCION DE LECHE

Señor Director: Quiero aprovechar la Sección a su cargo para poner en su conocimiento, y por su digno intermedio al señor Interventor de la Central de Leche Chile, el mal que se está haciendo a las familias con hijos pequeños, privándolos de un elemento indispensable para la alimentación.

Es el caso, señor Director, que en la Avenida Recoleta, entre Buenos Aires y Lillo, existe un Puesto de Leche, administrado por un Dentista del Ejército, que es a la vez propietario de la casa en que está instalado dicho Puesto.

Este Puesto recibe 360 litros de leche diarios, de los cuales 180 deben ser vendidos en el negocio mismo, y los otros 180 pueden ser repartidos entre los domicilios vecinos en dos cuadras al Puesto en referencia (según autorización de la Central).

El hecho es, señor Director, que, de acuerdo con las declaraciones del propietario del Puesto, la leche la dejan en él a las 5.30 de la madrugada, y a las 6.30 horas ya no se consigue este artículo de primera necesidad, pues sólo resta leche para repartir a domicilio, con el consiguiente recargo.

Es algo que llama la atención que en tan pocos minutos se agote totalmente la leche para la venta directa al público y sólo resta la que se reparte a domicilio.

Estas autorizaciones de la Central de Leche para que los Puestos repartan este artículo a domicilio sólo se presta para abusos, ya que la leche repartida a domicilio se recarga en $ 0.30 por litro.

Esta misma situación se produce en un Puesto ubicado cerca de la Vega Central, con la diferencia de que en éste a las 6 de la mañana ya no hay leche para el público, pues ésta ha sido entregada por cajas a las diferentes Cafeterías del barrio.

Abusos de esta misma índole se producen también en los camiones o carretones repartidores, todo lo cual repercute en la alimentación de los niños y guaguas.

Es indispensable que la Central de Leche adopte un sistema en el cual se proteja a las familias con niños, y se resguarde debidamente a los consumidores, con lo que este organismo semi-estatal cumplirá con su verdadera función social, amparando a los consumidores, y evitando los abusos que diariamente se perpetran amparados en las propias disposiciones de esta Institución. Saluda a Ud. atentamente.— Carnet N.o 1754351.

EMPLEADOS NUMEROSOS Y DEFICIENTES

Señor Director: Recientemente he tenido que intervenir en una "Aplicación de Fondos" de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Esta operación demoraba antes, cuando había menos empleados, más o menos tres meses. Ahora, con este organismo saturado de funcionarios, la tramitación de esta operación ha demorado 9 meses.

Esta anomalía, señor Director, es sólo una muestra de las infinitas deficiencias de esta Caja. Parece que se olvidan de que este organismo funciona y vive gracias a las imposiciones de los empleados. La prepotencia irritante de muchos Jefes de Sección (rodeados de secretarios, secretarias, ayudantes y ayudantas), raya en la más completa descortesía, tratando de mal modo a los imponentes que deben tramitar sus papeles y poniendo las más absurdas dificultades y tramitaciones para las más rutinarias de las operaciones.

Un solo empleado, idóneo y apto para el cargo, podría atender perfectamente la tramitación y papeleo que efectúa actualmente un gran número de ellos.

Para qué decir cuando alguno de estos empleados está enfermo. Los expedientes y papeles van llegando al escritorio de este empleado ausente, y ahí quedan durmiendo hasta que éste mejore. En este caso, no cabe otra cosa que rogar por su pronta y rápida mejoría, pues la organización de la Caja parece que no ha encontrado aún la manera de solucionar tan grave problema como es la falta de un empleado. Cuando tal cosa sucede, no queda otro remedio que la paralización de todos los papeles y expedientes que habitualmente deben pasar por manos del ausente.

¡Hay escrituras que se mandan hacer, y al inscribirlas, resultan malas!

Señor Director, al escribir estas líneas, creo interpretar el sentir de todos los imponentes, sobre todo de aquellos que, por desgracia, han debido efectuar reiteradas peregrinaciones a este Templo de la prepotencia, tramitación, desorden, desorganización e indolencia.

El tiempo que debemos perder los imponentes que tenemos algún asunto que tramitar en la Caja en referencia, suma, seguramente en conjunto, muchos miles de horas que, al haber una buena organización, serían mejor empleadas para la industria y el comercio, y, por ende, para la producción.

Agradeciéndole la publicación de la presente, saluda al señor Director, muy atentamente.— María Iturrieta V., Av. Independencia N.o 317.

DE ANGEL GUERRA.—

Las comadres de la economía

El viejo socarrón de Anatole France decía una vez que el hombre es el animal con menos sentido de la oportunidad; ante él un gato, que sabe el momento preciso en que debe atrapar una laucha, es una inteligencia y un talento superior.

Hemos recordado la afirmación anatolesca en estos últimos días, en que ha caído sobre el país, como último aguacero invernal, un verdadero diluvio de disquisiciones económicas. Todos los economistas en potencia que residen en el espíritu de los habitantes de Chile, y que generalmente tienen salida en las charlas de tren o en el comentario de sobremesa, han hecho eclosión estos últimos días con sus recetas para mejorar, según ellos, las condiciones generales del país.

No han sabido ser oportunas estas comadres de la economía nacional.

Sus presuntuosas postulaciones económicas habrían estado bien en pleno estío. A la sombra de los sauzales que orlan los regatos chilenos; a la orilla del mar, acunadas por el ruido del oleaje; entre los pataguales de nuestros bosques, sin duda que habría sido grato al espíritu leer esas disquisiciones. Un aire refrescante e ingenuo se desprende por entre el frondoso follaje de frases presuntuosas.

Las comadres de la economía nacional tienen un aire que es mezcla del viejo Pacheco queiroziano y del Bertoldo, con que nos entreteníamos en la infancia. Sería tarea inútil pretender contradecir lo que en largas trasnochadas han venido empollando y con lo cual cluequean por todos los ámbitos nacionales.

La noche del domingo último vió la luz una de las creaciones máximas de estas comadres de la economía nacional. Los desdichados poseedores de radio que abrieron el dial esa noche, tuvieron que soportar el carra... peado chaparrón económico.

Nada más sabroso que esta vivisección económica. Veamos una de sus florcillas cogidas al acaso en el mano... de lindezas:

"No hay, señores, libert...
« política sin independen...
« económica, y no existe i...
« dependencia económica...
« una moneda anémica".

Después de este teorem... los radioescuchas esperab... el anuncio preciso:

"Para una moneda anémica, Vitalmin vitaminado".

No se puede negar que ... soplo encantador de inoce... cia pasó por la mente ... orador y economista al el... var esta afirmación en ... mente de sus oyentes. Nad... hasta hoy, que lo sepamo... había logrado cuajar en m... nos palabras la síntesis ... toda una nación. Es como d... cir, refiriéndose a la econ... mía privada, "no se es ri... señores, si se carece ... cuenta en el Banco, y pa... tener cuenta en el Banco h... que tener plata".

Cuando oímos la sínte... admirable de esta comad... de la economía no pudim... sino que lamentar todo lo q... el país pierde con que es... artículos mentales sean pu... tos en circulación fuera ... estación. En pleno verano ... habría para qué ir a las pl... yas en busca de frescor; ba... taría con bañarse en los ... cursos económicos de ... humoristas sin saberlo.

Si alguna vez hemos ... rido la presencia, en nuest... vida colectiva, de econom... dirigida, es en esta oportu... dad en que comprendem... todo lo útil que serían las c... madres de la economía ... pleno calor estival.

Un poco de frescura po... día de buen ánimo a tod... los chilenos.

A. ...

Notas del día

INCENDIOS MISTERIOSOS

La mala suerte ha hecho célebre al gra... jero norteamericano Charley Will... Apresuradamente debió abandonar su c... sa, que de modo inesperado comenzó ... incendiarse. Las bodegas de sus pertenencias también e... traron en combustión espontánea.

El único preliminar fué muy semejante a aquellas pa... labras bíblicas que aparecieron como advertencia al fa... raón. Manchas verdosas de extraños matices se extendiero... en los muros. Instantes después, una gran llamarada co... vertía en cenizas las pertenencias del granjero Charles Wi... lley. El hecho ocurrió, como es muy natural, en los Estado... Unidos.

Hombres de ciencia, peritos de la fuerza aérea, técn... cos en radioactividad, expertos en ondas hertzianas, seri... investigadores de física, químicos, etc., se estrujan el m... gín sin encontrar la explicación del fenómeno.

Lo curioso del caso es que aquí en Chile, habitualmente se presentan sucesos análogos. No un incendillo cualqui... en una retirada granja, sino muchos y muy seguidos. S... esforzarnos demasiado, acostumbramos atribuirlos a "co... to-circuitos", expresión mágica que no dice nada, que pr... nunciamos con respeto y oímos con reverencia.

Extensas y verdosas manchas aparecen en los libros d... contabilidad. Desaparecen misteriosamente las mercaderí... más valiosas. Son los signos premonitorios del terrible in... cendio que destruye el local comercial. El cielo de dicie... bre se ilumina con esas grandes y espontáneas fogatas.

NOTICIAS PELIGROSAS

Para cierto tipo de noticias, debería exi... tir una rígida censura.

La prensa, por ejemplo, ha publicado u... cablegrama, procedente de Nápoles, en qu... se da a conocer la detención de Salvatore Rosso, honrad... comerciante que vendía mármol molido como si fuera har... na. Decimos honrado, porque es menester reconocer que er... mármol blanco y lo molía muy finamente.

Esa noticia, repetimos, debió haber sido censurada, y... que está dando ideas a los especuladores. Como, según lo... economistas mapochinos, no importa lo que se venda ni e... precio que se cobre, siempre que haya demanda, los "Sal... vatores Rossos" hasta serían defendidos. El hecho de que la... empanadas de horno resultaran de consistencia pétrea y... con una arquitectura de mausoleo, sería un detalle de ínfi... ma importancia.

En verdad, la prensa no debe publicar esas informacio... nes.— C.

DON EUGENIO PUGA F. SE DESPIDIO DE S. E.

El ex Ministro de Justicia, ... Eugenio Puga Fisher, pasó ayer a despedirse de S. E. el Presi... dente de la República, en ví... peras de un viaje a los Estados Unidos y Europa, por motivos particulares.

GENERAL CONTRERAS SALUDO A S. E. AYER

El ex Jefe de la Misión Militar de Chile en Washington, General don Milcíades Contreras, ... ayer a saludar a S. E. el Presi... dente de la República con motivo de haber regresado al país...

...SCUELA PRIMARIA SIGUE SIENDO LA GRAN ...A CULTURAL POR DONDE PASA EL PUEBLO

...de Educación Primaria ...Bustos, ha enviado ...mensaje al Magisterio. ...mos el 28.o aniver- ...vigencia de la Ley de ...Primaria Obligatoria, ...el 26 de agosto de 1920. ...este memorable acon- ...la Dirección General ...ciertos hechos y ...consideraciones, con ...informar al Magiste- ...y a la opinión pública ...alcanzado y de la ...tiene de superar la ...de apremio eco- ...sufre el Servicio, a ...a todos los niños ...igualdad de oportunida- ...ales.

...28 años desde la ...el Parlamento Na- ...el Gobierno el ins- ...que permitiría ini- ...educativa en la ...a fin de abatir ...y elevar el nivel ...pueblo. Muchas han si- ...des que la Ley 3654 ...su aplicación. Las ...vas y los intereses ...fueron obstáculos for ...su dictación, han se- ...negando los recur- ...para su cumpli- ...así como para su ...políticos y edu- ...istas que con su ac- ...impusieron la Ley, ...los momentos ac- ...quienes, en su afán ...República, lucha- ...la sustentación eco- ...sable. Justo es re- ...fecha los nombres ...Pedro Aguirre Cerda. ...ndri, Enrique Oyar- ...Quezada Acharán, ...Frías, Manuel Ri- ...Darío E. Salas, Carlos ...Peña, Rafael Luis Gu ...Briones Luco, Héc- ...Víctor Troncoso, y ...charon por la dicta- ...Ley de Educación Pri- ...toria. La Historia re- ...nombres y, con igual ...que hoy día busquen ...que requiere su apli-

...Primaria ha sido y ...gran zona cultural ...el pueblo. Las ideas ...introducidas en el ...Europa y Estados Uni- ...a rebalsar el re- ...burgués limitado, ...Revolución France- ...aba en la vida po- ...Desde comienzos ...se fueron abriendo ...masa trabajadora las ...modernas y la nue- ...de una "democra- ...ocrática". Por otra ...y Gasset, en la "Re- ...Masas" señaló las ...del proceso social ...de este siglo, y la ...del "hombre del pue- ...pública fué la con- ...inante de este pe-...

...popular no podía ...indiferente ante el ...nuevas orientacio- ...sociales, y la trans- ...se operaba en el ...ejercer una acción ...en favor de la cultu- ...Por eso, la dictación ...Educación Primaria ...apreció como un he- ...en nuestra vida ...La educación pasó a ...de los habitantes, ...llevar al pueblo al ...sus derechos. La Ley ...que había organiza- ...la educación po- ...la posibilidad edu- ...los chilenos; pero la ...junto al derecho ...educarse, consignó

Dice don Oscar Bustos en un mensaje al Magisterio Nacional

la obligación del Estado de proporcionar los medios para su cumplimiento, porque esa era la única manera de prestigiar y ponderar el régimen democrático de vida de nuestro pueblo. Por eso, su advenimiento fué celebrado por todos los hombres libres de Chile, y recibido con beneplácito por las masas laboriosas del país.

A partir del año 1920 la educación popular tuvo un auge notable. En los 28 años de la Ley y no obstante las dificultades de la guerra mundial y las crisis económicas nacionales, el aumento de los elementos educativos han seguido un proceso ascendente. Veamos algunos guarismos estadísticos:

AÑOS	N.o ESCUELAS	ALUMNOS DE MATRICULA	PROFESORES	PRESUPUESTO
1920	3.148	331.601	6.853	$ 18.956.000
1938	3.723	481.596	11.009	135.767.303
1947	4.227	558.737	15.027	645.089.320

CRECIMIENTO EN 27 AÑOS:

Escuelas	1.079	34 o/o
Alumnos	227.136	68 o/o
Profesores	8.174	119 o/o

Las cifras anteriores demuestran que, a pesar de las graves dificultades económicas y políticas que el país ha enfrentado en este último tiempo, la aplicación de la Ley, ha sido beneficiosa, y el rendimiento realizado por la educación popular es alentador y satisface las expectativas que cifraron los legisladores y gobernantes que la concibieron.

En otra oportunidad he tenido ocasión de decir que con la ley de Educación Primaria Obligatoria se persiguieron tres finalidades:

1) Hacer accesible y obligatoria la educación primaria a toda la población;

2) Rebajar el porcentaje de analfabetos en el país, y

3) Organizar racional y técnicamente el servicio escolar, de manera que pudiera servir efectivamente al régimen democrático en que vivimos.

De estos objetivos sólo el último se ha cumplido con creces. En estos 28 años, se ha enriquecido la Escuela Primaria con nuevos tipos de establecimientos, y su tecnificación ha tenido avances notables que se pueden apreciar a través de la calidad de enseñanza que imparte y del prestigio que ha conseguido en el extranjero.

Se comprende que las finalidades primeras hayan sido cumplidas sólo a medias por las razones de orden económico y financiero. Por eso, al cumplirse este aniversario de la Ley, nos encontramos con las mismas dificultades económicas para poder dar fin a los propósitos de llevar la educación a todos los rincones del país, sembrar de escuelas el territorio y abatir el analfabetismo nacional. Por eso tenemos que seguir insistiendo ante los hombres de Gobierno, y ante la opinión pública, para que no se mezquinen los medios económicos, para convertir en realidad lo que soñaron los estadistas del año 1920.

Por eso también, debemos continuar señalando la necesidad de un Plan de Fomento extraordinario de la Educación Primaria, que ya presentamos al Gobierno con ocasión de cumplirse el primer cuarto de siglo de la Ley 3654, plan que estaba abonado por cinco grandes principios de índole social:

1.o— Un principio de democracia efectiva y actuante;

2.o— Un principio de administración progresiva;

3.o— Un principio de economía social;

4.o— Un principio de ubicación racional y de prioridad de la educación popular, y

5.o— Un principio de política educacional interamericana.

Al hacer estas breves reflexiones con motivo del Aniversario de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, me dirijo especialmente al Magisterio Nacional en mi carácter de Director General del Servicio, para expresarle la justa congratulación por el rendimiento obtenido hasta hoy en las tareas educacionales al amparo de esta Ley, y para hacer un fervoroso llamado a su espíritu social, a la fe, y a la voluntad creadora que siempre ha demostrado, a fin de que continúe luchando por la luz para todos los hijos de Chile.

Finalmente debo hacer un llamado a la conciencia cívica de los estadistas de esta tierra, a fin de que busquen los recursos que requiere la generalización de la cultura a todo el pueblo chileno, y recordar las expresiones de Thomas Dewey, cuando dice: "Una nación no se mide sólo por su riqueza o su población, sino que se juzga por la calidad de sus ciudadanos. Y para producir esa calidad nada influye más que la educación. El dinero gastado en educación debe considerarse como una inversión provechosa, y no como un dispendio. La enseñanza acreciente los recursos humanos, y el crecimiento de estos recursos produce riqueza y contribuye a la felicidad humana". "El dinero gastado en educación es la mejor de las inversiones".— **OSCAR BUSTOS ABURTO**, Director General.

MODERNA FLOTA LAVADORA DE CALLES



Poco antes del mediodía de ayer se efectuó frente a la Moneda la revista de la nueva flota de máquinas lavadoras y regadoras automáticas adquiridas por la Municipalidad de Santiago.

La presentación se efectuó en la Plaza de la Constitución, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, el Intendente de Santiago, señor Rafael Pacheco Sty; el Alcalde de Santiago, señor José Santos Salas; el Director de Aseo y Jardines, don Carlos Morales Paillier, y otras autoridades.

Primero se realizó el desfile, y luego se efectuaron las pruebas de los modernos carros lavadores "Mack". Durante esta revista se presentaron también las primeras "cubas" que utilizó la Municipalidad de Santiago el año 1892, que se accionaban a mano, como asimismo los carros estanques mecánicos que se usaron después del centenario de la República, y que estaban en funciones hasta ahora. Finalmente desfilaron las ocho modernas lavadoras.

En las demostraciones se pudo constatar que el mismo chofer podía accionar, automáticamente, las regadoras desde su asiento, sin necesidad de ayudantes que manejaran los pistones. En pocos minutos dejó limpias las calzadas, veredas y depositó agua junto a los árboles.

HOY SE CONCENTRARA EL GREMIO GRAFICO

Hoy, a las 19 horas, en el local de la Sociedad Unión de Tipógrafos, Lord Cochrane N.o 323, se concentrará el gremio gráfico de Santiago, y en cuya oportunidad el Comité Nacional de Caja Unica dará cuenta de las últimas diligencias en las diferentes esferas, como asimismo, de la entrevista con el Excmo. señor González Videla sobre el proyecto de Previsión.

HOY SERAN INVESTIDAS 53 NUEVAS ALUMNAS DE ESCUELA DE ENFERMERAS

Solemne ceremonia se realizará a las 18.30 en la Universidad

Cincuenta y tres alumnas de primer año de las Escuelas de Enfermeras Universitarias de Santiago, serán investidas hoy en un solemne acto, en el Salón de Honor de la Univeridad de Chile. En efecto, a las 18.30 horas, treinta y cinco muchachas de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile, y 18 de los Servicios de Beneficencia, en una solemne ceremonia —jurarán— ante la lámpara votiva que les será entregada por su madrina, una alumna de segundo año, quien también les colocará la blanca toca sobre los cabellos —"LLEVAR UNA VIDA PURA Y EJERCER MI PROFESION CON DEVOCION Y FIDELIDAD". Estas mismas palabras eran las que cada noche, como en una plegaria formulaba la fundadora de las Escuelas de Enfermeras, Florence Nightingale, en 1860, en el Hospital Santo Tomás, en Londres, y ellas se han seguido repitiendo por miles de voces femeninas que juran dedicar su vida al noble ejercicio de la profesión.

PROGRAMA

Durante el acto de investidura de las cincuenta y tres nuevas enfermeras, hará uso de la palabra el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, el Director General de los Servicios de Beneficencia, Dr. Otto Widner, la Subdirectora de la Escuela de la Enfermeras de la Universidad de Chile, señora Rosalba Flores de Fernández; la Directora de la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia, señorita Eugenia Gaete Mella. Diversos números musicales y artísticos serán interpretados por las alumnas Eliana Valle, Laura Bustamante, Perla Gallardo. El Coro de las alumnas de la Universidad de Chile interpretará algunas piezas, y la señora Solovera rendirá un homenaje en nombre de las Mujeres Universitarias. Además delegaciones de provincias harán entregas de ofrendas florales.

PROTESTA DE FACULTAD DE ODONTOLOGIA POR ERRONEA ASEVERACION

La Facultad de Odontología en su sesión de ayer, ante las declaraciones formuladas en la Cámara de Diputados, en sesión del 18 del presente por el parlamentario señor Ricardo Herrera Lira, entretanto se envían por conducto regular los antecedentes solicitados, acordó por la unanimidad de los presentes protestar por los conceptos erróneos vertidos acerca de la actuación del profesor y ex Decano de la Facultad, Dr. Alfonso Leng, y de la supuesta desorganización de la Escuela Dental en lo relativo a la selección de los postulantes a alumnos del primer año de dicho establecimiento.

REGLAMENTO SOBRE PRODUCTOS CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

La reforma del artículo 2.o del Reglamento sobre productos para curar o prevenir la fiebre aftosa, ha decretado el Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, en el sentido de que "toda vacuna o suero antiaftoso deberá elaborarse de acuerdo con las instrucciones del Servicio Nacional de Salubridad, observando las recomendaciones de la Oficina Internacional de Epizootia, con sede en París".

DECANO SANTA CRUZ PRESIDIRA PROXIMO CLAUSTRO PLENO

Después de despachar diversos asuntos, el Consejo Universitario, en su sesión de ayer, acordó dejar constancia de su formal protesta por los injustificados ataques de que ha sido víctima el Decano de la Facultad de Artes Musicales, señor Domingo Santa Cruz, por parte de cierta prensa.

Asimismo, acordó mantener en todas sus partes la interpretación del Estatuto, hecha anteriormente, en el sentido de que el Decano más antiguo, que debe subrogar al Rector con el título de Vicerector, es aquel que haya desempeñado el cargo por más tiempo, ininterrupidamente. En consecuencia, el próximo Claustro Pleno deberá ser presidido por el señor Domingo Santa Cruz.

HABILITACION DEL CAMINO DE EL VOLCAN A REFUGIO LO VALDES

"Las reparaciones del camino que corre desde El Volcán hasta Refugio Lo Valdés, que se encuentra interrumpido desde hace poco más de un mes, se iniciarán en la segunda quincena de septiembre próximo, o antes, si lo permiten las inclementes condiciones del tiempo en esa zona", nos informó ayer el ingeniero Provincial de Obras Públicas, señor Eduardo Martínez.

Esa vía, nos agregó, se ve seriamente afectada todos los años en esta época, por rodados y nevazones que la obstruyen totalmente en grandes trayectos de su extensión, resultando estériles los trabajos que se hagan para habilitarla y perdido el dinero que se gaste con el mismo fin.

"Además, el tráfico de animales por esa ruta queda paralizado de hecho durante esta parte del invierno por las causas anotadas y el camino adquiere interés general durante la primavera y los meses veraniegos, estaciones para las cuales ya lo han dejado plenamente apto los servicios de esta Inspección Provincial", terminó diciéndonos el señor Martínez.

...Y DE INSTRUCCION PRIMARIA ...ATORIA CUMPLE 28 AÑOS, HOY

...quinientas Escuelas ...de mil Escuelas ...Primarias de todo el ...matrícula superior a ..., celebrarán hoy ...Punta Arenas el 28.o ...la creación de la Es- ... Obligatoria en

...DE HISTORIA

...sólo se cumple el ...la dictación de la ...que incorporó a la ...nacional del país los ...obligatoriedad y gra- ...Escuela Primaria es ...básica del sistema ...país, cuyo origen ...monta al tiempo de

...escuelas de que se ...ento, fueron esta- ...Comunidades Re- ...canos, el año 1553; ...año 1591, y Jesuítas,

...del Cabildo de ...noticias de la pri- ...de Primeras Le- ...ría sido abierta en ...1578 a cargo de ...apellido Salinas. ...cumentos históricos ...constatar que el pri- ...primario chileno fué ...Oropesa, en el año

...cipios de este siglo ...gunas nuevas normas, y hubo inquietud para encauzar la educación primaria nacional. Bajo el patrocinio de la representación radical, se presentó en 1917 un proyecto de instrucción primaria obligatoria, al cual siguieron otros del Partido Conservador. Sólo el 26 de agosto fue promulgada la ley, a raíz de un plan ejecutivo de educación, presentado por el Ministro don Pablo Ramírez. Uno de los pioneros de esta importante ley, fué don Enrique Oyarzún.

ACTO CONMEMORATIVO

Para conmemorar este aniversario, a las 10 horas de hoy, se efectuará en el Teatro Municipal, un acto al cual fué invitado especialmente S. E. el Presidente de la República, los Ministros de Estado, el Cuerpo Diplomático, Jefes educacionales y el profesorado de la provincia.

El programa que se desarrollará será el siguiente:

1.o Canción Nacional, Orquesta Sinfónica de Chile.

2.o Discurso del Ministro de Educación, don Armando Mallet.

3.o M. de Falla: Danza de la Vida Breve, por la Orquesta Sinfónica.

4.o Discurso del Director General de Educación Primaria, don Oscar Bustos.

5.o Coros Infantiles dirigidos por Erasmo Castillo.

6.o Discurso de don Moisés Musa, en representación de la Federación de Educadores de Chile.

7.o Coros Infantiles dirigidos por Erasmo Castillo.

OTROS HOMENAJES

Para celebrar esta fecha, numerosas otras instituciones realizarán actos conmemorativos, entre ellas la Escuela Experimental "El Salto"; la Escuela Superior N.o 28, que se transmitirá por Radio Minería, a las 12.30 horas, y la Federación Deportiva Escolar Primaria de Chile, que hará una presentación de Rondas y Juegos, a las 15 horas en la cancha del Famae.

ACUERDOS DE ASOC. "CAMILO HENRIQUEZ"

La Asociación de Periodistas Camilo Henríquez, junto con aprobar el ingreso de tres nuevos socios, designó una comisión para estudiar la creación de una Cooperativa constructora de casas para los periodistas. La forman los señores Fernando Rossel, Francisco Hinojosa, Enzo Castro, Luis Alberto Baeza y Julio Palma.

También se acordó agradecer a los parlamentarios señores P. Cárdenas, Lucio Concha, Bernardo Leighton y otros por su apoyo en la Comisión de Trabajo al proyecto que financia jubilación de los antiguos periodistas.

CARGOS GRAVES EN CONTRA DEL VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES

SECRETARIA GENERAL DE LA "CEPCH" SEÑALA RARAS COINCIDENCIAS DEL SEÑOR DURAN MORALES, CON DOS ABOGADOS QUE ACTUARON EN CONTRA DE LA CAJA EN JUICIO VENTILADO EN EL CUARTO JUZGADO DE SANTIAGO.— EMPLEADOS CONTINUAN AGITADOS ANTE PERMANCIA DE ESTE FUNCIONARIO EN LA VICEPRESIDENCIA.

Se nos pide la siguiente publicación:

Como eco de las expresiones "no tener tejado de vidrio" y emplazamientos para que "se exhiban actos incorrectos en el desempeño de su gestión administrativa", formuladas a la Revista "Vea" de hoy, por el Vicepresidente de la Caja de EE. PP., la Confederación de EE. Particulares de Chile da a conocer a la opinión pública lo que sigue:

En el año 1945, el señor Jorge Campusano inició, en el 4.o Juzgado de Santiago, una demanda por perjuicios contra la Caja de Empleados Particulares, por haber sacado a remate su propiedad, sin haberse respetado las esperas acordadas por el Consejo.

La propiedad del señor Campusano fué adjudicada a un señor Peirale, en la suma de $ 111.419, precio equitativo, si se juzga que el señor Campusano la había adquirido dos años antes, por intermedio de la Caja de EE. PP., en cien mil pesos. La Corte acogió la demanda del señor Campusano, que avaluó los perjuicios en $ 932.945.

La Caja no compareció al comparendo ni contestó la demanda de perjuicios, ni tampoco compareció a la sesión de prueba, la que se verificó, en rebeldía de la Caja, el 30 de abril de 1947.

En enero del año en curso, el 4.o Juzgaddo condena a la Caja de EE. PP. a pagar, por perjuicios al senor Campusano, la suma de $ 480.585,11, de cuya resolución el señor Campusano apela ante la Corte, la que ahora eleva el monto de los perjuicios a la cantidad de $ 756.000.

¿Quién o quienes son los afortunados abogados que con tanto éxito han defendido al señor Campusano en este pleito por perjuicios contra la Caja de EE.. Particulares, cuyo Vicepresidente Ejecutivo es el señor Domingo Durán Morales?

Conozcamos documentos reveladores.

A Fjs. 97, el señor Campusano declara al Juzgado que su abogado patrocinante es el señor Abel Rojas Rojas, señalando su domicilio profesional en calle "Huérfanos N.o 1294, oficina 55, que, por "mera coincidencia", corresponde al estudio del señor Julio Durán N., hijo de don Domingo Durán Morales, Vicepresidente de la Caja.

A fjs. 123 hay un certificado judicial de que alego, defendiendo al señor Campusano contra la Caja de EE. PP., el señor Enrique Rossel, que también, por "mera coincidencia", es abogado particular del señor Domingo Durán, a quien defendió en forma especial en el sumario que la Contraloría General de la República instruyera al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de EE. PP.

Se ve, ahora, con cuánta e inconmensurable razón la Contraloría General de la República dejó establecido en una de las conclusiones de este sumario: **"El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de EE. PP., don Domingo Durán Morales, ha cometido en el desempeño de su cargo faltas graves que lo inhabilitan moralmente para continuar dirigiendo la Institución".**

Santiago, agosto 25 de 1948.

CICLO DE CHARLAS INICIA HOY DON J. ANTONIO IRIBARREN

A las 18.30 horas iniciará un ciclo de conferencias sobre "El Estado y su función social", el ex Vicepresidente de la República, don Juan Antonio Iribarren.

Estas conferencias han sido organizadas por el secretariado femenino radical

LOS PROBLEMAS DE MAGALLANES FUERON PLANTEADOS A S. E.

Una comisión de vecinos y comerciantes de Magallanes, acompañados del Diputado don Efraín Ojeda, el Intendente don Jorge Inhen, y el Comisario General de Subsistencias, General don Teófilo Gómez; visitó ayer a S. E. el Presidente de la República.

Durante la entrevista se trataron algunos de los más premiosos problemas de esa provincia, especialmente los relacionados con las subsistencias, y la especulación, para los cuales S. E. facilitó inmediatas soluciones.

TRES DIPLOMATICOS PRESENTAN CARTAS CREDENCIALES HOY

Tres diplomáticos extranjeros presentarán hoy sus cartas credenciales a S. E. el Presidente de la República.

El Embajador de Guatemala, Excmo. señor Orantes Valladares, lo hará a las 10 horas. El Ministro de Finlandia, Excmo. señor Ossian Sorauvo, a las 11.30 horas. El Ministro de Holanda, Excmo. señor Petrus Albertus Kaastell, a las 12.30 horas.

El Primer Mandatario los recibirá en el salón de honor de la Presidencia, acompañado del Canciller, don Germán Riesco, del Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete, y altos funcionarios de la Cancillería. Tropa de Ejército y la Guardia de Carabineros de Palacio rendirán los honores militares de ordenanza al llegar y al retirarse de la Moneda los representantes extranjeros.

CARDENAL PROHIBIO A LOS CATOLICOS LA OBRA "HUIS CLOS"

Con motivo de la representación de la obra de Jean Paul Sartre, "Huis Clos" (a puertas cerradas), por la Compañía Francesa que actúa en el Teatro Municipal, el Cardenal Arzobispo de Santiago, dictó la siguiente orden a los católicos:

"Santiago, 25 de agosto de 1948.

Después de atento examen de la pieza dramática "Huis Clos", de Jean Paul Sartre, declaramos que dicha obra cae en la prohibición establecida en el canon 1399 núms. 3 y 9 de las obras contrarias a la religión o la moral. Por lo tanto, ningún católico podrá leer la citada obra "Huis Clos", ni asistir a su representación, sin incurrir en falta grave.

Tómese razón y publíquese.— (Fdos.)— **José María Cardenal Caro Rodríguez; Alejando Huneeus C.,** Secretario".

APROBADO EN GENERAL PROYECTO DE LA CORPORACION DE FOMENTO

En la mañana de ayer la Cámara de Diputados celebró una sesión especial que fué presidida por el señor Manuel Huerta, para proseguir la discusión del proyecto que prorroga algunos tributos de la ley 8939, y consulta un nuevo financiamiento fiscal para la Corporación de Fomento de la Producción, proyecto que después de dos horas de discusión fué aprobado en general por 37 votos contra 14.

El diputado don Humberto Abarca continuó sus observaciones iniciadas en la mañana de ayer. Todo su discurso estuvo destinado a impugnar violentamente el proyecto. Sostuvo que la política económica del Gobierno es reaccionaria y lesiona los intereses populares. Agregó que el proyecto en discusión, en lugar de beneficiar a la Corfo, la perjudica en el cumplimiento de su programa y finalidades de fomento a la producción.

Estas palabras del parlamentario comunista dieron ocasión a un breve pero violento incidente. El señor Juan B. Rossetti increpó duramente al señor Abarca su actitud, manifestando que los hombres de su partido eran correctos y honorables en la organización de sus negocios y asuntos personales.

A su vez, los diputados comunistas respondieron con expresiones ofensivas, lo que obligó a la mesa a tocar los timbres silenciadores.

Siguiendo la sesión, el Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, refutó y aclaró algunos acápites de las observaciones del señor Abarca, estimándolas erradas, por cuanto el proyecto era conveniente para la CORFO.

A continuación el señor Berman impugnó el proyecto analizando diversos aspectos de su articulado que, a su entender, perjudicaban a la Corfo.

El señor Prieto Concha dijo que los conservadores votarán favorablemente el proyecto porque, a su juicio, impulsará el progreso del país.

El señor Luis Valdés expresó, en seguida, que los intereses de la Corfo no están debidamente garantidos en los negocios en que interviene.

El señor Guillermo Donoso manifestó que este proyecto impone nuevos gravámenes a los contribuyentes, significando un rudo golpe para diversos rubros de la Corporación.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Durán, Izquierdo y Montané, quienes formularon observaciones diversas de carácter general sobre la labor realizada por la CORFO, especialmente en materia agrícola.

A indicación de los comités Liberal y Radical, se votó la clausura del debate, la que se aprobó por 37 votos contra 14.

En seguida se aprobó en general por 29 contra 11 votos.

El proyecto vuelve a la Comisión de Hacienda para su segundo informe. La Cámara acordó recibir indicaciones para la discusión particular hasta mañana a las 12 meridiano.

FALLECIO DIRIGENTE DE LOS PELUQUEROS, SR. DEMETRIO ELGUETA

En la mañana de ayer dejó de existir, después de larga enfermedad, el presidente de la Federación de Sindicatos de Peluqueros, señor Demetrio Elgueta Bahamondes, dirigente gremial de destacada actuación nacional e internacional. El señor Elgueta Bahamodes servía ese cargo desde abril de 1941, fecha en que se celebró un Congreso del gremio de peluqueros, siendo reelegido, posteriormente, en similares asambleas.

Sus funerales tendrán lugar hoy, a las 4 de la tarde, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Dionisio N.o 2596, hacia el Cementerio General. El Consejo Directivo de la Federación, reunido en sesión especial acordó pedir a los peluqueros su asistencia a los funerales; solicitar a los dueños de establecimientos se sirvan cerrar sus puertas por dos horas, de 3.30 a 5.30 de la tarde y colocar el nombre del malogrado dirigente al Club Social de Peluqueros en formación.

ASOC. DE MUJERES UNIVERSITARIAS

Hoy celebrará la Asamblea General en la sala 25 de la Universidad de Chile. Tabla: Desarrollo del Servicio Social en Gran Bretaña. Se encarece la asistencia y puntualidad.

GRAN MANIFESTACION EN HONOR DE FAIVOVICH

Los radicales de la provincia de Santiago, y los amigos personales del diputado Angel Faivovich, organizan una gran manifestación en su honor con motivo de haber triunfado como candidato a senador por Santiago en la recien te lucha interna del Partido Radical.

El Comité que prepara esta recepción hace extensivo también este homenaje a los candidatos triunfantes a diputados señores: Isidoro Muñoz A., Alejandro Ríos V., Jacobo Schaulsonn, Rafael Señoret, Mario Riquelme P., Hermes Ahumada, Raúl Brañes F.

Esta manifestación consistirá en un almuerzo en la Hostería "Carroza", que se llevará a efecto el 11 de septiembre, a las 13 horas.

Las adhesiones se pueden retirar en el local de las Asambleas de Santiago, y en los tres distritos.

ISIDORO MUÑOZ ALEGRIA VISITARA HOY ASAMBLEAS

Perseverando en su propósito de visitar todas las Asambleas Radicales de Santiago, con el objeto de agradecer la renovada adhesión que le prestaron sus correligionarios al elegirlo en primer lugar en la última lucha interna, y exponer sus puntos de vista en cuanto al trabajo parlamentario que desarrollará en su nuevo mandato, esta tarde prosigue sus visitas a la Cuarta y Séptima Comuna el Diputado don Isidoro Muñoz Alegría.

HOY INICIA SU LABOR EL CONGRESO N. DE COLONOS

Hoy a las 16 horas, en la Sala de Conferencias de la Escuela de Agronomía, se llevará a efecto la reunión preparatoria del Congreso de Colonos de la Caja de Colonización Agrícola.

Ya se encuentran en Santiago más de 100 delegados del norte, centro y sur del país. Casi todos han entregado interesantes ponencias, que serán estudiadas por las distintas comisiones.

En la sesión de esta tarde se procederá, en primer término, a la elección de la mesa directiva del Congreso, para designar, en seguida, de entre los delegados, los componentes de las diferentes comisiones, que se reunirán inmediatamente después de la sesión para constituirse y para proceder, de inmediato, a la iniciación del estudio de los temas correspondientes.

Mañana a las 10.30 horas se verificará la sesión inaugural del Congreso, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

INFORMATIVO GREMIAL

UNION MUTUAL DE CHOFERES DE TAXIS ESTACION MAPOCHO: Sesionará hoy, en la que se ha consultado la siguiente tabla: 1) Reforma de los estatutos; 2) Memoria anual que dará el presidente; 3) Elecciones del nuevo directorio, para el próximo período.

SINDICATO PROFESIONAL DE PINTORES: El próximo sábado se realizará el festival artístico, en honor de su presidente, señor Roberto Salinas A., con actuación de la Cía. de Radio-Teatro, José Villagrán, en San Diego 262.

FESTIVAL EN EL SINDICATO BELTRAN ILHARREBORDE: Hoy, a las 20.30 horas, tendrá lugar en Maipo 569, un gran festival artístico gratuito, que ha preparado el Club Obrero Cultural y Deportivo "Rumbo Nuevo" y que estará a cargo de su conjunto artístico, el grupo escénico "Artemio Jiménez" con los siguientes artistas: aficionados: Cristina Herrera, Teresa Riquelme, Sara Bengleizz, Enrique Fuentes, Luis Fuentes, Heraldo y Osvaldo Arias, Samuel Alegría y Antonio Ramos.

ASOC. DE FERROVIARIOS JUBILADOS DE CHILE: Se avisa a los socios de esta entidad que se encuentra en la secretaría el libro registro Pro Compra de la Casa Propia, para que la firmen, a fin de reunir la cantidad necesaria para cancelar el pie de su adquisición.

20 millones de pesos para el Cons[ejo] de Defensa del Niño acordó el Sen[ado]

El Senado en su sesión de ayer aprobó una subvención de veinte millones de pesos para el Consejo de Defensa del Niño, y la inversión de fondos para viviendas obreras en Molina.

Damos a continuación una versión resumida de la sesión:

Sesión ordinaria en miércoles 25 de agosto de 1948. Presidencia de los señores Alessandri Palma y Opaso Letelier.

SITUACION DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO COOPERATIVO INTERAMERICANO

Se aprueba el proyecto que aclara la situación del personal del Departamento Cooperativo Interamericano de Salubridad.

CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS OBRERAS EN MOLINA

Se aprobó el proyecto por el cual se destinan fondos para construir habitaciones para el personal de jornaleros municipales de Molina, y para la terminación del Palacio Consistorial de esa ciudad.

SUBVENCION AL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO

Se entró a tratar el proyecto por el cual se destina la cantidad de 20 millones de pesos como subvención Fiscal al Consejo de Defensa del Niño.

El señor Contreras Labarca manifestó que la situación en que se encuentra esta institución, es la resultante de la política del Gobierno de restringir los servicios sociales, que tienden a mitigar el desamparo de las clases humildes.

El señor Guzmán refutó estas observaciones manifestando que este proyecto es de iniciativa del Ejecutivo, de tal manera que son absolutamente injustas y gratuitas las afirmaciones hechas por el Senador Comunista, señor Contreras Labarca y, que basándose en las propias afirmaciones de éste Senador, es el Presidente de la República quién está con este proyecto mitigando el desamparo de la infancia desvalida.

En seguida usaron de la palabra en favor del proyecto los señores Allende, Grove, Aldunate y Jirón.

Sin discusión, y por asentimiento unánime se aprobaron todos los artículos del proyecto.

En seguida se puso en discusión un artículo nuevo transitorio, propuesto por la Comisión, por el cual se faculta al Contralor General de la República para resolver como árbitro de derecho, las reclamaciones pendientes sobre la validez de la elección de los actuales consejeros.

El Presidente señor Alessandri apoyado por los señores Jirón y Allende propuso se desglosara este artículo del proyecto, a fin de facilitar la tramitación.

El señor Aldunate manifestó que este nuevo artículo no retardaría el despacho de la ley, por cuanto es una materia muy simple y será despachado rápidamente por la Cámara de Diputados. Agregó que era necesario regularizar la situación producida en el Consejo, el que en virtud de los Estatutos de la Fundación, debe estar formado por representantes del Gobierno, y de los socios fundadores. Debido a diferencias surgidas en el actual consejo, este no tiene representante de los socios fundadores. Esta cuestión ha sido llevada a conocimiento del Gobierno, quien recibió dos informes del Consejo de Defensa Fiscal, en el sentido de que no es el Presidente de la República el llamado a resolver la cuestión, sino los Tribunales de Justicia. Pero como no se quiere llevar este asunto hasta los Tribunales de Justicia, la Comisión ha creído conveniente facultar al Contralor General de la República para resolver esta cuestión.

Puesta en votación la indicación hecha por el Presidente para desglozar al artículo nuevo propuesto por la Comisión informante, fué aprobado por 20 votos contra 13.

Quedó totalmente despachado el proyecto.

TRASPASO DE FONDOS EN EL PRESUPUESTO ACTUAL

Se entró a tratar el proyecto que autoriza el traspaso de fondos del presupuesto de Defensa Nacional, en los ítem de la Subsecretaría de Marina.

Estos traspasos fueron aprobados.

Durante el debate, el senador comunista, don Salvador Ocampo manifestó que le extrañaba la diligencia del Senado para poner en discusión este tipo de proyecto.

Agregó que aún no se había impuesto del contenido del proyecto y pedía que quedara pendiente.

El senador liberal don Pedro Poklepovic manifestó que este asunto tenía urgencia y que no necesitaba mayor estudio, por cuanto se trataba de un simple cambio de ítem dentro del Presupuesto de un mismo Ministerio y que se extrañaba que el señor Ocampo se opusiera a este proyecto.

El señor Ocampo insistió en su indicación de dejar pendiente este proyecto en atención a que no había traído las indicaciones que pensaba formular. El presidente, señor Alessandri Palma le expresó: "Es mucho mejor, Su Señoría. Así saldremos más rápido".

CONGRESO DE UNION INTERPARLAMENTARIA

Se entró en seguida a considerar la invitación para designar la delegación chilena, en representación del Parlamento al Congreso de Unión Interparlamentaria a celebrarse próximamente en Roma.

El señor Ocampo manifestó que "las últimas actitudes del Congreso chileno no se conforman con las conclusiones de paz y concordia a que quiere arribar el Congreso Interparlamnetario que se celebrará en Italia".

Más adelante, se refiere a la actuación del dirigente comunista francés Thoréz, señalándolo como un patriota.

El señor Muñoz Cornejo.—Los senadores comunistas se olvidan que Thoréz fué un traidor a su patria y fué amparado por Hitler y las tropas del ejército alemán.

El señor Contreras Labarca. — Esa es una falsedad de los imperialistas.

El señor Muñoz Cornejo.—S. S dice eso porque pretende desconocer la historia.

El señor Guzmán—El señor Contreras se está refiriendo a la historia hecha en Moscú.

El señor Poklepovic.— Los comunistas hablan sólo de la historia que les manda Stalin. Haría mejor en defender a su patria.

El señor Guzmán. — El señor Ocampo actúa en esta forma por que está entregado a los rusos.

Terminado el debate, el Presidente puso en votación la invitación del Gobierno de Italia, siendo aprobada con la abstención de los comunistas.

OTRAS MATERIAS

Se aprobó el proyecto en virtud del cual se incluye a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, entre las Cajas de Previsión enumeradas en el N.o 43 del artículo 7.o del Decreto 400, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

A indicación del señor Maximiano Errázuriz, se incluyó en el Fácil Despacho de la sesión próxima, el proyecto que autoriza la compra de un edificio para el Liceo de Niñas de Santiago.

A petición del señor Torres se acordó enviar un oficio al Ministro de Economía y Comercio recordándole su promesa de crear en Coquimbo una sucursal del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

SESION SECRETA

En seguida se constituyó la Sala en sesión secreta.

INCIDENTES

El señor Grove da cuenta de una comunicación del Alcalde de Ñuñoa en que solicita la creación de un Liceo de Niñas en esa Comuna. Pidió se oficiara en su

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE BENEFIC[ENCIA] Y LAS REBAJAS AL VALPARAISO SPORTING [CLUB]

La Asociación Médica de Valparaíso, respondiendo a cuatro vocales de la Junta Local de Beneficencia, dice "que lamenta muy sinceramente que el Intendente infrascrito, como representante oficial del Gobierno, haya menospreciado el trascendental significado de estos hechos elementos, y que en la controversia de intereses entre el patrimonio público y las exigencias materiales de una empresa particular que explota vicios humanos, se haya extraviado, y agrega que es tanto más lamentable esta actitud por cuanto, visitado oportunamente por los doctores Escribano y Garrido e informado debidamente de la materia, prometió su apoyo personal a la causa sustentada por ellos".

Haciéndome cargo de esta censura, debo comenzar por establecer en forma categórica que las rebajas hechas al Valparaíso Sportinb Club se acordaron entre marzo de 1942 y septiembre de 1946, período en el cual no formaba parte de la Honorable Junta Local de Beneficencia de Valparaíso, ya que me incorporé a ella en sesión de fecha 30 de febrero de 1947 según consta en el acta respectiva. El vocal, doctor Garrido, por otra parte, a quien propuse para este cargo accediendo a los deseos representados por la Asociación Médica de Valparaíso, que S. E el Presidente de la República tuvo a bien aceptar, integró la Junta Local con fecha 11 de septiembre de 1947, de manera que tanto él, como el Intendente infrascrito, ingresamos a la Junta Local de Beneficencia cuando estaba ya "terminada la gestación de estos acuerdos de rebajas" que por lo que al primer semestre de 1947 se refiere, habían de dar lugar al diferendo, por existir una divergencia de criterio en la interpretación de la fórmula acordada por la Beneficencia.

Ante esta divergencia de apreciación, que la Comisión designada por la Junta no pudo resolver con el Valparaíso Sporting por haber mantenido el criterio sustentado por la Corporación en el sentido que correspondía al Sporting integrar la diferencia adeudada, se acordó someter el problema a la superior consideración de la Honorable Junta Central, comprometiéndose las partes a aceptar su fallo, que para estos efectos tendría el carácter de inapelable. No podrá escapar al criterio de la Asociación Médica de Valparaíso la conveniencia de esta resolución que, aparte de evitar un juicio con las eventualidades de la litis, entregó la materia en discusión al fallo de la propia Beneficencia, según consta en el acuerdo N.o 15, de 30 de mayo ppdo. Ninguna otra intervención ha correspondido en este asunto al suscrito, como no sea la de activar el fallo que sobre el particular deberá emitir la Honorable Junta Central, habiendo procedido a este respecto en conformidad al predicamento adoptado por la Honorable Junta Local, y careciendo, por tanto, de fundamento las observaciones formuladas en la declaración de la Asociación Médica de Valparaíso. La Junta Local ha tenido una preocupación permanente con relación al reintegro de la suma adeudada por el Valparaíso Sporting, y en todos sus acuerdos ha dejado expresa constancia de mantener en todas sus partes los términos de la liquidación objetada por esa institución. Si no fuera así, como es obvio, no habría lugar al diferendo que se comenta.

Ahora, si este reproche se me formula porque estoy de acuerdo con los vocales de la Junta señores López. De la Cerda y Señoret respecto de la forma en que se aprecian las rebajas acordadas, esto

...n la Embajada del Uruguay.-



...elebración del 123.o aniversario patrio de la República del Uruguay, el Embajador del ...hermano ofreció en la tarde de ayer una recepción en la sede de la Embajada, acto ...alcanzó un brillo sobresaliente y al que concurrieron el Ministro de Relaciones Exte... señor Germán Riesco; el Secretario de la Embajada, señor Antonio Folle; el Cónsul ...ral en Santiago, señor Domingo Pacull; parlamentarios y numerosas otras personali... diplomáticas, sociales y políticas.—Las fotografías muestran dos aspectos de esta reunión diplomática.

DESPEDIDA A GRACIELA SCHAEL MARTINEZ.— La Mesa Redonda Panamericana de Mujeres de Chile obsequió ayer en el Hotel Carrera un cocktail a la señorita Graciela Schael Martínez, Adicto Cultural a la Embajada de Venezuela en Chile, quien viajará a su país en uso de licencia.

El acto resultó muy cordial.

DIPLOMATICAS.— En uso de licencia concedida por su Gobierno, hoy parte a Venezuela la escritora venezolana señorita Graciela Schael Martínez, Adicto Cultural a la Embajada de Venezuela, quien va acompañada de su señora madre, doña Julia Martínez de Schael.

COMIDA.— Hoy se llevará a efecto la comida que sus amistades ofrecen a la señorita Marta Cruz Coke y señor Gustavo Lagos Matus, en el Dining Room del Oriente, con motivo de su próximo matrimonio.

Adhesiones en la caja de la Confitería.

ENFERMOS.— Ha sido operado de apendicitis, en la Clínica Santa María, don Víctor Bezanilla Salinas. Su estado es satisfactorio.

—En el Hospital del Salvador ha sido operado don Armando García Castro.

—Mejor, después de la operación a que fué sometida, doña Adela Ruiz Tagle Solar.

—Delicada de salud la señorita María Teresa Sanz Briso de Monteano.

—Continúa delicado de salud en la Clínica Santa María don Vicente Rojas A., Director de "La Mañana", de Talca.

—Delicado de salud, don Agustín Montané Urrejola.

—Delicado de salud, don Manuel Rojas Chaigneau.

EN EL DINNING ROOM DEL ORIENTE.-



Asistentes a la manifestación ofrecida en el Grill Room, a don Pablo Bulmer, con motivo de su viaje al Ecuador

En el Hotel Crillon.-

Despedida de soltera.— Al té especial de despedida que fué organizado ayer en este hotel en honor de la señorita Raquel Izquierdo Rozas, con motivo de su próximo matrimonio, concurrieron las señoritas Carmen Puga M., Elena Muñoz A., Elisa y Paz Valdés Y., Ximena Izquierdo, Teresa Vial Rozas, Carmen Vial A., Raquel León V., María Eugenia Vial, Blanca Larraín B., Magdalena Correa L., Annette Von Wussors, María Luisa del Río, Rebeca Rozas Reyes, Ester Saavedra J., señora Inés Echenique de T., señora Lucy Lagos de D., Sylvia Pizarro Videla, María Josefina Claro B. Cristina Ureta M., Beatriz Monckeberg, Mónica Figueroa, Mónica Zegers L., María Eugenia Costabal, señora Olga Riesco de T., María del Pilar Eyzaguirre, señora María Teresa Tocornal de Barros, Fanny Undurraga M., Beatriz Pérez W., María Angélica Vial, Cat. Morandé F., Josefina Correa, señora Rosa R. T. de Errázuriz, Cecilia Noguera Echenique, Delfina Guzmán Correa.

—Hoy jueves se efectuará en los salones de este establecimiento, a la hora del té, la manifestación de despedida que sus relaciones ofrecen a la señorita Alicia Hehave, con motivo de su próximo matrimonio.

—Para despedirlos de su vida de solteros, sus amigos han organizado un cocktail-dansant en honor de la señorita Raquel Madariaga Araya y del señor Fernando Vásquez Castillo. Esta manifestación tendrá lugar en este hotel el sábado próximo a las 19 horas.

—Con motivo de su próximo matrimonio, la señorita Ofelia Toro Becker y el señor Silvio García Peña serán festejados el próximo sáb...o en los salones de este hotel con un cocktail-dansant.

—Para despedirla de su vida de soltera, sus amigas han organizado un té especial, en honor de la señorita Leonida Hodar. Esta manifestación tendrá lugar en este hotel el sábado próximo.

—El sábado próximo sus alumnas ofrecerán a la señorita Olga Ortúzar un té especial en los salones de este hotel, como manifestación de despedida.

—Con motivo de su próximo matrimonio, sus amigas y relaciones ofrecen el sábado próximo en este hotel un té especial de despedida a la señorita Olga Solari Thomas.

Onomástico.— Las miembros de la Asociación de Dueñas de Casa y numerosas relaciones personales han organizado un té especial en este hotel, con motivo de celebrar el día onomástico de la señora Adriana de Baltra. Esta manifestación se llevará a efecto el miércoles 8 de septiembre a las 17 horas. Las adhesiones se reciben en el mismo hotel.

VIAJEROS.— Se encuentran en Santiago los señores Guillermo Donoso Vergara, Leoncio Pica Bazán y Martiniano Concha Parot.

—Se encuentra en Santiago la señorita M. Eugenia Silva Carvallo.

—De Concepción ha regresado la señorita Inés Larenas Larenas.

...CIMIENTOS.— Ha na... una hija de don Enri... Herrera Silva y de la se... Emilia Otto de Herrera.

—Ha nacido una hija de ... Edgardo Rothkegel H. y ... señora Esther Ortúzar ... Rothkegel.

—Ha nacido en la Clínica ...tral, Bernardo Antonio, ... de don Ignacio Ruiz Ze... y de la señora Haydée ... Ruiz Zegers.

...RTE DE MATRIMONIO. Circula el siguiente parte: ...Augusto Yver Santa Ana ...Liliana Marshall de Yver ...icipan a Ud. el matrimo... de su hija Rebeca con el ... Carlos Castillo Bazán, ... invitan a la ceremonia ...iosa, que se efectuará en ...Iglesia Parroquial de Vi... del Mar el domingo 5 de ...iembre, a las 18 horas. ...ña del Mar, agosto de ...8.

DON FRANCISCO CORONA JAMET.— Ayer se efectuaron en esta capital los funerales del señor Francisco Corona Jamet, alto funcionario de una de las más importantes empresas industriales de Chile.

Después de una misa solemne en la iglesia de la Gratitud Nacional, amigos, compañeros de oficina y subordinados acompañaron sus restos al Cementerio General.

A nombre de sus colaboradores pronunció un impresionante discurso el señor Fernando Gutiérrez.

El sensible fallecimiento del señor Corona enluta a conocidas familias de Santiago y Aconcagua, entre las que recordamos a los hogares de la señora María Corona de Melfi, Lacoste Corona, Escobar Corona, Gallo Corona, Erazo Corona y Reyes Corona.

FALLECIMIENTO.— Verdadero sentimiento de pesar ha causado la noticia del fallecimiento de don Luis Montes Montes, deceso que viene a enlutar a distinguidos hogares de la capital.

Sus restos fueron sepultados ayer a las 16 horas en el Cementerio Católico, ante numerosos amigos que acompañaron al extinto a su última morada.

EN MEMORIA DE DON MANUEL AGÜERO CORVALAN.— El miércoles 1.o de septiembre, a las 9 horas, en la capilla privada del Colegio de los Padres Franceses, segundo piso, los ex compañeros del señor Manuel Agüero Corvalán se reunirán con el objeto de asistir a una misa que se celebrará en sufragio de su alma, y que será oficiada por el Obispo de Puerto Montt, Monseñor Ramón Munita Eyzaguirre.

FUNERALES DE LA SEÑORITA MARTA CORDERO BUSTAMANTE.— A una sentida manifestación de pesar dieron lugar los funerales de la señorita Marta Cordero Bustamante, efectuados ayer en el Cementerio General.

El cortejo partió a las 10 horas desde la iglesia de San Francisco, en donde se ofició una misa por el descanso de su alma.

Las vastas relaciones sociales de la extinta y de los miembros de su familia formaban una columna interminable tras de la carroza colmada de ofrendas florales.

En el Cementerio se sumaron amigos y deudos que esperaban la llegada del cortejo fúnebre.

Entre los asistentes advertimos a altas personalidades de Gobierno, de instituciones, etc., que deseaban exteriorizar el profundo pesar causado por el deceso de esta distinguida y virtuosa dama.

EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.-



Asistentes a la despedida de soltera de la señorita Stella Ferrero Mate de Luna, por un grupo de sus amigos.

EN LOS SALONES DEL HOTEL CAPRI.-



Manifestación ofrecida en los salones Capri, por el personal de la Caja Bancaria de Pensiones, a los señores Samuel Rodríguez y Samuel Rivadeneira, con motivo de su onomástico.



Un aspecto del Salón Capri en la hora de comida.

DESPEDIDA.— Con motivo del próximo matrimonio de la señorita Marta Cruz Coke Madrid, la señorita Margarita Donoso Larraín le ofrecerá hoy un té en su residencia, para despedirla de su vida de soltera.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado Manuel Alfonso Salas Guzmán, hijo de don Miguel Salas y de la señora Olga Guzmán de Salas. Fueron sus padrinos don Sergio Vial Salas y la señora Gabriela Vial de Salas.

CONCEPCION COLLEGE.— La reunión anual de las ex alumnas, tendrá lugar el sábado próximo en la Institución Sweet, Sargento Aldea 1045, a las 16 horas.

MISA.—

Al cumplirse un año del desaparecimiento de mi inolvidable esposo, Víctor Opazo Pacheco, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el viernes 27 a las 8.30 horas, en la Parroquia La Cisterna, Paradero 27 de la Gran Avenida.

Su esposa



SEÑORITA XIMENA ANWANDTER ASTABURUAGA
(Foto Warner).

En el Hotel Carrera.-

Cocktail.— En la tarde de ayer tuvo lugar el cocktail ofrecido por los alumnos del **3.er año** de Medicina de la **Universidad de Chile** en honor del doctor Hugo Vaccaro **y** de sus **secretarias**, señoritas Matilde Meschede y Elena Vollaire, para agradecerles el beneficioso e ilustrativo viaje que acaba de hacer dicho curso a Buenos Aires, bajo la dirección de los homenajeados.

Despedidas de soltero.— Esta tarde será ofrecido por los jefes y empleados de la firma Gildemeister y Cía. un cocktail a la señorita María Doty León y señor Hernán Ebensperguer Corral, con el fin de congratularlos por haber anunciado su próximo matrimonio.

—Igualmente, esta tarde se ofrecerá una manifestación a la señorita Inés Núñez Núñez, con que un grupo de sus amigas la despide de su vida de soltera.

—El sábado próximo sus amigas ofrecerán una manifestación en honor de la señorita Elena Durán Rubio, la que tiene por objeto congratularla por haber anunciado su próximo matrimonio.

—Sus amigas despedirán de su vida de soltera a la señorita María Barrios Martín, con una manifestación que le ofrecerán en este hotel el próximo domingo.

—Sus relaciones agasajarán a la señorita Catalina Maralla con una manifestación que le ofrecerán el jueves 2 de septiembre, por haber anunciado su próximo matrimonio.

Las respectivas listas de adhesiones para estas manifestaciones están a disposición de los interesados en la caja central del establecimiento.

Gran té-canasta con exhibición de modelos.— Como lo hemos anunciado, mañana viernes se efectuará en este hotel un gran té-canasta a beneficio de la Conferencia de San Vicente de Paul, de señoras, de la Parroquia de El Salvador.

En esta fiesta de caridad se realizará una linda exhibición de finas pieles, elegantes sombreros y modelos para la próxima primavera, proporcionados expresamente para este acto por importantes casas del ramo de la capital, en la que gentilmente actuarán de modelos hermosas señoritas de nuestra sociedad, lo que dará mayor realce y brillo a esta reunión benéfico-social.

Entre las familias que concurrirán a esta reunión, podemos anotar: García de la Huerta Hurtado, Lecaros Opazo, Errázuriz Larraín, Gómez Echeverría, Vial Rozas, Díaz Vergara, Rodríguez Pinto, Martínez Moreno, Ferrer Velasco, Sazié Ferrer, Errázuriz Velasco, Vargas Díaz, Velasco Moreno, Domínguez Rivas, Errázuriz Ferrer, Claro Lira, Errázuriz Guilisasti, Yrarrázaval Larraín, Larraín Riesco, Soffia del Río, Vergara Silva, Hurtado Torrealba, Montes Peró, Domínguez Ríos, Aldunate Jara, Porto Seguro Arnolds, Ramírez Rivera, Bascuñán Ochagavía, Letelier Cruchaga, Cerda García, Carvallo Ortúzar, Urzúa Valdés, Fuenzalida Cuevas, Baeza Palacios, Walker Riesco, Barriga Lopetegui, Echeverría Moreno, Hoyl Sotomayor, Llona Antúnez, Vergara Sullivan, Vicuña Cisternas, Merino Espiñeira, Montes Montes, Silva Vargas, Velasco Tagle, Vivanco Lizana, Millán Cortés Monroy, Sánchez Ramírez, Zamora Reyes, Ortúzar Solar, Creve Purves, Lagos Matus, Cuevas Puelma, Fernández Ruiz Tagle, Ariztía Edwards, Castillo Mandiola, Undurraga García Huidobro, Manzano Fuenzalida, Santibáñez Reyes, Cummins Ugalde, Lira Fuenzalida, Selmann, Riveros Peró, Birrel Simpson, Allende Ossa, Lois Vergara, Celedón Fabres, Morris Silva, Ossa Vadillo, Morel Chaigneau, Goyeneche Pozo, Vergara Valdivieso, Correa Ortúzar, Ureta Valdés, Badilla González, Urrutia Alfaro, Tagle Larraín, Montes Cerda, Grez Wilson, Tagle Montes, Larraín Ossa, Hurtado Echeverría, Castellón Perry, Hevia Astorquiza, Zañartu Undurraga, Bianchi Bianchi, Sánchez, Montes, Herreros Pardo, Sazié Severín, Genisch Terpelle, Henckel Valenzuela, Marín Ossa, Gandarillas Infante, Cousiño Solar, Merino Lira, Urzúa Guarachi, Alvarez Marín, Richard Waugh, Edwards Ovalle, Errázuriz Barros, Ossa Vadillo, Cuevas Herreros, Cortés Riesco, Bravo Bisquertt, Reyes Merino, Rivera Vergara, Morice Silva, Cortés Rencoret, Del Favero Conis, Casanova Vicuña, Manzano Fuenzalida y Guevara Sánchez.

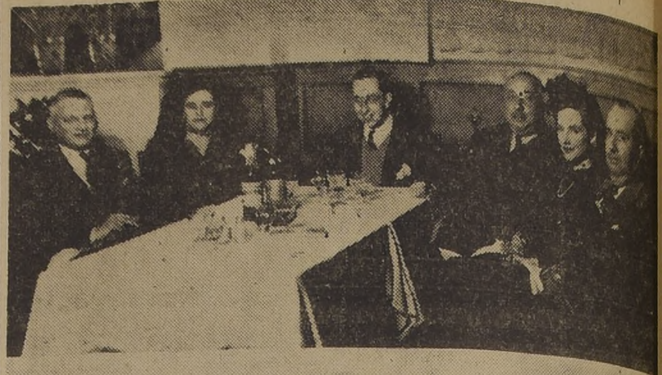
Repórter "Esso".— El Directorio de la Standard Oil Company ofrecerá una recepción en este hotel, a llevarse a cabo el martes 31 de agosto, en celebración del 17.o aniversario del Repórter "Esso".

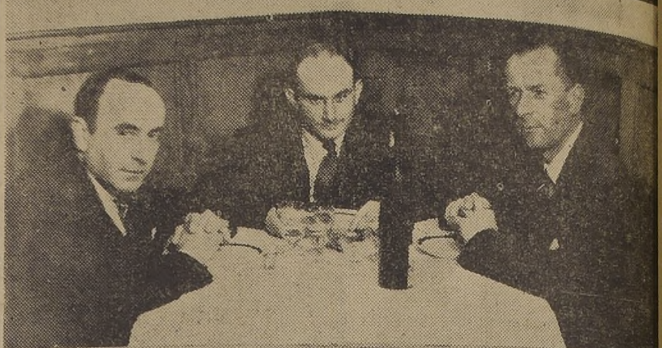
Banquete al primer piloto que es dos veces millonario del aire.— Los pilotos de la Línea Aérea Nacional (LAN) ofrecerán una comida, el próximo sábado en este hotel, a su compañero señor Héctor Lopehandía, con motivo de haber cumplido dos millones de kilómetros de vuelo.

Banquete al señor Sergio Maldonado B.— Sus amigos y colegas del ramo de radio y electricidad de la capital lo agasajarán esta noche con una comida que le ofrecerán en este hotel, para congratularlo con motivo de su nombramiento para un alto cargo en la firma Ericson, Compañía de Chile S. A.

Las adhesiones se recibirán sólo hasta las 12 horas de hoy, en calle Compañía 1042, teléfono 82138.

En el Restaurant "Les Gourmets".-







Día a día, a la hora del almuerzo y comida, distinguidas familias de nuestra sociedad concurren al conocido Restaurant "Les Gourmets", como lo demuestra el grabado, el cual ya se ha situado entre los mejores de Santiago. Su cocina clásica francesa es igual a la de los grandes establecimientos similares de París

In memoriam.-

MANUEL Z. VEGA-LAURA LOPEZ DE VEGA.— ¡Diez, y cuatro años, que duermen el sueño de la Paz Eterna!

Jornada de esfuerzos y de trabajo, bondad y ternura permanente en sus corazones, conciencia plena de la noble misión de padres, fueron las virtudes esenciales que enaltecieron sus actos en la vida.

Por eso sus hijos, que les amaron intensa y entrañablemente, y a quienes en sus ausencias de este mundo dejaron sumidos en la más inconsolable de las penas, jamás olvidarán sus veneradas memorias.

Los que recibimos como herencia sus sabios consejos y sus nobles ejemplos, y los que fuimos iluminados por la diáfana luz de sus almas, sin vacilaciones inspiramos nuestros actos en la vida, en las normas invariables de honestidad y rectitud.

En homenaje a su memoria, como todos los años, mañana a las 11 horas se les rezará una misa en la Capilla del Cementerio General.

R. V. L.

AL EXTRANJERO.— A Río de Janeiro, donde fijarán su residencia, don Oscar Herrera Silva, señora Olivia G. de Herrera y familia.

—A Ginebra, por vía aérea, viajará próximamente la señorita Elena Ochoa Esquivel.

...de recuperación europea propuesto por ...an significa soluciones a largo plazo

...es, 25. (Especial). (Por Allan Osborne).— Nun... repetirse demasiado, para la comprensión gene... el programa de recuperación de Europa, que tan... ...tivas ha tenido, no es ni un acto de caridad de ...Estados Unidos ni una forma de asignación a des... ...s, por lo que se refiere a los países encargados ...esa ayuda económica. Es, ante todo, una empre... ...peración deliberadamente destinada a restable... ...plazo de cuatro años, la economía de Europa oc... ...hasta el punto de que cada uno de los países ads... ...ella se baste a sí mismo, de tal modo que no hay ...ulterior de mayores cuotas en dólares.

...tención primordial de esa ayuda es, por tanto, ...la Europa occidental una zona de estabilidad po... ...onómica capaz de resistir todas las tentativas, ya ...desde afuera o desde adentro, destinadas a crear ...como medida preliminar para una conquista to...

...o esto así, los puntos de vista antagónicos acerca ...necesita aportar éste o el otro país al fondo co... ...de compararse a las diferencias que surgen en la ...ción de una campaña militar que considera más ...el empleo del potencial humano y del material dis... ...El éxito en la aplicación del programa de recupe... ...de Europa es considerado por todos los interesados ...o la única posibilidad actual que de sobrevivir ...mente tiene la Europa occidental.

...ahí que resulte inconcebible que el proyecto pueda ...e a llegar a frustarse por la cuestión de las parti... ...s, por difícil que sea adecuarlas a satisfacción ge... ...las serias dificultades podría ofrecer el "plan maes... ...uesto por Hoffman, administrador de la coopera... ...ómica, que establece la forma de integración eco... ...que debe implantarse en la Europa occidental. ...ente, ello no solamente retarda la recuperación ...que es la finalidad primordial del plan de ayu... ...que significa la transformación drástica de la ac... ...ctura del comercio europeo. No es el plan mismo ...blece; es la tarea inmensa que representa y que, ...no podrá ser cumplida sin que hayan transcu... ...años de aplicación de la ayuda.

...plan requiere la coordinación del esfuerzo pro... ...de las dieciséis naciones afiliadas al programa de ...ción y la correlación de sus programas de exporta... ...importación, así como, al mismo tiempo, exige la ...ción de medidas para el mantenimiento de su es... ...financiera. El balance de los créditos entre estas ...tendrá que estar relacionado con su deficiencia ...de dólares, por cuanto no hay posibilidad de que ...esté en equilibrio con respecto al dólar en la fe... ...1952. Tal empresa necesita de esfuerzo, paciencia, ...s y constantes readaptaciones a la luz de la ex... ...El "plan maestro", por la naturaleza de las co... ...ser en esta etapa más estratégico que táctico. In... ...una delineación demasiado perfecta sería correr ...de una peligrosa confusión y, acaso, del desalien... ...to.

...ataque contra Gran Bretaña y ...Unidos lanzó Albania en la NU.

...SUCCESS, 25. (U. P).— La diminuta Albania lan... ...ento ataque contra Estados Unidos y el Reino Uni... ...ndo imperialismo e intrigas bélicas en Grecia. Hi... ...ción en un largo cable dirigido al Secretario Ge... ...ygve Lie, en que rechaza desdeñosamente la peti... ...formulara Grecia para que acate las normas inter... ...es sobre los prisioneros que cruzan sus fronteras, ...la última resolución de la comisión especial de la ...los Balcanes.

...cable, que Albania no ...y la resolución, por... ...a la comisión "ile... ...ada "con la inten... ...afirmada de servir de ...directo de Estados ...Reino Unido, en su ...trarla a la paz". Aña... ...misión es "una agen... ...gadores de la guerra", ...ldar la "propaganda" ...a el terreno para la ...de sus actividades por la próxima Asamblea General, y así continuar como "agencia de espionaje imperialista".

Por otra parte, el cable asegura que Albania ha desarmado e internado a todo soldado o guerrillero que ha cruzado la frontera, y dice que Albania está dispuesta a reanudar las relaciones normales con Grecia "siempre que Grecia, renuncie a las vanas pretensiones y a la actitud agresiva y gangsterismo".

Nuevos disturbios puede ocasionar en Berlín reunión del Concejo Municipal

Moneda berlinesa sería primer resultado de las Conferencias

Aliados esperan que después se acuerde la administración en conjunto, de la ciudad

LONDRES, 25 (U. P.)— (Por R. H. Schackford).— En las esferas diplomáticas locales prevalece la impresión de que si las conversaciones entre los diplomáticos occidentales y los altos dirigentes soviéticos en Moscú producen resultados, el primero de ellos será un acuerdo general sobre la delicada cuestión de la moneda única para todo Berlín.

Sin embargo, la mayoría de los diplomáticos occidentales en Londres confían en que se decida, antes que nada, la reanudación de la administración conjunta de la capital alemana por el antiguo Consejo de las Cuatro Potencias.

Aún no se ha fijado la fecha para una nueva reunión en el Kremlin entre los representantes de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, con el Ministro de Relaciones soviético, señor Viacheslav Molotov. Un portavoz de la Cancillería británica explicó, que las potencias occidentales necesitan de tiempo para consultarse entre sí, y que desean especialmente, conocer la opinión de sus representantes en Berlín.

Uno de los diplomáticos entrevistados observó que, desde la Conferencia de Yalta hasta ahora, las negociaciones entre el Este y el Oeste se habían reducido hasta el extremo de que no había más terreno para negociar que el ofrecido por las Naciones Unidas durante los debates generales. Agregó que "para simplificar" LA ZONA de contacto se ha reducido, virtualmente, al pequeño parque de Berlín llamado la Potsdamer Platz, en contraste con el vasto número de cuestiones que tuvieron que negociar las potencias a la terminación de la guerra.

Se dice que el problema actual consiste en encontrar un punto de partida común desde donde se pueda iniciar el viaje de regreso hacia otros puntos. Primero, agregan, deben ser las cuestiones específicas de Berlín, como el asunto mismo, y, posteriormente, Alemania en general, y por fin Europa y el resto del mundo. Este diplomático dice que la ruta será "larga, difícil y escabrosa", pero, que en las conversaciones de Moscú está haciéndose un esfuerzo real por comenzar a transitarla.

Por otra parte, se cree aquí en Londres de que existe la posibilidad que los rusos den el paso inicial hacia la reanudación de la administración de Berlín por las cuatro potencias. Tales pasos serían:

1.o— Reconocimiento al derecho que tienen las potencias occidentales de permanecer en Berlín, con igual autoridad que Rusia en la administración de la ciudad.

2.o— El empleo del marco soviético como única moneda para todo Berlín, compartiendo las potencias occidentales el control de esa moneda dentro de la ciudad.

3.o—Terminación del bloqueo y garantía de acceso para los occidentales a sus zonas en Berlín a través del sector soviético.



BERLIN. — Un jeep ruso con policía militar soviética está en "la tierra de nadie" entre los sectores norteamericano y soviético de Berlín, mientras un jeep norteamericano lleno de policías militares espera que los rusos hagan el primer movimiento. Un letrero, en tres idiomas, inclusive el ruso, aparece en primer plano. Dice: "Ahora usted abandona el sector norteamerica no".—(Foto ACME).

Este acto puede ser tomado como pretexto por los soviéticos para disolver aquel organismo, que tiene mayoría no comunista

Grave incidente ocurrido en Coburgo

BERLIN, 25. (U. P).— (Por Walter Rundle).— Esta noche se cierne sobre Berlín la amenaza de nuevos disturbios con ocasión de reunirse mañana el Consejo Municipal, acto que los observadores creen que puede ser tomado como pretexto para tratar de disolver bajo la inspiración rusa, a dicho organismo, cuya gran mayoría está compuesta por no comunistas.

Las señales de la tormenta se deben, entre otras cosas, a que el general Alexander Kotimov, comandante ruso en Berlín, informó al Consejo sin ambajes ni rodeos que Rusia considera "ilegales y nulos", todos sus acuerdos recientes porque ellos no fueron sometidos a la aprobación de la Comandancia soviética.

El órgano comunista "Neues Deutschland" exhortó a la vez a la "clase trabajadora y a las fuerzas progresistas" a que hagan resistencia al supuesto complot de la mayoría del Consejo para expulsar a sus tres miembros comunistas.

INCIDENTE EN COBURGO

Funcionarios de Coburgo informaron, mientras tanto, que la policía de la zona soviética hirió mortalmente a un civil alemán en Baviera, dentro de la zona norteamericana y sostuvo allí un tiroteo con la policía alemana occidental.

Se dice que uno de los policías rusos fué detenido.

El cuartel de policía de Coburgo dijo que el civil estaba recibiendo "material impreso" de amigos suyos de la Alemania Oriental, anoche y al ver a la policía fronteriza trató de huir. Esta lo persiguió y traspasó la frontera y lo hirió de un balazo en el estómago. El hombre logró llegar hasta una posada, en donde los policías de la zona norteamericana lo protegieron y llevaron a un hospital cercano, en donde falleció tres horas después.

La policía oriental regresó a su zona, pero exigió la entrega del prófugo. Al rechazársele su petición, volvió a cruzar la frontera y trató de llevarse por la fuerza al herido. Entonces, según los informes, comenzó el tiroteo entre las policías de ambas zonas, sin que resultasen heridos.

El incidente ocurrió al mismo tiempo que los oficiales rusos aplazaban su contestación a las medidas "pacíficas" propuestas por los funcionarios norteamericanos para lograr que la policía de ambas zonas colaboren mutuamente.

Un Comandante ruso dijo a un oficial norteamericano de enlace que el General Kotimov no ha aprobado esas medidas todavía.

Las amenazas de disturbios en Berlín se deben también a que los Concejales comunistas exigirán mañana que se reconozca al sindicato libre alemán, dominado por los comunistas, como el único organismo legalmente capacitado para firmar contratos en toda la ciudad de Berlín.

Exigirán además, que Paul Markgraf, jefe de la policía, adiestrado por el Kremlin y destituido como tal por el Concejo, hace justamente un mes, sea aceptado como el jefe de la policía de toda la capital.

Los líderes obreros comunistas tal vez celebren mañana demostraciones de protesta a juzgar por las indicaciones de fuentes soviéticas para apoyar al concejal comunista Waldemar Schmidt, quien se negó a aceptar la orden de la asamblea para que se reconociese al sindicato obrero independiente no comunista como el organismo de contratación colectiva en toda la ciudad.

REQUISICION DE CAMIONES

Los oficiales de Seguridad Pública británicos informaron que las autoridades occidentales se incautaron durante las últimas tres semanas de más de 30 camiones con alimentos del Mercado Negro que se trataba de llevar de contrabando desde la Alemania Occidental al sector soviético de Berlín.

El general Kotikov ordenó al Correo del sector soviético de Berlín que examinara todos los permisos concedidos a las publicaciones y que expidiese nuevos permisos a partir del 1.o de septiembre, lo cual ha sido interpretado como una maniobra para reglamentar más estrictamente la distribución de los periódicos en la zona soviética.

Con ellos sólo se legaliza oficialmente la situación que existe desde hace meses al prohibirse la circulación de las publicaciones occidentales en la Alemania oriental.

El periódico oficial soviético "Taglische" acusó al Gobierno militar norteamericano de haber secuestrado a uno de sus editores alemanes, el Conde Eirich von Einsiedel, quien, según se sostiene, desapareció el 25 de mayo mientras visitaba a su madre en la zona norteamericana.

La Agencia de noticias "ADN", autorizada por los rusos, dijo esta noche que los empleados del Departamento de Trabajo del Gobierno Municipal se declararán en huelga mañana.

Ante Argentina gestiona EE. UU. solución de reclamaciones sobre zonas antárticas

WASHINGTON, 25 (U. P.)— El Secretario de Estado Marshall, en una entrevista que concedió a la prensa, dijo que el Departamento de Estado había hecho gestiones extraoficiales ante el Gobierno de Argentina para buscar una solución de las reclamaciones sobre la Antártica, pero que no se había llegado a un acuerdo satisfactorio.

Marshall dijo que las gestiones extraoficiales fueron hechas por el representante del Departamento de Estado Casper Green, durante la visita que éste hizo a Argentina y Chile, hace algunos meses. El Secretario de Estado se abstuvo, sin embargo, de especificar la naturaleaz de las gestiones.

En respuesta a una pregunta, Marshall negó que Estados Unidos haya sugerido una solución "bilateral" en vez de una internacional de la controversia.

La disputa comprende las reclamaciones hechas por Chile, Argentina y Gran Bretaña sobre el Continente Antártico, en la vecindad de la península de Palmer y las islas cercanas.

Violento temblor hubo en Salta, República Argentina

OCURRIO EN LA MADRUGADA Y SE SABE DE CINCO PERSONAS MUERTAS

BUENOS AIRES, 25. (U. P).— Un violento temblor de cinco segundos de duración, se sintió en la región de Salta esta madrugada a las 3.12. Todas las comunicaciones con la zona norte del país quedaron cortadas, hasta que fueron restauradas a las 8 horas.

En Buenos Aires también se sintió la oscilación, y las agujas indicadoras saltaron de los sismógrafos en el Observatorio de La Plata, después que éstos registraron un vasto movimiento que duró tres minutos y me(dio).

Informes posteriores, procedentes de Salta, indican que el número de muertos asciende a 5 personas, y que entre ellas se cuentan Santiago Ibarra, una señora de nombre Graciela, cuyo apellido se ignora, y José María Flores.

Las autoridades de la ciudad ordenaron que se trasladaran los presos de la cárcel al Parque Atlético Royal, bajo la vigilancia policial. Un desconocido murió bajo los escombros de una muralla que cayó en la estación de Palomitas, del Ferrocarril del Estado. Otra persona, cuyo nombre también se ignora, murió al derrumbarse un muro en la vecina estancia "El Rey".

Todavía al mediodía los habitantes de Salta continuaban sentados en las plazas, parques y sitios despoblados, relatándose mutuamente sus experiencias. Las campanas de la famosa Catedral de Nuestro Señor de los Milagros, que desde 1600 se tocan una vez al año para la tradicional fiesta de septiembre, estuvieron tañando durante toda esta mañana, llamando a los fieles a misa. A las 5 A. M. la mitad de la población de Salta trataba de entrar en la Catedral.

En La Quiaca, pequeña población junto a la frontera con Bolivia, se sintió el temblor violentamente, pero no causó pérdidas de vidas.

Desde Santiago del Estero y Tucumán se informó sobre el violento movimiento de tierra, el cual causó pánico entre los pobladores, sin que se registraran daños materiales.

La fuerza del temblor se ha calculado que fué entre 7 y 8 de la escala internacional, sintiéndose con fuerza 3 en Buenos Aires.

Noticias enviadas por el Telégrafo del Estado dicen que en Jujuy varias murallas se partieron, y agregan que el epicentro estuvo, probablemente, localizado en el sur de Bolivia.

Por primera vez en ocho siglos, nace un elefante en Moscú

MOSCU, 25.— (U. P.).— La ciudad entera se desborda de entusiasmo en éstos calurosos días como consecuencia del elefantito que naciera en el Parque Zoológico de Moscú, hace tres semanas.

Se cree aquí que los elefantes rara vez se reproducen en el cautiverio, y éste es el primero que nace en Moscu, en sus ocho siglos de historia. Los rusos aluden, además, a todo acontecimiento raro o extraordinario con la clásica expresión de "nació un elefante".

Millones de niños y adultos no hablan ni se ocupan pues de otra cosa que no sean las travesuras del heredero de mamá "Molly" y papá "Shango".

El diario "Moscú Vespertino", ha publicado frecuentemente fotografías del "bebé", así cómo reportajes sobre su educación, alimentación y juegos. Lo único que no se ha anunciado es el sexo del animalito.

Se mantuvo al elefante cuidadosamente aislado e incomunicado hasta ayer, aunque se permitió al público verle, acudiendo decenas de miles de personas. Todavía no se le ha puesto nombre, pero el Zoo, está celebrando un certamen público para seleccionar un nombre cristiano apropiado, el cual será debidamente insertado en el pasaporte del recién nacido.

En las tres últimas semanas no se había permitido a "Shango", ver a su primogénito. Esto lo puso furioso y trató de entrar violentamente a la jaula de "Molly", pero ésta le propinó una zurra que se retiró precipitadamente a considerable distancia.

Se intensifica el fuego en Jerusa[lén]



JERUSALEN. — En un campo en las afueras de Jerusalén, bajo los rayos del sol, la artillería de la Legión Arabe apunta sus cañones hacia el corazón de la parte nueva de la ciudad, ocupada por los judíos. Los artilleros árabes tomaron sus posiciones en apoyo de sus camadas que ocupan la parte antigua de Jerusalén. — (Foto ACME).

Después de do[s]... relativa calma, ... zado de nuevo...

JERUSALEN, jue[ves]... — Fuentes judías... "se ha intensificad[o]... dad enemiga" a... salén, después de d[os]... lativa calma.

Un portavoz del ... formó que un ... árabe mató a un ... y que los proyectil[es]... ros y fusiles árab[es]... granadas estuvieron... las posiciones judía[s]... dos horas.

El Haganah aleg[a]... menos un judío m[urió]... roteo.

Los sionistas te[m]... tras tanto, a la 1 A... en su Consejo ... discurso del Prime[r]... David Ben Gurion ... tó a los delegados... suma cautela y ev... un optimismo exage[rado]...

Ben Gurion se op... tición de los sionist[as]... ricanos de que se m... cia Judía a Nueva Y... otro sitio, diciendo ... es poca realista".

Ejército griego lanza violenta ofensiva contra los guerrilleros en todo el país

ATENAS, 25. (U. P).— El Comando militar ha implantado "ejercicios" de alerta, en vista de que continúan las incursiones de los guerrilleros, acompañadas de actos de sabotaje y secuestros, en todo Grecia.

Algunos extranjeros han comenzado a trasladar apresuradamente a sus familias por la vía aérea, desde las ciudades pequeñas y relativamente desguarnecidas de las provincias; hacia Atenas y Salónica. En su mayoría, dicen que han iniciado el éxodo "a causa de las condiciones de vida" en esas ciudades.

Las fuerzas de Markos siguen causando dificultades en la zona meridional de las montañas Roumeli, al nordoeste de Atenas. Esta zona fué despejada en la primavera pasada por la ofensiva del Ejército griego. Otro punto en que siguen actuando los rebeldes es la llanura de Tesalia, donde los restos de los guerrilleros montañeses de Marcos, que fueron desbandados en las montañas Grammos —unos 10 mil más o menos— están aterrorizando a las aldeas aisladas.

Los violentos estallidos de los guerrilleros que siguieron inmediatamente después de la ofensiva de Grammos, han detenido, por lo menos temporalmente, la construcción de la carretera y del ferrocarril en las zonas de Roumelli y Tesalia.

La Corte Marcial en Lanis condenó a ocho personas a la pena de muerte, y otras dos fueron condenadas a prisión perpetua, todas ellas bajo la acusación de ser comunistas.

Vigilarán plebiscito en Cachemira algunos observadores de la NU

LAKE SUCCESS, 25. — (U. P.). — El Secretario General de las Naciones Unidas, declaró que la NU enviaría a 20 observadores militares a Cachemira, si el Indostán y Pakistán se ponen de acuerdo en una orden de cesar el fuego.

Manifestó que la comisión de tregua, enviada por dicha organización a Cachemira, ha solicitado observadores que supervigilen la observancia de la tregua que se establecerá cuando se realice el plebiscito. La comisión, dijo, también ha solicitado un asesor militar especial.

Alarma en Japón por numerosos casos de enfermedad del sueño

TOKIO, 25.— (U. P.).— La enfermedad del sueño, que ha aparecido en forma epidémica en el Japón, ha costado hasta ahora 590 vidas, y el número de casos en todo el país alcanza a 2.606, según informó el Ministerio de Salubridad. La ciudad ha sido el centro de la epidemia, pues se han registrado 1.695 casos.

TITO CAERA SI SIGUE ALEJANDOSE DE MOSCU, DICE GENERAL YUGOESLAVO

BUCAREST, 24. (U. P).— El mayor general Pero Popivoda, que huyó de Yugoeslavia hace diez días, advirtió que el régimen del Mariscal Tito será derribado si continúa marchando en dirección opuesta a Moscú.

BUCAREST, 25, (UP).— Dinjo Popivoda, ex general de división de la Fuerza Aérea yugoeslava y colega íntimo de Tito en una época, dijo que debió salir huyendo de Yugoeslavia para escapar de la policía secreta del Mariscal.

Popivoda declaró en una carta al periódico comunista "Scanteia" que la policía nacional yugoeslava no se ocupa ya "de la oposición y de los espías imperialistas", sino que dedica todos sus esfuerzos a acabar con los "comunistas honestos".

"Nuestros líderes han perdido todo contacto con las masas del partido" expresó Popivoda y agregó que "se han vuelto vanidosos e inaccesibles dentro del partido. El Dictador Rankovic —Ministro del Interior Alexander Rankovic— y su Estado Mayor se han hecho intolerables".

El General afirmó, al hacer su referencia a la cruzada contra Tito, que huyó a Rumania en un avión el 14 de agosto "para no convertirse en la víctima del dictador Rankovic".

Fuentes fidedignas de Belgrado dijeron a la United Press el domingo pasado que otro general huyó en avión el mismo día en que se fugó Popivoda. Al aludir veladamente a la posibilidad de una revolución Popivoda manifestó que Rankovic no podrá detener a los comunistas yugoeslavos "honrados" que están luchando contra la "orientación traidora" adoptada por Tito, el Viceprimer Ministro Eduard Kardelj y el Ministro sin Cartera Milovan Djilas.

"Si los actuales líderes del partido continúan su orientación nacionalista que sólo puede de conducir a la muerte de nuestro partido, las fuerzas de nuestro pueblo y del partido se levantarán para llevar a una nueva dirección al poder".

En todas sus declaraciones Popivoda se hizo eco de las acusaciones formuladas contra los líderes comunistas yugoeslavos por el Cominform cuyas oficinas principales están situadas aquí.

Las fuerzas adversarias a Tito y que van reuniéndose aquí de día en día están agrupándose en torno a Radonja Golubovitch ex Embajador yugoeslavo en Rumania, quien renunció por elogiar al Cominform y condenar a Tito y a su "camarilla".

Acusaron a Rumania de incitar a la rebelión al pueblo yugoeslavo

PRAGA, 25 (U. P.)— Yugoeslavia acusó a los funcionarios oficiales rumanos de incitar a los ciudadanos yugoeslavos a derrocar el régimen del Mariscal Tito.

La citada acusación está contenida en una nota oficial que fué entregada por el Ministro de Relaciones Exteriores yugoeslavo, Tanjoe Simic, al Embajador rumano, Tgeodor Rudenko, hoy a las 3 P. M., hora de Greenwich. Acusa al Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, señora Anna Pauker, de pedir abiertamente la eliminación del actual Gobierno yugoeslavo.

Agrega la nota que la reciente campaña contra Yugoeslavia hecha por "funcionarios oficiales de Rumania, su prensa y radio, está totalmente en contradicción con los acuerdos de cooperación amistosa, y ayuda mutua entre los Gobiernos de Yugoeslavia y Rumania, y no son posible, aún desde el punto de vista de las relaciones habituales internacionales".

Embajador Joaquín Fernández representará a Chile en la próxima asamblea de la NU.

LAKE SUCCESS, 25. (U. P).— Aun cuando faltan solamente pocas semanas para que inicie sus sesiones la Asamblea General de la NU las que esta vez tendrán lugar en París, la mayoría de las naciones latinoamericanas todavía no han nombrado sus delegaciones, pero todo indica que ellas serán de alta calidad.

Las sesiones de la NU serán inauguradas el 21 de septiembre.

Argentina enviará al frente de su delegación al Canciller Bramuglia, y aunque no lo ha anunciado oficialmente, se espera que Brasil envíe al Canciller Fernández. Chile, por su parte, designó al ex Canciller Joaquín Fernández, quien actualmente es el Embajador chileno en París. Bolivia enviará al ex Canciller Adolfo Costa Durels, el cual hace algunas semanas renunció a su cargo ministerial.

México y Colombia enviarán sus delegados permanentes, Luis Padilla Pelvo y Roberto Urdaneta Arbelaez, respectivamente.

Los delegados de la mayoría de los demás, países aún no han anunciado en forma concreta sus nombramientos de delegados.

Se sabe que Venezuela estudia el envío de su Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Eloy Blanco, pero ésto no ha sido confirmado. En todo caso, asistirá el delegado permanente, Carlos Eduardo Stolk. Es probable que Cuba envíe a Guillermo Belt, veterano en un sinnúmero de conferencias internacionales, aunque esto tampoco ha sido anunciado en forma oficial.

Las delegaciones que han recibido ya sus nombramientos, esperan partir hacia Francia en los primeros días de septiembre a bordo del transatlántico "Queen Elizabeth".

Cocktail a dirigentes de la L.A.N. ofreció Embajador F. Urrejola

LIMA, 25 (UP).— El Embajador de Chile, señor José Francisco Urrejola, ofreció en la sede de la Embajada, un cóctel en honor del vicepresidente de la Línea Aérea Nacional chilena, señor Juan Del Villar.

Plan Marshall ha desengañado a la América Latina, afirma diario "Journal of Commerce"

HA SERVIDO MUY POCO A ESOS PAISES, AGREGA

NUEVA YORK, 25 (U. P.)—El diario "Journal of Commerce" bajo el titular: "El Plan Marshall se está convirtiendo en un amargo desengaño para las naciones latinoamericanas", dice: "Las sumas autorizadas por la Administración de Cooperación Económica (ACE) para efectuar compras en América Latina, esperamos serán aumentadas en los próximos meses, como también el total general autorizado para todas las regiones, incluso Estados Unidos, si se quiere copar la cantidad que otorgó el Congreso.

"Las adquisiciones hechas en América Latina durante el primer tercio del programa, se elevan sólo entre una séptima y una décimaquinta parte del valor que la ACE dijo al Congreso que iba a gastar. Las buenas cosechas en Estados Unidos y Europa, han significado menores adquisiciones en los países latinoamericanos, especialmente en Argentina, donde nada se ha comprado hasta el momento con los dólares del Plan Marshall.

"Mientras que en el lapso de tiempo donde la ACE debía gastar 47,2 millones de dólares en América Latina, esos países importaron de Estados Unidos mercaderías avaluadas en más de 1,000 millones de dólares. La autorización de la ACE para compras en las naciones latinoamericanas han sido locales y esporádicas. A continuación se explica en dos tablas separadas las cantidades autorizadas por la ACE para que se gastaran en América Latina desde abril hasta el 30 de julio y las exportaciones desde Estados Unidos a esos países durante junio de este año, demostrándose con ello lo poco que ha servido económicamente la ACE a los países latinoamericanos.:

Compras de la ACE en América Latina. Millones dólares:		Exportado por Estados Unidos a países latinoamericanos:
BRASIL	3,	19,9
CHILE	14,1	10,1
CUBA	7,5	32,9
ECUADOR	,1	2,5
HAITI	1,2	1,6
MEXICO	8,2	46,5
NICARAGUA	,8	2,7
PERU	,3	5,4
URUGUAY	,8	5,9
VENEZUELA	12,2	44,4
ARGENTINA	—	23
COLOMBIA	—	14,3

La mayor suma de la ACE fué gastada por Francia en América Latina, al adquirir mercaderías por valor de 15.700.000 dólares; Italia empleó 11.800.000 dólares; Gran Bretaña 10.200.000 y Dinamarca 6.400.000 dólares.

NUEVA CRISIS DE GABINETE EN PERU

LIMA, 25.— (U. P.)— El diario vespertino "La Tarde", de tendencia aprista, informa que se ha presentado una nueva crisis ministerial por la renuncia que presentó el Ministro de Hacienda, Ingeniero Manuel B. Llosa.

El mismo diario anunció que habrían formulado también sus renuncias los Ministros de Justicia y Trabajo, doctor José León Barandiarán, y el de Guerra, General Héctor Martínez.

ULTIMA HORA

LIMA, 25 — (UP) — Renunciaron dos Ministros, el de Hacienda, ingeniero Manuel B. Llosa, y el de Guerra, general Héctor Martínez, siendo nombrados para reemplazarlos el ingeniero Rómulo Ferrero, actual Ministro de Agricultura y el general Oscar N. Torres, respectivamente.

Para desempeñar el Ministerio de Agricultura fué nombrado el ingeniero Carlos Alzamora, consejero comercial de la Embajada del Perú, en Washington. Llosa ha renunciado por razones de carácter legal, porque presentará la candidatura a la Constituyente, cuyas elecciones son el 13 de marzo, de 1949. El general Martínez renunció por razones personales.

El Marajah de... prometió dev[olver]... fortuna que r[etiró]...

NUEVA DELHI, ... P.).— El Maharajá ... conservará el trono ... mente su cuadra de ... carrera mediante ... con la Legislatura ... pado.

Según se informó ... bien informados, ... prometió devolver ... de dólares de fondos ... que se supone ma... Legislatura retiró ... que abdique. Se ... que el Maharajá ... mesa al vice Pri[mer]... Sarbar Patel, que ... facultades amplias ... nar al Primer M... Maaesta, y a la ... Baroda.

Se tiene entendido ... lante el Maharajá ... cómo Gobernante no ... hipotecará sus gra[n]... dades como garant[ía]... prometido.

Sus ingresos por ... en el extranjero ... bles, a parte del mi... res libre de impue[stos]... cibe por las que ... India.

Partido aprista rechaza responsabilidades en agitación popular de la nación peruana

LIMA, 25. (U. P).— En un comunicado oficial emitido por su Comité Ejecutivo Nacional, el Partido Aprista rechaza la acusación hecha por el Gobierno en el comunicado oficial del 21 de agosto, en el cual responsabiliza a aquél de la agitación que reina actualmente en la clase obrera.

En dicho comunicado el Gobierno revelaba que el Partido Aprista estaba realizando un plan subversivo y citaba al efecto el caso de la conspiración militar de Arequipa.

El documento del Partido Aprista dice que tal comunicado oficial "trata de cohonestar la posición insostenible del Gobierno frente a la Constitución del Estado e invocar "la seguridad nacional", con el pretexto de haberse producido algunos conflictos huelguísticos que pertenecen al curso normal de la vida contemporánea de todo el país civilizado y democrático".

El documento aprista añade que sólo en los regímenes totalitarios los obreros no pueden reclamar peticiones de alzas de salarios o recurrir a las huelgas dentro de los plazos y términos legales.

Más adelante dice que "es insólito invocar la seguridad nacional, por el hecho que los obreros peruanos se declaren en huelga en uso de un legítimo derecho "frente a la empresa británica, historial conocido que representa en el país a la mano extranjera dueña todavía de nuestros ferrocarriles, ya nacionalizados en todos los países libres de Europa y América".

Después de una serie de consideraciones en torno a la situación económica actual del Perú y a las causas que motivan la agitación y los conflictos, el documento aprista expresa "no podría el Gobierno seriamente probar jamás sus acusaciones insostenibles contra el Partido Aprista al que pretende presentar como un foco de agitación social y política".

Señala después que la agitación existe desde el momento en que el orden constitucional, ha sido violado y que hay una grave crisis económica.

El documento aprista termina diciendo: "una vez más respondemos a quienes tratan de destruírnos por satisfacer la ferocidad reaccionaria de una morbosa minoría oligárquica, y nos ratificamos en la invocación patriótica de restaurar el régimen constitucional y democrático de la República, dentro del cual vuelve a ser efectiva la soberanía del pueblo".

Dirigentes petroleros rumanos, procesados por malversar fondos

BUCAREST, 25 (U. P.)— Los periódicos de esta ciudad dicen que 16 directores rumanos de una compañía petrolera que antes era propiedad de una firma norteamericana, serán juzgado en breve por malversación de fondos.

También se anunció que Alexander Evans, administrador británico de otra compañía petrolífera, será asimismo llevado ante los tribunales por la misma causa. Evans fué arrestado por los funcionarios rumanos en la frontera rumano-húngara, y la vista de su juicio fué fijada para hace diez días. El juicio ha sido aplazado varias veces porque las autoridades dicen que necesitan más testigos.

Los periódicos dicen que los 16 acusados hicieron uso indebido de una gran cantidad de dinero que le fué concedida a la compañía para invertir en la producción.

Reunión de jefes de Estados Mayores de la Unión Occidental

LONDRES, 25 (UP). — Los jefes de estado mayor de las cinco naciones que forman la Unión Occidental, se reunieron ayer en esta capital, según se anunció hoy oficialmente.

Esta reunión, efectuada en el más grande secreto, es una de la serie que se efectúan regularmente, a fin de imponerse de la labor del subcomité militar especial. Este subcomité busca la manera de coordinar los programas militares de los cinco países de la Unión Occidental.

Aboga por que se materialice tratado con Chile el diario "El Mundo" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 25. — (U. P.). — El diario "El Mundo" se refiere editorialmente al Tratado Económico Chileno-argentino, y dice que éste constituye una inequívoca expresión del generoso espíritu de solidaridad que debe predominar en las relaciones entre los pueblos hermanos "Por ello resulta inconcebible que no se haya encontrado la manera de superar cualquier obstáculo, en caso que exista, para materializar una convención tan bien inspirada y de tanta trascendencia".

Señala que, entretanto, las cifras del intercambio con Chile están descendiendo, a pesar de la normalización del tráfico y la inminencia de abrir una nueva ruta de intercambio por el sur. Observa que mientras no se encuentre una forma de resolver los problemas que se confabulan contra el intercambio, quizás la apertura de nuevas vías no responderá a las expectativas que se depositen en ellas, porque subsiste un aparente estado de indiferencia, que neutraliza las buenas intenciones que se tuvo para hallar una solución definitiva, que ponga término a las políticas aduaneras y proteccionistas, que perjudican los intereses de ambos pueblos.

Cierre de consulados no significará la ruptura de las relaciones diplomáticas ruso-americanas

mpoco afectarán actuales conversaciones de scú sobre crisis de Berlín y futuro de Alemania, estiman en esferas soviéticas

LA URSS VUELVE A SU COMPLETO AISLAMIENTO DE LA PREGUERRA

MOSCU, 25. (U. P).— (Por Henry Shapiro).— Las relaciones entre Estados Unidos y Rusia, que estaban limitadas más simples contactos protocolares, se han reducido a su más ínfima expresión, desde el acuerdo entre el Presidente Roosevelt y el entonces Comisario de Relaciones Exteriores, Maxim Litvinoff, de 1933, mediante el ambos países reanudaron sus relaciones que se hallainterrumpidas desde 1917, en que estalló la revolución bolchevique.

embargo, fuentes fidedigales creen que la suspende las relaciones consulares Rusia con Estados Unidos no tarán las actuales conversanes que se realizan en el sobre la crisis de Bery el futuro de Alemania. prensa soviética destacó la del Gobierno ruso, por la se rechaza la nota del Gode Wáshington, acerca de la maestra rusa Kosenkina, pero sin co- La nota rusa dice los dos únicos consulados que hay en Estados uno en Nueva York y en San Francisco, serán dos inmediatamente y que Estados Unidos a su su único consulado Unión Soviética, instala- Vladivostok.

nota dice también que no mitirá a Estados Unidos un consulado en Lenincosa que desde hace dos las autoridades norteamese esforzaban por hacer. pasado se concertó enambos países un acuerdo pablar un consulado de EsUnidos en ese gran puerpero el asunto jamás se en realidad.

norteamericanas en fueron sorprendidas por misión del Gobierno soviéque la consideran "drásti- Sin embargo, se esperaban medidas como consecuencia nota de Estados Unidos, que se pedía al Gobierno el retiro de su cónsul en Nueva York, Jacob kin, debido a sus actividaen el asunto de la señora kina, quien, como se rese negó a regresar a cuando se le ordenó que era, y luego se arrojó una ventana del tercer del consulado soviético en York, con el propósito

Embajador norteamericaWalter Bedell Smith, no conocimiento de la decidel Gobierno ruso hasta mañana y sólo lo supo por prensa rusa. El Embajador gó a hacer declaraciones, que las preguntas debían hechas a su Gobierno, en ton.

SIGNIFICA RUPTURA DIPLOMATICA

fuentes norteamericanas notar, sin embargo, que cierre de los consulados no la ruptura de las reladiplomáticas, ya que la da soviética en Wásy la norteamericana han quedado como vías de nicación entre los dos paímás poderosos del mundo. círculos se inclinan a rar el acto soviético coun paso hacia el retorno política del Gobierno sode completo aislamienque fué alterada dula guerra.

ha estado reduciendo el número de extranen la Unión Soviética. sólo hay 140 norteameen Rusia, por ejemplo, la mayoría de ellos empleados de la Embajada y sus familias. Al mismo tiempo, el número de representantes soviéticos en el extranjero ha sido reducido. En el caso de Estados Unidos, se cree que sólo 350 rusos están trabajando en ése país en cargos oficiales y de otra índole, pero tal cantidad quedará muy reducida con el cierre de los dos consulados.

Para huír del consulado se lanzó por el balcón la maestra rusa Kosenkina

En entrevista concedida a los periodistas, confirmó que los Cónsules rusos la tenían secuestrada para devolverla a los Soviets

EMBAJADOR PANYUSHKIN LA HABIA OBLIGADO A DECIR LO CONTRARIO

NUEVA YORK, 25. (U. P).— La señora Oksana S. Kosenkina dijo a los periodistas, desde su lecho en el hospital, que había decidido huír antes que regresar a Rusia, y que se arrojó desde el tercer piso del Consulado soviético en Nueva York, hace dos semanas, con el propósito de cumplir su decisión.

Al preguntarle los periodistas por qué se había arrojado desde el Consulado, replicó: "Cuando me llevaron de vuelta al Consulado, desde la granja de la condesa de Tolstoi en el Estado de Nueva York, me dí en seguida cuenta de que no me permitirían abandonarlo, y que tampoco podría escapar en Moscú. Por eso salté desde la ventana para huír. No quería matarme; sólo quería escapar".

Los periodistas, que fueron escogidos al azar, hicieron a Kosenkina varias perguntas por intermedio del intérprete de la maestra, la primera de las cuales fué: "¿Cuándo decidió usted no regresar a Rusia? ¿Por qué deseaba eso, y qué hizo usted después de tomar la decisión?".

La señora Kosenkina respondió: "Cuando estaba en Rusia pensé que si venía a Estados Unidos, no podría regresar a Rusia. La razón por la cual quería escapar ocurrió en 1937, en que se llevaron a mi marido y no tengo idea a dónde ha ido. Desapareció".

"Abandoné Slovinsk, en Ucrania, para visitar a mi hijo en Moscú. El era estudiante de primer año en la Universidad. No perteneció a ningún konsomol o partido político alguno. Por tanto, los Soviets lo consideraron enemigo del Estado. Lo incorporaron a la división de tropas de asalto, sin instrucción militar alguna. Fué muerto en Leningrado, el 12 de enero de 1942. Destruyeron mi vida entera, puesto que la había dedicado toda a mi esposo y a mi hijo. Ninguno de ellos era político. Mi hijo era estudiante y mi marido maestro, como yo".

Los periodistas le preguntaron después: "¿Sobre qué habló el Embajador Panyushkin con usted el día que usted regreso de la granja en Reed?".

La maestra contestó: "Había escrito una carta al Cónsul, quien por primera vez hizo intervenir al Embajador. Pensé que esa gente tendría alguna semblanza de misericordia y hablaría amistosamente conmigo. Lo que él (Panyusrkin), dijo fué que no me hablaría y que bajase y dijese a los periodistas ésto y aquéllo. Con estas palabras la señora Kosenkina se refirió a la entrevista con los periodistas arreglada por Lomakin, el 7 de agosto, para que la maestra dijese que él la había "rescatado" de sus "secuestradores rusos blancos".

La maestra expresó que Panyushkin y Lomakin le dijeron exactamente lo que tenía que declarar a los periodistas. Añadieron que si lo hacía así sería una heroína.

La señora Kosenkina expresó que la carta que envió a Lomakin desde la granja de Reed, carta que Lomakin nunca divulgó, le expresaba que después de dos años en Estados Unidos estaba cada vez más descontenta con el Gobierno soviético, porque la llamaba "enemiga del Estado", y la perseguía en muchas formas sutiles. También le decía que había querido retirarse del Consulado y como no la dejaron resolvió preceder por su cuenta. Añadió que después de recibir su carta, Lomakin fué a la granja y la detuvo.

La señora Kosenkina terminó diciendo: "No estoy de acuerdo con la política de Josef Stalin. Amo a mi pueblo y a mi país, pero no puedo estar de acuerdo con la política de los Soviets".

El Embajador chileno señor Cruz Ocampo y su familia saldrán de Moscú mañana viernes

BUENOS AIRES, 25. (U. P).— La amplísima cooperación de la Cancillería y Gobierno argentinos para obtener la salida de los diplomáticos chilenos desde Moscú, ha sido reconocida por los medios diplomáticos chilenos de esta capital, los cuales han señalado en todo momento que con la intervención directa de Bramuglia, se contó con el apoyo más decidido para dar al conflicto la solución ya conocida.

El Embajador Cruz Ocampo saldrá desde Moscú el 27 de agosto, fecha en Chile y Argentina, —pero realmente el día 28 en Moscú por la diferencia de hora— acompañado de su familia y la secretaria Lucía Meza hacia la frontera ruso-finlandesa.

Los acompañará el secretaria de la Embajada argentina en Moscú, según el acuerdo, como un simple particular.

Por su parte, los diplomáticos rusos que están aún en Santiago, encabezados por el ex Embajador Zhukov, saldrán desde la capital chilena el sábado 28 y serán acompañados hasta Mendoza por un funcionario de la Embajada argentina en esa capital.

Los diplomáticos rusos seguirán viaje en seguida por tren hasta Buenos Aires, en donde embarcarán posiblemente para Estocolmo en una fecha que no ha sido fijada todavía.

BUENOS AIRES, 25. (U. P.)— Fuentes bien informadas manifestaron que los diplomáticos soviéticos que están en Chile, probablemente llegarán a Buenos Aires el 28 de agosto, en un avión especial. Son 40 personas, inclusive mujeres y niños.

Estalló un depósito de municiones en un pueblo cerca de Roma

ROMA, 25 (UP).— Un depósito de municiones del ejército italiano en Riano, situado 24 kilómetros al norte de Roma, hizo explosión a las 13 horas de hoy, seguida de un incendio que se extendió en todo el depósito.

EE. UU. ESPERABA REACCION DE RUSIA, RESPECTO DE CONSULADOS

TRUMAN, CANCELO LAS CREDENCIALES DE LOMAKIN

WASHINGTON, 25.—(UP).— (Por Donald González).— El Secretario de Estado, Marshall, declaró, que la clausura por el Gobierno soviético de sus dos Consulados en Estados Unidos y el cierre del Consulado norteamericano en Vladivostok, eran medidas lamentables, aunque no totalmente inesperadas.

El general Marshall hizo tales declaraciones en rueda de periodistas, durante la cual también se ocupó de la victoria del ejército griego sobre los guerrilleros comunistas. El Secretario de Estado añadió que el Gobierno norteamericano había aceptado el pedido soviético para que cerrara su Consulado en Vladivostok. Dijo que esto no era un asunto grave, puesto que los funcionarios que atendían dicho Consulado no podían trabajar mucho debido a las limitaciones en sus actividades y movimientos.

Al manifestar que la medida tomada por Rusia, no era totalmente inesperada, Marshall expresó que en sus tratos pasados con la URSS, Estados Unidos había aprendido a prever represalias. Señaló que progresaron muy poco las conversaciones con Rusia para abrir otro Consulado norteamericano en Leningrado. Rusia informó anoche a Estados Unidos, que consideraba sin valor todo arreglo para abrir un nuevo Consulado en su territorio.

El Secretario de Estado no quiso hablar de las otras partes de la nota soviética, en donde éstos rechazan como infundados los cargos norteamericanos de que representantes rusos en Estados Unidos eran culpables de un comportamiento "sumamente impropio" en el asunto de los maestros rusos.

También dijeron los funcionarios citados que no debe ser motivo de alarma la medida rusa. Hicieron notar que ella se aplica a los Consulados y no a las Embajadas, de todo que las relaciones diplomáticas no han sido rotas.

CANCELADAS CREDENCIALES DE LOMAKIN

En cuanto a la situación del Cónsul Lomakin, esta mañana el Presidente Truman firmó a bordo del yate presidencial "Williamsburg" la orden por la cual se revocan sus credenciales como Cónsul General de Rusia en Nueva York. Ahora Lomakin pasa a ser considerado como un ciudadano particular, sujeto a la deportación si permanece en Estados Unidos más tiempo del necesario. El Vicecónsul ruso en Nueva York, señor Zot Chepurnykh, calculó que se necesitarán de dos a tres semanas para liquidar el "gran número de detalles" del Consulado.

En San Francisco, los miembros del Consulado ruso se negaron a contestar al teléfono y a la campanilla de la puerta, pero las luces estuvieron encendidas casi toda la noche, mientras se preparaban para partir.

Los funcionarios hicieron notar que los viajes entre Estados Unidos y Rusia son casi nulos, y que las visaciones necesarias pueden ser extendidas por las Embajadas. El comercio ha mermado mucho desde que se inició la "guerra incruenta". Las exportaciones de Estados Unidos a Rusia en el pasado mes de junio, alcanzaron solo a 27,000 dólares, contra los 149 millones de dólares exportados durante todo el año 1947.

Contra Tito está un grupo de estudiantes yugoeslavos en Praga

PRAGA, 25 (U.P.).— Un grupo de estudiantes yugoeslavos en Praga, pidió a sus compañeros en Yugoeslavia que se alcen contra "la política imperialista de Tito".

En la resolución aprobada por el grupo, y que fué publicada en el diario "Rude Pravo", los estudiantes protestaron también contra el asesinato del general yugoeslavo Arso Jovanovich. Añade que todos los estudiantes yugoeslavos en Praga están de acuerdo con la denuncia hecha contra Tito por el Cominform.

Terminó huelga en los laboratorios atómicos

LOS ALAMOS (Nuevo México), 25. — (U. P.). — Los operarios de las plantas de experimentación de energía atómica, regresaron a sus trabajos después de un paro de siete días. Estos operarios están afiliados a la Confederación Norteamericana del Trabajo, y amenazaban el programa de las armas atómicas de Estados Unidos.

La huelga terminó cuando la empresa Brown Root Construction Company accedió a dejar de traer operarios de afuera, y a emplear solamente trabajadores de Nuevo México.

Superfortaleza perdió un motor durante el vuelo y se incendió

HONOLULU, 25.— (U. P.)— Se anunció que anoche perecieron 16 de los 20 tripulantes y pasajeros de un avión B-29 que iba con detsino a Okinawa, cuando el avión perdió uno de los motores y estalló en llamas en el aeródromo de Hickam Field. Cuatro hombres fueron sacados de los restos ardientes.

Los testigos dicen que la superfortaleza hizo explosión mientras rodaba por la pista, y que corrió 400 metros esparciendo sus restos y destruyendo dos postes de la corriente eléctrica.

En Nueva Zelandia, un violento ciclón asoló pueblo de Franktown

AUCKLAND, (Nueva Zelandia), (U. P.)— Tres personas resultaron muertas y 17 gravemente heridas a raíz de un violento ciclón que azotó la pequeña población de Franktown, situada a 120 kilómetros al sur de Auckland. Asimismo, el fenómeno afectó a la ciudad vecina de Hamilton.

El remolino de viento abarcó un espacio de 500 metros de ancho, dejando reducida a ruinas la calle principal de Franktown en el espacio de dos minutos. Se anunció que centenares de personas han quedado a la intemperie, y que algunas casas "desaparecieron completamente" en Hamilton.

Dos barcos chocaron cerca de Inglaterra

SOUTHAMPTON (Inglaterra). 25.— (U. P.).— El vapor de la Cunard Line "Asia", de 8,723 toneladas, chocó a las 4.30 de la madrugada con el buque italiano "Cíclope", a la altura de la isla de Wight. El "Cíclope", sufrió graves averías en la proa. El "Asia", regresó lentamente por sus propios medios a Southampton a reconocer sus daños.

Vertiginosamente sube costo de la vida en los Estados Unidos

WASHINGTON, 25. — (U. P.). — Los peritos del Departamento del Trabajo predijeron que el costo de la vida, que ya alcanza el nivel más elevado de todos los tiempos, subirá aún más en los próximos meses.

Los funcionarios dijeron que "todos los indicios" señalan que los precios de los alimentos, especialmente de la carne, sobrepasarán los actuales niveles record. Expresaron que también hay indicios de que los arriendos y la mayor parte de los demás ítem esenciales del costo de la vida, aumentarán en vez de disminuir.

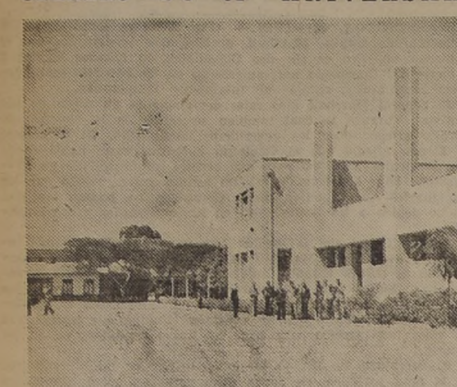
Las predicciones siguieron al informe del Departamento del Trabajo, de que el promedio de los precios al detalle aumentó en 1,2 por ciento, marcando un nuevo record, entre mediados de junio y mediados de julio. El Departamento añadió que el costo general de vida, al 15 de julio pasado, fué un 9,7 por ciento más elevado que el de hace un año, y de 30,3 por ciento superior al de junio de 1946.

rá perdiendo la Unión Soviética con ruptura de relaciones consulares

WASHINGTON, 25. (U. P).— Si es una ventaja para un tener personal en el territorio de otra nación, Rusia perdiendo mucho con la clausura de los Consulados Nueva York, San Francisco y Vladivostok. Las informaoficiales dicen que unos cincuenta funcionarios púsoviéticos regresarán a Rusia, debido al cierre de los lados de San Francisco y Nueva York. En cambio, sófuncionarios norteamericanos regresarán a su padesde Vladivostok.

Las estadísticas de abril, que son las últimas obtenimuestran que Rusia tenía 346 funcionarios en Estados en esa época. De ese total, 51 estaban empleados en sulados de Nueva York y San Francisco.

ESCUELA DE MINAS DE LA SERENA CELEBRO SU 61º ANIVERSARIO



Vista interior de uno de los patios del Internado de la Escuela de Minas de La Serena, que recientemente celebró el 61 aniversario de su fundación

LA SERENA, 23.— Con fecha reciente fué celebrado, con todo éxito, el 61 aniversario de la fundación de la Escuela de Minas de esta ciudad, entidad ésta que ha prestado grandes servicios a la juventud estudiosa, al enriquecimiento cultural y técnico de la zona y a la prosperidad nacional, en general.

Este establecimiento fué fundado por un decreto que lleva la firma del Presidente Balmaceda, y la de su Ministro de Educación de ese entonces, don Pedro Montt.

SECCIONES DE LA ESCUELA

Debido a la tesonera y abnegada labor de sus sucesivos directores este importante plantel educacional cuenta en la actualidad con laboratorios de Química, Metalurgia, Mineralogía, Topografía, Física General, Planta de Concentración de Minerales y los más variados talleres donde realizan sus trabajos prácticos los almnos que al presente son cerca de cuatrocientos.

Aparte de estos laboratorios y talleres, la Escuela de Minas de La Serena tiene de su propiedad dos yacimientos mineros donde estudian y aplican sus conocimientos los alumnos bajo la supervigilancia de los técnicos.

LA DIRECCION

Actualmente desempeña la dirección del establecimiento, en calidad de interino, el señor Elías Espoz Valenzuela, antiguo maestro, secundado por el Inspector General y Subdirector interino, señor Carlos Rey Blanco, y un seleccionado cuerpo de profesores.

LOS FESTEJOS

El programa de festejos con que se realizó la celebración del aniversario constituyó un verdadero acontecimiento regional y fué prestigiado con la presencia de autoridades y numerosas personalidades.— (REY BLANCO, corresponsal).

Noble gesto de reos de Cárcel de San Bernardo

SAN BERNARDO, 25.—Hasta esta Corresponsalía ha llegado el señor Manuel Tapia Contreras, dirigente obrero y miembro del Patronato de Reos, para pedirnos hagamos públicos sus agradecimientos por el noble gesto que con él han tenido los reclusos de la Cárcel local.

En efecto, los reos reunieron el dinero necesario para los funerales de un hijo del señor Tapia Contreras, que falleció hace algunos días. "Gracias a esta generosidad espontánea — nos dice nuestro visitante — es que mi hijo pudo recibir honrosa sepultura. Por ello es que mi gratitud ha quedado eternamente con los reos, a quienes he de dar mis mejores energías y mis más sinceros consejos".

LOS VECINOS DE LA COMUNA DE S. MIGUEL DESEAN EL ENSANCHE DE LA GRAN AVENIDA

Traería progreso a los pueblos de los alrededores.

SAN MIGUEL, 24. — Con relación a cierta campaña de prensa que ha venido propiciando el mantenimiento de los recorridos de tranvías entre Santiago y San Bernardo, hasta mientras no se dote de otros medios de locomoción en su reemplazo, como serían los troleybuses, la directiva de la Junta de Vecinos de la Población Coycolea, de La Cisterna, presidida por el señor Moisés Bravo, nos ha manifestado que dicha campaña no representa el verdadero sentir de los vecinos de la comuna.

En el criterio de la Junta de Vecinos ha primado el interés nacional que exige que la principal arteria longitudinal del país debe ser ensanchada. Abonan este criterio el hecho que el ensanche llevaría progreso a las comunas vecinas a la capital, permite traer abastecimientos a la ciudad, y descongestiona el tráfico excesivo de esa arteria, evitando, al mismo tiempo, que se produzcan los trágicos accidentes que se deben lamentar a diario.

Agregan los vecinos de San Miguel, que el levantamiento de la línea actual de los tranvías, haría inmediatamente posible la iniciación de los trabajos de postación para establecer el recorrido de los trolleybuses, que subsanarán los actuales inconvenientes de los tranvías, que se encuentran en desastroso estado de conservación, son lentos, ya que para viajar entre Santiago y La Cisterna hay que presupuestar por lo menos una hora.

Se ha aducido, agregan, que la masa de comerciantes que se moviliza hacia Santiago, estaría impedida de transportar sus sacos y canastos, lo que estiman que no es razón suficiente, ya que se pueden dotar a los trolleybuses de las parrillas con que cuentan los buses a Maipo, Buin y otros lugares.

Finalmente, ha expresado que sólo son intereses de círculo los que se oponen al ensanche de la Gran Avenida y a la instalación de trolleybuses, que significa un evidente adelanto para el país. — (EL CORRESPONSAL).



Vista de la Gran Avenida frente a la comuna de San Miguel, cuyos vecinos desean que cuanto antes se inicien los trabajos de ensanche, levantando las líneas de tranvías.

Actividades del Club de Rotarios

PEÑAFLOR, 25.— Con la visita oficial al Club del Gobernador Rotario del Distrito 34, Dr. Fernando Bravo sesionó el Rotary de Peñaflor.

En esta oportunidad se reunió previamente el Gobernador con la Asamblea del Club, que la compone toda la mesa directiva y los presidentes de los diferentes comités, a fin de conocer el plan de trabajos elaborados para el año rotario que se inicia.

El Dr. Bravo quedó muy complacido de la forma en que está trabajando el Club Rotario de Peñaflor y manifestó que lo que había oído no hacía más que confirmar los antecedentes que tenía del buen pie en que siempre se ha desenvuelto este Club de su distrito. Tuvo palabras elogiosas para sus socios y felicitó al presidente señor Rafael Barbosa, por todas las laudables iniciativas con que ha comenzado su período.

Después, el Gobernador fué invitado a la mesa rotaria para que presidiera la sesión ordinaria que se efectúa semanalmente.

En esta sesión, el presidente señor Barbosa Popolizio leyó un interesante trabajo sobre O'Higgins en la parte que a este prócer nuestro le cupo en la organización y zarpe de la Escuadra Libertadora del Perú. Fué, en realidad, un emocionado homenaje a don Bernardo O'Higgins, lo que movió a los socios a pedir que se solicitara su publicación en la Revista Rotaria.— (El Corresponsal).

FONDOS PARA ARREGLOS DE LOS CAMINOS

PENCO, 24.— El 31 de julio último, y de acuerdo con la Ley de Caminos, se depositó en la Tesorería de esta comuna una suma superior a un millón de pesos que ha venido a dar cumplimiento a un interés general de los habitantes, que por espacio de largos años había visto postergada en la solución del grave problema de la locomoción que origina el mal estado del camino a la ciudad penquista en su época de invierno, cuyo camino, por las fuertes lluvias y temporales, queda totalmente intransitable.

En años anteriores se habían erogado en las industrias, gremios obreros y de empleados y el comercio en general, fuertes sumas para lograr solucionar en parte este problema, pero debido a sus incontrolados gastos se cumplió el arreglo de una mínima parte del camino, muy lejos de la realidad, siendo motivo de serias protestas de sus donantes, que nada en limpio pudieron obtener hasta el día de hoy.

En la actualidad existe la más absoluta confianza que el camino pavimentado de Penco a Concepción será una bella realidad. Sus autoridades, altos jefes de industrias, gremios en general, comercio, y como también las fábricas de Tomé y Municipalidades de este puerto y Concepción, como instituciones penquistas, han colaborado en esta obra que se espera su iniciación dentro del mes de octubre, para ello los ingenieros de Caminos han tomado parte desde los primeros momentos para facilitar en su comienzo la pavimentación, y que por otra parte se espera la dictación de la ley que dispone de los dineros necesarios en los dos tercios por parte del Fisco, que, seguramente, el Comité de Adelanto de Penco está gestionando en la capital para su pronto despacho.— (L. BARRA, corresponsal).

Construcción de viviendas para los EE. públicos

IQUIQUE, 27.— Los dirigentes provinciales de la ANEF, se entrevistarán con el diputado, señor Yáñez Velasco, que es a la vez Consejero de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas con el fin de hacerle presente la necesidad de que la Caja, a la brevedad, determine sobre la construcción de la población para sus imponentes en esta ciudad.

Los dirigentes en estas últimas semanas, junto con el ingeniero de la provincia, subrogante don Guillermo Valenzuela, han hecho diversas gestiones con el fin de buscar el terreno para ofrecerlo a la Caja.

Hasta ahora los predios ofrecidos han sido rechazados debido, según la Caja, a que las diligencias de compras originarían trámites engorrosos.

En una de sus últimas sesiones, los empleados públicos protestaron, pues estiman que las dificultades opuestas significan escaso interés inversionista en esta ciudad.

Los dirigentes de la ANEF, en la entrevista con el diputado, señor Yáñez, harán presente los obstáculos opuestos para la construcción.— (MARIO MEZA, corresponsal).

NOTICIAS BREVES DEL INTERIOR

BRIGADA DE EXPLORADORES

VALLENAR, 25.—Como número principal de las festividades en celebración del aniversario del nacimiento de don Bernardo O'Higgins, hizo su presentación oficial la brigada de exploradores de la Escuela de Artesanos, la que fué muy aplaudida.

—Auspiciada por el Rotary Club se está desarrollando con todo éxito la Semana del Niño, que culminará con un gran paseo al vivero fiscal, donde los escolares serán atendidos por los [...] y esposas. El viernes, en todos los establecimientos educacionales se efectuará la elección del mejor compañero. Asimismo, con un número especial, se celebrará el Día del Arbol.

LA EPIDEMIA DE VIRUELA

VICUÑA 25.—El distrito sanitario ha dispuesto que habiéndose comprobado casos de viruela en el norte y de tifoidea en el sur, se exigirá, para viajar, certificados de vacunas de inmunización de estos males.— (RETAMALES, corresponsal).

PRESENTACION DEL CUADRO VERDE DE CARABINEROS

LA SERENA, 25 — Gracias a las gestiones del Prefecto de Carabineros, don Rodolfo Jeria Concha, será posible presenciar exhibiciones del famoso Cuadro Verde de Carabineros, en La Serena y Coquimbo. Se presentará en esta ciudad el 18 de septiembre y el día 19 en Coquimbo.

—Con mucho entusiasmo se preparan las festividades con que mañana la Escuela de Minas de esta ciudad celebrará el 61 aniversario de su fundación.— (REY BLANCO, corresponsal).

EN HONOR DE JEFES DE LA ESCUADRA

COPIAPO, 25.—El Intendente de la provincia, señor [...] Gómez; el Alcalde, don Humberto Rivera, autoridades civiles, militares y caracterizados vecinos, ofrecieron un almuerzo en el Club Social, en honor de los jefes de la Armada, que se encuentran de paso en este puerto.

A las 19 horas, la sociedad copiapina ofreció un cóctel en el mismo club, el que constituyó un brillante acto.—(BARQUERO, corresponsal).

AGUA POTABLE PARA LA CISTERNA

LA CISTERNA, 25.— Se reunión la Junta de Vecinos, para estudiar los diversos problemas de la comuna, como ser, agua potable y la energía eléctrica. La Junta nombró presidente a don Guillermo Illanes; vicepresidente, al señor Artemio Ba[...]; prosecretario, don Jorge Hidalgo, y tesorero, don Manuel [...] —(EL CORRESPONSAL).

UNIVERSIDAD POPULAR

LOTA, 25.—La Universidad Popular de esta ciudad ha cumplido una brillante etapa cultural, con la dictación de interesantes charlas. Ultimamente, el profesor penquista don Carlos Schneider, dictó una charla sobre nuestra antártida, que revistió grandes caracteres. A continuación, el profesorado y caracterizados vecinos le ofrecieron una manifestación en el [...] Social.— (PINEDA, corresponsal).

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

EL V. "MYRTLEBANK" TRAJO 13.500 KLS. DE TE

El vapor de bandera inglesa "Myrtlebank", llegó a nuestro puerto procedente de Calcuta, trayendo abundante carga surtida y entre ella, 270 cajones de té, con un peso de 13.500 kilos. Inmediatamente de llegar, fué acoderado al sitio N.o 3 de los malecones de la Aduana, procediendo a la descarga de la mercadería destinada a Valparaíso.

Vino consignado a sus Agentes Generales en Chile, señores Kenrick y Cía., perteneciendo el barco a la firma naviera Bank Line. Trajo, además, 565 fardos de sacos vacíos; 730 fardos de yute; 27 cajones de goma laca; 50 cajones de coco rallado y 50 fardos de canela. Tenía anunciado su zarpe para las últimas horas de anoche, con rumbo a puertos peruanos, para regresar en seguida a Tocopilla, en donde recibirá un cargamento completo de salitre, que conducirá al puerto de Alejandría, Egipto.

ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA (5184).— Los hijos del otro, Milagro de amor y Huyendo de su pasado.
COLON (2949).— Débil es la carne.
CONDELL (2027.— Matinée, vermouth y noche: Unicas presentaciones de la orquesta de Natalio Tursi.
CHILE (2599).— Corazones sin rumbo y Seriales.
IRIS (2400).— Racionamiento.
METRO (2111).— El hombre y la bestia.
MUNICIPAL, de Viña (81739).— La canción del sur.
ODEON (5315).— Racionamiento.
OLIMPO, de Viña (81380). — Cabeza de hierro.
ORIENTE, de Viña (85679). — Penas al viento.
PALACE (2400). — Inspiración trágica.
PACIFICO (6057).— Rosas trágicas.
REAL (2640).— El hijo pródigo.
REX, de Viña (85050).— El príncipe se enamora.
RIALTO, de Viña (81906). — Seguro de amor.
RIVOLI (2268).— Miguel Strogoff y Las campanas de San Angelo.
VALPARAISO (5522).— Me condena la conciencia.
VELARDE (4654).— Mis espuelas de plata.
VICTORIA (3778).— Un marido ideal.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada teatro.

1,520 TONELADAS DE CARNE CONGELADA PARA VALPSO.

Con la llegada de un mil quinientas veinte toneladas de carne congelada, de Magallanes, que vendrán en tres partidas traídas por los vapores "Concón"; "Alondra" y "Arauco", se pondrá término al racionamiento de la venta de carne congelada en nuestra ciudad y en la capital, decretada como una medida de previsión y en cumplimiento de órdenes superiores.

Este racionamiento se debe primeramente a que habrá algún atraso en la llegada a nuestro puerto de varias partidas desde Punta Arenas, por inconvenientes que han tenido los barcos para cargar, en vista de las grandes nevazones que en el presente invierno han caído en la región magallánica, como igualmente a que las existencias en el Frigorífico "Luis Arteaga García", perteneciente al Instituto de Economía Agrícola instalado en el interior del recinto aduanero, han disminuido por la gran demanda y aceptación que ha tenido en el público consumidor al faltar la carne fresca de vacuno para la atención del consumo interno de la población.

Pero este racionamiento durará relativamente poco, pues en el curso del próximo mes de septiembre llegarán a Valparaíso tres remesas de carnes congeladas que ascienden a un mil quinientas veinte toneladas.

El primer barco que llegará será el "Concón", perteneciente a los registros de la Compañía de Muelles de la Población Vergara, trayendo en esta ocasión, 950 toneladas; el segundo barco será el "Alondra", perteneciente a los registros de la Ferronave (Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado), con 220 toneladas, y finalmente el vapor "Arauco", de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, con 350 toneladas.

TUBERIA PARA AGUA POTABLE DE CONCON

Una partida de tubería grande, de fierro fundido, consistente en 410 unidades, consignadas a la Dirección de Hidráulica y que trajo el vapor "Laguna" desde Inglaterra, ha comenzado ya a ser descargada y será destinada íntegramente a la segunda parte del plan de agua potable de Concón a Viña del Mar.

Los demás tubos que llegaron igualmente consignados a la Dirección de Hidráulica en la misma nave, están siendo embarcados a la capital, para ser empleados en diversas obras similares.

AUMENTO DE UN 17 o|o OBTUVIERON LOS OBREROS DE CAROZZI

Con un aumento que alcanza al 17 por ciento sobre sus actuales salarios, se puso término al conflicto pendiente entre los obreros de la fábrica de fideos y pastas alimenticias "Carozzi" y los patrones. Este acuerdo fué fijado en la ciudad de Limache, en donde culminaron las conversaciones de arreglo, llegándose al acuerdo ya indicado.

Además de este aumento, los obreros percibirán otras regalías de orden social, y el convenio firmado regirá desde el 21 de julio, con una duración de un año.

ALMIRANTE DAROCH IRA A TALCAHUANO

El comandante en jefe de la Armada Nacional, vicealmirante don Emilio Daroch Soto, irá a Talcahuano, acompañado de su ayudante, capitán de corbeta señor Quintilio Rivera, para inspeccionar los servicios de la Segunda Zona Naval y sus dependencias, que comanda el contraalmirante don Alejandro Gallegos.

El almirante Daroch se dirigirá el domingo a Santiago para tomar el lunes próximo el tren al sur, que lo conducirá hasta Concepción y Talcahuano. Regresará en el curso de la misma semana a Valparaíso, para reanudar sus funciones. Será subrogado en sus funciones por el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, vicealmirante don Guillermo del Campo Rivera, durante su ausencia.

EN CERRO ALEGRE INAUGURARAN UNA FERIA

En el Cerro Alegre, Avenida Alemania N.o 527, casi frente a la Plaza Bismark, será inaugurada el próximo domingo a las 10 horas, una Feria que la Asociación de Dueñas de Casa, continuando en su programa de dotar a los barrios de centros en donde se vendan productos de chacarería y de huertos a precios equitativos, ha instalado.

A la inauguración concurrirán el Alcalde, señor Leonidas Leyton; el Jefe de la Zona de Emergencia, vicealmirante don Guillermo del Campo; el Comisario Departamental de Subsistencias y Precios; la presidenta de la Asociación de Dueñas de Casa, señora Bertina C. de Leyton; el directorio de esta Asociación y otras autoridades, como igualmente algunos miembros de la Junta Vecinal del Cerro Alegre y personeros de entidades de dicho barrio.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

Hoy:
HELDER, de Amsterdam.
S. CABOTO, de San Antonio.
Mañana:
GEISHA, de Corral.
GANYMEDES, de Curacao.
LONTUE, de San Antonio.
Sábado 28:
TRIVIA, de Nueva Orleans.
PON TAUDEMER, de La Pallice.
Domingo 29:
JUNIN, del norte.
Lunes 30:
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
SANTA LUISA, de Nueva York.
ARICA, de Perú.
PAPUDO, de Buenos Aires.
LIRQUEN, de Chiloé.

PROXIMAS SALIDAS

Hoy:
S. CABOTO, para el norte.
PUYEHUE, para Arica.
Mañana:
SANTA MARGARITA, para Nueva York.
ANDINO, para El Callao.
Sábado 28:
VIÑA DEL MAR, para P. Arenas.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE RENCA

Por resolución de fecha dos del presente, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de cuotas de pavimentación, caratulados "Dirección de Pavimentación con deudores morosos", expediente N.o 11[...], se ha fijado el día treinta y uno del mes en curso, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la comuna de Renca:

Cuenta	Nombre y Dirección	Rol
59	Alfonso Martínez, Dgo. Sta. María ...	233
82	Juan Barrales, Dgo. Sta. María 373 ...	1135
83	Jorge Herrera, Dgo. Sta. María 509 ...	"
84	Guillermo Oliva, Dgo. Sta. María 374 .	"
85	Gustavo Castro, Dgo. Sta. María 375 ..	"
87	José Gramuset, Dgo. Sta. María 483 ...	"
90	Gregorio Barrales, Dgo. Sta. María 373	"
91	Gregorio Barrales, Dgo. Sta. María s|n.	"
92	Juan Barrales, Dgo. Sta. María s|n. ..	"
93	Gustavo Castro, Dgo. Sta. María s|n. ..	"
94	Gustavo Castro, Dgo. Sta. María s|n. .	"
95	Ana Vargas, Dgo. Sta. María s|n.	"
96	Ana Vargas, Dgo. Sta. María s|n.	"
97	Roberto Moyla, Dgo. Sta. María s|n. ..	"
98	Roberto Moyla, Dgo. Sta. María s|n. ..	"
99	Roberto Moyla, Dgo. Sta. María s|n. .	"
100	Teresa Espinoza, Dgo. Sta. María s|n.	"
101	Amelinda Alvarado, Dgo. Sta. María s|n. ...	"
102	Carlos Greve, Dgo. Sta. María s|n. ...	"
103	Rosa Cousiño, Dgo. Sta. María s|n.	"
104	Gregorio de la Fuente, D. S. María s|n. .	"
105	Carlos Cousiño, Dgo. Sta. María s|n. ..	"
106	Amelia Alday, Dgo. Sta. María s|n.	237
107	Gregorio Barrales, Dgo. Sta. María 1006	—
128	Pedro Suito Orellana, D. S. María 2834 ..	—
212	Francisco Farías, Dgo. S. María s|n.	—
213	Raquel Bravo de Toro, D. S. María s|n. ..	—
12-R	Guillermo Hein, Eucaliptus s|n.	1818
13-R	Berta Martín v. de B., Eucaliptus 95 ..	—
9-FC	Octavio Palma Aguila, Balmaceda s|n. .	233
0-28-R	Ramón Salas, Las Encinas s|n.	237
010-FC	Alfonso Martínez, Dgo. S. María s|n.	93
014-FC	Pedro Suito Orellana, D. S. María 1006	398
EO-42	Julio Pellisier, Manuel Mosqueda s|n. ..	541
EO-193	Ricardo Nonkers, J. J. Pérez s|n.	
EO-433	Manuel Abarca, Borgoño 365	

MINIMUM: para cada propiedad, los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: diez por ciento del mínimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en la Abogacía Provincial de Santiago, del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, calle Moneda N.o 1342.

Santiago, 13 de Agosto de 1948. EL SECRETARIO

"TODOS SE PORTARON MUY BIEN"

Rincón UNIVERSITARIO



...UELA NORMAL.—El primer conjunto de este estableci... vencio ayer a Arquitectura, por 5-1, en el torneo de ...Universidad de Chile. En el grabado están sus integrantes, que tuvieron una destacada labor.

...RDILLERA. — El domin... en Farellones se llevar... cabo las carreras internas ...Club. Datos e inscripcio... en la administración.

...ETISMO. — El domingo ...dirige a San Bernardo la ...atlética con la tercera ca... a competir con el Club ...anza Central de esa loca... quienes desean ingresar a ...ciación Atlética de Santia...

...sábado 4 de septiembre, ...motivo de celebrar el bri... triunfo de nuestros atle... en la Posta Colombia y al ...tiempo aprovechando la ...nidad, se recibirá oficial... al entrenador Domingo ...n y al atleta Carlos Vera, ...eso ambos de la Olimpia... Londres.
...12 de septiembre se lle... a efecto el clásico univer... de atletismo.
...guen desarrollándose los ...en el gimnasio de la UC. ...artes, jueves y sábados de ... en la mañana y los lu... jueves de 7.30 a 9, en la

...SQUETBOL. — Resultados ...squetbol interescolar: Zam... venció a San Agustín, en ...es categorías:
...perior, 46-32.
...ermedia 32-28.
...fantil 21-11.

...GRIMA. — El sábado 21, ...vó a efecto la sexta fe... del campeonato de esgrima, ...zado por la UC. Los re... de esta fecha, fueron ...guientes:
...versidad Católica (2) — ... de Gas (3).
...uela Militar (4) — Escuela ...Milt. (2).
...dax Italiano (invicto) (5) ... Unidades Motor. (1).
...versidad de Chile (1) — ...(5).
...taje: 1.o Famae con 8 ... 2.o Audax Italiano con ... Escuela Militar y Esc. ...otoriz. con 5. 5.os Uni... de Chile y Cía. de ... con 3. 7.o Esc. de Ing. ... con 2. 8.o Universidad ... con 1.
...séptima fecha de este ...nato se llevará a efecto ... de septiembre.
...y, en el Estadio de la ...egan las reservas de la ... con Santiago National, ... 15.30 horas.
...domingo 29 en el Estadio ... UC, se enfrentan las di... especiales de la Católi... Santiago.

...CKEY. — El domingo 29 ... Plaza Libertad, a las 10.30 ... juega el primer equipo ... Palestino, definiéndose en ... partido el campeón de ...

...TACION. — Los entrena... de esta rama se llevan ... todos los días, menos ...ves de 17.30 horas ade... en la Piscina Escolar tam... bajo las órdenes del ...ador norteamericano se... Ross Brown.

...NG-PONG. — El sábado 28 ...ige a Talca el equipo de ...pong, a competir con el ...nado de esa ciudad.
...avisa a las socias y simpatizantes del Club Deportivo, que se ha organizado la Rama Femenina de Ping-Pong, la que empezará oficialmente a competir en fecha próxima. Las personas que deseen pertenecer a esta rama se pueden inscribir en la secretaría general del Club Deportivo.

VOLLEYBALL. — El 21 del presente jugó la UC con Audax Italiano, ganando la Católica en la primera y segunda categoría. El Audax Italiano ganó en la tercera categoría.

BARRA.— El sábado 27 se llevó a efecto la coronación de la Reina de la Barra, Carmen I. La coronación la llevó a efecto el presidente del Club Deportivo, señor Oscar Alvarez Lon.

REVISTA CEATOLEI. — A fines de este mes, sale a la publicación el nuevo número de la Revista Ceatolei.

VETERINARIA EMPATO CON LEYES A UNO

Por el torneo de fútbol interfacultades de la Universidad de Chile, se disputaron en la tarde de ayer, los encuentros cuyos resultados pasamos a indicar:

CANCHA SALVADOR.— Veterinaria (1) — Leyes (1), primera división; Ingeniería (2) — Pedagógico (2), primera división.

CANCHA SAN VICENTE. — Dental (2) — Medicina (0), segunda división; Dental (6) — Medicina (4) primera división.

CANCHA QUINTA NORMAL. — Constructores (3) — Agronomía (1), segunda división, Constructores (4) — Agronomía (0), primeros elencos.

ESTADIO NACIONAL N.o 5 — Normal (5) — Arquitectura (1), segunda división; Normal (5) — Arquitectura (1) primeros equipos.

CANCHA N.o 6.— Práctica (4) — Economía (1); primera división; Físico (4) — Farmacia (2), primera división.

MANIFESTACION A DON RENATO COURT

Mañana, a las veintiuna horas, en el local de la Unión Española, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 911, se llevará a efecto la manifestación que ofrece el directorio y el consejo de la División de Honor de la Federación de Fútbol, al señor Renato Court Zegers, ex representante del Club Santiago National, y que perteneció durante largos años al cuerpo de delegados de esta dirigente.

En esta ocasión, el fútbol profesional, entregará al señor Court una medalla "Al Mérito Deportivo", en reconocimiento a los servicios prestados a esta entidad.

"Esta Olimpíada dará tema para muchos y extensos comentarios"

"En el aspecto técnico, hemos logrado experiencias que han de servir a nuestro deporte"

Nos dijo don Alejandro Rivera, presidente de la delegación, que regresó ayer de Londres

"Mi primera palabra ha de ser para destacar el buen orden y disciplina que ha imperado en todo momento, en el conjunto olímpico de Chile, durante su participación en los Juegos Olímpicos de Londres", nos manifestó ayer don Alejandro Rivera Bascur, presidente de la delegación y del Consejo Nacional de Deportes, pocas horas después de su arribo a Los Cerrillos.

"Ligeramente, ya que luego tendremos oportunidad de conversar con Uds. en forma más extensa, puedo manifestarles parte de mis impresiones recogidas en la gran justa del deporte mundial".

"Al principio, o sea, en cuanto llegamos a Londres, nos dimos cuenta que la organización dejaba algunos vacíos, casi todos derivados del desconocimiento del idioma, un detalle muy importante que los organizadores no advirtieron en la planificación de la Olimpíada. Otro aspecto que tambien nos extrañó, fué el que se refería a la alimentación, pero que se justificaba por tratarse de un país que recién salía de la conflagración, y que la condujo a privaciones que todavía se sienten en los diversos sectores de Gran Bretaña. Sin embargo, con ayuda de nuestro Embajador en Londres, poco a poco fueron subsanándose los inconvenientes iniciales, desapareciendo la mayoría a medida que se desarrollaba la Olimpíada. Sólo subsistió la dificultad de la movilización, originada por las largas distancias que había que recorrer para llegar a los campos de entrenamiento y a los sitios donde se verificaban las competencias. Lejos quedamos de Londres, a más de una hora de Richmond Park, lo que nos provocaba una pérdida enorme de tiempo para cumplir cualquiera diligencia".

"No sería justo si no señalara ahora el contraste que hubo entre aquellos aspectos y la organización misma de los Juegos, o sea, de cada uno de los deportes. Todo el programa se cumplió al pié de la letra. Como buenos ingleses que son, los horarios no admitían dilaciones ni esperas de ninguna naturaleza. Por ejemplo, si el básquetbol estaba fijado para las 6 de la tarde, justo a ésa hora, ni un minuto más, ni uno menos, empezaba el espectáculo. Todo estaba listo. El jurado, los árbitros, los cronometristas, los ayudantes, en fin, cuanto elemento debía intervenir, se encontraba dispuesto. Esto ocurrió en las canchas, en la piscina, en la pista, y en el escenario de todas y cada una de las competencias".

"En lo que respecta al aspecto técnico, hay mucho que hablar, y de ahí que me comprometa desde luego, a ponerme a disposición de Uds., en pocos días más, es decir, cuando haya cumplido con las obligaciones de mi cometido, para hacerse saber. Es un aspecto de muchísima importancia y que debe ser conocido, por todos los que se interesen en la actividad de nuestro deporte".



D. ALEJANDRO RIVERA.— Hizo ayer interesantes declaraciones a LA NACION. Viene satisfecho el jefe de los olímpicos chilenos.

"El financiamiento del viaje de la delegación de Chile, se hizo cuidadosamente, esto es, sin despilfarros, pero tampoco se escatimaron los fondos en las necesidades más imprescindibles del conjunto. La prueba de lo que adelanto, se establece con la ninguna demanda de remesas, que bien pudimos solicitar a las Federaciones que agrupa el Consejo Nacional de Deportes", se despidió al señor Rivera, quien nos atendió con su cortesía de siempre y en medio de las salutaciones de familiares y amigos que llegaron hasta su casa habitación.

EN LOS CERRILLOS

El anuncio de la llegada del segundo grupo de deportistas, fijada a las 9 horas, llevó ayer hasta Los Cerrillos, a numerosos dirigentes deportivos locales, y los familiares de los integrantes de la delegación. La espera fué extensa, pues el avión se atrasó, y sólo a las 17 horas, hizo el aterrizaje. En cuanto apareció en la escalera de la aeronave, el público les dió la bienvenida entusiastamente. Se renovaron los abrazos, tan pronto se puso término al trámite aduanero.

Unión Española y Endesa actuarán hoy en ajedrez

En una revancha

EN EL LOCAL de Alameda Bernardo O'Higgins N.o 911, se efectuará hoy a las 21.15 horas, un certamen de ajedrez que contará con la participación de las representaciones de la Unión Española y Club Endesa. Se trata de una revancha de la competencia que sostuvieron las mismas instituciones en la semana última, y en la que se impuso la Unión.

Actuarán por el Club ENDESA: Ruperto Schroeder, Raúl Gilbert, Arturo Quintana, Aral Wentzel, Francisco Pino, José Sotomayor, Mauricio Jrak, José Opazo, Ramón Gutiérrez, Jaime Castro, Antonio Ulloa, Julio Justiniano, Humberto Gallardo, Carlos Hurel, Eugenio Salazar y Gerardo Grez. Por la UNION ESPAÑOLA: René Carrasco, Emilio de la Cuesta, Luis Meza, Guillermo Lemus, Julio Krause, Ramón Soberón, Francisco Díaz, Eduardo Hirigoyen, Eduardo Matus, Luis Briones, Antonio Formoso, Miguel Fischer, Luis E Romco, Luis Loma, José Serdio y Armando Lanos.



LLEGARON AYER LOS OLIMPICOS.— Otro grupo de nuestros representantes arribó ayer de regreso de Londres. Aquí vemos a Betty Kretchmer, Eduardo Kapstein, Carlos Vera, Guillermo Verdugo, Andro Mitrovic, Luis Valenzuela, Marcos Sánchez, Hernán Figueroa, Dr. Oscar Castro, Adriana Millard, Alejandro Rivera, Domingo Guzmán, Sergio Guzmán, Juan Gallo, Enrique Parra, Víctor Mahanna, Annegret Weller, Exequiel Figueroa, Hernán Raffo. Agachados están: Enrique Inostroza, Alberto Labarthé, Gustavo Ehlers y Carlos Silva. Los fué a recibir don Alonso Urrutia, presidente de la Federación de Básquetbol.

7 Días en el Estadio

Cuatro mil personas practicaron deportes en el Estadio Nacional durante la semana comprendida entre el 16 y el 22 del presente mes. De ellas, 2.544 eran escolares y 1.456 adultos, particulares y socios de distintas instituciones.

Un resumen de las actividades que practicaron estos deportistas es el siguiente:

ATLETISMO.— Practicaron elementos de la Asociación de Santiago, Universidad de Chile, Escuela Normal "J. A. Núñez", Liceo 2, Instituto Nacional, Colegio Alemán, Santiago Atlético, Instituto de Educación Física, Liceo 5, Cía. Nacional de Teatros, Universidad Católica, Internado Barros Arana, Cardinal College, Liceo Lastarria, Liceo 3, Manuel de Salas, Liceo 1, Liceo 4 y el Instituto Comercial N.o 2.

BASQUETBOL.— Entrenaron el Club Deportivo "Prat", Escuela N.o 220, 227 y el Liceo Manuel de Salas.

GIMNASIA.— Para esta instrucción concurrieron las siguientes escuelas: 45, 48, 104, 68, 87, 5, 10, 193, 98, 24, 12, 223, 220, 80, 56, 215 y el Liceo Manuel de Salas.

TENIS. — Ocuparon todas las canchas del Estadio para la práctica de este deporte, los socios del Club de Lawn Tennis "Estadio Nacional".

FUTBOL.— Entrenaron los clubes Universidad de Chile, Magallanes, Santiago National, Audax Italiano, Badminton; la Asociación Deportiva Judicial, la Liga de Deportes de Ñuñoa, el Cardinal College, la ADIP, la Asociación Deportiva de Seguros, el Liceo Manuel Bulnes, el Instituto Superior de Comercio, el Liceo Lastarria, el Instituto Comercial N.o 2, la Cía. Nacional de Teatros, la Escuela de Artesanos Hoteleros, el Instituto Nacional, el Santiago Morning, el Green Cross, la Escuela Especial de Desarrollo, la Escuela de Leyes, el Instituto de Educación Física, el Instituto Pedagógico, la Escuela de Constructores Civiles, el Liceo Amunátegui, la Escuela de Veterinaria, la Escuela de Ingeniería, Club Pavimentación de Santiago, el Liceo Lastarria, el Internado Barros Arana, el Liceo de Aplicación, la Escuela de Arquitectura, la Escuela de Farmacia, el Liceo Manuel de Salas, el Liceo Darío Salas, las Escuelas 121, 222 y 193 y el Liceo Manuel Bulnes.

Continuaron desarrollándose las competencias de las distintas Asociaciones, con los siguientes resultados:

ADIP.— Segunda Serie.— Estadio Nacional 1, Caminos 0; Primera Serie: Estadio Nacional 2, Caminos 2.

LIGA DE ÑUÑOA.— Serie B: Chumingos 5, Pingüinos 1; Serie A: Chumingos 3, Pingüinos 0.

LIGA JUDICIAL.— Judicial 2, Fúlmine 0.

ASOCIACION DEPORTIVA DE SEGUROS.— Serie B: Carregut 2, Sudamérica 1; Chilenávida 4, Previsión 0. Serie A: Chilenávida 4, Kappes 0.

SECCION CADETES DE LA DIVISION DE HONOR.— Tercera Infantil. Universidad de Chile 3, Santiago National 0; Santiago Morning 1, Badminton 0. Segunda Infantil: Audax Italiano 2, Magallanes 1. Intermedia: Santiago Morning 2, Badminton 1; Audax Italiano y Magallanes empataron a cero gol.

RESUMEN.— Practicaron Atletismo, 959 personas; Básquetbol, 74 personas; Tenis, 218 personas;

Con la más alta mayoría se designó a D. Manuel Bianchi miembro de la FIFA

En la secretaría de la Federación de Fútbol de Chile, se recibió ayer un interesante informe del representante de este organismo ante la Fifa, señor Manuel Bianchi Gundián, nuestro Embajador en Gran Bretaña.

TORNEO MUNDIAL

Señala, en primer lugar, que el Campeonato Mundial de Fútbol de 1950, que tendrá como sede Río de Janeiro, se desarrollará por el sistema de puntos, determinación que se tomó con el asentimiento unánime del Congreso. Los equipos se dividirán en grupos de a 4. El que reúna mayor puntaje, entrará a las finales, donde también se observará este sistema.

PORCENTAJES

Se decidió en el Congreso de la Fifa, un alza en el porcentaje que le corresponde a esta dirigente, en campeonatos sudamericanos y europeos. En aquellos el porcentaje se eleva de ½ a 1%, y en lods últimos, de 1 a 2%.

EN 1953

A solicitud de la representación de Argentina, se autorizó a la Asociación del Fútbol de este país, para organizar un campeonato internacional en 1953, al cual concurrirán equipos europeos y sudamericanos.

PROXIMO CONGRESO

El próximo Congreso de la Fifa, se hará en Río de Janeiro, en 1950, o sea, conjuntamente con el torneo mundial. Portugal había solicitado ser sede, pero se acordó que ésta le corresponde al país que organiza el certamen más importante del fútbol.

IDIOMA OFICIAL

Luego de anotar de que por primera vez se usó como idioma oficial el español, el señor Bianchi informa de que de los 45 países participantes en el Congreso, 12 fueron de Sud América, número nunca registrado en este certamen.

ALTA MAYORIA

Finalmente, anota que su nombramiento como miembro del Comité Ejecutivo de la Fifa, lo obtuvo con el veredicto de la más alta mayoría. Acompañarán al señor Bianchi en este Comité los señores R. G. Manning, de Estados Unidos, y J. Mauro, de Italia.

'ER, POR EL TORNEO DE FUTBOL DE LAS RESERVAS.—

Ganaron Badminton, Colo Colo y la "U"

Consejo Nacional de Deportes se ocupa hoy de afiliación de la Federación de Golf de Chile

Hoy a las 19 horas, en Compañía 1488, el Consejo Nacional de Deportes celebrará una sesión de delegados con el objeto de tratar la siguiente tabla:

1.o — Poderes de Delegados.
2.o — Casa del Deporte.
3.o — Afiliación de la Federación de Golf de Chile.
4.o — Afiliación de la Confederación Deportiva de Magallanes.
5.o — Conclusiones del Congreso Zonal de Consejos Deportivos Locales.
6.o — Incidencias de la Federación de Tenis de Mesa.
7.o — Asuntos varios.

SE DIO TERMINO AL CAMPEONATO DE ESGRIMA DE SANTIAGO CON EL TRIUNFO DEL CLUB "FAMAE"



Recientemente se puso término al Campeonato de Esgrima de Santiago, organizado por la sección respectiva del Club Deportivo de la Universidad Católica.

En esta competencia, en la que participaron ocho instituciones, ocupó el primer lugar el Deportivo Famae con 8 puntos, seguido del Audax Club Sportivo Italiano que totalizó siete, adjudicándose de esta manera el trofeo "Pedro Aguirre Cerda".

Con el fin de dar a conocer la posición en que quedaron los clubes participantes al término de esta competencia metropolitana, damos a conocer, en seguida, un cuadro demostrativo del mismo.

1948	A. Italiano	Cía. de Gas	Famae	E. Militar	U. Motorizadas	E. Ingenieros	U. Católica	U. de Chile	PUNTOS
Audax Italiano.		2	2		2			1	7
Cía de Gas . . .	0				0	1	2		3
Famae	0			1	1	2	2	2	8
Esc. Militar . . .			1			2	2	0	5
U. Motorizadas. .	0	2	1					2	5
Esc. Ingenieros . .		1	0	0			1		2
U. Católica. . . .		0	0	0		1			1
U. de Chile . . .	1		0	2	0				3

ENTREGA DE PREMIOS

Luego después de haberse dado término a esta competencia, el coronel don Humberto Sepúlveda S., Director de la Escuela de Ingenieros Militares, procedió a hacer entrega de los premios a los esgrimistas señores Guillermo Cañón Tobar y David Boschetti, ambos del Club Audax Italiano, que les cupo una lucida actuación en este torneo. Los esgrimistas premiados aparecen en el grabado, exhibiendo los premios a que se hicieron acreedores por su destacada intervención individual.

En cambio, el Santiago National, empató a tres frente a la Unión

En dos canchas se jugaron ayer partidos correspondientes al campeonato oficial de fútbol de las Reservas de la División de Honor.

El mayor número de público se concentró en el Estadio que posee la Universidad Católica en la Avenida Independencia. A primera hora se enfrentaron Universidad de Chile con Iberia. El triunfo correspondió al elenco de la "U", por el categórico score de 6 a 1. Los atractivos de ese encuentro fueron limitados a causa de la neta superioridad que ejerció el vencedor.

Los estudiantes se hicieron representar por los siguientes players; Beltramí, Enteche y Pasarino; Barahona, González y Silva; Yori, De Luca, Riveros, Cubillos Tala.

BADMINTON (3) — MAGALLANES (1)

El conjunto aurinegro, cuyo director técnico es el entusiasta deportista don Eduardo Zamorano, cumplió ayer una de sus mejores performances del torneo y derrotó a Magallanes, por 3 a 1. Inobjetable resultó la conquista de Badminton, especialmente por su dominio del segundo período. Dejó que desear el arbitraje del señor Joaquín Espinoza, que no supo impedir el juego brusco. El insider Abate se lesionó de cierta gravedad.

Badminton formó con Quinteros; Ibarra y Arias; Leonicio, Cornejo y Machuca; Fuentes, Abate (Vergara), Marín, Ortiz y Carrasco.

A los 15 minutos del segundo tiempo abrió la cuenta Vergara, aumentando Marín a los 29'. A los 31', Salinas, anotó con golpe de cabeza el único gol de los albicelestes. Marín, a los 39' señaló el tercer punto del vencedor.

EN SANTA LAURA

Otros dos partidos se efectuaron en el Estadio de Santa Laura, ante una concurrencia no superior a cien personas. Sin prodigarse mayormente, Colo Colo ganó en el preliminar por 6 a 1 a Green Cross. Los albos contaron con el concurso de Jara; Piña y Pino; Sermano (Campos), Hormazábal y Núñez; Ibaceta, Aranda, Aguilar, Cubillos y Ortega. Anotaron los goles Ibaceta (2), Cubillos (2), Aranda y Núñez.

Arduamente disputado resultó el encuentro de Unión Española con Santiago, que finalizó empatado a tres goles. En el primer período ganaba el "decano" por 2 a 1, pero posteriormente reaccionó la Unión y se registró la igualdad.

En el Santiago National, sobresalió nítidamente el desempeño del insider Palacios, autor de dos goles mediante violentos tiros libres.

Los españoles alinearon así: Ulloa; Awad e I. Fernández; Espinoza, Araya y Pizarro; Molina, Sotelo, Aguilar, Gómez-Rojas y Lozano.

Molina fué autor de dos de los goles y el restante lo anotó Aguilar.

PROXIMOS PARTIDOS

La fecha oficial que se inició ayer, continuará desarrollándose durante la presente semana, de acuerdo con el siguiente programa:

JUEVES 28

ESTADIO U. CATOLICA.— A las 15.30 horas Santiago con Universidad Católica; árbitro, señor A. Miguel; turno, Sr. T. Vino; médico de turno, Dr. J. Béjer.

SABADO 28

ESTADIO EL TRANQUE, VIÑA DEL MAR.— A las 16 horas Everton con Santiago National; árbitro, señor Badilla; turno, señor R. Aldunate; médico de turno, Dr. A. Berría.

DOMINGO 29

ESTADIO PLAYA ANCHA, VALPARAISO.— A las 13.45 horas, Wanderers con Audax Italiano; árbitro, señor J. Espinoza; turno, señor R. Aldunate; médico de turno, Dr. E. Stockmayer.

PUNTAJE

Hasta el momento, el puntaje es el siguiente:

1.o— Universidad de Chile, con 15 puntos.
2.o— Magallanes, con 14.
3.os Colo Colo y Everton, con 13.
5.o— Badminton, con 12.
6.os Santiago y Santiago National, con 10.
8.o— Unión Española, con 8.
9.os Audax Italiano y U. Católica, con 7.
11.os Iberia y Wanderers, con 6.
13.o Green Cross, con 2.



BADMINTON (3)-MAGALLANES (1).— Urzúa, arquero de los albicelestes, abandona su valla para apoderarse del balón, ante el centro forward Marín, que ayer convirtió 2 goles. Muy bien jugó el conjunto aurinegro, y su triunfo resultó inobjetable.

El sábado se inicia disputa del trofeo "Jorge Gallardo" entre tenistas de Santiago y de Viña

COMPETENCIA QUE SE REALIZA POR SEGUNDA VEZ

El sábado y domingo próximos se jugará nuevamente el trofeo "Jorge Gallardo", que disputan anualmente las representaciones tenísticas del Unión, de Viña del Mar, y del Club de Lawn Tenis de Santiago. En este certamen se juegan singles de damas, singles y dobles de caballeros y mixtos, realizándose un total de 52 encuentros, en las canchas del Santiago, en el Parque Cousiño.

Los programas son los siguientes:

SINGLES DE DAMAS.— I. Ramírez vs. I. Covarrubias; M. Bender vs. P. de Lampert; Dulcie Daube vs. E. de Heegewaldt, U. Ivens vs. B. Z. de Valdés, L. Piazza vs. El. Covarrubias; G. Wulf vs. El. García; L. Eissman vs. I. Fierro; N. Piazza vs. Eu. García.

SINGLES DE CABALLEROS.— Ig. Galleguillos vs. H. Vallejos; G. Duprés vs. H. Alamos; E. Reynolds vs. F. Jacobs; M. Arancibia vs. E. García C.; J. Froimovic vs. K. Schaker; R. Hirsmann vs. A. Pfister; J. Retamal vs. J. Schrader; O. Arellano vs. P. Alvarez; J. Moraga vs. R. Besa; E. Harmsen vs. E. García jr.; A. Valenzuela vs. H. Covarrubias; H. Bozzo vs. E. Bluth; L. La Rivera vs. M. Valdés; R. Eissmann vs. J. Ramírez; J. Welch vs. N. Bakovic; W. Irritier vs. R. Tagle; M. Martínez vs. M. Agost; Marc Montt vs. N. Cox; R. Demaría vs. R. Velasco; Fco. Romani vs. M. Rodríguez; Ed. Swett vs. M. Valenzuela; J. Sepúlveda vs. A. Jaramillo; P. García vs. J. López.

DOBLES MIXTOS.— M. Bender-Ig. Galleguillos vs. I. Covarrubias-H. Vallejos; I. Ramírez-G. Dupré vs. El. García-R. Ossandón; D. Daube-O. Pagge vs. P. de Lempert-H. Alamos; L. Piazza-O. Arellano vs. E. de Heegewaldt-F. Jacobs; U. Ivens-M. Arancibia vs. I. Fierro-G. Nau; G. Wulf-J. Walch vs. Eug. García-E. García C.; R. Momaní-Fco. Romaní vs. E. Covarrubias-J. Schrader; L. Eissmann-R. Eissmann vs. B. de Valdés-M. Valdés.

DOBLES CABALLEROS.— Ig. Galleguillos-J. Gallardo vs. Ossandón-Vallejos; G. Dupré-O. Page vs. Alamos-Jacobs; E. Reynolds-R. Eissmann vs. Nau-Schrader; M. Arancibia-R. Hirschmann vs. E. García C.-E. García jr.; L. Rivera-J. Froimovich vs. Schaker-Pfister; J. Retamal-E. Harmsen vs. Besa-Matetich; J. Welch-A. Valenzuela vs. Alvarez-Tagle; Fco. Romaní-Edo. Swett vs. Bluth-Valdés; J. Moragas-P. García vs. Berríos-Rivera; M. Martínez-Marcelo Montt vs. Mardones Hno.; J. Sepúlveda-W. Irritier vs. Alcalde-Rodríguez; R. Demaría-H. Bozzo vs. Ramírez-Román.

Será operado hoy



Oscar Francino, el pugilista iquiqueño que enfrentó a Mario Salinas el último viernes, perdiendo por puntos, sufrió, tal como informamos, la fractura de la nariz.

Hoy será sometido a una operación por el Médico Jefe de la Federación de Box de Chile, señor Jerónimo Marín Gatica.

Posteriormente Francino se tomará un descanso y reiniciará sus actividades para reaparecer dentro de algunos meses, probablemente, en Buenos Aires.

Triunfos del Liceo Coeducacional N.o 6 en el fútbol para escolares









Por la competencia interescolar de fútbol, les correspondió medirse ayer en la tarde, por la Serie B, del citado torneo, a los equipos representativos del Liceo Coeducacional N.o 6 y del Instituto Comercial N.o 3, en la cancha N.o 3 del Estadio Nacional.

En el encuentro entre los elencos de la división infantil, el Liceo N.o 6 se impuso merecidamente por la cuenta de 3 goles contra 1, tantos que fueron anotados por Cazenave (2) y Pinto. Los conjuntos de las divisiones intermedia y superior del Liceo Coeducacional N.o 6, se adjudicaron los puntos respectivos por no haberse presentado el contendor.

Los grabados precedentes corresponden, el primero de la izquierda, arriba, al team superior del Liceo Coeducacional N.o 6, integrado por Beledindes, ... tero Díaz, y Pereira, Obregón, Cornejo, Torres, Toledo ... ceJatti, Cádiz y Cea; a la derecha la división intermedia del mismo establecimiento; abajo, a la izquierda, el primer ... del Liceo Manuel Bulnes ... seguida, el elenco de igual categoría del Liceo Darío Salas, acompañado por el profesor de Educación Física, señor Vicente Ferrer.

Nueve campeones tendrá esta noche el box local

...el ring del Caupolicán se harán ...s finales del Torneo de Veteranos

...abrá además tres preliminares

...el ring del Caupolicán fi... esta noche un nuevo ... de box para los aficio... veteranos de Santiago. ... de una selección en que ...ron los más destacados ... de la capital, han que... clasificados dieciocho ele... que disputarán hoy los ... en nueve categorías. ... Tejo, Abelardo Siré, ... Valdés, Julio Carvacho, ... Suazo, Oscar Aguayo, ... Silva y Alfredo Calás, por ... nombres muy conocidos no ... de presentación. Bás... decir que pondrán —como ... esperarlo— todo lo que ... su parte para obtener ...das coronas.

...programa es el siguiente:

...nares fuera de campeo... — Conrado Moreira (Club ...) con René Rubio (Luis ...), Ulises Moya (Tran...) con Sergio Suazo (Luis ...), Arturo Scroggie (Club ...) con René Arriaza (Cor...).

...tros oficiales. — Cate... Mínimo: Enrique Rivera (...mco) con Mario Ahuma... (Corcolén).

Categoría Mosca: Carlos Tejo (Tranviario) con eZnón Arenas (Yarur).

Categoría Gallo: Abelardo Siré (Corcolén) con Luis Cornejo (Tranviario).

Categoría Pluma: Mario Valdés (Cía. de Electricidad) con Enrique Torres (Yarur).

Categoría Liviano: Manuel Carrera (Yarur) con Arnoldo Raglianti (Corcolén).

Categoría Mediomediano: Julio Carvacho (Famae) con Oscar Ponce (Yarur).

Categoría Mediano: Domngo Suazo (Comercio Atlético) con Manuel Soto (Yarur).

Categoría Mediopesado: Humberto Díaz (Famae) con Andrés Tonarelli (Luis Vicentini).

Categoría Pesado: Pedro Silva (campeón) con Alfredo Calás (Club Hípico).

ENTRADAS

Los precios de las diferentes localidades para esta noche, serán los siguientes: ring-side, sesenta pesos; platea numerada, cuarenta pesos; platea general, veinticinco pesos; anfiteatro, quince pesos, y galerías, diez pesos.

...N ESTOCOLMO REAPARECERAN ...OS DEPORTISTAS ALEMANES

...TOCOLMO, 25.— (UP).— Se ha sabido que es probable ... atletas alemanes hagan su primera aparición en el ... del deporte internacional, desde el fin de la guerra, en ...o el 17 de septiembre. Tage Eriksson, presidente de ...ciación Atlética Sueca, dijo a la United Press que la ...ción ha enviado una carta a la Asociación Internacional ...etismo Aficionado, para solicitar el permiso de que un ... de atletas alemanes participe en las competencias in...onales.

...rrano y Vipla, punteros en el ...rtamen de fútbol que tienen ...ociaciones de Penco y Tomé

...RAN EXITO FINANCIERO DE ESTE CAMPEONATO

...verdadero éxito puede catalogarse el torneo de fútbol, que ... organizado las asociaciones de Tomé y Penco. Los clu... que integran esta Liga —después de desvincularse de la ...ción de Concepción, en busca de mejores horizontes,— or...ron un certámen que ha merecido los mejores elogios. ... primera rueda y cuando falta un match, se ha recauda... ...cifra de $ 75.265, que habla con la elocuencia propia de ...meros, de lo que significa esta competencia.

...cómputo va así:

EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	Pts.
...ANO (Tomé)	7	5	1	1	10
...A (Penco)	7	4	2	1	10
... (Tomé)	7	4	0	3	8
...RALES (Penco)	7	2	3	2	7
...TIMBO (Penco)	7	3	1	3	7
...ER (Tomé)	7	2	3	2	7
...TOS (Tomé)	6	1	3	2	4
...LOZA (Penco)	6	0	0	6	0

TORNEO PENQUISTA

...ltáneamente se juega el torneo de la Asociación de Pen... ...ya tabla de posiciones es la siguiente:

CLUBES	PJ	PG	PE	PP	Pts.
...A	3	2	1	0	5
...TIMBO	3	2	0	1	4
...RALES	3	1	1	1	3
...LOZA	3	0	0	3	0

IRAN TEAMS PROFESIONALES

...s entusiastas dirigentes de estas asociaciones, están estu... ...o ahora la posibilidad de llevar a Tomé y Penco, para ...as de Fiestas Patrias, a varios elencos profesionales de ...ago. Para el financiamiento de estas jiras, se piensa so... ...r la colaboración de las autoridades.

CARO ES RIVAL DIFICIL DE GANAR

A lo mejor, la pelea de mañana en el T. Caupolicán no llega a los 10 rounds

Se clausurará mañana la temporada de box profesional, con la final de la selección de la categoría welter. Subirán al cuadrilátero del Caupolicán, para clasificar al campeón, los destacados púgiles Antonio Rojas y Hugo Caro, que por merecimientos propios y virtudes exhibidas en su interesante campaña, han podido situarse en tan privilegiada posición.

Puede el combate —que se espera intenso— adquirir alternativas de singular emoción. La atracción indudablemente la constituye el noqueador Antonio Rojas, que en forma tan fulminante dejara fuera de combate al curicano Valenzuela. Esta vez deberá probar la potencia de su punch ante un elemento joven y de magníficas aptitudes físicas, que agrega a esas condiciones naturales, un despliegue técnico bastante efectivo. Hay expectativa por ver a Rojas frente a un contendor que también puede colocar con frecuencia su poderoso golpe —que lo tiene Caro—, y ver hasta qué punto es capaz de asimilar castigo el vigoroso y espectacular boxeador.

Fué una fiesta agradable la del Tercer Sector escolar primario





Con la presencia del Inspector de Educación Física Primaria, señor Víctor Seguel, y de una numerosa concurrencia formada por apoderados y familiares de los alumnos, se realizó en la mañana de ayer, en calle Tocornal N.o 1445, una presentación deportiva y gimnástica, que ofrecieron los efectivos de los distintos planteles que agrupa el Tercer Sector Escolar Primario de nuestra capital.

Esta fiesta, que alcanzó especiales caracteres, fué una demostración clara de buen pie y magnífica organización que impera en los establecimientos escolares de Santiago. En efecto, las presentaciones realizadas por los pequeños gimnastas, alcanzaron singular brillo y dieron lugar a entusiastas manifestaciones del público. Hubo en ellas sincronización y armonía en los movimientos, resultante de un trabajo lleno de constancia rendido por profesores y alumnos. En la parte artística, se lucieron los distintos conjuntos, en la interpretación de bailes antiguos y danzas folklóricas, que alcanzaron vistosidad y belleza con los vestidos multicolores de sus ejecutantes. Todos y cada uno, dejaron una magnífica impresión, siendo justamente aplaudidos.

En el primer grabado, observamos un aspecto del "minué" interpretado por el conjunto de danzas de la Escuela N.o 109, que estuvo dirigido por la señorita María Teresa Córdova y que integraron Silvia Palacios, Rosa Robledo, Mery Cañas, Elsa Morales (damas), Silvia Yáñez, Mireya Lorenz, Raquel Arancibia y Silvia Paredes (señores). Al centro, el curso de gimnasia del mismo plantel, a cargo de la profesora de educación física, señorita María Teresa Córdova, durante uno de sus ejercicios.

...IAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

...LA ESCUELA DE ...ES Y OFICIOS SE ...ENTA M. SALINAS

...la Escuela de Artes y ... se ha organizado pa... ..., a las 18 horas, una ... de box que tendrá lu... ... el teatro de ese estable...

...de las peleas entre ... se realizará una ... a cargo del cam... ... los peso liviano Ma... ...as, que tendrá como ... a Carlos Uzabeaga (hi... Hans Moller.

...G-PONG ...LA ADIF

...NCUENTROS

...o de ping-pong de la ... Deportiva de Institu... ...licas ha proseguido su ... siendo hasta el mo... ... clasificación individual ...: 1.o Vicente Gutié... ...), con 12 puntos; 2.os ... Alfonso (Tesorerías) y ...ñoz (Tranvías) con 10; ... Arriagada (Tesore... ...: 5.os Oscar Ortega y ... (Huelén) con 4; 7.o ... Olavarría (Contraloría) ... Jorge Soto, Fernan... ... y Pedro Correa (Te...) con 0.

...mo lunes se realizarán ... encuentros: Olava... ... Ortega; Arriagada con ...diola con Correa; Al... ... Muñoz; Gutiérrez con ...ñoz con Mandiola; Al... ... Flores; Correa con ... y Soto con Olavarría.

PING PONG.— El Club Victoria Sur Oriente jugará hoy en ping pong con el Deportivo Caja de Seguro Obrero, en el local de calle Amunátegui 211, a las 20 horas.

UN FESTIVAL.— Organizado por el Unión Millán se realizará el domingo en la cancha de esta institución, un festival de fútbol en el que participarán diversos elencos de instituciones amateurs.

CICLISMO. — El Deportivo Recoleta efectuó una carrera ciclista al cerro San Cristóbal, cuyo resultado pasamos a indicar: 1.o Natalio Méndez; 2.o Luis Gutiérrez; 3.o Julio Espinoza; 4.o Ladislao Canales; 5.o Carlos Yáñez. Serie "B": 1.o Hernán Recabarren; 2.o Miguel Núñez; 3.o Jorge Herrera.

AMISTOSOS.— El Club Mireya enfrentará el domingo con tres elencos de fútbol al "Capitán Wood".

—El Aliro González se medirá con tres teams frente al Club "Indios Rojos", a las 14 horas, en la cancha San Ignacio.

—El sábado, a las 15 horas, en la cancha Norte América, se medirán los dos equipos, del Hotel Carrera con el Deportivo Navarrete y López.

—El Club "Manuel González" se enfrentará con tres cuadros al Onofre Ramírez, el domingo en San Bernardo.

—El Atlético Universo se medirá con sus ramas de fútbol, básquetbol, rayuela y ping pong con el Deportivo Imprenta, el próximo sábado en Avenida Zañartu 200.

EL HECO ESTA DE ANIVERSARIO Y JUEGA FUTBOL

Con el Eversmart

Como un número de la celebración del 9.o aniversario del Sindicato Industrial de la firma Hayum y Cía., se efectuará el próximo domingo en la cancha Recabarren, el match de fútbol entre el deportivo Heco y el Eversmart. Se medirán con dos elencos y en ambos cotejos se disputarán valiosos trofeos, donados por entusiastas deportistas de estos progresistas clubes amateurs.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA:

Se dió cuenta de:

1.o.—Un oficio de S. E. el Presidente de la República por el que pide se cite a la presente sesión, a fin de tratar el proyecto que prorroga los impuestos establecidos en la ley número 8.938 y otorga recursos para financiar un aporte fiscal a la Corporación de Fomento de la Producción.

2.o.—Una presentación de la Cámara de Comercio de esta ciudad en que hace diversas observaciones al proyecto de ley objeto de esta convocatoria.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los documentos llegados a la Secretaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.— PRORROGA DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 8.938 PARA FINANCIAR LOS PRESUPUESTOS DE LA NACION Y EL APORTE FISCAL A LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto que prorroga los impuestos de la ley número 8,938, para financiar un aporte fiscal a la Corporación de Fomento de la Producción y los Presupuestos Generales de la Nación.

El señor ABARCA.— ¿Cuándo vence el plazo, señor Presidente?

El señor ATIENZA.— (Vicepresidente).—El 2 de septiembre, Honorable Diputado.

El señor ABARCA.— ¿Qué plazo vence, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El plazo constitucional, Honorable Diputado.

En discusión general el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o.**— La segunda cuota semestral correspondiente a 1948 de los impuestos a que se refieren los artículos 1.o y 2.o de la ley número 8.938, de 31 de diciembre de 1947, se pagarán con los mismos recargos que dichos artículos establecen, y regirán para ellos las normas que esa ley contempla.

El recargo de veinte por ciento (20 o/o) del impuesto de segunda categoría pagado con posterioridad al 1.o de julio del presente año, sobre dividendos de sociedades anónimas, servirá de abono a los recargos de los impuestos sobre la renta que las respectivas empresas deban pagar en el futuro, en conformidad con esta ley.

Artículo 2.o.— Todos los impuestos que establece la ley número 8,938, así como las disposiciones y exenciones que a ellos se refieren, regirán durante los años 1949 y 1950.

Sin embargo, lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley número 8.938 no regirá respecto de los inmuebles cuyos avalúos sean modificados con motivo de las tasaciones generales que practique durante su vigencia la Dirección General de Impuestos Internos en conformidad a la ley número 4,174, de 5 de septiembre de 1927, sobre contribuciones a los bienes raíces.

Artículo 3.o.— Los contribuyentes de tercera o cuarta categorías de la renta podrán revalorizar todos los bienes y partidas que constituyan el activo en sus balances posteriores al 1.o de enero de 1948, con excepción de los bienes a que se refiere el inciso tercero de este mismo artículo.

La revalorización deberá ser aceptada previamente por la Dirección General de Impuestos Internos y el aumento consiguiente en el valor del activo estará gravado, por una sola vez, con un impuesto que será en total de sólo un cuatro por ciento (4%) para los contribuyentes que lo paguen dentro de un plazo que vencerá el 15 de diciembre de 1948, y de seis por ciento (6%) para los que lo paguen pasada esa fecha, pero no después del 31 de diciembre de 1949. La expresada valorización del activo no constituirá renta imponible afecta a los impuestos global complementario y adicional a la renta, y será, además, considerada en la estimación del capital propio del contribuyente que debe hacerse para los efectos del impuesto a los beneficios excepcionales que establecen los artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley número 7,144; todo con la condición necesaria de pagar el contribuyente respectivo dentro de los plazos antes expresados, los aludidos impuesto de cuatro por ciento o de seis por ciento según el caso.

No habrá lugar a aplicar las disposiciones de los dos incisos anteriores respecto de materias primas, mercaderías, minerales, valores o bienes de cualquiera clase, cuando la producción, transformación, elaboración o compra y venta de tales bienes o valores, u otras formas de lucrar con ellos, constituyan el giro o profesión habitual del contribuyente o puedan comprenderse dentro de dicho giro o profesión habitual. Corresponderá a la Dirección General de Impuestos Internos resolver sobre si algún bien o valor queda comprendido en las disposiciones de este inciso.

Si los impuestos que gravan a las revalorizaciones de que trata este artículo, no son pagados dentro de uno u otro de los plazos especialmente fijados, no habrá lugar a las disposiciones del presente artículo y sólo procederá la revalorización del activo en la forma y con los impuestos que prevé el artículo 16 de la ley número 7,144.

Artículo 4.o.— Las sociedades anónimas podrán aumentar su capital pagado, mediante la capitalización de cualquiera de las reservas que hubieren constituído.

En consecuencia, podrán también capitalizar las reservas que se formen con motivo de las revalorizaciones que autoriza el artículo anterior y las reservas que resulten de las revalorizaciones que autoriza el artículo 16 de la ley número 7,144, como asimismo las que se formen o se hayan formado por las retasaciones de inmuebles que practique o haya practicado la Dirección General de Impuestos Internos.

Las acciones que se emitan y distribuyan a los accionistas, como consecuencia de las antedichas capitalizaciones, pagarán en lugar del impuesto de segunda categoría de la renta, uno de sólo tres por ciento (3%), siempre que dicho impuesto sea pagado el 15 de diciembre de 1948, o antes, y de cinco por ciento (5%) si es pagado pasada esa fecha, pero no después del 31 de diciembre de 1949. Iguales normas tributarias se aplicarán cuando la sociedad acuerde representar la capitalización de reservas por un aumento en el valor de las acciones en circulación, y cuando para representar dicha capitalización, se acuerde dar por pagado todo o parte del valor que los accionistas adeudaren por sus acciones. En ambos casos, el beneficio que el accionista reciba quedará gravado en la forma expresada en este inciso.

Las nuevas acciones que se emitan y distribuyan a los accionistas y los otros beneficios de éstos, a que alude el inciso anterior, no serán tomados en cuenta para determinar la renta imponible afecta a los impuestos global complementario y adicional a la renta, siempre que los impuestos de tres por ciento o cinco por ciento, en su caso, que establece el inciso anterior, se hayan pagado dentro de los plazos ahí señalados.

Todas las capitalizaciones de reservas a que se refiere este artículo deberán sujetarse a las normas que las leyes, reglamentos y estatutos prescriben para el aumento de capital y reforma de estatuto de la respectiva sociedad.

Artículo 5.o.— Si después de capitalizar reservas, conforme al artículo anterior, alguna sociedad restituye a sus accionistas todo o parte del valor de sus acciones, por haber disminuído el capital social o haberse liquidado la sociedad, corresponderá pagar el impuesto a la renta de segunda categoría sobre las cantidades así entregadas a los accionistas; pero sólo en cuanto dichas cantidades no excedan del monto de las reservas antes capitalizadas. La tasa del impuesto de segunda categoría se determinará en tal caso por las leyes vigentes al tiempo de percibir los accionistas la devolución de todo o parte del valor de sus acciones, y de ella se deducirá la tasa del impuesto que según el artículo precedente se hubiere pagado al capitalizarse las reservas.

Artículo 6.o.— Las empresas chilenas, cuyos capitales están expresados en moneda extranjera, podrán convertirlos a moneda corriente, pagando en lugar del impuesto de 2.a categoría establecido en la letra c) del artículo 9.o de la ley de impuesto sobre la renta, un impuesto de cuatro por ciento (4%), siempre que dicho impuesto se pague antes del 15 de diciembre del presente año.

Artículo 7.o.— Las condiciones establecidas en los artículos 3.o, 4.o y 6.o de la presente ley, para gozar de las rebajas de impuestos que contemplan, se entenderán cumplidas, si el pago de los impuestos se hace antes del 15 de diciembre del presente año, aun cuando las tramitaciones relacionadas con los reavalúos, capitalizaciones y conversiones de moneda extranjera a nacional, no estén totalmente terminadas antes de dicho plazo.

Artículo 8.o— Autorízase al Presidente de la República para entregar durante el presente año a la Corporación de Fomento de la Producción hasta cuatrocientos noventa y cinco millones de pesos. Esta invertirá durante el año un mínimum de 140.000.000 de pesos, como aporte a la Compañía de Acero del Pacífico S. A.; 177.000.000 de pesos, a la atención de gastos relacionados con las exploraciones y explotación de petróleo de Magallanes; 126.000.000 de pesos en atender obligaciones con la Empresa Nacional de Electricidad S. A. y 44.000.000 de pesos para reintegrar avances de la Caja de Amortización.

El Ministro de Hacienda podrá ordenar y efectuar directamente por la Tesorería General de la República los pagos de deudas y otros gastos que deban atenderse con las cantidades a que se refiere el presente artículo.

Artículo 9.o — Las mayores entradas que se produzcan como consecuencia de la aplicación de la presente ley ingresarán íntegramente a rentas generales de la Nación.

Artículo 10.— El gasto que demande el cumplimiento de lo que dispone el artículo 8.o será cubierto con el excedente de entradas que producirá la ley N.o 8.938, de 31 de diciembre de 1947, después de cubierta la diferencia entre los gastos y las entradas que anota la ley N.o 8,939, de Presupuestos para el presente año y con las mayores entradas que producirán durante el presente año las disposiciones de la presente ley.

Artículo 11.— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, por acuerdo de la Comisión de Hacienda me corresponde informar este proyecto de prórroga de contribuciones, de cuyo estudio se ocupa la Honorable Cámara en estos momentos y que ya ha sido despachado favorablemente por la mencionada Comisión.

Tiene este proyecto un doble objeto tributario: primero, financiar las necesidades del aporte fiscal a la Corporación de Fomento de la Producción y, segundo, prorrogar el total del recargo de algunas contribuciones destinadas a financiar el Presupuesto Ordinario de la Nación, por un plazo de dos años.

Saben los Honorables colegas que, como consecuencia de la última prórroga de contribuciones que discutiera el Parlamento, prórroga que se transformó en ley, que llevan los N.os 8,918 y 8,938, se solicitaba un aporte fiscal destinado a financiar algunas empresas fiscales cuya situación económica era, por lo demás, desfavorable.

El Parlamento estuvo de acuerdo en proporcionar estos fondos y la prórroga de tales contribuciones, siempre que dichas entidades se encuadraran, para sus gastos, dentro del marco rígido de sus posibilidades financieras. Tal es lo que ha sucedido en lo que respecta a la Corporación de Fomento.

Las sumas que ahora se solicitan por el Ejecutivo están destinadas a hacer frente a los compromisos contraídos por la Corporación de Fomento frente a iniciativas que ya se encontraban en ejecución, y por lo tanto, sin que esto signifique, en ningún caso, abordar otras nuevas.

En efecto, en el proyecto en debate se consulta la cifra de 495 millones de pesos para financiar el aporte que debe hacer el Fisco a la Endesa, a Huachipato y a la continuación de las exploraciones y explotaciones petrolíferas de Magallanes. Esta cifra se distribuye en la forma que voy a indicar:

Para la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa), 126 millones de pesos;

Para la Compañía de Acero del Pacífico, S. A. (Huachipato), 140 millones de pesos;

Para la atención de los gastos de exploración y explotación del petróleo de Magallanes, 177 millones de pesos, y

Para cubrir avances hechos por la Caja de Amortización, a nombre de la Corporación de Fomento, 44 millones de pesos.

La fuente de recursos que el proyecto en debate propone para financiar estos 495 millones de pesos se divide en tres rubros.

En primer lugar, el Ejecutivo propone destinar el excedente del producto de la Ley N.o 8,938, que se estima en doscientos millones de pesos, para financiar en parte estos 495 millones.

Recordarán mis Honorables colegas que cuando el año pasado se solicitó la prórroga de ciertas contribuciones, había un déficit fiscal que, en aquella época, ascendía a $ 834.633.342. La prórroga de contribuciones aprobada por el Parlamento ha podido absorber este déficit y después de descontados 75 millones de pesos consultados en un proyecto enviado por el Ejecutivo, para la construcción de habitaciones para las Fuerzas Armadas; y 18 millones que consulta un proyecto que actualmente discute la Comisión de Hacienda, para el aporte que debe hacer el Fisco a la cuota particular en la construcción de caminos, resultará como consecuencia que esta ley tiene un superávit de doscientos millones de pesos, que se destinarían a cubrir parte de los 495 que el Fisco necesita para la Corporación de Fomento.

A continuación, el proyecto propone una segunda fuente para financiar el aporte a la Corporación de Fomento:

La Ley N.o 8,938 estableció una doble prórroga de contribuciones. En sus artículos 1.o y 2.o, prorrogó las contribuciones a los bienes raíces y a la renta, sólo por seis meses; en su artículo 5.o prorrogó los impuestos a las cifras de negocio de internación y de producción, por la totalidad del año. En consecuencia, esa ley estableció contribuciones y sobretasaciones, algunas por seis meses y las otras por el año entero.

El artículo 1.o del proyecto en informe tiene por objeto prorrogar por un segundo semestre aquellas contribuciones que antes lo fueron por seis meses y no por el año entero. En consecuencia, el artículo 1.o de la ley número 8,938, que establecía que debían recargarse las contribuciones sobre bienes raíces urbanos en un cincuenta por ciento, y los agrícolas en un setenta y cinco por ciento, regía sólo por seis meses, y ahora se solicita la prórroga por el año entero.

En relación al impuesto a la renta, estableció la ley en referencia un recargo del veinte por

SESION 40.a ORDINARIA, EN MARTES 24 DE AGOSTO DE 1948

(SESION DE 11.15 A 13 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

ciento sobre la tercera y cuarta categoría adicionales e impuestos a los beneficios excesivos. Tales contribuciones se establecían en aquella ley por seis meses; ahora se solicita la prórroga por el año entero.

Se deja expresamente establecido que este recargo sobre bienes raíces no afectará a aquellos que se encuentren incluídos en aquellas comunas, cuyas retasaciones generales sean ordenadas por la Dirección General de Impuestos Internos, como es el caso de Santiago, durante la vigencia de esta ley.

El rendimiento semestral, producido por la ley número 8,938, ha sido, Honorable Cámara, más o menos el siguiente: El recargo sobre bienes raíces produjo por semestre $ 131.000.000; el recargo sobre la renta de la 3.a y 4.a categoría adicionales y sobre los beneficios excesivos, $ 60.000.000, en cifra global; el recargo sobre la producción y cifra de negocios, $ 341.000.000; y el recargo sobre producción e internación, $ 110.000.000. O sea, la referida ley produjo semestralmente $ 642.000.000. Como lo que se solicita en el artículo 1.o de este proyecto es la prórroga del recargo sobre bienes raíces y sobre la renta, se estima que esta prórroga debe producir entre 190 y 200 millones de pesos, que sumados a los doscientos millones a que me referí anteriormente, dan como resultado el financiamiento de cuatrocientos millones de pesos, de los que necesita la Corporación de Fomento.

El saldo necesario se espera obtenerlo de los artículos 3.o, 4.o, 5.o y siguientes, los cuales además establecen normas destinadas a rectificar una situación artificial creada a los contribuyentes de la 3.a y 4.a categoría del impuesto a la renta.

Esta disposición, junto con venir a resolver un problema de artificialidad que existía respecto a los impuestos, atraerá una nueva tributación sobre las arcas fiscales. En efecto, el artículo 3.o del proyecto establece la facultad de revalorización de los bienes del activo de los contribuyentes sujetas a las 3.a y 4.a categorías del impuesto a la renta. Dicha revalorización deberá contar previamente, y en todo caso, con la aceptación de la Dirección General de Impuestos Internos.

El señor ROSSETTI.— ¿Previamente a la revalorización?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Previamente, Honorable colega.

Y pagará un impuesto del cuatro por ciento sobre los capitales reavaluados si el impuesto se paga antes del 15 de diciembre del año en curso y un impuesto del seis por ciento sobre tales capitales reavaluados, si él se paga antes del 31 de diciembre de 1949.

Este artículo crea también, en consecuencia, un incentivo o un estímulo para que estos fondos lleguen a arcas fiscales.

Saben mis honorables colegas que, como consecuencia principalmente de la desvalorización constante y efectiva de la moneda, los capitales de las sociedades anónimas no guardan ninguna relación en el valor efectivo y real que ellas tienen.

Los bienes raíces de las sociedades particulares, por los distintos caminos que señala la ley, han obtenido una rectificación de su valor comercial. En cambio, los imponentes de la 3.a y 4.a categorías no han obtenido este beneficio, porque la ley 7,144 imponía un gravamen tan alto que hacía prácticamente imposible obtener esa revalorización.

Tal es el objetivo del artículo 3.o. Para complementar este aliciente, se dispone, en forma expresa, que los aumentos que traiga consigo la revalorización de los activos de tales entidades, no será considerado como renta imponible para los efectos del impuesto global complementario y adicional; pero esta modificación del avalúo se tendrá presente para los efectos de la cifra de negocios y de las utilidades excesivas.

El inciso 3.o del mismo artículo 3.o establece las excepciones a esta disposición, respecto de materias primas, mercaderías, etcétera, con los cuales lucra el contribuyente en su giro ordinario.

Más adelante el artículo 4.o viene a complementar la disposición señalada en el artículo 3.o, tanto en el sentido de modificar la situación artificial que existe hoy día en tales empresas, como en el deseo de atraer, a través de esta disposición, los fondos en referencia a arcas fiscales.

El artículo 4.o autoriza a los contribuyentes de la 3.a y 4.a categoría para capitalizar las reservas de cualquiera naturaleza que hayan constituído. Por las razones que he señalado, tanto de la desvalorización de la moneda, y, en consecuencia, del aumento notable del valor de los capitales, como por las reservas que han podido hacer, resulta que aparecen con un valor aparentemente desproporcionado entre los capitales de la empresa y las utilidades de la misma.

Tomemos el ejemplo de dos empresas, cada una con 10 millones de pesos de capital. Supongamos que una de ellas haya tenido una política económica destinada a distribuir permanentemente el total de sus utilidades entre los accionistas. La otra, en cambio, tomando una política que beneficia a la producción nacional en bien del patrimonio del país, se haya preocupado de capitalizar las utilidades y de adquirir, dentro de su patrimonio aumentado, nuevas maquinarias para que aumente y se estimule la producción, o sea, que haya formado reservas.

La primera empresa, que tiene un capital nominal de 10 millones de pesos, va a tener un capital efectivo algo parecido a tal cifra. La segunda empresa, que ha hecho grandes reservas, como sucede en muchos casos, va a tener un capital real de dos o tres veces ese valor; sin embargo, frente a su contabilidad aparente y ante la opinión pública puede aparecer con un capital de sólo 10 millones de pesos, y aparece en consecuencia obteniendo utilidades notoriamente desproporcionadas a esa cifra, de capital artificial, cuando, en realidad, su capital real puede ser de 30 ó 40 millones de pesos.

Tal disposición del artículo 4.o no traerá, para cualquiera persona que la estudie en su verdadera consecuencia, respecto del contribuyente, ningún beneficio efectivo económico para la empresa; pero sí un beneficio de carácter psicológico. Es decir, la de permitirle que las reservas que tiene se llamen capitales, a fin de que el criterio público establezca una verdadera proporción entre las utilidades y el capital real que resulte.

El señor ABARCA.— ¡Eso no es exacto!

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Repito y sostengo que el artículo 4.o no tiene otro efecto que el psicológico, ya que hoy día la ley de beneficios excesivos, para los efectos tributarios de contabilizar o computar capitales sobre el cual se cobra, no hace diferencia entre el capital nominal y las reservas.

En consecuencia, este artículo no tiene otro fin que permitir que se pueda denominar como capital a lo que habitualmente señalábamos como reservas.

Esta situación de carácter psicológico tendrá la finalidad de prestigiar el régimen de formación de capitales y la formación de sociedades anónimas, que tanto necesita el país. Estas reservas, cuya capitalización se autoriza, podrán provenir, o de las disposiciones del artículo anterior de esta ley, o del artículo 16, de la ley 7,144, o como consecuencia del reavalúo de los bienes raíces practicados por la Dirección General de Impuestos Internos, o de cualquiera otra naturaleza.

Para los mismos efectos, se da facilidades para que las acciones que puedan emitirse, como consecuencia de la capitalización, en vez de pagar el impuesto de segunda categoría, paguen sólo un impuesto de tres al cinco por ciento, según que todos estos impuestos se paguen dentro de este año o del próximo.

Queda entendido expresamente que todas las capitalizaciones de reservas autorizadas por esta ley deberán sujetarse a las normas que las Leyes, Reglamentos y Estatutos prescriban para el aumento de capital y reforma de Estatutos de la respectiva Sociedad.

Igualmente estas acciones no son consideradas para los efectos del impuesto global complementario.

A continuación, Honorable Cámara, el artículo 6.o se refiere a las empresas chilenas cuyos capitales estén contabilizados en moneda extranjera. Proporciona con las mismas intenciones a que se refieren los artículos 3.o y 4.o, todas las facilidades del caso para que tales empresas puedan hacer su conversión a moneda extranjera en moneda chilena, mediante el pago de un impuesto rebajado al 4 por ciento, siempre que tal contribución sea pagada antes del 15 de diciembre del presente año. Ello equivale a un reavalúo de sus activos, y por ello se les otorga las mismas franquicias de los artículos 3.o y 4.o.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Con mucho gusto.

El señor ROSSETTI.— ¿La ley no establece ninguna regla especial para la verificación de esta conversión? ¿Se aplica la regla general?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Exactamente, ninguna regla especial.

El señor ROSSETTI.— La ley no se pronuncia sobre el particular.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Se aplican las disposiciones de los artículos 3.o y 4.o de esta misma ley, como a cualquier contribuyente de 3.a o 4.a categoría.

El señor ROSSETTI.— No se pronuncia respecto del método de conversión.

Se aplica la ley general y el procedimiento se controla por Impuestos Internos.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Impuestos Internos debe aceptar la operación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Decía que el proyecto en referencia, además del financiamiento de la Corporación de Fomento, para lo cual dispone una suma de 495 millones de pesos, propone la prórroga de los recargos de impuestos establecidos en la Ley N.o 8,938, durante los años 49 y 50. El proyecto presentado por el Ejecutivo propiciaba esta prórroga hasta los años 51 y 52, pero la Comisión de Hacienda quiso limitar esta prórroga a los años 49 y 50.

La Moción de Hacienda, haciendo confianza en quienes tienen hoy la responsabilidad financiera del país, aceptó esta prórroga destinada al financiamiento general de los presupuestos de los años 49 y 50.

Las circunstancias, señor Presidente, de que los 495 millones de pesos que se solicitan para la Corporación de Fomento sean contribuciones destinadas para que el Fisco preste su aporte a las empresas que tienen su patrimonio y su capital particular propio, movió al Diputado que habla, en la Comisión de Hacienda, a presentar una indicación que, desgraciadamente, fué rechazada, en el sentido de que para estos efectos, los contribuyentes que suscribiesen acciones, de emisiones que deberían lanzar tales empresas destinadas especialmente a esto, se considerarían exentos del pago de contribuciones.

Con este procedimiento, Huachipato, la Endesa y la Sociedad que deberá formarse para la explotación del petróleo, indudablemente serían beneficiadas no sólo con los aportes que solicitan, proporcionándole fondos, sino que con el sobreprecio que tendrían las acciones que se emitieran con este objeto. Sería justo que a los contribuyentes, que están proporcionando los medios que sirven para formar el patrimonio individual de estas sociedades anónimas y empresas que tienen sus patrimonios perfectamente delimitados, no se les impusieran contribuciones, sino que se les dé la legítima oportunidad de suscribir acciones con lo cual se viene a producir la misma finalidad señalada de proporcionar fondos a estas empresas; desgraciadamente, esta situación no fué reconocida por la Comisión de Hacienda, y creo que algún día, si se mantiene este criterio equivocado, tendrá que lamentar el país que se creen a costa del contribuyente y financiadas por los particulares estas tremendas empresas, que ya existen en otros países, y que llegue un momento en que ellas adquieren tal poder económico e influencia, que los Gobiernos, a través de ellas, pueden ejercer verdaderas dictaduras, que empiezan por lo económico y terminan por ser dictaduras políticas y de todo orden, destruyendo las bases democráticas del país. Oportunamente, renovaré mi indicación. El artículo 9.o del proyecto en debate, dispone que las mayores entradas que produzca la aplicación de la presente ley, ingresarán íntegramente a rentas generales de la Nación.

Saben mis Honorables colegas que algunos impuestos a la renta están destinados precisamente a otras instituciones, como la Caja de Amortización; y al no haberse colocado tal disposición, los nuevos gravámenes irían a beneficiar a esas instituciones y no se cumplirían las finalidades de este proyecto; y ese ha sido, entonces, el objeto de este artículo.

Finalmente, debo hacer presente a la Honorable Cámara que la Comisión de Hacienda despachó favorablemente el proyecto en debate y recomendó a la Corporación su aprobación.

Es cuanto puedo informar, y quedo a disposición de los señores Diputados para responder a cualquiera consulta que deseen hacer.

El señor MONTANE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE. — Señor Presidente, me voy a referir exclusivamente a la parte de este proyecto relativa al financiamiento de la Corporación de Fomento de la Producción, ya que lo demás ha sido perfectamente explicado por el Diputado Informante, Honorable señor Aldunate.

Sobre el particular, sin embargo, no se han dado todas las explicaciones necesarias, para que la Honorable Cámara pueda considerar cuál es la importancia que hay, en este momento, de financiar a esta institución, que ha tenido durante varios años que soportar una situación angustiosa en sus finanzas.

La Ley 6,334, que creó la Corporación de Fomento de la Producción, y después la Ley 6,640 le dieron recursos especiales en moneda chilena y extranjera, financiados con el aumento de algunos impuestos.

El producido de estos impuestos —como lo estableció la misma ley— debería ser repartido por mitades entre la Corporación de Fomento de la Producción y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Posteriormente, la Ley 7,046 determinó que el producido en moneda extranjera de los impuestos establecidos por la Ley 6,640 fueran destinados exclusivamente a la Corporación de Fomento de la Producción, la cual debería destinarlos al servicio de sus créditos externos. La misma ley determinó, además, que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio recibiría el equivalente a estos impuestos en moneda nacional. En consecuencia, señor Presidente, los impuestos establecidos por la ley ya citada, en realidad, quedaban repartidos por mitades entre las dos organizaciones.

En esta forma, la Corporación de Fomento de la Producción recibía una parte de los impuestos en moneda extranjera, y otra parte, en moneda chilena, que también ocupaba para fines de la producción nacional. Todo esto significaba anua… mente un aporte fiscal de alrededor de 200 m… llones, de los cuales 120 millones correspondían … moneda extranjera y 80 millones a moneda n… cional.

El impuesto en moneda extranjera, que recib… la Corporación de Fomento, y que afectaba a l… Compañías cupríferas, debía calcularse sobre … base del costo de producción de la libra de cob… electrolítico y el precio de venta en el mercad… En consecuencia, señor Presidente, la Corporaci… tenía como base para cobrar el impuesto que, s… gún la ley, le correspondía percibir, la diferen… entre 6 ó 7 centavos, que era el valor del co… de la libra de cobre electrolítico, y 11 y med… centavos, que era su valor de venta en el me… cado. Esta diferencia, pues, estaba afecta a u… 15 por ciento de impuesto, que pasaba íntegro … la Corporación de Fomento, correspondiendo 2 p… ciento a la 4.a categoría; 3 por ciento al Impue… to Adicional, y 10 por ciento a la minería gra… de del cobre, conforme al artículo 37 de la L… 6,640.

Pero, posteriormente, dos leyes vinieron a quit… este aporte efectivo que recibía la Corporación … Fomento de la Producción. Una de ellas fué … ley del cobre, que estableció un impuesto del c… cuenta por ciento sobre lo que excediera de … centavos el valor de la libra de cobre electrol… tico, con relación al precio de venta en el me… cado.

Así, la Corporación de Fomento quedaba so… con el impuesto que se produjera desde seis a si… te centavos, que era el valor de costo de produ… ción de una libra de cobre electrolítico, a 10 ce… tavos, puesto que el exceso de diez centavos q… se obtuviera en su venta ya estaba afecto al nu… vo impuesto creado por la Ley 7,160.

En esta forma, poco a poco, el impuesto que cr… la Ley 6,640, sobre las sociedades cupríferas, fué di… minuyendo, ya que el valor de costo iba subie… do, y no podía ya cobrarse en relación al pre… de venta.

En el año 1947, el valor de costo fué de nue… centavos, y pudo entonces cobrarse el 15 por cie… to de impuesto sobre un centavo dólar, que f… la diferencia entre el valor de costo y el valor … 10 centavos a que me he referido, el que no es… sujeto al impuesto extraordinario creado por … Ley 7,160.

Así, pues, se vé como paulatinamente la Co… poración de Fomento va disminuyendo en sus e… tradas, cuando justamente sus inversiones va… aumentando.

Durante este año de 1948, los cálculos hech… demuestran que el valor de costo va a subir a di… o más centavos dólar, y, por lo tanto, ya no … va a poder cobrar este impuesto a las sociedad… cupríferas que estableció la Ley 6,640. Por co… siguiente, la Corporación de Fomento no va a t… ner ninguna entrada proveniente de los recurs… que le creó su Ley Orgánica. Y esto, efectivame… te sucede, señor Presidente, porque otra ley, … N.o 7,750, entregó a la Corporación de Recons… trucción y Auxilio la totalidad de los impuest… en moneda nacional establecidos por la Ley 6,64…

La Corporación de Fomento quedó así priva… del impuesto en moneda nacional, que pasaba t… talmente a la Corporación de Reconstrucción … Auxilio, del impuesto en moneda extranjera q… afectaba al cobre que, como he dicho, quedab… totalmente anulado, desde el momento en que … costo de producción de este mineral había sub… do.

La Corporación de Fomento, señor Presiden… formuló sus planes a base del aporte fiscal … $ 200.000.000, a que ascendía en aquellos prim… ros años el rendimiento de los impuestos. De… entonces comprenderse que para mantener el r… mo de crecimiento y de obras iniciadas debe… ahora disponer de muchos millones más, si … considera el actual costo de producción de l… empresas que ha financiado.

La Corporación de Fomento, señor Presiden… se ha encontrado, al correr de nueve años, co… digo, con las manos cruzadas, por cuanto los im… puestos han desaparecido totalmente y sólo h… podido contar con la subvención fiscal extraord… naria que se le dió el año pasado, de $ 300.000.00… por un año, y las recuperaciones sobre sus dive… sas inversiones y negocios.

Queda en evidencia, señor Presidente, cuál h… sido el esfuerzo, entonces, que ha tenido que ha… cer al financiar obras como la Endesa, en la cu… ha invertido la suma de $ 1.065.000.000; la ex… plotación de petróleo, en que ha aportado has… aquí, la cantidad de $ 212.000.000; la "Compañ… de Acero del Pacífico", a la que ha aportado … suma de $ 99.500.000; los servicios de equip… agrícolas mencanizados, en donde ha invert… $ 43.500.000, y otras empresas, como Cristaler… de Chile, Corporación de Radio, la Empresa … Transportes, etcétera, entidades todas y mucha… otras que han venido a llenar una verdadera ne… cesidad dentro del país, y a proporcionarnos ma… terias elaboradas que antes sólo podíamos adqu… rir en los mercados extranjeros.

Ahora, señor Presidente, la Corporación de Fo… mento de la Producción tiene un plan de inversio… nes para el presente año de más o meno… $ 1.000.000.000, el cual quedaría totalmente pa… ralizado si en este momento la Honorable Cáma… ra desechara este proyecto.

Los servicios de créditos externos requieren ac… tualmente una inversión más de $ 200.000.000, que … debe ser cubierta por la Corporación de Fomento … de la Producción; la Compañía "Aceros del Pa… cífico" deberá recibir 188 millones de pesos; … Endesa, 126 millones de pesos; las explotaciones … petrolíferas, 177 millones de pesos; la industria … maderera, 5 millones de pesos; la refinería … zinc, 5 millones de pesos; los equipos meca… zados, sólo en desechos de aduana, más de … millones de pesos. Todas las empresas, en … creadas por la Corporación de Fomento de … Producción, a lo largo de sus 9 años de existen… cia, necesitan, en estos momentos, de un esfuerzo … inmenso de los contribuyentes para poder salir … adelante con sus obras de fomento de la pro… ducción y, por ende, de creación de nuevas fuen… tes de riquezas.

Es por eso, señor Presidente, que los Diputados … radicales vamos a votar favorablemente, con es… pecial complacencia, este proyecto de ley que … en las actuales circuntancias constituye un sacri… ficio para el comercio y, en general, para toda … población del país, pero que es un sacrificio indis… pensable para poder llevar adelante las grandes … obras que el país espera y en que está empeñada … esta Corporación, que es orgullo de Chile y de … quienes la crearon.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene … la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, en … palabras del Honorable señor Montané, en … modo, me ahorran mayores explicaciones con res… pecto de ciertos extremos que considero fun… mentales en este proyecto.

Esta es una iniciativa, señor Presidente, que … reviste gran importancia, porque tiende a finan… ciar a la Corporación de Fomento de la Produc… ción. Pero, indudablemente, presenta un … que nosotros no podemos considerar laudable, por… que constituye un profundo cambio en lo que po… dría llamarse "la teoría general de la Corpora… ción de Fomento", es decir, los basamentos doc… trinarios en que ella se inspira.

En esta Honorable Cámara, hace nueve años, … discutimos, por primera vez, la constitución de … ta entidad autónoma. Naturalmente, y no ten… go para qué recordarlo, esta institución se … bientó, se discutió y nació a la vida legal en … Congreso Nacional con arreglo a determinados … principios. No se creyó entonces necesario crear … esta Corporación como una sección más de la Ad… ministración Pública. No tenía esa finalidad …

carácter en el proyecto del Ejecutivo. Los idearon, la crearon, la impulsaron, la de- ron y la convirtieron en ley, se ajustaron acción a ciertos principios que, yo debo con franqueza, vamos viendo en cierto sutil, vulnerados, con perjuicio de los fines institución, en el proyecto en debate.

luego, me anticipo a manifestar que vota- rablemente el proyecto, como solución de encia, porque es tan grave la situación fi- de la Corporación de Fomento, que ella resolver sin dilación y de manera positiva. podemos prolongar el debate sobre el particu- no sería ventajoso y, por el contrario, cons- uno de los mayores perjuicios que podrían nársele. Por estas consideraciones, estimo necesario apoyar el proyecto, en su sustan- salvando los principios.

que tener presente que este proyecto, al es- ver un sistema de erogaciones anuales orde- das por el Parlamento, con cargo al Fisco, de ciones a la Corporación modifica, en sus ba- enciales, el método inicial de financiamiento este organismo que consistía en hacerlo funcio- a base de una especie de autonomía financiera, aseguraba su eficacia y crédito exterior.

creo que, en la Honorable Cámara, nadie discu- este aserto. Basta leer la ley que creó la Cor- ración, y que lleva el número 6,334, para con- se que el propósito del legislador fué pro- narle recursos permanentes y no dejarla su- dada al dictado de eventuales mayorías parla- ntarias.

Repito que no se quiso que la Corporación fue- un servicio de Estado más, cuyo financiamien- quedara entregado a la Ley anual de Presu- variable, llena de mutaciones, expuesta a contingencias políticas. Como que se trataba de organismo que debía solicitar créditos en el ex- jero, se quiso que tuviera una renta permanen- discutida cada año, y que no dejara a la ración expuesta a la posibilidad de que el greso no otorgue la subvención que en este ca- está concediendo, y, por consiguiente, sin po- servir sus compromisos o deudas.

estionablemente, en aquella época, la fuente de su financiamiento fué un impuesto al un impuesto del 10 por ciento sobre las ren- gravadas en la cuarta categoría, que asegura- una excelente entrada.

cuerdo muy bien el debate que se produjo en- y que fué en muchos aspectos dramático honda disparidad de puntos de vista que se festaron.

propio Ministro que había presentado el pro- y que sólo deseaba un leve tributo al cobre, forzado a aceptar la imposición de la Ho- ble Cámara para que se aumentara el impues- de este modo se asegurara a la institución sólido financiamiento en moneda extranjera. por las razones que explicó el Honorable se- Montané, aquel impuesto al cobre de la 4.a goría, está hoy día exhausto. Dictada la ley contribución extraordinaria al cobre, en 1942, estableció un impuesto en favor del Fisco del por ciento sobre la parte del precio superior a centavos, y habida consideración del costo de ducción del metal que las Compañías afirman existe ahora, se puede concluir que esta fuen- entrada quedó desplazada por el nuevo im- extraordinario y, por consiguiente, ha muer- principal soporte económico de la Corpo-

los otros impuestos establecidos en moneda na- al pasaron a la Corporación de Reconstruc- y Auxilio y, por consiguiente, la Corporación Fomento también se vió privada de estos in-

¿Qué es lo que convendría entonces? ¿Qué es lo se ajusta al espíritu inicial de la ley, al es- de los legisladores que la dictaron, en 1939, crearon este organismo tan importante, tan derado en el extranjero y tan aplaudido en país, y que tan útiles servicios ha prestado? Indudablemente dar a la Corporación de Fo- nto de la Producción un financiamiento per- nente, con leyes de recursos permanentes, no a subvenciones anuales como las a que ahora sometiéndola.

El señor UNDURRAGA.— Hay que darle una ntación, Honorable Diputado, para que no gaste los fondos.

El señor ROSSETTI.— Ese es otro problema, rable colega. Yo me estoy refiriendo sólo problema del financiamiento en su aspecto doc- nario o técnico.

Por eso, señor Presidente, es que quiero dejar signada mi esperanza de que ojalá, en el fu- , el Ejecutivo nos proponga un proyecto de nciamiento permanente para la Corporación Fomento, conforme al principio que inspira a actual ley.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pero siempre se envíe junto con otro proyecto de reorgani- de la Corporación de Fomento de la Pro- ción.

El señor ROSSETTI.—Honorable colega, yo no referirme a ese proyecto que Su Señoría re, porque no deseo ampliar la esfera de mi vención a otras materias que habrá que dis- a su tiempo, sino simplemente limitarme a ideas básicas a que denantes me referí.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pero puede derarse en el futuro, Honorable Diputado. su debida oportunidad me voy a referir a problema.

El señor ROSSETTI.—En segundo lugar, señor idente, quiero mencionar otro principio vul- do por el proyecto de ley en debate, y es la ción que está experimentando el principio autonomía de la Corporación de Fo- , y que, por desgracia, ha ganado terreno algunos sectores de la opinión pública, por- por campañas justas o injustas, por errores Corporación misma, que no se pueden des- , se ha ido creando en torno de ella un nte hostil, un ambiente desagradable, mejor , para usar una palabra lo menos mortifi- posible. En la opinión pública, por una par- afecto con que antes contó la Corporación Fomento ha ido disminuyendo, y el legis- , por otra, ha entrado a suponer entonces debe ser él, quién, anualmente, financie, sub- o dé los fondos necesarios para que funcionando la Corporación, y se corrijan errores o desaciertos que se han denun-

considero que hay en todo esto una falla mental. Creo que las grandes negociaciones sujetas siempre a errores, como lo demues- experiencia universal. Por lo demás, el rollo de la Corporación fué inesperado, y pudo ser causa de más de un injustificado mo. Nunca se pensó en Chile llegar a una lización tan avanzada en esta materia. Y, mente, su funcionamiento está sujeto a , porque no teníamos experiencia ni tam- hombres preparados para darle una marcha . Era un ensayo que hacíamos en grande, tización de la economía.

el primer ensayo de fondo, fuera de la DESA, que el país realizaba. Entonces es explicable que se hayan cometido yerros, y cometiendo aún. También cometen erro- empresas particulares. También se equi- y hasta quiebran las grandes empresas par- es, como lo revela la cantidad de juicios abogados tenemos que defender todos los Bancos también cometen errores, a pe- estar dirigidos por hombres experimen-

ces, señor Presidente, suponer que la ación de Fomento, dirigida por hombres in- mente experimentados, aún no fuera a en desaciertos, es pedir algo que está más las posibilidades humanas. Lo que le pasó Soldado, para citar un ejemplo, resultó error, como pudo ser tal vez un éxito. ahí no pueden derivarse reglas genera-

objeción que se hace, entonces al manejo de la institución, resulta ser una crítica a la falibilidad de los hombres.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Honorable Diputado, Su Señoría sabe perfectamente que así como los accionistas retiran su confianza a las empresas particulares que quiebran, la opinión pública también puede quitar su confianza a los organismos semifiscales que no son acreedores a ella.

El señor ROSSETTI.— Yo no me refiero, señor Diputado, a los que merezcan confianza o no la merezcan. Estoy señalando que no podemos tomar en cuenta únicamente los errores de la Corporación, que pueden ser grandes o pequeños, para atacar el sistema en que se fundó, y tratar de cambiarlo inopinadamente.

Por eso no me gusta esta parte del proyecto; yo siento por el señor Ministro de Hacienda simpatía y admiración, por su honorabilidad y competencia. Esto lo proclamo en todas partes y lo repito con gusto aquí, en esta Honorable Cámara. Es más: dentro de la modesta esfera de mi acción, en cuanto esté de mi parte, sostendré siempre su posición porque creo que el país se honra con la presencia de un hombre de su reciedumbre moral en la Cartera de Hacienda. Sin embargo, discrepo de su planteamiento en esta parte y no oculto mi pensamiento.

El señor DIAZ.— ¿Por qué no habla más lentamente, Honorable colega

El señor ROSSETTI. — Más aún, el sistema con que el Congreso financia ahora a la Corporación, fijándole rubros limitados de acción que la ley determina previamente y quitándole a su Consejo la libertad de procedimiento que tiene en la ley vigente, no lo creo ventajoso, y sí perjudicial.

El proyecto fija una subvención o aporte de 140 millones de pesos para la Compañía de Acero del Pacífico, una suma un poco superior para las exploraciones y explotaciones petrolíferas, y 128 millones de pesos para la ENDESA. O sea, el proyecto contiene limitaciones, y es él quien distribuye los fondos, en una palabra, le resta autonomía a la Corporación de Fomento, y hace del Consejo un mero ejecutor servil de la voluntad parlamentaria. Nosotros no tenemos aquí ningún antecedente para fijar estas cifras; no los da tampoco el proyecto. Aparentemente, son arbitrarias. Es probable que para hacer esta proposición, el señor Ministro haya atendido los informes personales de los funcionarios respectivos; pero ¿somos nosotros técnicos para aprobar estas cosas? Cuando fundamos la Corporación de Fomento, ¿no la creamos en el sentido de que fuera autónoma, que su Consejo realizara la aplicación de los fondos de que dispusiera la Corporación?

En el Consejo de la Corfo están representadas todas las fuerzas vivas de la nación, y él resuelve, por encima de los intereses de la política, que también son pasajeros, pues no hay nada eterno en este mundo: todo cambia, varía y desaparece, lo que más conviene al progreso del país. ¿Por qué nosotros hemos de crear entonces un sistema por el cual sea el Congreso el que señale a la Corporación la inversión y destino que debe dar a los fondos que le entrega? No estoy de acuerdo con este título.

El señor MONTANE.—El proyecto fija los aportes mínimos, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— El mínimo, es verdad. Pero eso no altera el alcance de mi crítica.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Rossetti se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor ROSSETTI. — Nosotros sostenemos el principio de que se deben procurar rentas estables a la Corporación, para que ella haga su distribución como lo dispone la ley vigente, que aún no está derogada, y que ojalá se mantenga.

En otras palabras, y si me lo permite la Honorable Cámara, lo que nosotros deseamos es que se mantenga el espíritu, el alma de la Corporación, según ella fué en un comienzo establecida.

Claro está que este proyecto no innova fundamentalmente. Lo reconozco. Pero, en su artículo 8.o que parece advertir algo así como un trasunto de esta nueva política que, por desgracia, tiende a convertir a la Corporación en una oficina del Estado, en una repartición pública más. Y esto no es conveniente...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con todo agrado, señor Ministro.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Rossetti, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Señor Presidente, siento que se haya anticipado un debate que, en realidad, corresponde al proyecto de ley que, en algunas semanas más, conocerá esta Honorable Cámara respecto a la reorganización de la Corporación de Fomento.

En ese proyecto de ley, en que me ha cabido el honor de colaborar y que da un nuevo Estatuto a la Corporación de Fomento, se mantiene integralmente la autonomía de ese organismo; pero, al mismo tiempo, de acuerdo con ideas expresadas en esta Honorable Cámara y en el Senado de la República, cuando el año pasado tuve el honor de solicitar algunos recursos para financiar el déficit de algunas instituciones semifiscales, entre las que estaba la Corporación de Fomento de la Producción, se tiende a evitar que ese organismo incurra, precisamente, en los mismos errores que se han producido hasta aquí.

Es sabido que no puede ni aún el Presidente de la República comprometer las rentas de la Nación, sin autorización del Congreso Nacional. Sin embargo, el régimen de financiamiento acordado para la Corporación de Fomento, que fué un organismo improvisado, desconocido en el país, y al que, lógicamente, no se pudo dar, desde el primer momento, una organización adecuada ni una estructuración conveniente a las finalidades que se perseguían, ha permitido que este organismo pueda hacer lo que no puede hacer el Gobierno de la República, o sea, comprometer el crédito público por sumas cuantiosas e ilimitadas, sin conocimiento del Parlamento.

El anterior sistema de financiamiento le daba ciertas rentas a la Corporación de Fomento de la Producción. Yo afirmo, y nadie podrá desmentirme, que aun cuando se hubiesen mantenido esas rentas en su integridad, la Corporación no habría podido hacer frente a los compromisos que ha contraído. O sea, este organismo actualmente puede embarcarse en realizaciones perfectamente útiles para la economía nacional, que pueden traducirse en grandes beneficios para el futuro de Chile, pero que pueden provocar graves situaciones financieras en cualquier momento.

Cuando se embarca en uno o varios planes y sus rentas resultan insuficientes, y ha contraído compromisos, tanto en el interior como en el extranjero, no le queda al Gobierno y al Parlamento sino que entrar a financiar una serie de obras y planes, en los que no les cabe responsabilidad de ninguna especie.

Creo que una situación semejante vulnera los principios constitucionales. No es posible que un organismo, que no representa la sobernía nacional, por más útil y conveniente que sea, pueda comprometer ilimitadamente el crédito público, para que más tarde el Parlamento no tenga sino que agachar la cabeza y buscar recursos que, muchas veces, podría ocurrir que ni siquiera estuviese el país en condiciones de aportar.

Manteniéndole toda su autonomía, dándole un radio de acción, que hoy no tiene, de coordinadora de todas las actividades económicas del Estado, sin disminuir absolutamente en nada su independencia, se ha tratado de buscar una fórmula que evite lo que creo que es un peligro grave para el porvenir de la República.

El señor ROSSETTI. — Siento tener algunos desacuerdos con el señor Alessandri en esta materia, y voy a consignarlos.

Cuando en 1939 aprobamos en la Honorable Cámara la Ley de la Corporación, no vulneramos ningún principio constitucional, y aquí, donde hay tantos hombres versados en materia jurídica, se discutieron los puntos de vista económicos del proyecto. Nadie sostuvo, ni aún sus más enérgicos opositores, que el Congreso estuviera excediendo sus facultades o violando la Constitución Política del Estado.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Los hechos pueden conducir a eso.

El señor ROSSETTI. — Los hechos no pueden conducir a eso, porque, merced a esta entidad, hemos logrado que el petróleo, que no era más que una entelequia, se convirtiera en realidad. También se creó la ENDESA y la Sociedad de Acero del Pacífico. Esto no va contra la Constitución, sino por el contrario. Nunca, desde los tiempos de Balmaceda, se había logrado convertir en realidad obras de esta envergadura, en tan corto tiempo.

Con sus limitaciones propias y sus defectos, esta ley está aplicándose desde hace diez años, y ha cumplido un programa inigualable. ¿Puede ello desconocerse?

Comprendo que pueden haberse cometido errores; pero no creo que, como poder colegiador, tengamos mayor aptitud que la Corporación para manejar el fomento de la economía nacional y acertar en lo que a sus planes concierne.

Yo no soy asiduo de este recinto, como lo saben mis Honorables colegas; pero no he podido esta vez dejar de hacer oír mi voz, frente a disposiciones de este proyecto, cuyo espíritu me alarma. No estoy de acuerdo con la nueva teoría que se quiere aplicar a la Corporación. Ella no es conveniente. Lo que se debe hacer es perfeccionar el sistema administrativo de la Corporación, aumentar los controles, mejorar el aparato directivo, pero no cambiar su espíritu.

Por lo demás, en esta Honorable Cámara hay Diputados que son miembros del Consejo de la Corporación, y que tienen un constante control de sus actividades, lo que nos pone a cubierto del peligro que el señor Ministro nos ha señalado. Por lo menos, en parte.

El señor UNDURRAGA. — Los hechos demuestran lo contrario.

El señor ROSSETTI.— En todos los negocios, como he dicho, hasta en los más fáciles de concebir y ejecutar, se cometen errores, ya sea en el manejo técnico o en cualquier otro sentido. No hay ninguna gran actividad económica que en su comienzo no haya cometido un error; pero subsanando o modificando estos yerros, se han logrado obtener grandes realizaciones. Es esta una ley de la historia de los procesos económicos.

He querido manifestar sucintamente el punto de vista de nuestro partido, para que el Honorable Congreso Nacional tome nota sobre nuestras dos objeciones básicas. La Corporación de Fomento de la Producción debe contar con rentas permanentes que debe manejar sin la intervencion del Parlamento, y de modo autónomo. Sus planes deben ser trazados por la institución misma y no por el Congreso. Ello es sin perjuicio de asegurar, mediante la ley, la mejor administración posible.

No quiero poner obstáculo alguno al despacho de este proyecto y deseo que se apruebe rápidamente. Sin embargo, me habría gustado referirme al problema de las sociedades anónimas a que hace mención el proyecto. Veré modo de hacerlo más adelante y en la discusión particular. En cuanto al nuevo régimen de la Corporación de Fomento lo discutiremos más a fondo cuando entremos al estudio del proyecto de ley que el Gobierno ha presentado al Senado, solicitando reformas fundamentales al estatuto orgánico de aquella institución. Ahora me he limitado sólo a expresar algunas ideas generales. Cuando llegue ese momento, los Honorables Diputados que libraron la gran batalla del año 1939, para honor del país, del progreso, de la cultura y del esfuerzo nacional, volverán a defender estos viejos principios en que afirmaron su victoria en la creación de la Corporación de Fomento.

Izquierdas y Derechas, porque esta ley fué en definitiva, de todos, no podrán aceptar que la Corporación de Fomento pase a ser una oficina más del Estado, con su burocracia rutinaria, que lleve una vida inerte e ineficaz, anulando lo que fué una feliz innovación de tiempo nuevos...

El señor MONTANE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Rossetti, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE. — El Honorable señor Rossetti está equivocado al sostener que la Corporación de Fomento fué un esfuerzo de Izquierdas y de Derechas.

Esta institución fué creada bajo la inspiración y el esfuerzo exclusivo de las fuerzas de Izquierda.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— La Derecha, en aquél entonces, era mayoría en el Congreso.

El señor MONTANE.— La mayoría que obtuvo la Izquierda para aprobar esta ley fué dada por un ex Diputado liberal, que la votó favorablemente, el que fué sancionado posteriormente por el Partido Liberal por haber tomado tal actitud, ante cuya Junta Ejecutiva fué llamado a rendir cuentas por haber votado en favor de la creación de la Corporación de Fomento de la Producción, ya que la Derecha, en ese tiempo, sólo deseaba obtener la aprobación de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Sólo el esfuerzo y tenacidad del recordado ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda hicieron que fuesen posibles estos dos organismos hermanos y que juntos nacieron a la vida, desde el Congreso Nacional.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MONTANE.— Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor ROSSETTI. — Evidentemente hubo oposición tenaz de la Derecha, lo recuerdo bien porque participé activamente en su aprobación, pero no olvido, en honor a la justicia, que hubo Senadores de la Derecha, como el señor Urrejola, sin cuyos votos la ley no habría pasado. Habría sido imposible que se aprobara sin su apoyo. Por eso digo, y con un sentido de superación, que fué por el esfuerzo colectivo de las dos ramas del Congreso que la ley fué aprobada. Por eso, todos deben defender la persistencia de esa sabia ley.

El señor DIAZ.— Gracias a que el Presidente Aguirre Cerda estaba con el pueblo pudo ser despachada esa ley.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado, Honorable señor Rossetti?

El señor ROSSETTI.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Me parece, señor Presidente, que el debate ha sido muy interesante con respecto a los orígenes y a la finalidad de la Corporación de Fomento de la Producción.

Sintetizando, estimo que los fundamentos básicos a que el Honorable señor Rossetti aludía, deben conservarse en toda su integridad: recursos permanentes para la Corporación de Fomento, para que pueda desarrollar su programa; libertad de acción para que pueda ajustarse a un programa de trabajo; pero, al mismo tiempo, limitarla para que esta Corporación no pueda comprometer el crédito del país en el extranjero sin el correspondiente visto bueno del Gobierno de la República y del Congreso Nacional, preocupación esta última que interesa al señor Ministro de Hacienda.

Me parece que éstos son los puntos que deben tenerse presente en el manejo de esa institución.

Por otra parte, respecto a su labor, estimo que ha sido fructífera, pero hay algunos hechos en los cuales no estoy del todo de acuerdo.

Me ha parecido siempre que la Corporación ha debido actuar en el caso de la industria privada como un organismo cooperador, asistiendo a aquélla, técnica y económicamente, pero no participando dentro de estos mismos organismos privados. La participación directa en ellas, con ánimo ligero, le ha ocasionado muchas pérdidas a la Corporación, las que no son fáciles de señalar, porque no se ha hecho un balance efectivo de esto.

El señor MONTANE.—Creo que si se hace el balance de las pérdidas que ha tenido la Corporación de Fomento a través de su vida financiera, se encontrará que éstas quedan reducidas casi a la nada. Hay que considerar que la Corporación de Fomento ha tenido en movimiento más de cuatro mil millones de pesos, de modo que las pérdidas que ha sufrido, comparativamente nada significan. Creo que sería conveniente, y así es mi propósito hacerlo, que cuando tratemos aquí el proyecto que modifica su estructuración, se diera a conocer un balance completo de los negocios de la Corporación, para que la Honorable Cámara y el país sepan lo que significan las inversiones y los grandes capitales que ha creado y lo que representan las reducidísimas pérdidas que lógicamente han tenido que producirse en una entidad como ésta. No hay que olvidar que muchas veces ha tenido que aventurarse en negocios sin ninguna seguridad de obtener un beenficio efectivo, como es el caso del petróleo. ¿Sabíamos acaso que se iba a encontrar petróleo en Magallanes? ¿No fué ésa una inversión destinada casi a posible fondo de pérdida que hizo la Corporación solamente para comprobar si existía petróleo? Felizmente el resultado fué favorable; pero así como en este caso, la Corporación de Fomento ha tenido que invertir capitales en otros negocios que le han traído perjuicios; pero en resumen, considerando el monto de las inversiones y el volumen enorme de los capitales que ha movilizado, estas pérdidas nada significan, y aún, son menores que las sufridas por cualquier empresa privada, comparativamente a su capital.

El señor VALDES LARRAIN.— Sería interesante conocer el detalle.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Expresé mi opinión favorable a la labor general de la Corporación de Fomento, señor Presidente, y solamente decía que había algunos aspectos en los cuales yo no estaba de acuerdo, y para decirlo, me inspiraba en gran parte en el mecanismo que se ha puesto en marcha en la República Argentina con el nombre de Instituto para la Promoción del Intercambio, y voy a citar un caso: una industria cualquiera, supongamos de calzado, recurre a esta institución; el Instituto estudia las posibilidades de desarrollo de la industria y si estima que necesita recursos, interesa a los bancos para que se los proporcionen; si cree que necesita asistencia técnica, le recomienda los técnicos convenientes, y si ve que es posible ensanchar su mercado hacia el exterior, le busca los mercados extranjeros.

Estimula la industria; esto es, fomenta el punto de vista nacional. Acostumbro siempre a enfocar todos los problemas con una sóla mira, la del interés público, y ningún otro interés me mueve.

De manera que, ante la creación de una organización como ésta, que ha sido llamada genial y cuya idea prosperó en el Gobierno del ilustre Presidente don Pedro Aguirre Cerda, no puedo privarme de formular algunas observaciones, cuando creo en conciencia que ella lo merece.

Por mi parte, ya dije que estimo como puntos fundamentales para el desenvolvimiento normal de las actividades de la Corporación de Fomento asegurarle rentas propias y asegurarle una libertad de acción que le permita desarrollar su programa. Junto con lo anterior, creo que debe establecerse una restricción en cuanto a compromisos de créditos en el extranjero; y además, me parece justo que no debe faltarle la asistencia del Gobierno y del Parlamento. Creo que, sobre estas bases, podría establecerse un marco dentro del cual la institución podría desenvolver sus actividades con más seguro éxito.

Ahora bien, señor Presidente, mi propósito fundamental al pedir la palabra para intervenir en este debate, es referirme al artículo 8.o de este proyecto.

En él aparecen cuotas fijas para el fomento de diversas actividades nacionales.

Yo me atrevería a preguntar al señor Diputado Informante, o al señor Ministro de Hacienda, aprovechando su presencia en la Sala, ¿qué se persigue en materia de política petrolífera?

Al revés de lo que cree el Honorable señor Montané, que la Corporación de Fomento encontró petróleo en Magallanes por casualidad, yo afirmo que no lo encontró por casualidad, porque desde hace muchos años se sabía que el petróleo existía en esa zona.

En el mes de junio último, hablé extensamente en esta Honorable Cámara para demostrar que el petróleo que brotó en Springhill no es más que una feliz consecuencia del que brotó primero en Tres Puentes. Y, con bastante altura moral y con elevación de pansamiento, expresé que bien merecía una investigación al terminar por qué no se continuaron las investigaciones en Tres Puentes. Al país le interesaría saber qué intereses fueron los que detuvieron las perforaciones en Tres Puentes.

Señor Presidente, el artículo 8.o destina algunos millones de pesos a las exploraciones y a la explotación del petróleo. Yo me pregunto ¿qué programa de inversiones y de acción se va a desarrollar?

Hago esta pregunta, señor Presidente, porque hace ya tres años que hemos descubierto por segunda vez petróleo en Magallanes. Y actualmente hay algo así como doscientos mil barriles mensuales de producción en potencia, de los que no se obtiene ningún provecho. Pues bien, en este lapso, el país no ha sacado todavía ningún beneficio práctico. De aquí surge mi pregunta, ¿cómo se van a invertir estos ciento setenta y cinco millones, de los cuales se destina una cuota fija y precisa para el petróleo nacional?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, el debate que se ha desarrollado en esta Sala hace necesarias algunas explicaciones de mi parte en relación con el artículo 8.o. Estas explicaciones van a servir de respuesta a las preguntas formuladas por el Honorable señor González Madariaga.

De acuerdo con leyes vigentes, el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción debe hacer un presupuesto de gastos, y este presupuesto tiene que ser aprobado por el Gobierno.

En el presente año, se hizo el presupuesto correspondiente; pero como los fondos resultaban absolutamente insuficientes para hacer frente a todos los compromisos que la Corporación de Fomento de la Producción tenía contraídos y que debía solventar durante el año, se dividió este presupuesto en dos partes. Una primera parte es el presupuesto que se aprobó, que se financiaba con las sumas de que iba a disponer la Corporación de Fomento en virtud de las disposiciones vigentes, y el resto de los fondos que necesitaba para cumplir compromisos ya contraídos, quedó para un segundo presupuesto. A financiar ese segundo presupuesto, tienden los 495 millones de pesos que se consultan en este proyecto de ley.

Pero, si se fijan bien los señores Diputados en la redacción del artículo 8, verán que allí se habla de que la Corporación invertirá en el año tanta cantidad de pesos en el petróleo, en pagar a la Caja de Amortización, en el fierro y en las empresas eléctricas.

No quiere decir que los 495 millones de pesos se vayan a invertir en esto, sino que en el año la Corporación de Fomento va a invertir en dichas actividades una suma que, creo, es orden de los 470 millones de pesos.

En realidad, significa darle 495 millones de pesos para que termine el presente año. Y las cifras en que se distribuye esa suma, son inversiones consideradas en el presupuesto de la Corporación de Fomento.

El señor ROSSETTI.— O sea, se ratifica el presupuesto hecho por la Corporación.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Exactamente, el proyecto ratifica el presupuesto elaborado por la Corporación de Fomento. Nunca el Gobierno ha tenido otro propósito que el indicado.

Y en el proyecto que está en el Honorable Senado, y que el Gobierno ha presentado, se trata de planes técnicos y a nadie puede ocurrírsele que sea el Congreso el que vaya a formularlos.

El señor ROSSETTI.— ¿Qué quiere decir "un minimum" aquí?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Eso tiene alguna responsabilidad para el Parlamento, porque él impone a la Corporación la obligación de invertir en el año un mínimum... y ya estamos en agosto.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Ese mínimum...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Perdóneme, señor Ministro. Esa expresión hace creer que hay inversiones ya hechas y por pagar. De manera que vamos a girar sobre hechos ya consumados.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —He creído conveniente establecer la frase "un mínimum", porque ha solido ocurrir...

Bueno, yo debo al Parlamento una franqueza absoluta. Creo que es un deber de mi cargo y un imperativo de mi conciencia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El país y el Parlamento reconocen la franqueza del señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Yo he querido usar esa frase como un medio de dar garantía al Parlamento, en el sentido de que no ocurrirán hechos que han sucedido en años anteriores. No pretendo formular, ni remotamente, ningún cargo a la administración actual de la Corporación de Fomento de la Producción, que no ha hecho otra cosa que llevar adelante y solucionar todos los problemas con que se encontró.

Ha ocurrido en las instituciones semifiscales que, muchas veces, cuando se destinan fondos para un objetivo determinado, se modifican con posterioridad los presupuestos, se solventan parte de los gastos para los cuales se habían obtenido fondos mediante créditos, y parte de esos mismos recursos que estaban destinados a objetivos determinados, se invierten en otra cosa.

Quiero suponer, porque hablo en hipótesis, que se suprime en este proyecto de ley esa palabra "mínimo"...

El señor ROSSETTI.— Señor Ministro, ¿esa palabra "mínimo" se refiere a todos los rubros?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —A todos los rubros, Honorable Diputado.

Pudiera ocurrir que se dijera que se destinan 180 millones de pesos para el petróleo, y se gastara o no dicha suma en la exploración y explotación de ese elemento, pero que con parte de esos fondos se comenzaran otra scosas distintas, ¿quién pagaría, en definitiva, el déficit que originaría esta no inversión de los fondos en el objetivo para los cuales se destinaron? En definitiva el Fisco, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero esta es una cosa distinta: si se le piden al Parlamento sumas precisas, para que se inviertan legalmente, debe hacerse en los mismos objetivos para los cuales se pidieron.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —¡Eso es lo que quiero decir!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero el otro punto discutible, señor Ministro, es el plazo que se establece.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Dice que esas sumas se invertirán durante el presente año.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero el año ya ha transcurrido en gran parte.

Lo que sucede es que se han invertido ya parte de esos fondos.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Sí, Honorable Diputado, se han invertido parte de esos fondos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Es lo que quería saber!

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Es lo que he venido explicando desde un comienzo.

Expresé al principio que hubo que hacer dos presupuestos, porque la Corporación de Fomento tenía obligaciones por 1.000.000,000 de pesos, y no tenía más recursos que doscientos millones, que logré obtener en el Parlamento, porque pedí mayores sumas en los presupuestos últimos, que me negó el Honorable Senado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—En otros términos, gran parte de los 495 millones de pesos que se piden en este proyecto ya se encuentran invertidos.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Y gran parte de esa suma corresponde a créditos que se han contratado en la Caja Nacional de Ahorros o en el Banco Central.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una pregunta, señor Ministro?

Si, por ejemplo, la Corporación de Fomento de la Producción, que según este proyecto debe invertir la suma de 140.000,000 de pesos en la Compañía de Acero del Pacífico, quisiera aportar 200 millones de pesos, ¿podría hacerlo?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Como no tiene recursos, no va a poder hacerlo.

Por lo demás, se le impone un mínimo para que no gaste en cosas nuevas.

El señor ROSSETTI.— ¿Se le impone un mínimo, no un máximo?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Se le impone un mínimo y no un máximo, precisamente, para evitar que los fondos se destinen a objetivos diversos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Aunque se elimina la palabra "minimum", siempre quedaría la obligación de invertir esas cifras en los objetivos que aquí se señalan.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Después de escuchar las explicaciones del señor Ministro de Hacienda, a quien aplaudo la franqueza con que obra, debo, sin embargo, seguir insistiendo en lo que se refiere a la cuestión del petróleo.

Cuando hablé en esta Honorable Corporación sobre este asunto, en el mes de junio, solicité del señor Ministro de Economía y Comercio que tuviera la atención de venir a esta Honorable Corporación a explicarle al país cuál era la política petrolera imperante. En esa ocasión expresé que vamos a enterar 3 años sin que el país saque ningún provecho del petróleo.

Entonces hice un paralelo entre el caso argentino y el nuestro.

En la República Argentina, mientras se buscaba agua, por casualidad brotó petróleo. Inmediatamente se dispusieron todos los elementos para explotar ese petróleo y, gradualmente, año a año, fué aumentando la cuota de extracción. En cambio, nosotros estamos aquí detenidos, sin decidir todavía si vamos a la explotación del petróleo con sistemas modernísimos, con aprovechamiento de todos los productos, mediante una inversión de grandes capitales, o si empezamos a refinar desde luego...

El señor PIZARRO (don Abelardo). — En eso hay un error de parte de Su Señoría...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Yo tendría mucho gusto...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor González Madariaga, tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

Nueva producción policial es "La sombra de Caín": en el Cine Roxy



El Rotativo Roxy estrenará el viernes próximo la intrigante película de la vida de los presidiarios en el famoso presidio de "San Quintín" en los Estados Unidos. En los roles estelares tenemos a Lawrence Tierney Mariam Carr y Barton Mac Lane.

"La sombra de Caín" nos muestra las aventuras de dos famosos criminales que se fugan del presidio y viven las más arriesgadas aventuras.

La foto nos muestra una escena interesante de "La sombra de Caín" el film policial que triunfará en el Roxy el viernes próximo.

"La sombra de Caín' sera presentada por la RKO Radio Pictures.

EL SABADO ESTRENARA EL TEATRO DE ENSAYO

Superando todas las expectativas, el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, se apresta ya a estrenar El Burlador de Sevilla, de Tirso de Molina, la dramática obra que diera génesis a uno de los personajes teatrales más discutidos y proyectados a otras esferas ajenas al teatro, tales como la pintura, la medicina, la música y la filosofía, ya fuera literaria, científica o meramente especulativa. Es por esto que la expectación despertada, sólo ha servido para corroborar no únicamente el genio de Tirso, sino también para sancionar la popularidad de Don Juan, ya sea como un mito —según la opinión de Maeztu— o como un fenómeno biológico, según Marañón o como un personaje singular, de acuerdo con Unamuno.

Visto esto, el estreno anunciado para el 28 en la noche, en el Teatro Municipal, sin duda alguna constituirá un sonado suceso artístico.

R. K. O. RADIO TIENE TRES NUEVAS COMEDIAS

Hollywood ha demostrado una vez más que no es el lugar donde las muchachas allí nacidas, triunfen fácilmente en sus estudios. Eve Arden, que figura en un prominente papel en "El Lechero", divertido film en tecnicolor de Samuel Goldwyn, distribuido por RKO Radio Pictures, es prueba de ello. Nacida en California triunfó en las tablas en San Francisco, y fué a Hollywood sin que nadie la tomara en cuenta.

"El Lechero", nos muestra los más bellos conjuntos corales, las mujeres más lindas que nadie pueda imaginarse, la música más alegre y contagiosa escrita por compositor alguno, los más suntuosos y costosos escenarios montados en la capital del cine, y a Danny Kaye con su inimitable gracia y buen humor, que junto a Virginia Mayo y las Goldwyn Girls son una verdadera delicia.

"Un día inolvidable", la apasionante versión cinematográfica de la popular novela de James Hilton es la absorbente historia de un pequeño ciudadano luchador de una pequeña población inglesa que batalla por el bienestar de sus conciudadanos con olvido de su propia felicidad y cuya lucha le cuesta la pérdida de la mujer que ama.

"Un día inolvidable", extraordinaria producción inglesa de J. Arthur Rank, distribuída por la RKO Radio Pictures, con John Mills, Martha Scott y Patricia Roc, se verá próximamente en nuestra capital.

"La Perla", es una realización cinematográfica de la RKO Radio Pictures, que con justificada razón tiene el carácter de excepcional, tanto en su contenido como en génesis, es una historia de primitiva fuerza, dicha con inmaculada integridad a través de una cámara asaz elocuente, la dramatización es firme, amarga y brutal de una tragedia basada en una tradición. Pedro Armendariz, su protagonista, da un vigoroso y bravo índice de la desesperación y ansiedad trágica del héroe. María Elena Márquez, está hermosa y atractiva. La dirección de Emilio Fernández es sencillamente magistral.

"La Perla", será estrenada en una fecha próxima por la RKO Radio Pictures, y su presentación adquirirá relieves extraordinarios.

Encuentro extr



Un extraño encuentro ... Greer Garson y Richard ... conduce al emocionante ... ce de "Sagrado y Profano" ... drama de la Metro Goldwyn ... yer que se exhibirá en la ... talla del cine Metro. Robert ... chum es el tercer miembro ... dramático triángulo de es...

FESTIVAL DE JOTAS ESPAÑOLAS EL DGO.

La señorita Nancy Villalobos ... chardi, aventajada alumna ... profesora señora María ... nilla, se presentará el ... próximo, a las 10.45 en el ... Baquedano, en un festival ... co en el que ejecutará jotas ... pañolas, destacándose entre ... interpretación de Boda y ...

El señor PIZARRO (don Abelardo). — La explotación petrolera comprende dos fases: primero, la explotación del petróleo crudo, y, en seguida, la refinación; porque lo lógico es empezar por lo más fácil y económico. Así se evita incurrir en errores como el que Su Señoría señala, del caso de "Tres Puentes".

En Springhill se han abierto hasta ahora 15 pozos, 13 de los cuales contienen petróleo suficiente para una producción de 10.000 barriles diarios. Hay posibilidades de vender petróleo crudo, con lo cual se espera continuar en mayor extensión estos trabajos y llegar a la industrialización del mismo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pero, ¿por qué no se empieza desde luego con la refinación de ese petróleo?

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Eso no se puede hacer, Honorable colega, porque la Corporación de Fomento de la Producción no tiene los recursos económicos ni técnicos necesarios, recursos que no podrá solicitar ni obtener mientras no determine previamente la exacta capacidad y extensión de los yacimientos, y mientras no tenga la seguridad de que la refinación sea comercialmente posible. Si se hubiera dejado llevar por el entusiasmo que despertó desde un principio el descubrimiento de petróleo en esa región —entusiasmo que, a la postre, ha correspondido a una realidad—, habría adelantado muchísimo; pero no habría sido lógico que, fundándonos en los simples estudios y exploraciones realizadas, hubiésemos comprometido sumas considerables en las instalaciones necesarias a la refinación del petróleo, para llegar a la triste conclusión de que el petróleo descubierto no era comercialmente explotable.

No ha sido así, por fortuna, y hoy día se sabe que hay una producción de 10 mil barriles diariamente, y que gracias a los estudios geofísicos que hizo practicar oportunamente la Corporación de Fomento, por técnicos y especialistas, se logró localizar 15 pozos, y resultaron satisfactorias las perforaciones practicadas en ellos.

Pero, pudo haber ocurrido que los 15 hubieran resultado un fracaso. Afortunadamente no ocurrió así, lo repito, y, mediante los trabajos realizados, se ha logrado asegurar un rendimiento de 10.000 barriles diarios. Esto permite a la Corporación, desde luego, instalar las cañerías indispensables para la venta de petróleo crudo y, además, se está avanzando en el plan de industrialización de este producto mediante la instalación de una refinería.

De manera, Honorable colega, que Su Señoría no ha sido justo al calificar la forma cómo la Corporación ha llevado este asunto del petróleo. Por el contrario, lo ha conducido con sumo cuidado, con una inteligencia y previsión admirables.

Todos desearíamos tener ya, en los distintos puestos expendedores, a lo largo del país, gasolina nacional, pero debemos contentarnos con la seguridad de que dispondremos de una cuota apreciable para el abastecimiento del país, y que, de aquí a no muy largo plazo, Su Señoría tendrá bencina nacional en el estanque de su automóvil.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es la falta de optimismo respecto a las industrias nacionales lo que me hace insistir en este mismo tema.

Tengo mucho aprecio por mi Honorable colega señor Pizarro, y sé que él, se ha preocupado en diversas oportunidades de éste problema. Pero creo que esta vez no me han convencido sus palabras.

Al contrario, con malicia, estoy pensando en otra cosa, en la representación parlamentaria en las instituciones semifiscales; porque, los que actuamos en su seno como representantes del Parlamento nos encariñamos con éllas.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Si me permite, Honorable colega, debo expresarle que no soy consejero de la Corporación de Fomento, sino que coopero, ad-honorem, en un Comité...

El señor YAÑEZ.— Dígale eso al Honorable señor Montané.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Le expresó, esto, Honorable colega, para que no piense con malicia en mis palabras.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Porque abrigo estos temores, he firmado un proyecto que pone término a esta representación. Tal es la convicción que tengo sobre el particular.

Pero creo que mi Honorable colega no está en lo justo.

Tengo a la mano lo que dijo el técnico norteamericano, señor Glen Ruby, en 1946, sobre este particular. Después de analizar las posibilidades de los yacimientos magallánicos, destacó la conveniencia de establecer una destilería para cubrir las necesidades inmediatas del abastecimiento nacional y agregó que las maquinarias para ése efecto podían ser construídas en el propio país.

El señor Luciano Cabalá, profesor de Química Industrial de la Universidad de Concepción, me ha manifestado que tiene un proyecto, que ha enviado a la Corporación de Fomento de la Producción, según el cual, con 20 millones de pesos, se puede instalar, en San Vicente de Talcahuano, una refinería. Todavía más, en Viña del Mar, había dos o tres refinerías que recibían petróleo crudo de Talara, y que lo refinaban en el país. Y estas instalaciones no han tenido un valor superior a los dos millones de pesos.

Se piensa, señor Presidente, que necesitamos disponer de cantidades enormes para asegurar el aspecto comercial. Pues bien, yo les pido que en forma modesta iniciemos los trabajos, y que la propia práctica nos irá corrigiendo por el camino. No es este temperamento tampoco óbice para resolver la explotación en gran escala más adelante.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Honorable colega, para la instalación de las refinerías hay que conocer las diferentes clases de petróleo. Las modestas refinerías de Viña del Mar, eran para un tipo determinado de petróleo. Pero este de Magallanes, que produce cantidades considerables de gasolina, necesita otro tipo de refinería que hay que estudiar bien para poder aprovechar los otros subproductos. Porque no sería lógico hacer una explotación de un sólo producto, desperdiciando el resto que el mismo país puede consumir o que puede exportar.

Estos son problemas de largos conocimientos que no es posible, desgraciadamente, discutirlos en una sola sesión de la Cámara. Pero estoy seguro de que el señor Vicepresidente Ejecutivo, de la Corporación de Fomento de la Producción, podría concurrir a una sesión de la Comisión y tendría el mayor interés en poner a disposición de los Honorables Diputados, todos los antecedentes que hay. Y entonces éstas informaciones, estoy seguro, llevarían a Su Señoría a la convicción de que el problema del petróleo ha estado bien dirigido.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— De todas maneras, señor Presidente, sigo sosteniendo la opinión del técnico norteamericano, señor Ruby, que fué uno de los técnicos que tuvo acción preponderante en las investigaciones de Springhill. Y sigo con el espíritu nacional que reclama actividad en esto. ¿Y por qué, señor Presidente? Porque no menos de 450 millones de pesos está invirtiendo el país en divisas para traer a Chile bencina, parafina sólida, kerosene y aceites lubricantes. ¡Esto es lo grave del caso! De manera, que el problema es de suma urgencia y resuelta casi sarcástico estar preguntándose a estas alturas si la explotación del petróleo de Magallanes es comercial o no lo es.

Como ahora se nos pide que prestemos nuestra aprobación a una partida apreciable de dinero para la Corporación, creo que era oportuno que se hubiera dicho aquí en el Parlamento lo que se iba a hacer con este dinero, y los planes que tiene la Corporación. Pero como esto no lo va a poder decir el señor Ministro de Hacienda, porque corresponde al señor Ministro de Economía y Comercio este aspecto, voy a insistir en pedir a la Mesa, que tenga a bien oficiar al señor Ministro de Economía y Comercio, para que venga a expresarnos cuál es la política petrolera seguida por el Gobierno.

Creo, señor Presidente, que estoy enfocando uno de los grandes problemas nacionales, y estoy seguro de que el país entero está preocupado de este asunto, y que le interesa saber cuando se comienza a aprovechar sus beneficios de nuestros pozos petroleros, ya se traten con sujeción a métodos modernos con un plan de inversión del orden de los 1.500 a dos mil millones de pesos, o lo hacemos en forma modesta, como empezaron a hacerlo nuestros vecinos.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — El propósito del Ministro que habla, en general, es el de no intervenir en problemas que son propios de otros departamentos ministeriales; pero respecto del petróleo puedo manifestar a Su Señoría que el plan que tiene el Ministerio de Economía y la Corporación de Fomento está en marcha y ya se ha encargado la cañería para empezar inmediatamente la explotación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con respecto a ese punto, debo manifestar que se trata de una cañería de sesenta o de setenta kilómetros, y que ahora, según afirman algunos técnicos norteamericanos que han visitado la zona, hay que encogerla, porque el lugar que se señaló como puerto de embarque no resulta apropiado.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Ha habido, en realidad, muchas dificultades para obtener la cañería. De todas maneras esa cañería se va a construir en el país, en la Compañía de Acero del Pacífico.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Deseo ahora referirme a otro aspecto. Es probable que en lo que voy a decir esté equivocado, pues no estoy en posesión de antecedentes suficientes para llegar a una afirmación. Pero si estoy equivocado, me valdrá en disculpa de mi intento el buen ánimo que me lleva.

Huachipato se ha instalado en San Vicente de Talcahuano. Se me asegura que las instalaciones están tomando todo el área de ese puerto pesquero, que es el más grande de esta índole en el Continente sudamericano. Las naciones que tienen la suerte de contar con un puerto pesquero son afortunadas. Las corrientes marítimas, la forma del litoral, todo concurre para que afluyan a estos puntos de recalada miríadas de peces, con todas las consecuencias que ello significa, en cuanto a alimentación y a producción industrial. Destruírlos sería un absurdo enorme, sobre todo cuando el hombre puede instalar estas usinas cuya ubicación obedece a la lógica, en un punto más arriba o un punto más abajo, para no destruir lo que la naturaleza ha dado en un territorio como el nuestro.

Desearía que este aspecto pudiera ser considerado por el señor Vicepresidente de la Corporación de Fomento; una declaración suya al respecto me agradaría mucho, porque afecta a una de las grandes riquezas del país que aún no ha sido encauzada, y que todavía nos hace invertir fuertes sumas de dinero para adquirir ganado en Argentina, a fin de procurar a la población un alimento que puede ser reemplazado.

Debo terminar diciendo que el proyecto que se discute contará con nuestros votos. Lo apoyaremos porque estimamos que los recursos que se solicitan son necesarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará oficio al señor Ministro de Economía con las observaciones formuladas por Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, yo soy consecuente con la gente que tiene sus principios y que los sabe llevar a la práctica de una o de otra manera, algunos en forma lícita, y otros en forma ilícita, los unos con violencia y los otros adornando este y aquel problema, a fin de que pueda pasar sin mayor resistencia, ante los ojos de nuestro país.

Hecha esta consideración, debo decir en esta Honorable Cámara que nada tendría que objetar a los puntos de vista económicos sostenidos, por ejemplo, por el Honorable señor Paul Aldunate y a la política realizada por el señor Alessandri desde el Gobierno. Pero lo grave de todo esto no reside en la miopía o en la ignorancia de algunos —yo no lo creo así, porque esto sería perdonable—, sino en la hipocresía, en la actitud doble de algunos elementos incapaces de sostener principios y de defender lo que el pueblo supo conquistar en cruentas luchas. Esto es lo que se está traicionando. Esto es lo doloroso. Esto es lo grave que tiene que ver y constatar el país.

Hoy se trata de dar financiamiento a un organismo semifiscal, y se pretende hacerlo, como es costumbre, dentro de las normas seguidas por este Gobierno en sus relaciones con el Parlamento, al que presiona con urgencias y plazos reglamentarios y constitucionales para despachar proyectos de ley de esta naturaleza. Así fué como se despachó el proyecto que suplementada el Presupuesto el año pasado. No hubo posibilidad alguna de estudiarlo a fondo porque estábamos total y absolutamente agobiados por el tiempo.

Pero, en todo ésto va quedando un sólo fondo, una sola política económica, un solo desiderátum, y es que a la Administración Pública, a las finanzas y economías de este país se le van quitando todo el carácter democrático y popular, en beneficio del pueblo, que tuvieron, desde 1938.

Por eso es una verdadera vergüenza —y, a mí esto no me extraña, porque de ello estoy convencido—, la forma doble en que actúan algunos representantes del Partido Radical, que no defienden lo que el pueblo les entregó para su custodia. ¿Qué vienen a decirnos aquí que están o no están de acuerdo los Honorables Diputados radicales? Ahí está la actitud del Honorable señor González Madariaga que no concuerda con los puntos de vista sustentados por el Honorable señor Montané; pero, estas son divergencias de forma que no tienen nada que ver con los intereses del pueblo.

Así tenemos que este proyecto, al igual que toda la política económica que ha estado desarrollando el Gobierno en este último tiempo, es total y absolutamente reaccionario.

La famosa política de los precios remunerativos ¿a quiénes beneficia? Ahora, las estadísticas son una verdadera vergüenza. En ellas no aparecen sino los datos que, según el Gobierno, producen la inflación.

Pero los que, real y efectivamente, estamos viendo las privaciones, las restricciones y los esfuerzos que hacen las dueñas de casa para hacer frente al trágico problema de la carestía de la vida, sabemos que la culpa de todo esto no la tiene el que vive de un salario o de un sueldo; sabemos que ellos no cuentan con los medios económicos suficientes para comer un plato de porotos, para tomar un vaso de leche o para consumir el carbón necesario para afrontar los rigores de este invierno.

Pero se va más lejos. El proyecto no es más que la antesala de aquel otro que significa la destrucción orgánica de las actividades de la Corporación de Fomento de la Producción.

En realidad, señor Presidente, este es un proyecto totalmente acondicionado. Puede felicitarse el Honorable señor Prieto, que lo veo gozoso, pues ha condicionado el apoyo a este proyecto si se aprueba aquél que está en el Senado.

El señor PRIETO (don Camilo).— Evidente. Su Señoría tal vez no ha entendido bien...

El señor ABARCA.— Siempre, en determinadas materias, se nos quiere hacer aparecer como ignorantes y nos dicen: "Sus Señorías no entienden esto; no tienen antecedentes para hablar sobre eso o aquello".

Sabemos que Sus Señorías entienden mucho de sociedades anónimas. Así de utilidades excesivas, de ganancias fabulosas. Así como nosotros conocemos de la miseria y el hambre que sufre nuestro pueblo, porque la padecemos en carne propia.

Muchos colegas de los bancos del frente y de los que quedan a nuestro lado, son directores o abogados de estas sociedades anónimas. Gozan de remuneraciones en ellas y, por lo tanto, deben obligatoriamente estar al día en éstos problemas.

Por eso, no es raro ver de director de una sociedad anónima a don Isidoro Muñoz.

... ...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha pronunciado.

El señor ABARCA.— Si Su Señoría lo desea, retiro esos términos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan retirados.

El señor ABARCA.— Estas actividades son ahora también de los radicales, que han pasado a ser los nuevos ricos y los nuevos potentados.

Con ese proyecto de ley se liquida definitivamente a la Corporación de Fomento.

Hay que decirlo bien claro: no se trata con este proyecto de financiar la Corporación de Fomento para que realice una política popular; no, es una entrega de dinero condicionado.

¿Qué es lo que se pretende, además, con esto, Honorables colegas?

Ya se liberó de contribución a las sociedades anónimas; y hubo un Diputado que defendió esta exención de contribución.

Pero hay más en esto. Se dieron algunas explicaciones demagógicas, y la mayoría de esta Honorable Cámara obtuvo que en la Ley 8,918 se estableciera un impuesto al cobre. Sin embargo, posteriormente al despacho de esta ley, el Gobierno no aceptó este temperamento.

El señor Ministro de Hacienda, aquí presente, que sostuvo la tesis del Gobierno en ese entonces, dió a entender que esa nueva contribución al cobre significaría el rechazo de los empréstitos que estaba gestionando el Gobierno en el extranjero.

Sin embargo, ¿a quién beneficiaba esta política del Gobierno?

A las empresas cupríferas, como la de Chuquicamata, que yo conozco desde que tenía 13 años, esto es, cuando empecé a trabajar en esa industria. Pues bien, desde esa fecha, esta empresa tenía que construír una nueva planta para explotar el mineral; ahora recién, con las facilidades que le ha otorgado el señor Ministro de Hacienda, se invertirán ciento treinta millones de dólares en construír una planta para explotar metales de determinada ley, en su exclusivo beneficio.

A todo esto, las condiciones de vida del pueblo siguen agravándose; día a día, en forma trágica, el pueblo sigue dando hijos para que sean explotados.

¿Pero qué clase de hijos, qué clase de pueblo se está desarrollando?

No quiero en este momento lucubrar sobre esto. Un Senador Social-Cristiano, el señor Cruz Coke, se refirió, en el Senado, a la Olimpíada recientemente celebrada en Londres, en que nosotros ni siquiera conseguimos inscribir el nombre de Chile en ninguna de las pruebas en que participaron nuestros representantes.

Este es el efecto de la política que se sigue. Ello va aniquilando progresivamente al pueblo. Es lo que defienden los radicales.

A mí no me interesa. Hace ya mucho tiempo que estamos en esta pendiente que pretende defender el Honorable señor Rossetti.

Esto es la política de entrega total, de esto que conquistó el pueblo el año 38, la entrega a la reacción de nuestro país.

Veo que está de plácemes la gente de la Derecha, imponiendo sin cortapisas su política reaccionaria contra el país. Por eso es que no creo que en este sentido haya ignorancia.

¿Se quiere significar que con esta ley se va a beneficiar la capitalización de nuestro país? No hay tal. No es efectivo esto.

¿Qué se pretende con este proyecto de ley?

En el artículo 4.o, se libera de la contribución de segunda categoría a una serie de sociedades. Este impuesto es de un 13 por ciento.

¿Por qué no han de pagar estas contribuciones?

Ya es norma dentro de estas sociedades no pagar contribuciones, porque saben que a continuación vienen estas leyes de liberación que con el loable propósito de dar facilidades para que se cumpla con las obligaciones que se tienen con el Fisco, se les libera del pago de grandes cantidades, como ocurre, en este caso, que en vez del impuesto de segunda categoría equivalente al 13 por ciento, el artículo 4.o de este proyecto establece que sólo pagarán un 3 por ciento. El Honorable señor Aldunate mueve la cabeza, pero yo le voy a leer lo que dice aquí.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Su Señoría está equivocado!

El señor ABARCA.—Las acciones que se emitan y distribuyan a los accionistas como consecuencia de la antedicha capitalización, pagarán en lugar del impuesto de segunda categoría uno sólo por el 3 por ciento, siempre que dicho impuesto sea pagado antes del 15 de diciembre de 1948.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Su Señoría no ha leído el artículo completo. Su Señoría entiende perfectamente lo que esto significa, porque es lo suficientemente inteligente como para captar todo esto.

Sabe Su Señoría que eso es consecuencia de la iniciativa que toman las sociedades anónimas. Si lo hacen actualmente, no les significa ningún gravamen. Ahora, al rectificar sus capitales, esto tiene un efecto psicológico.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ABARCA.—No tengo inconveniente en conceder interrupciones, aún cuando lamento tener que alterar un poco al señor Ministro de Hacienda y a otros Honorable Diputados, pero es necesario que se digan aquí las cosas claras a objeto de que el país conozca toda la verdad, aunque ésta sea amarga para algunos personeros y determinados sectores.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ABARCA.—Oportunamente le voy a conceder una interrupción, y aunque no condiciono mi consentimiento, deseo hacer ver que mis observaciones son más amplias, de tal manera que si se me prorroga el tiempo, yo no tengo inconveniente en conceder toda clase de interrupciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimieto de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Abarca.

Acordado.

Puede usar de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Señor Presidente, voy a ser muy breve.

En primer lugar, no me alteran las observaciones del Honorable señor Abarca; estoy perfectamente tranquilo.

En segundo lugar, está en un error Su Señoría, porque en este caso no se trata de una contribución que se deba pagar obligatoriamente.

En el caso de algunas leyes que suelen dictarse para dar facilidades para pagar impuestos que no se han pagado, yo no estoy lejos de concordar con la opinión del señor Diputado de que estas leyes son profundamente desmoralizadoras. Esto lo prueba mi actitud —que la Honorable Cámara conoce— respecto de algunas facilidades similares otorgadas en un proyecto anterior, ya despachado por el Congreso Nacional.

En este caso se trata de algo muy distinto. En efecto, se pretende que los impuestos sean pagados con ciertas facilidades en caso de que voluntariamente un contribuyente quiera hacer la operación que se indica. En consecuencia, se quiere estimular con estas facilidades al contribuyente e impulsarlo a ejecutar ese acto voluntario.

Este caso es análogo al de las tarifas de una empresa de ferrocarriles. Esta empresa puede tener fijado un precio determinado para los pasajes y, a fin de facilitar los viajes en los días domingos, por ejemplo, fija otro precio más bajo para tales días. Es indudable que a nadie se le ocurriría decir que éste ha sido un acto de favoritismo de la empresa de los ferrocarriles para con cierto tipo de pasajeros.

En el caso del artículo que se debate, no se trata de dar facilidades para pagar un tributo obligatorio, sino que se rebaja un tributo voluntario para estimular a la empresa a que continúe su capitalización.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Abarca.

ABARCA.— Lamento que el señor Ministro, así como el Honorable señor Aldunate, quiera eludir el fondo de mi argumentación.

Este artículo, como ya lo señalé durante la discusión general del proyecto, y como después voy a puntualizarlo en mis observaciones durante su discusión particular, significa un beneficio exclusivo para estas empresas.

Se podría argumentar, por la otra parte, que este beneficio se concederá conforme a la ley. Eso es verdad y, en esta forma, la situación resulta perfectamente clara. Pero también es verdad que, "conforme a la ley", se está dejando morir al compañero José Bello Oliva, relegado en Pisagua, actualmente en Iquique, porque, si muere, morirá en ese lugar "conforme a la Ley" de Facult... Extraordinarias.

También "conforme a la ley" se está hamb... do al pueblo. Esto es lo monstruoso e insop... ble; pero nadie podrá discutir que se hace "... forme a la ley"; y ello es indiscutiblemente ... ro y concreto. Pero esto es, señor Presidente, "Ley del Embudo".

Si no hay carbón, o si el carbón escasea porque, "conforme a la ley", tiene que esca...

Pero ¿quién sufre las consecuencias de esta situación desesperante?

Las sufre el pueblo, señor Presidente, po... éste no tiene leyes que lo favorezcan.

Los beneficios que con estas facilidades se tende obtener no son ciertos.

Estamos viendo a diario que en los balances las sociedades anónimas aparecen: capital pa... capital para reserva, capital para futuras r... vas, capital para futuras eventualidades, etc... ra. ¿Por qué hay tanto capital? ¿De dónde ... este capital? ¿De dónde salen tantos exced...? ¿Es que los accionistas, o un accionista dete... nado, han introducido en una fábrica a, b o ... que se llaman rentas propias, y ese capital ... presenta el aporte hecho a estas sociedades ... nimas? No, señor Presidente, es capital obte... por la explotación de esas empresas.

Son concretamente utilidades excesivas ob... das con esta política implantada y defendida ... el Gobierno.

Y se ha robado ¿a quién?

Al estómago de los trabajadores. Porque, ... ejemplo, si la Compañía de Refinería de Az... cobraba tres o dos pesos sesenta por el kilo ... azúcar, hoy cobra ocho pesos y sesenta cent...

Esto también es "conforme a la ley".

Y los mineros, los campesinos, tienen que ... sumir el azúcar no a ocho pesos sesenta ce... vos, como lo establece la ley, sino que deben ... quirirla a 10, 12, 15 y 20 pesos el kilo.

¿Esto es también conforme a la ley? ¿Qué ... Esa ley maldita del mercado negro.

Esas son utilidades ilícitas.

El señor ALESSANDRI (don Jorge, Mi... de Hacienda).— Está equivocado el señor D... tado.

El señor ABARCA.— Entonces, ¿qué suce...? Estas acciones que se van a emitir por esta ca... lización, si fueran consideradas como capital d... tas empresas, tendrían que pagar el trece ... ciento.

Pero hay que estimular a estas pobrecitas ... presas. De lo contrario, no capitalizarían. ... que darles un cebo.

Y aquí están sus defensores para perdonarles ... impuestos sobre las acciones que se van a ... tir.

Esto es lo que se pretende con este artículo.

Pero, como tributación obligatoria, que sea ... puesta a los que trabajan con estos capitales ... eso no. No hay que obligarlos. Podría produ... pánico. Estos caballeros son demasiado ... demasiado delicados. Podríamos asustarlos ... una ley de disposiciones rígidas, propia de ... rojos comunistas. Podrían asustarse si se les ... pone un tributo a las enormes utilidades ... obtienen y que significan grandes sacrificios ... ra nuestro pueblo.

El fondo de todo esto es seguir favoreciendo ... los monopolios, y a una pequeña y voraz ... noría que controla el aparato financiero y e... nómico del país.

¿De dónde voy a sacar yo acciones? ¿De dó... van a sacar acciones Pedro y Diego, Juan ... dejo, por ejemplo, de una empresa de cobr... de salitre?

Facilidades para los ricos, para los gran... para los poderosos accionistas abogados y ... res, eso es lo que se pretende con este proyecto.

¿Y por qué se va a dar facilidades rebaja... aquí el impuesto del 13 al 3 o/o? Para que ... pueda capitalizar. Ese es el fondo del problema ... no hay otro.

Sin embargo, se nos habla de que hay que e... timular al capital, que hay que darle confia... que no hay que producir pánico financiero, ... una serie de razones más, inventadas para ju... tificar la evasión de la responsabilidad eco... mica por la implantación de normas que tienen como base una política de hambreamiento ... pueblo, de una inflación que continúa y que ... tiene otro resultado que el de menguar día ... día, hora a hora, segundo a segundo, los salar... que perciben los trabajadores.

Entonces, ¿qué hay aquí?

Lo que hemos discutido desde hace mucho ... con los parlamentarios de la Derecha; lo q... se pretende es la congelación de los sueldos ... salarios. La política del Ministro Alessandri ... ha ido imponiendo, los salarios se van cong... lando...

El señor ALESSANDRI (don Jorge, Minis... de Hacienda).— Honorable Diputado, Su Señoría está equivocado.

El señor ABARCA.—Sí, estoy equivocado, pe... pregúntele a un obrero del carbón, si tiene ma... yor sueldo...

El señor CURTI.— ¡No se entiende nada!

El señor ABARCA.— Pregúntele a un emple... do si come más.

Pregúntele a esos mineros si ganan más des... que echaron a los comunistas de la zona de... carbón.

No, no han tenido aumento de sueldo.

El señor CURTI.— No se oye ni se entiend... nada.

El señor ABARCA.— Pregúnteles a todos es... obreros ¿cuánto ganan ahora? Le responder... que un tercio menos del salario de antes. ... Y ¿han aumentado de valor los productos? Cla... ro que sí, y no se encuentran. Esta es la realidad que está viviendo el pueblo, éste es el grito angustiado de la masa asalariada. Mientras tanto, continúa el "besuqueo", de los radicales y de la gente que se dice de Izquierda.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

Emelco exhibirá su tercera producción

Dos salas de la importancia del Central y Santa Lucía, entregarán a la consideración del público, la nueva comedia argentina, "La hostería del caballito blanco", film realizado en las galerías de Emelco.

Sus intérpretes son aquéllos que responden al máximo favor popular, y significan la seguridad absoluta de éxito de taquilla. El argumento de este film, se destaca por su universalidad y por la gracia de la comedia que solamente la cinematografía argentina puede brindar.

En los roles de mayor importancia de "La hostería del caballito Blanco", aparecen Elisa Galve, Juan Carlos Thorry, Tilda Thamar, Susana Canales y Héctor Calcaño. La dirección fué entregada a Benito Perojo.

La citada muestra fílmica será presentada en premiere el lunes en la noche en el ecrán del Central, para ser estrenada oficialmente el martes en los cines Santa Lucía y Central.

ROSITA SERRANO SE PRESENTARA HOY EN LA BOITE CASANOVA

La dirección del Casanova, que con tanto acierto contrató a Rosita Serrano, quien dió por finalizada su actuación el domingo pasado, se ha visto precisada a renovar el contrato de dicha artista, debido a la cantidad de pedidos del público que no la pudo ver.

Rosita Serrano, empezará su nueva temporada, hoy a la hora del té, y actuará definitivamente hasta el domingo, todos los días a la hora del té y en la noche.

UNA NUEVA ACTRIZ AL LADO DE UNA ESTRELLA DE PRESTIGIO UNIVERSAL



Miroslava, nueva estrellita, y Stella Inda, conocida actriz dramática, figuran en esta escena de "Bodas trágicas", película azteca que el martes conoceremos en el cine Santiago.

Dos obras estrenará la Compañía Francesa en el Teatro Municipal

Subsanadas ya todas las dificultades que surgieron de parte de algunas autoridades municipales para impedir el estreno en Santiago de la comedia del poeta existencialista Jean-Paul Sartre, titulada "Huis-Clos", (A Puertas Cerradas), la gran Compañía Francesa que encabezan los notables actores Henri Rolla y Julien Bertheau, se dispone a ofrecer a nuestro público la primicia de tan celebrada obra, esta noche a las 10 P. M., en el Teatro Municipal, en función fuera de abono. En nuestro ambiente de letras, asimismo que en los círculos sociales, hay verdadera expectación por conocer esta obra que, no obstante los exaltados reproches de que la han hecho objeto algunos periódicos tradicionalistas de Francia e Inglaterra, ha batido todos los récords de representaciones en los teatros de París, y otras importantes capitales europeas.

En la función vespertina de hoy, correspondiente a la cuarta de abono, también tendremos oportunidad de conocer otra novedad de excepcionales merecimientos. Nos referimos a "Mistigri", la última producción de Marcel Achard, el afortunado autor de "Jean de la lune", "Auprés de ma blonde" y otras comedias que están en la memoria de todos los amantes del moderno teatro francés.

Mañana, la Compañía actuará en Viña del Mar. El sábado, en vespertina y quinta de abono, se estrenará "Tous les deux", comedia en cuatro actos de Michel Dulud. Y el domingo, este magnífico conjunto artístico se despedirá del público santiaguino, ofreciendo a las 15 horas, una matinée a precios rebajados de "Berenice", la obra de Racine, que puede considerarse como una de las más preciadas manifestaciones del teatro clásico francés, y a las 18.30 horas, en sexta y última función de abono, "L'Archipel Lenoir", reciente producción de Armand Salacrou, comediógrafo a quien se estima actualmente en París como uno de los más originales y brillantes que se han impuesto después de la guerra.

NUMEROSOS CANTANTES EN LA LIRICA QUE SE PRESENTARA ESTE AÑO

El interés que despertaba la ópera hasta hace algunos años, ha vuelto a producirse en casi todos los países de Europa y América, a medida que los pueblos que fueron sacudidos por la guerra última, han comenzado a recuperar su situación económica, permitiéndoles así organizar de nuevo espectáculos tan costosos, como son los que exige el drama lírico.

En Santiago gracias al esfuerzo entusiasta de la Organización Teatral Sudamericana, que dirige el conocido empresario don Renato Salvati, tendremos este año una temporada oficial de arte lírico que, siguiendo el ejemplo de las últimas realizadas en Italia, los Estados Unidos y la Argentina, será a base de una numerosa agrupación de exclusivas celebridades del "bel canto". Así, pues, no ha de extrañar que para la realización de tal propósito, vaya a ser posible ver reunidas por primera vez en nuestra capital a figuras estelares como el tenor Beniamino Gigli, la soprano María Beniglia, el tenor chileno Ramón Vivar, triunfador del Metropolitan de Nueva York, la mezzo soprano Fedora Barbieri, el bajo Giulio Neri y el notable director de orquesta Aquiles Lietti.

La Artista de Hoy



ALHAMBRA FIORI, la destacada intérprete de la danza española, quien al frente de sus alumnas, se presentará el domingo 5 de septiembre, en función de matinée, en el escenario del Teatro Municipal, en un gran festival de danzas regionalistas de la Madre Patria, a base de estampas plenas de colorido y gracia, entre las que cabe mencionar el ballet "Capricho Español", con música de Rimsky Korsakoff.

EL LUNES DE LA PROXIMA SEMANA SE INICIARA EL RODAJE DE "ESPERANZA"

Ayer llegaron los actores Jacob Ben-Ami y Enrique Chaico, el director Francisco Mujica, el productor Manuel Peña Rodríguez y otras figuras de este film

HOY SE ESPERA A LOS DEMAS ACTORES Y TECNICOS

Después de algunos días de espera, ayer llegaron varias de las principales figuras que intervendrán en la película "Esperanza", que se rodará en Chile Films, y que distribuirá mundialmente Artistas Unidos.

En un avión de la Línea Aérea Nacional, aterrizaron en Los Cerrillos el productor señor Manuel Peña Rodríguez; el gran actor judío Jacob Ben-Ami; el director Francisco Mujica y su esposa; el actor Enrique Chaico; el maquillador César Combi y la directora de vestuario Zely. Los viajeros fueron saludados en el aeropuerto por el Gerente de Artistas Unidos, señor Arnoldo Binder; por el Gerente de Chile Films, señor Norberto Mujica; por el Sub gerente de estos estudios, señor René Olhaberry; por el escenógrafo señor Mario Vanarelli; por el Director-Ayudante señor Fernando Ayala, por personal de Artistas Unidos y Chile Films, y por periodistas y amigos personales.



SILVANA ROTH

Para hoy está anunciada la llegada de otros intérpretes de "Esperanza", entre ellos Aída Alberti, Bernardo Perrone, Diego Arndt, Samuel Guldin y Ariel Absalón. También llegarán el secretario de Producción de "Sur Cinematográfica Argentina", señor Carlos Herrán; la peinadora Elvira Gundín; el asistente de dirección, Héctor Olivera, y Rosa Blunkin, script-girl.

Conversamos con el señor Peña Rodríguez, quien viene muy optimista. Nos informó que en la próxima semana deberán llegar el nuevo galán Ignacio de Soroa, y, posiblemente, Malvina Pastorino. Cuando estén listos otros decorados, tendrá que viajar a Santiago el actor Ricardo Passano (h).

Como se sabe, se encuentra en Santiago la estrella Silvana Roth, quien cumplirá uno de los principales papeles de "Esperanza".

Según los cálculos de los técnicos, el rodaje de "Esperanza" deberá iniciarse el lunes de la próxima semana en Chile Films.

Otro rol romántico tiene Cornel Wilde

Otro papel romántico le ha tocado desempeñar a Cornel Wilde en "Una viuda de París", producción extraordinaria en tecnicolor, cuyo estreno anuncia 20th Century Fox, para fines del corriente mes.

Semejante a los papeles románticos que ha desempeñado hasta ahora, es el que tiene a su cargo Cornel Wilde en "Una viudita de París", en la que encarna a un apuesto francés, que llega a la Exposición realizada en Filadelfia para conmemorar el centenario de la Independencia, y se convierte en la amenaza de las jovencitas, que irremediablemente se enamoran de él.

"Una viudita de París", es una simpática y divertida comedia, basada en la novela costumbrista de Albert E. Idell "Centennial Summer", y adaptada a la pantalla por Michael Kanin.

Otto Preminger dirigió esta película, de la que es también productor, y que reúne en su reparto a conocidas y cotizadas figuras, desempeñando los papeles centrales Jeanne Crain Cornel Wilde, Linda Darnell, William Eythe, Walter Brennan y Constance Bennett, secundados por Dorothy Gish, Bárbara Whiting, Larry Stevens, Charles Dingle, Kathleen Howard y Buddy Swan.

El argumento de esta película refiere las aventuras de una típica familia americana, cuya paz y rutina perturba la repentina llegada de una tía de París, que trae consigo, además de un ambiente de inquietud y dinamismo, a un sobrino sumamente buen mozo, que pone en revuelo a las niñas de la casa.

Delia Garcés y su esposo Alberto de Zavalía en la sala del T. Lux



El grabado pertenece a una escena de "Veinte años y una noche", film argentino que anima Delia Garcés, y que dirigió Alberto de Zavalía. El rol masculino de este film, que exhibe desde hoy el Cine Lux, está a cargo de Pedro López Lagar.

PELICULA MUSICAL SE ESTRENA EN EL PLAZA

La sala del Plaza, está exhibiendo la comedia "Siempre te he querido", de la editora Republic Pictures. Según nuestros informes la producción que nos ocupa ha quebrado todos los records de entradas que tenía dicha sala de espectáculos. Se nos agregó que esta cinta ha superado ampliamente en asistencia de público a "Roma, ciudad abierta".

La dirección de "Siempre te he querido", estuvo a cargo de Frank Borzage, realizador que confirma una vez más su amplio sentido artístico para el cinema.









GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

IMPERIO (32627).— Vermouth y noche: Cía. Nacional de Comedias: Silvana Roth-Rodolfo Onetto: La rosa azul.

MUNICIPAL (83904). — Compañía Francesa de Comedias. — Vermouth: Mistigri. Noche: Huis Clos. L'Epreuse.

BLANCO ENCALADA (91787).— Compañía Nacional de Comedias de Luchita Botto.— Vermouth y noche: El rosario de plata.

DIEZ DE JULIO (80836). — Vaudeville Burlesque.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo: Motín a bordo y Milagros a la orden.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Siete para un secreto y La infiel.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: La serpiente de cascabel.

AMERICA (52443) — Rotativo: Montecassino, El conquistador y Amor que espera.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: El hombre y la bestia y La isla encantada.

APOLO (51746). — Rotativo: El chico prodigio, Tengo derecho al amor y El escuadrón de las águilas.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: La mujer de todos, Su única salida y Al calor de la rumba.

BALMACEDA (88768). — Rotativo: La noche eterna, El secreto tras la puerta y El violín mágico.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: Rosas del Tirol, Noticiario inglés con vistas de la Olimpíada.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Escalera al cielo.

BOLIVAR (8389).— Rotativo: El crimen del siglo, Tengo derecho al amor y Buitres del desierto.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Del lodo brotó una flor y La moneda trágica.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Regalo de reyes, Crimen en el Caribe, La muerte se viste de blanco y Serial.

CARRERA (86685).— Rotativo: Siete para un secreto y La infiel.

CAUPOLICAN 85912). — Noche: Final del Campeonato de Box Amateur de Santiago.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Monsieur Verdoux.

CERVANTES (82569 — Matinée, vermouth y noche: Monsieur Verdoux.

CLUB DE SEÑORAS (38550).— Rotativo: Montecassino y Entre rejas.

COLISEO (89975).— Rotativo: El hombre y la bestia, La isla encantada y Luna de miel en México.

COLON (90577. — Rotativo: El hombre y la bestia, La isla encantada y Su ángel bueno.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Monsieur Verdoux.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Este hombre es mío y La moneda trágica.

CHILE (60728). — Rotativo: El secreto del buzón y Alma gitana.

DIECIOCHO (83778). — Matinée, vermouth y noche: La dama y el fantasma y El astro del tango.

ESMERALDA (64303).—Rotativo: La dama y el fantasma, Beau Geste y El secreto tras la puerta.

EL GOLF (257).— Vermouth y noche: Suplicio.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: Secuestro sensacional, Montecassino y Los secretos del buzón.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: El hombre y la bestia y La isla encantada.

FLORIDA (34289).— Matinée vermouth y noche: Suplicio.

IDEAL CINEMA (92188).—Rotativo: Don Simón de Lira. Del lodo brotó una flor y La selva de fuego.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: El jactancioso, La séptima cruz y Su única salida.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: El hombre y la bestia, La isla encantada y El ángel bueno.

ITALIA (41883).— Rotativo: La dama y el fantasma, El pibe y Los secretos del buzón.

LO FRANCO (92705).—Rotativo: El sillón de la fortuna, La momia macabra y Cómicas.

LUX (87630).—Matinée, vermouth y noche: Veinte años y una noche y Serial.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Beau Geste, El secreto tras la puerta y Montecassino.

MIAMI (85815). — Rotativo: El hijo de la furia y 6.a La araña mortal.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Mercader de ilusiones.

MINERVA (91464).— Rotativo: La mano del muertito, El proscrito, Secuestro sensacional y Noticiario.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Las tres herederas y El violín mágico.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Monsieur Beaucaire, Una mujer sin cabeza, Los tres chiflados, Cómicas, Dibujos y Serial.

MAXIM (30611).— Rotativo: La corona de hierro.

NACIONAL (63565).— Rotativo: La dama y el fantasma, Beau Geste y El pibe.

NORMANDIE (87749).— Rotativo: La serpiente de cascabel.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Amapola del camino, Secuestro sensacional, El embrujo de la rumba y Serial.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: El pibe, La noche eterna y Los secretos del buzón.

ORIENTE (41345). — Vermouth noche: Monsieur Verdoux.

PLAZA (84714).— Matinée vespertina, vermouth y noche: Siempre te he querido.

PORTUGAL (51473).— Vermouth y noche. Leven anclas y El caso Arnelo.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Su única salida, En el viejo Chicago y Un beso apasionado.

PRINCIPAL (83575).— Rotativo: Clásico Universitario, Dibujos, Serial y Noticiarios.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Amapola del camino, Montecassino y Madres del mundo.

ROXY (80809). — Rotativo: El misterioso Mr. Valentine.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Bailando con la muerte.

RECOLETA (63874).— Rotativo: El pibe, El violín mágico y La noche eterna.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: La voz de la tórtola.

REPUBLICA (83613).— Rotativo: Secuestro sensacional, Muerto de miedo y Conflicto sentimental.

RIALTO (41667).—Rotativo: El violín mágico, Los secretos del buzón y Muerto de miedo.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: La copla de la Dolores.

SANTA LUCIA (61379).— Matinée, vermouth y noche: Monsieur Verdoux.

SELECTA.— Cerrado.

VALENCIA (61557).— Vermouth y noche: Su única salida y Tela...

VICTORIA (30021). — Rotativo: Sublime ensueño.

AGOSTO
26
JUEVES
SANTOS DE HOY
Ceferino
SANTOS DE MAÑANA
José de G.

Boletín del tiempo

LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
...do de Defensa Nacional
...do a las 20 horas del día 25 de agosto de 1948)
...predominado las buenas ...es atmosféricas en la ma... del país, y solamente en ... Central hubo en la ma... tiempo variable con pre... locales y mejoró en el ... del día. En la cordillera ... alterado comenzando ... en las últimas horas de ...

APRECIACION GENERAL
...tiempo seguirá bueno en ge... y en la cordillera también ... a mejorar. Por el Oeste de ... Sur ya comienza a ma... una onda depresionaria ... las presiones se mantienen ... el territorio, lo que in... en las próximas 48 ho... comenzará un período de mal ... en la región Sur.
...NORTE.— Bueno. Nubla... matinales. Vientos del Oeste ...
...CENTRAL.— Bueno. Nu... locales. Vientos del Sur ...
CORDILLERA CENTRAL.— Ten... buen tiempo.
...SUR.— Bueno. Nublados ... Vientos del Norte y Nor...
...FO A EVANGELISTAS. — Nublados locales. Vientos ... y Sureste.
...TA ARENAS.— Bueno.
INFORMACIONES DE SANTIAGO
TEMPERATURA DEL AIRE: ...— Máxima: 13.6ºC, a las ... horas.
...: 3.2ºC, a las 7.10 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL ... (Día 25).— Máxima: 84%, ... horas.
...: 42%, a las 15.40 horas.
...— (Día 26).— Sale: a las ... horas.
... a las 10.29 horas. (Día 27)
...— (Día 26).— Sale: a las ... horas.
... a las 10.29 horas.
... Cuarto menguante el 27 ...

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 21 AL 28 DE AGOSTO DE 1948

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
	Bandera 116	San Luis	Av. Berlín 773
	21 de Mayo 709	La Granja	Sta. Rosa 6567
	Independencia 2596	San Ramón	Ecuador-A. Vial
	Independencia 1016	La Fuente	Sta. Rosa 309
	Recoleta 2298	Buen Pastor	Av. Matta 503
	D. Sta. María 1140	Arrìarán	San Fco. M. Gaete
	Independencia 294	Indiana	Franklin 486
	Recoleta 701	Giglino	Providencia 1413
	Bellavista 0410	El Golf	Av. Don Carlos A. Leguía
	Mapocho 5080	Tobalaba	Av. Tobalaba 119
	Matucana 835	Ñuñoa	Irarrázaval 1864
	San Pablo 4941	San José	P. L. Cuadra 1119
	Mapocho 2099	Eva	Av. Hamburgo 987
	Catedral 1990	Macul	J. P. Alessandri-R. de Araya
	G. Velásquez 501	Bellavista	V. Mackenna 7193
	San Alfonso 1005	Central	V. Mackenna 3167
	Esperanza 39	Sta. Julia	Irarrázaval 3800
	Vergara 397	Esmeralda	San Diego 991
	San Diego 1796		
	Gran Avenida 2730		

...—ALHAJAS, JOYAS.

...AS TODA CLASE FA... Comerciantes precios ... Argollas para novios ... Rivera. San Pablo 2247. H|A

...O ORO Y PLATA. PA... precios. Alameda 846. 2 S.

...AS, ANTES VEN... consúltenos. Pa... mejores precios. ...antes, marfiles, ob... de arte, boletos em... etcétera. Bande... 116. Fono 86072. 31 A.

...JOYAS, BRILLANTES, ... plata, monedas antiguas, ...os. Supero cualquiera ... Bandera N.o 86. 31 A.

...ARGOLLAS ORO 14 ...tes, macizas, grabadas, ...800 par. San Diego 780. ... Sportman. 31 A.

...! PARA ARGOLLAS. ... Bostin. Nueva York 31 A.

...LLANTES, JOYAS, ... vendo y compro. ... cualquiera ofer... Ahumada 88, esquina ... York. 31 A.

...STRAMOS PROPIEDA ...cipamos renta. Caja Pro... 2 E 49

...ARBOLES, PLANTAS.

...ES FRUTALES A LA ...frece Criadero Corrial. ... esquina Arturo Prat. ...do Estación Renca. 31 A.

...FRUTICULTOR: LAS ... indispensables. Ud ... producir frutas hermo... abundantes si no posee ... un colmenar que ... las flores de sus fru... paralelo cuanto antes ... fabricados por Col... "SANTA INES". Cu... catálogo. 30 Sep.

TARZAN (2144) TERROR

Por Edgar Rice Burroughs





RAMONA

Por

Lino Palacio

2.—ARBOLES, PLANTAS.

ACACIAS CAPENSIS ESPECIALES para cercas, el más moderno cierre por sus espinas y su rápido crecimiento. Cuatrocientos pesos el mil. Cómprelos al Criadero de Arboles Frutales y Forestales "Sta. Rosa", camino Sur entre Estaciones Guindo y Buín, frente Secadora Frutas. Casilla 32, Buín o Santiago, Providencia 1911. H|A.

FRAMBUESAS, GROSELLAS. Avellanas. Plantas. Parque. Jardín Sur. Santa Rosa 5753. 5 S.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDA des, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E 49

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

DE REMATES e INCENDIOS: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. H/A

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

"AVATTE", FABRICA POSTIZAS de arte. Pelucas, trenzas, rizos, armados.— Bandera 820, Teléf. 60479. 23 Jl.-49

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

DE REMATES E INCENDIOS: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. H/A

ADMINISTRAMOS PROPIEDA des, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E 49

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres, $ 250. Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán" — San Diego 813. Fono 68377 H|A

DE REMATES E INCENDIOS: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. H/A

$ 35.— HECHURAS DE FALDAS modernas, y arreglos de camisas y moldes. Estado 75, oficina 4. 2 S.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo O'Higgins 189. Teléfono 30242 — 51799. H|A

CATRES METALICOS, COLCHONES lana, colchones algodón. Enorme surtido. Facilidades. Precios sin competencia. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIERES, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS, personas trabajen fuera, desde 140 pesos semanales. — Brasil 44. 2 S.

DEPARTAMENTOS MODERNOS, últimos disponibles. Entrega inmediata. $ 2.900 y $ 3.000. Verlos: San Diego 1922. 26 A.

$ 500 OFICINA CON TELEFONO, ofrezco Huérfanos 1112, of. 26. 25 A.

ARRIENDO CASAS-HABITACIÓN, locales comerciales, sitio, garage, industria, entrada camiones. Recoleta 2425 o 2455. 3 S.

SE ARRIENDA UN LOCAL con almacén, en Nueva Imperial 4471 (micros Pila - Polígono). 28 A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmovil, señor, o comprar otro? Avenida B O'Higgins 1340 H|A

VULCANIZACION "EL ESfuerzo" compra, venta, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos. Trabajos garantidos. Seminario 505 H|A

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica Garantiza documentos. 750 Almirante Barroso 750. H|A

PINTURAS PARA AUTOMOVILES: sintéticas y a piroxilina, masilla, diluyentes, aguarrás, lija al agua, huaipe, etc. Se preparan colores en el acto, según muestra. Yrarrázaval 320. Teléfono provisorio: 46433. Blemith y Lema Ltda. 18 S.

560.000 VENDO CONTADO DOS microbuses 1947, con recorrido Portugal. Tratar: Calle La Bolsa 79. 30 A.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

¡APICULTORES! COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.— vendo, precios excepcionales.— A Herrera. Los Serenos 475 oficina 105 (Catedral entre Morandé y Teatinos). Casilla 793, Santiago. H|A

POLLITOS UN DIA, LOS SAbados, diferentes razas, finísimas. Pollas ocho semanas, compre y haga sus reservas anticipadamente. Local de ventas, Avenida Providencia 1998 local 4.o o al criadero: Avda. Ossandon 78, La Reina. Industria Avícola Pío-Pío Casilla 9873. H|A

GANE DINERO CON ABEJAS: con 2 a 3 horas que dedique Ud al año por colmena, podrá aumentar sus ingresos o utilidades de su parcela. Instale su colmenar con artículos que fabrica Colmenares "SANTA INES" — Curicó. Pida catálogo. 30 Sep

13.—COMPRAVENTA.

VENDO SOLDADORA ELECtrica, punto y arco. Compañía 1312. 28 Jl. 49

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos usados.— Bandera 86. 31 A.

HOJAS AFEITAR USADAS compro. Rosas 1168. 31 Ag.

FINANCIAMOS NEGOCIOS rápidos, serios; compramos negocios establecidos anticipando fondos. Serrano. Huérfanos 1153, segundo piso, oficina 18. 27 A.

RESTAURANTCITO, CLUB SOciales, residenciales, compramos-vendemos permanentemente, superamos mejor oferta; clientela extranjera, chilena solvente. — Serrano. Huérfanos 1153, segundo piso. Oficina 18. 27 A.

COMPRO BOLETOS EMPEÑO de máquinas coser, escribir, joyas, objetos varios.— Teléfono 33383. 3 S.

15.—DEPORTES.

VENDO Y ARREGLO PELOtas cualquier tipo, con válvula. Fabricamos el mejor calzado fútbol, con amortiguadores. General Velásquez 407. Fono 90347. 14 Agt. 49

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO letra por $ 15.000, aceptada por Osvaldo Puccio Gisen, domiciliado Mac-Iver 569, fono 32019, girada y endosada por Alvarado Cox Ltd., queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente a los Bancos. 27 A.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el certificado de depósito a menos de 30 días, N.o 122701, a la orden de Vasco Solar Gazmuri, por $ 364.27, expedido por el Banco de Chile, el 24 de febrero de 1944, queda sin efecto, ni valor alguno, por haberse dado el aviso al Banco. 27 A.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 669608 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Silvia Moret Iglesias queda nula por haberse dado aviso. 26 A.

HABIENDOSE EXTRAVIADO título N.o 0790, por 500 acciones "Sociedad Minera Carmen", a nombre de Arturo Videla Zárate, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 27 A.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 529791, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a María Valenzuela Barros, queda nula por haberse dado aviso. 28 A.

17.—DIVERSOS.

BUENO, BARATO MERCERIA Ahumada 42. 27 Jl. 1949

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E 49

CONTRATADORES de CONTAbilidades necesito. Pago espléndida comisión. Tratar: Estado 260, oficina 407. 9 S.

ORGANIZACION CONTABLE atiende toda clase de contabilidades. Leyes Tributarias y Sociales. Precios módicos. Trámites en Impuestos Internos, Municipalidad, Comisariato, Cajas, etc., gratis. Estado 260. Of. 407. 9 S.

18.—EDUCACION.

ACADEMIA "FENIX". — MAtrícula abierta. Cursos: modas, corte, confección, moda infantil, lencería, chinelas, camisería. Enseñanza completa eficiente, económica, por profesoras especializadas. — Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Otórganse diplomas legalizados. Solicite prospectos.— Santo Domingo N.o 1030 (cerca Puente). 7 S.

CURSOS COMERCIALES PITman Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman Contabilidad Redacción Comercial, aritmética. Ortografía. Cursos rápidos Solamente a señoritas. Instituto Femenino Estado 225. H|A

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307.— Comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastrería, peinados. 8 S.

APRENDA ESCRITURA máquina en forma perfecta. Cursos 15 días, un mes, dos meses. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030. 3 S.

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS: modas, peinados, permanentes. Otórganse diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 549. 30 A

18.—EDUCACION.

MODAS, CORTE Y CONFECCIÓN. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 fono 88690. H|A

PEINADOS, MAQUILLAJE permanentes. Los mejores cursos. Diplomas legalizados. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 30 A.

CURSOS RAPIDOS: Taquígrafas, Dactilógrafas, Corresponsales, Preparación comercial, oficinistas, para alumnos sin humanidades; contabilidad, aritmética, cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente, en breve plazo. Escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). 30 A.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa". Catedral 1257. Dactilografía moderna. Contabilidad. Taquigrafía. Preparación comercial. 30 A.

INSTITUTO FEMENINO ESTADO 225. Corte y Confección Modas Lencería Moda infantil. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps Sombreros. Flores. Juguetes Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. H|A

CURSOS RAPIDOS: DACTILOgrafía. Taquigrafía. Contabilidad. Garantízase éxito. "Instituto Moderno". Mac Iver 549. 30 A

ESTUDIANTE SE OFRECE ayudar a niños atrasados en los ramos de Química, Física y Matemáticas, de 1.o a 4.o años Hds. inclusive. Va domicilio. Escribir a: Carnet 75730. Correo Sn. Bernardo. 26 A.

19.—ELECTRICIDAD.

CASA A VALENZUELA INStalador técnico autorizado Materiales eléctricos Instalaciones luz, fuerza y calor San Diego 1974 Fonos 51752-52869 H|A

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio H|A

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 31 A

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

¡¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales lisos Rollo $ 3.80 Floreados a $ 6. Ponceados $ 10. Papelería Nacional. — Arturo Prat 361. H|A.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817 Precios bajos. 31 A.

MATERIALES DEMOLICION: Puertas, Cortinas fierro. Maderas. Vigas Pino. Fierro T. Tablas piso. Planchas zinc. Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. 30 A.

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63. Casilla 722 lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

GRAN BODEGA AVENIDA GEneral Bustamante 772 Teléfono 45184. Materiales para construcciones. H|A

FIERRO GALVANIZADO LIso. Sack. 31 A.

FIERRO ACANALADO GALvanizado. Sack. 31 A.

75 PLANCHAS ZINC GALVAnizado, para techo, como nuevas, vendo ocasión. $ 28 pie. Teléfono 33383. 27 A.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 31 A

FIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro, tabla, piso, cielo roble, pino oregón, baldosas, parquet de lingue grueso, etc., de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949 (compro edificios para demoler). 2 S

PINTURAS PASTA. SACK. 31 A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCIONES

PUERTAS, VENTANAS, PERsianas para entregas inmediatas. Estudio presupuestos. Fábrica Record, San Diego 743, teléfono 66132. 31 A.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos vendo Catedral 1285 teléfono 83575 H|A

BALANZA MOLINILLOS, PIcadoras cortadores fiambre vendemos compramos Reparaciones garantidas Ex jefe técnico Hobart-Dayton 24 años "Precisión Hispana" Alameda B O'Higgins 287 Fono 34223 H|A

CAFETERAS EXPRESS, BAños maría, loncheras fugueras ventiladores lavadoras ropa "Precisión Hispana" Avenida Bernardo O'Higgins 287 Teléfono 34223 H|A

BOMBAS TRANSVASIJAR VInos sobre carros Fábrica Ingeniero Cintolessi Santo Domingo 4140 Fono: 93732 H|A

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E 49

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas, nacionales, todos tamaños Motores bencina o eléctricos Fábrica Ingeniero Cintolessi Fono 93732 Santo Domingo 4140 H|A

FRESADORA UNIVERSAL N.o 2, marca Lumsden (inglesa), usada, véndese. Diez de Julio 346 A. 30 A.

26.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS COSER Y ESCRIbir compro-vendo. Reparaciones garantidas. Casa Pupko: 10 de Julio 318-B. Fono 51223. H|A

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS. OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar calcular Teatinos 651 Teléfono 60273. H|A

MAQUINAS ESCRIBIR, CALcular, sumar: compra venta Reconstrucción general Servicio mecánico. Ahumada 20 altos Fono 61207 H|A

28.—MUSICA

VENDO VICTROLA. MUEBLE enchapado Brunswick. Sargento Aldea 1071. 26 A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

MONJITAS 843, 3.er PISO B. Oficina 22. Alta costura. Corte Americano. 28 A

¡PIELES! TRANSFORMACIOnes, curtidas, teñidas. Trabajo perfecto. Merced 301. 30 A.

DE REMATES E INCENDIOS: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. H/A

30.—MUEBLES Y MENAJES.

ROSAS 1777, MUEBLERIA Central ofrece: dormitorios, $ 3.000; comedores, $ 2.700; hall, $ 1.800 También créditos. Mueblería Central. Rosas 1777. H|A

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorios comedor hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 2 S.

MUEBLES "ASTRAL" SON los mejores. San Diego 458 (Plaza Almagro) Muebles modernos Precios económicos. Amplios créditos. Provincias: embalajes gratis. H|A

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡SOMIERES!! COLchonería Francesa. Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 2 S.

MAGNIFICA VITRINA DOS cuerpos, adecuada cualquier negocio, vendo oportunidad. Mac Iver 639. 27 A.

POR CONCLUSION NEGOCIO vendo máquina Permanentes norteamericana "Isana - Cavalier". Espejos biselados, mesitas cromadas, sillones, sillas, toilette. Mac Iver 639. 29 A.

MUEBLES CORTINAJES LAMparas consignaciones Recibimos sus muebles usados parte pago. Presupuestos Catálogo Facilidades Casa Suárez Rosas 1306 esquina Teatinos H|A.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E 49

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells





DICK TRACY

Por Charles Altroph

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CON LA ASISTENCIA DEL Inspector del Trabajo señor Ricardo Oñate Urrutia se efectuó la renovación del directorio del Sindicato Profesional Areneros de Maipú, quedando compuesto el directorio como sigue: presidente, Aristeo González; secretario, Florentino Bello; tesorero, Joaquín Olivarez; directores: Roberto Toro y Florencio Vivanco. Se hace la presente publicación, en conformidad a lo dispuesto en el Código del Trabajo. 26 A.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE SEÑORA como lavandera, buenas recomendaciones. — Paulina Moreno.— Santa Elena 813. 27 A.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO EMPLEADA Y NIÑERA.— José M. Infante 1309. 30 A.

SE NECESITA DAMA DE COMPAÑÍA. Oferta por carta. Correo 7. R. Bravo. 26 A.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

HIPOTECAS ENTRE PARTICULARES. Efectuamos tramitación completa. Consúltenos, sin compromiso. Oficina "ENS" — Huérfanos 1223. 6-E. 49

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

COMPRO PROPIEDAD. CON renta de $ 800.000 más o menos. Cas. 4603. 26 A.

43.—PROPIEDADES VENDEN.

VENDEMOS: 100, 110, 120 mil, casitas seis piezas, patio, a la calle, tres cuadras de Independencia y Estación Mapocho.— Calle La Bolsa N.o 79. 28 A.

10% CONTADO, SALDO 60 MESES, entregamos rápidamente lindos bungalows, material sólido, en terreno suyo o nuestro, poblaciones Ñuñoa, Independencia, Gran Avenida.— Ahumada 312, oficina 1018. 24 S.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

POR VIAJE VENDO OCASION gran propiedad, tres locales comerciales, casas-habitación, entrada amplia camiones, con sitio para industria fábrica o garage, luz, agua potable y corriente; en barrio de espléndida movilización y valorización continua. Deuda Caja de Empleados Públicos. Recoleta 2425 o 2455. —Su Dueño. 3 S.

8.140.000.— EDIFICIO CON 16 departamentos, de tres dormitorios cada uno, 834 metros terreno, edificado 2,400 metros. Deuda hipotecaria: 2.400,000. Calle La Bolsa 79. 30 A.

$ 250 mt2., ÑUÑOA, FRENTE Monjas Francesas, inmediato Bolívar. Excelente movilización. — 1.000 mts2. frente 15 mts. Facilidades. Estado 152, Of. 618. 10 S.

$ 400.000 VENDO BUENA PROPIEDAD a metros de Vivaceta, formada por dos locales, con habitación, y 4 casas con 2 dormitorios y todas dependencias, c|u. JAZ, Compañía 1331. 29 A.

DESDE 1.500 HASTA 4.000 MENSUALES, pequeño pie, entregamos rápidamente en nuestras poblaciones, lindas casas, bungalows, material sólido. — Constructora Aladino.— Ahumada 312, oficina 1018. 24 S.

$ 1.250 MENSUAL, PIE CONVENCIONAL, regias casas modernas, material sólido, entregamos dentro 150 días en Población Anexa J. J. Pérez. Constructora Aladino. — Ahumada 312, oficina 1018. 24 S.

MAGNIFICOS SITIOS EN CISTERNA, totalmente urbanizados, en sectores residenciales. Facilidades. Se aceptan operaciones por Caja. Los Serenos 470, Of. 33. 84303. 3 S.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 550.000 VENDO EN "MAGDALENA", El Golf, inmediato a Avda. Apoquindo. Sitio con 775 metros.— JAZ, Compañía 1331. 29 A.

$ 480.000 VENDO PRECIOSO sitio, 20 x 40 metros, en El Golf. Cerrado pandereta. — También otro al lado.— JAZ, Compañía 1331. 29 A.

$ 50.000 CON $ 25.000 AL CONTADO, casitas 2 piezas a la calle, dependencias, patio. Saldo 1.000 pesos mensuales. Santo Domingo 1249. 4 S.

VENDO CHALET EN BARRIO alto, asísmico, 4 dormitorios, dos baños, parquet, calefacción central, losas de concreto.— Precio: 1.200.000, o permuto por parcela, chacra o fundo, por un valor hasta 700.000 recibiendo diferencia. Calle La Bolsa 79. 30 A.

420.000. ECHENIQUE. BUNGALOW, 4 dormitorios, con 545 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

600.000. BERNAL DEL MERCADO. Cinco dormitorios, con 1.050 metros de terreno. La Bolsa 79. 30 A.

880.000. BASCUÑAN GUERRERO, cité 20 piezas, con 1.300 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

1.000.000. VICENTE REYES, con seis dormitorios, terreno 832 metros. Calle La Bolsa 79. 30 A.

2.250.000. CARLOS WILSON, cuatro dormitorios, un departamento y 1.660 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

600.000. DEPARTAMENTO tres dormitorios, con 104m2. edificado en calle Carrera. Calle La Bolsa 79. 30 A.

1.300.000 RANCAGUA. CINCO dormitorios, con 500 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

1.300.000. GENERAL DEL CANTO, con renta, seis dormitorios, 470 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

1.200.000. LOS LEONES. CUATRO dormitorios, 512 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

43.—PROPIEDADES VENDEN.

1.250.000. BILBAO, CUATRO dormitorios, con 522 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

1.600.000. LAS LILAS, CUATRO dormitorios, con 340 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

1.900.000. MARIATEGUI, CINCO dormitorios, con 1,600 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

120.000. ECHEVERRIA. 3 PIEZAS, hall, cocina, WC., 74.20 mts. de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

45.—RADIOS.

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos. Amplios créditos Reparaciones garantidas. Servicio domicilio Casa Aravena Esmeralda 829 Fono 67016 H|A

RADIO RCA Y DISCOS VICTOR. "Francisco Figueras y Cía" Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. 31 A.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda Avda Independencia 452 Fono 69520 Radios RCA Radios Phillips. Arrendamos amplificadores Reparaciones Servicio técnico. H|A

RADIOS OCASION REPARACIONES Transformaciones Construcciones. Repuestos. Tubos Instrumental para tecnicos. "Taller Electrón" Huérfanos 115? Fono 65001 H|A

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS CON PENSION, COMIDA abundante, al aceite, Cochrane 142. 1.o S.

PARQUE FORESTAL RESIDENCIAL Europea Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pensión mesa Viandas domicilio Monjitas 421 Séptimo piso H|A

47.a—RESTAURANTES.

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase donde Alfredo Club Radical Décima Comuna Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H|A

47.a—RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO. COCINA francesa. Platos exquisitos Exposición 10 (Estación Central) Teléfono 93126 H|A

48.—RELOJERIAS.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351 Visítenos!!! H|A.

H NACHMANN. RELOJERO-Técnico Huérfanos 757 4.o piso, oficina 406 Componemos relojes toda clase Absoluta seriedad Trabajos garantidos Precios módicos. Huérfanos 757. H Nachmann. HA.

49.—SASTRERIAS.

DE REMATES E INcendios: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. H/A

SASTRERIA "LAS DOS NACIONES" Bascuñán 36 Ternos, abrigos de medida y confección. Diez meses plazo! H|A.

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar.— Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

SASTRERIA VASQUEZ BANdera 564 (altos) Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A.

CON SOLO $ 50 SEMANALES Ud. ordena su traje terno sobre medida. Casimires importados y nacionales Sastrería "La Mundial" 2545. San Pablo 2545. H. A.

SASTRERIA "SALAZAR": CAballeros, niños, extenso surtido corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

GUENDELMAN, SASTRE. HEchuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31 A.

CONTINUA NUESTRA UNICA liquidación anual en todas nuestras mercaderías: liquidaremos a cualquier precio. "Casa Salazar", Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 31 A.

CASIMIRES INGLESES. ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31 A.

SASTRERIA PASCUAL GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata San Diego 928 Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A.

"ANTEZANA" SASTRE ANAtómico. Casimires ingleses. — Huérfano 880. Segundo piso, Frente a Gath y Cháves Fono 31978. H|A.

¡NO PAGUE LUJO! HECHUras finas, materiales seleccionados. Corte moderno sólo $ 1.000. "Poblete" Sastrería, damas y caballeros. Treinta años de prestigio. San Diego 2425. Fono 50365. 17 S.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284. (Lado Correo). H|A.

SASTRERIA WELLDRESS. — Hechuras $ 550, virados, zurcidos, compostura, transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H. A.

DESDE $ 850 TRAJES SOBRE medida; desde $ 700, trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. 31 A.

MAS AVISOS ECONOMICOS EN LA ULTIMA PAGINA

...cción del mercado hubo ayer en Bolsa de Comercio de Santiago

...PLAZA CERRO CON TENDENCIA SOSTENIDA, MARCANDO EL ORO UNA PERDIDA DE CINCO PUNTOS.

La casi totalidad de los rubros sirvieron de marco al movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago, momento que alcanzó un volumen de $ 22.700 oro, de ...500 nominales en bonos y de 122.837 acciones.
Las cifras ya citadas significaron fluctuación para 35 valores —18 de alza— que marcaron: baja del oro; 1 alza en ...; 3 en títulos bancarios; 1 alza y 2 bajas en mineros; ... situación en agrícolas y ganaderos; 3 alzas en sa...; 2 alzas y 3 bajas en textiles; 1 alza en seguros, y ... y 9 bajas en industriales y varias.
...1 punto de alza en Banco de Chile; 5 en Banco de Osorno ...Unión; 2 en Banco Sud Americano; 1 en Gente Gran... en Anglo Chilena; 2 en Yarur; 1 en Mecánica In...; 1 en Vapores; 4 en Seguros Marítima; 5 de baja en ... en Paños Bellavista; 1 en Electricidad Industrial; 1 en ..., y 1 en Volcán, representaron a las variaciones de ... más importantes.
El mercado, al producirse el cierre, acusó tendencia sos... situación que refleja una reacción con respecto a la ... en los días anteriores de la semana en curso.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

...NOS:
...ures Iquique 44 1|2 t
...14 c.
...COS:
...475 t a 476 t.
...114 n a 119 c.
...ericano 83 c a 85 c.
...ERAS:
...ada 51 c a 51 1|4 tm.
...ICOLAS
...GANADERAS:
...rande 204 c a 205 v.
...ITRERAS:
...ilena 473 n a 475 tm.
...45 1|4 cp a 45 1|2 tp.
...acá 53 1|2 tm a 54 cp
...XTILES:
...P. Alto B. 27 1|4 vm
...7 3|4 cp.
...151 cp a 153 vp.
...USTRIALES
...VARIAS:
...1|4 t a 38 1|2 tp.
...18 c a 18 1|4 cp.
...41 3|4 tm a 42 tm.
...35 1|2 vp a 35 3|4 tp.
...39 c a 40 tp.

BAJARON

ORO:
1.920 t a 1.915 t.
MINERAS:
Ocuri 19 1|2 n a 19 tm.
Punitaqui 20 1|4 v a 20 tm.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
T. del Fuego 122 1|2 t a 122 t.
Viñas Unidas 28 v a 27 1|2 v.
TEXTILES:
Fiap 62 3|4 n a 62 1|2 v.
P. Bellavista 99 n a 96 t.
Vestex 16 1|4 tp a 16 c.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alpargatas 63 cp a 61 v.
Cristalerías 28 1|2 tp a 28 tp.
Elect. Ind. 41 v a 40 t.
Fertilizantes 43 1|2 t a 43 v.
Gas Stgo. 45 t a 44 1|2 t.
L. Penco 44 n a 43 1|2 tm.
Mademsa 19 5|8 cp a 19 1|2 c.
Sanitas 52 n a 51 t.
Volcán 41 n a 40 t.

Vapores 139 cp a 140 cp.
SEGUROS:
Marítima 86 n a 90 t.

LOS REMATES DE HOY

...de casa y automóvil Nash, modelo 1931, del señor Manuel Díaz ... las 10.30 horas, en Agustinas 1444. Martillero, señor Ramón ...Gutiérrez.
...das, repuestos, menaje, etc., del taller de bicicletas y motos, ...en Ejército 118, a las 11 horas. Martillero, señor Nicanor Martí...
...nuevas de diferentes dimensiones, 30.000 kilos de hojalata, en ...nueva, maquinarias y varios, a las 15 horas, en Carmen 187. ...señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart. ...de casa y varios, a las 15 horas, en Catedral 1242. Martillero, ...ntos Allendes.
...de casa de la señora Margarita Fernández de Ramírez, a las ... en Avenida Irarrázaval 2800. Martillero, señor Nicanor Martí...
...de casa y varios, a las 15.30 horas, en Huérfanos 1349. Martí... Enrique Martínez Camps.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1.915 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pav. 7-1 83 1|2 c
Mun. Stgo. 8-1 65 t
Caja 6-3|4 57 1|2 t
Hip. 6-1 58 v
Valpso. 6-1 60 v
Debentures 53 t
Deb. Iquique 45 1|4 c
Deb. Tarapacá 33 n
B. Eléctricos 50 n
BANCARIAS:
Chile 476 t
Crédito 58 n
Español 175 t
Israelita 66 v
Osorno 119 c
S. Americano 85 c
MINERAS:
Cerro Gde. 20 1|2 n
Disputada 51 1|4 tm
Lota 70 1|2 t
Manganesos A. 17 v
Ocuri 19 tm
Oploca 70 v
Oruro 141 v
Punitaqui 20 tm
P. de Lobos 29 n
Schwager 209 n
Tocopilla 63 vp
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Aysén 415 c
Cisnes 61 c
Colcura 28 1|2 n
Formio Ch. 40 c
Gente Gde. 205 v
Laguna Blanca 98 c
Rupanco 180 v
Sofruco 22 n
T. del Fuego 122 t
Viña C. y T. 35 1|2 t
Viña La Rosa 31 1|2 v
Viñas Unidas 27 1|2 v
SALITRERAS:
Anglo Ch. 475 tm
Iquique 45 1|2 tp
Lautaro 340 v
Tarapacá 54 cp
TEXTILES:
Caupolicán 63 n
Fiap 62 1|2 v
P. Bellavista 96 t
P. Concepción 38 v
Paños Tomé 58 1|2 n
Sedylán 48 n
Tej. Salto 43 c
Tex. Progreso 17 n
Vestex 16 c
V. P. Alto A. 28 n
V. P. Alto B. 27 3|4 cp
Yarur 153 vp
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alpargatas 61 v
Bima 84 n
Cemento M. 115 cp
Cervecerías 96 c
Cic 38 1|2 tp
Cintolesi 15 cp
Codina 38 t
C. Industrial 43 t
Copec 18 1|4 cp
Cristales 28 tp
Elect. Ind. 40 t
Fertilizantes 43 v
Fósforos 37 n
Gas Stgo. 44 1|2 t
Hucke Hnos. 62 n
Ind. Varias 29 3|4 n
Indac 31 t
Ingelsac 19 v
Insa 240 n
Interoceánica 29 v
Lamifún 42 tm
Lozas Penco 43 1|2 tm
Luchetti 28 1|2 cp
Madeco 35 3|4 tp
Mademsa 19 1|2 c
Mecánica 40 tp
Muelles 13 1|2 n
Musalem 25 v
P. y Cartones 42 1|2 tm
Pizarreño 44 t
Ref. de Viña 60 1|2 t
Renta Urbana 365 n
Saavedra B. 182 n
Sanitas 51 t
Socometal 40 n
Socoviec 45 c
Sonavela 20 n
Tabacos 70 n
Tattersall 270 v
Teléfonos 62 v
T. Panimávida 28 n
Vapores 140 cp
Vidrios Pls. 35 c
Volcán 40 t
SEGUROS:
Comercial 38 n
Cons. Grles. 54 n
Chile 105 n
Marítima 90 t

TRANSACCIONES

Oro	22.700
Bonos	1.986.500
Acciones	112.837

Precios de valores norteamericanos

Los títulos que van a continuación, se cotizaron ayer en Nueva York, a los siguientes precios:
Anaconda Copper, 36 1|2.
Andes Copper, no se cotizó.
International Tel. and Tel. (Domestic), 13.
International Tel. and Tel. (Foreign), no se cotizó.
Cerro Pasco Copper, 24 1|2.
Dupont de Nemours, 172 1|2.
General Motors, 63 3|8.
International Nickel, 31.
Kennecott Copper, 59 1|4.
New York Central, 17 1|4.
Patiño Mines, 14 1|4.
Radio Corporation, 12 1|8.
Socony Vacuum, 18 5|8.
United States Steel, 7 71|2.
Lautaro, 3 5|8 Acc. A.

Feria Santa Rosa

Transacciones verificadas en remate del miércoles 25 de agosto de 1948.

OVEJUNOS

LECHONES: 49 a $ 618, Las Cabras; 40 a 604, Las Cabras; 45 a 584, Colina; 61 a 544, Leyda; 40 a 530, Guay Guay; 100 a 522, Melipilla; 100 a 500, Polpaico; 85 a 486, Melipilla; 26 a 470, Maipú; 88 a 458, Casablanca; 67 a 448, Leyda; 61 a 442, Leyda; 50 a 430, Leyda.
CAPONES: 1 a $ 715, La Rosa; 61 a 502, Paine; 100 a 440, Requínoa; 57 a 410, Montenegro.
BORREGAS: 1 a $ 518, Leyda.
OVEJAS: 57 a 590, Polpaico; 18 a 582, Leyda; 10 a 546, Los Quillayes; 67 a 534, La Rosa; 1 a 400, Paine.
OVEJUNOS: 23 a $ 450, Montenegro.
CORDEROS: 64 a $ 608, Los Quillayes; 111 a 334, Manantiales; 112 a 332, Manantiales.
CARNEROS: 45 a $ 584, Cardonal; 15 a 550, La Rosa.
CABROS: 1 a $ 122, Melipilla.

B. de Corredores de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

400	Cola	33
400	P. y Cartones St. 2	42 1|8
1000	Gas	43 1|2
500	Hucke	61 1|2
25	Melón	114
200	Cía. Industrial	43 1|2
1	Sporting Club	46.000
500	Fertilizantes	43 1|2
83000	Valpso. 6-1	59 1|2
750	Hucke	61
16	Hucke	62
100	Tarapacá St. 2	53
1500	C Melón St. 2	114 1|2
2900	C. Industrial St. 2	43 3|4
500	Tabacos	70 1|2
500	Farmo Química St. 23	45 1|2

SEGUNDA RUEDA

15000	Valpso 6-1	59 1|2
300	Tej. Salto	43
500	Muelles St. 23	14
5	Chiteco	105
60	Madeco St. 23	35
600	Vapores St. 23	140
500	Viñas St. 23	71
200	Viñas	70
100	B Chile	476
100	Iquique	46
200	B. S. Americano	84
200	Hucke	59 1|2
1000	Cartones	42

Bonos chilenos en Nueva York

Chile Bonds del 6 o|o, con vencimientos en 1960 y 1961, respectivamente, ambos a 25, fueron los únicos de estos valores que se cotizaron ayer en esta plaza.

Firme las acciones y sin tendencia los bonos cerraron ayer en B. de N. York

SALVO EN CENTENO QUE PARA ENTREGAS FUTURAS, BAJO, ALZA GENERAL HUBO EN EL MERCADO DE PRODUCTOS

NUEVA YORK, 25.— (U. P.).— El Mercado de Valores cerró firme; los bonos estuvieron irregulares, en tanto que los del Gobierno de Estados Unidos permanecieron inactivos.
Las ventas sumaron 520.000 acciones y 2.100.000 dólares en bonos.
El índice Dow Jones dió un promedio de 182.41 para las acciones de compañías industriales; 61.00 para las de empresas ferroviarias, y 34.56 para las de servicios públicos.
Las cotizaciones en la Bolsa de Valores estuvieron irregulares en el curso de una de las sesiones más lentas de los últimos cuatro años. Como las conversaciones de Moscú sobre el problema de Berlín sigue en el punto muerto, la atención de Wall Street se concentró en otros asuntos de índole interna.
Como una prueba de la calma que ha predominado en la Bolsa, casi constantemente este mes, "All Street Journal" informa que el viernes último, en que el volumen de ventas fué el mejor en una semana, una firma de comisiones de la Bolsa de Wall Street "no tuvo un solo pedido".
Los bonos también estuvieron irregulares, con muy pequeñas variaciones en los precios. Los títulos extranjeros acusaron una baja irregular.
En el Mercado de Productos, los cereales cerraron de alza, aunque el centeno, para entregas futuras, bajó hasta dos centavos por bushel. El algodón, de alza.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Divisas	Comp.	Vend.
Dólar Of. Gr. I	31.—	31.10
Dólar Banc. Gr. II	43.—	43.10
Libra Of.	124.93	125.33
Nacional Exp.	10.20	10.27
Franco suizo	—.—	16.20
Franco francés	—.—	0.23
Lira	—.—	0.117
Zurich - New York	3.895 Fr. s.xDól.	

MATADERO MUNICIPAL

La encierra de ganado que va a continuación, tuvo ayer este establecimiento:

Ganado menor

Terneros	154
Corderos	832
Cerdos	488
Cabros	1
Caballos	23
TOTAL	1.498

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Doña Carolina N. Barcur y otra a doña Carolina Betancaust v. de B.; propiedad ubicada en calle Santo Domingo N.o 4134 antiguo, hoy número 4010, en $ 300.000.
Don Bernardo Dobry S. a don Luis Fernández y otros; departamentos N.os 24c, 23c, 21c, 33b, 34c, 33c, 31d, 43b y 44c, del edificio ubicado en calle Gálvez N.os 118 al 126, en $ 2.950.000.
Doña Pilar Isibania se adjudicó de don Juan Sancargo A.; propiedad ubicada en Avenida Macul, hoy José Pedro Alessandri N.o 2870, comuna de Ñuñoa, en $ 447.000.
Sociedad "Zmyev y Cía." a Sociedad Purviance y Zmyev Ltda."; propiedad ubicada en calle Arica s|n., en $ 400.000.
Don José del C. Cid R. a don Alberto Arturo Renaud Ch. y otra; propiedad ubicada en calle Bascuñán Guerrero 450, en $ 400.000.
Don Salvador Said a Sociedad Said S. A. Hilados de Rayón; propiedad ubicada en Av. B. O'Higgins 2109, en $ 1.500.000.
El Seminario Pontificio de Los Santos Angeles Custodio de Santiago a Congregación de Los Sagrados Corazones, totalidad del sur de la parcela F. y porción norte de la misma parcela F. del plano, de la parcelación del fundo La Viña de San Francisco de Lo Herrera Arriba, ubicado en comuna de Las Condes, en $ 3.650.000.
Municipalidad de Santiago expropió a don Fernando Rech, propiedad ubicada en calle Cinco de Abril esquina norponiente de Federico Rech, en $ 3.822.39.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE PROVIDENCIA

Por resolución de fecha 4 del presente mes, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de cuotas de pavimentación caratulados "Dirección de Pavimentación con Deudores Morosos", Expediente N.o 84333, se ha fijado el día 2 de septiembre próximo, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la comuna de Providencia.

CUENTA	NOMBRE	UBICACION ROL	AVALUO
11424	Juan Planas	Bilbao N.o 803	$ 83.200
	Alfredo Ratinoff	Bilbao Plaza P. Valdivia	
13271	Suc. Juan Cornejo	Caupolicán 474	
417	Mariano Cornejo	Caupolicán 504	40.200
6572	Manuel Moya	Dallas hoy H. Irigoyen 774	
	Miguel Fuenzalida	Los Leones esq. Bilbao	
8394	Roberto Merino	Invencible Armada 2042	239.400
605	Aquiles González	Salvador 1006	282.100
626	Jorge Garadina	Salvador 1412	110.400
564	Luis Manzer	Salvador 1207	104.000
636	Francisco Barrientos	Salvador 1590	140.000
	Julio Cariola Villagrán	Carmen Silva	
2477	Patricio Lynch	Antonio Varas 1644	153.000
1421	Fernando Werserger	Román Díaz 1026	215.000
1353	Salvador Abarzua	Román Díaz 973	235.000
	Salvador Abarzua	Román Díaz 1014|20	186.000
1414	Juan Estevez	Román Díaz 872	82.900

MINIMUM: Para cada propiedad, los dos tercios del avalúo vigente.
BOLETA: El 10 por ciento del minimum señalado.
DEMAS BASES Y ANTECEDENTES en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía Provincial de Santiago, Moneda N.o 1342.

Santiago, 16 de agosto de 1948.

EL SECRETARIO

Don Isaac Caro a doña Ruth Eyson; propiedad ubicada en Avenida Independencia N.os 336 al 344, en $ 1.600.000.
Don Arturo Prat se adjudicó de doña Blanca Echaurren de P.; propiedad ubicada en Moneda 1452 al 1456, en $ 1.009.800.
Don Gunter Leuvinski a don Juan Crevelto; propiedad ubicada en Avenida Diagonal Galileo N.o 3770, antes Diagonal Oriente, comuna de Ñuñoa, en $ 480.000.

AVISOS ECONOMICOS

...SASTRERIAS.

...S MEDIA CONFEC... Sastrería Enrique Guen..., San Diego 225 Crédi... 20 Jl. 49.

...RIA "POBLETE". DA... caballeros. Treinta años ..., Especialidad trajes ... modernos. San Diego 18 A. 49

...O RECIBE HECHURAS ...desde $ 900 Ternos medi... $ 1.500 Avenida Ma... 823 H|A

...JUDICIALES.

...ON EFECTIVA CON BE... inventario, herencia intes... Carlos Luis Osvaldo Carva..., concedió Cuarto Juz... Civil, auto 20 actual, su legítima Eloísa Flores viu... Carvacho. Inventario so... practicará secretario mis..., lunes 30 agosto, die... horas. 26 A.

...CON WAISMAN. QUIN... Civil.— Por resolu... fecha 30 de julio del ... año, el Juzgado ordenó ... al señor Boris Waisman ... acreedores que la Sindi... había cesado en la repre... de ellos y el estado ..., debiendo hacerse pu... en LA NACION. El ... consta de dos cuadernos; ... principal, contestaron de... los señores Castaño y Ci... Ultima actuación es ... abril del presente año y ... poner en conocimien... ...lido la petición del se... ...ol de fs. 5. En cua... de precautorias se conce... provisionalmente prohibición ... actos y contratos res... propiedad litigiosa.— EL ...TARIO. 26 A.

...JUZGADO CIVIL, RE... veintitrés agosto presen..., concedió posesión efecti... testada de José Eva... Bustamante Reyes a José ... y María Elena Busta... Maldonado, sin perjuicio ... cónyuge sobreviviente ... Elmira Maldonado Pare... practicaré inventario solem... agosto presente año, quin... Bandera 342. El Secre... 26 A.

...JUZGADO CIVIL, SAN... concedió, con beneficio in... posesión efectiva heren... testada de: Daniel Alber... Ibáñez, a hijos: Da... Enrico Alberto, Elsa Lui... y Adriana Espejo ..., sin perjuicio derechos ... sobreviviente Ana Luisa ... Practicaré inventario ... actual, 15 horas. Se... 26 A.

...JUZGADO CIVIL CON... posesión efectiva herencia ... de Pedro Jelin Piepch a ... sobreviviente Peulina ...stein. Secretario. 26 A.

...ANTE QUINTO JUZ... Santiago, rematarase el ... próximo, quince ho... lote, pertenencia mi... denominada "ADELA", ubi... Viejos, Comuna Tie..., Departamento Co... Mínimum Subasta $ 10,000; ... mínimum boleta o ... orden Juzgado. Demás ... y Bases juicio "Caja ... con Quiñones".— 29 A.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO DEL TRABAJO.— El 8 septiembre a las 10.30 horas, en San Martín 173, llevaráse efecto remate de Caja Seguro Obligatorio con Alberto Zúñiga, dos tarros lecheros; Carlos Klein, cargador batería 'General Electric". — Martillero Enrique González E. 26 A

POR AUTO DEL CUARTO JUZGADO Civil de 24 actual, se ha concedido la posesión efectiva herencia intestada de don Enrique Fuenzalida Lillo a don Camilo Enrique Juan Nicolás Fuenzalida Gormaz y a su cónyuge sobreviviente doña Ana María Gormaz viuda de Fuenzalida.— El secretario. 27 A.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Domingo Quezada González a Alfonso Enrique; María de la Cruz y Manuel José Quezada Salinas.— Secretario. 27 A.

REMATE.— ANTE EL PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el día 13 de septiembre próximo, a las 16 horas, se subastará un inmueble ubicado en Peñaflor, calle Irarrázaval N.o 189, de propiedad de doña Raquel Flores de Vásquez. Así está ordenado en los autos caratulados "Caja de Crédito Agrario con Flores de Vásquez Raquel". Minimun para la subasta será la suma de $ 99.668.— al contado. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del Tribunal, por una suma equivalente al 10 o|o del mínimum señalado. Más bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, y en la Caja de Crédito Agrario.—El Secretario. 28 A.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Lucas Marinovic Livacic a Elena, Zvonimir y María Marinovic Domancic, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 27 A.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Humberto Alfaro Berríos, acogiéndose al Art. 44, Ley 5,427, a Guadalupe del Carmen, Carlos Humberto Patricio y Rebeca Julia Alfaro Cortés, sin perjuicio derecho cónyuge Ana Cortés Cortés.— Secretario. 26 A

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintitrés agosto presente año, concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia testada Lucas Valencia Salfate a María Luisa Vargas Cruz. Practicaré inventario solemne 27 agosto presente año, quince horas. Bandera 342. El Secretario. 26 A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de José María Reyes Díaz a José Pedro; Marta; Oscar Raúl; Zoila Inés y Francisco José Reyes Berríos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Secretario. 26 A.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Carmen Hinojosa Peñaloza, a María Cárdenas Hinojosa y Gabriel Cárdenas Zamora. Secretario. 26 A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintisiete julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Victoria Cruz Bascuñán a Elcira y Ana María Cruz Bascuñán.— El Secretario. 27 A.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de María Quezada Romo a Heriberto Escobar Quezada.—El Secretario. 27 A.

53 —JUDICIALES.

SINDICATURA CON WAISMAN. Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 2 del mes en curso, el Juzgado ordenó notificar al señor Boris Waisman que la Sindicatura había cesado en su representación, y el estado del pleito. Igualmente, se ordenó notificar a los acreedores las circunstancias expresadas por medio de tres avisos en LA NACION y "La hora". El pleito consta de tres cuadernos; en el principal, el señor Lebón citó de evicción a su vendedor, y el señor Varchavsky opuso excepciones dilatorias que fueron desechadas. Ultima actuación, es de 8 de abril año en curso y se nombra al abogado Fernando Alzate, curador ad-litem del fallido. El curador aceptó el cargo el 27 de abril. En cuadernos de precautorias se concedió provisionalmente prohibición de celebrar actos y contratos respecto de propiedad litigiosa.— EL SECRETARIO. 26 A.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago. Expediente 117207 "Fermandois Arturo-Córdova Isabel", sobre cancelación hipotecas. En solicitud demandante, pidiendo nuevo día y hora absolver posiciones, Juzgado proveyó: Santiago, 25 agosto 1948. Como se pide y señálase para absolución posiciones, audiencia segundo día hábil después notificación 15 horas, o 10 horas si fuere sábado, Publíquese en LA NACION y "La hora". Aparicio. Letelier. En consecuencia, notifico lo anterior a José Ramón Córdova y a Margarita Córdova, o a quienes sus derechos representen.—Secretario. 28 A

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 29 julio último concedió con beneficio de inventario a Gabriel, Miguel Juan y Leonarda Teresa Socias Gómez, posesión efectiva herencia intestada de doña Encarnación Gómez González, sin perjuicios cónyuge sobreviviente don Gabriel Socias Ferrer. El 30 presente a las 15 horas practicaré inventario solemne.— Secretario. 28 A

QUIEBRA ERNESTO MORA MArich.—El 31 del presente a las 10 horas, procederé a la facción de inventario de los bienes de esta quiebra en calle Lira 484.—Mauricio Litvak R., Síndico de Santiago. 26 A.

REMATE JUDICIAL.— ORDEN 2.o Juzgado Mayor Cuantía, Martillero Norberto Correa rematará 10 septiembre, 10 horas, en Copiapó 558 interior, microbús Chevrolet patente X. P. 609 Ñuñoa, embargado en Juicio Morales y otro con Martínez. 29 A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintitrés agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Agustina Díaz a Julio Humberto, Juana Herminia, Víctor Efraím Segundo, Agustín Ricardo, Olga Eugenia María de los Santos Pizarro Díaz y Ximena Teresita de Jesús Pizarro Lorca, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Efraín Pizarro Hernández. Practicaré inventario solemne 30 agosto presente año, quince horas, Bandera 342.— El Secretario. 28 A

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinticuatro agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Juana Rosa Ormazábal Rojas viuda de González a María Raquel, Jorge, María Aurora de la Luz y Sergio Reinaldo González Ormazábal.—El Secretario. 28 A.

...-JUDICIALES

TERCER JUZGADO CIVIL, AGOSto veinticinco, concedió posesión efectiva herencia intestada doña Floripe Barrera viuda de Barrera, a Julia, Juan Bautista, Floripe del Carmen, Manuel Antonio y Manuel Eladio Barrera Barrera.— Inventario solemne practicaré Secretaría, agosto 31, dieciséis horas —Secretario. 26 A

REMATE JUDICIAL.— EL 28 DE septiembre de 1948, a las 15 horas, ante el Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará el fundo "Ñipaco" o "Hijuela Central de Ñipaco", ubicado en el departamento de Angol. — Mínimo $ 3.000.000. Boleta $ 300.000 El precio se pagará con $ 1.000.000 al contado, saldo facilidades. Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Carlos Hernández y otra, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.— El Secretario. 30 A

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Francisco Javier Moya Moya a Francisco Javier; Adela del Carmen; Eugenia y Juan Moya Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 28 A

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Cáceres Flores a Demófila Victoria y Luisa Edith Cáceres Lira, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Victoria Lira.— Secretario. 28 A

POR ACUERDO INTERESADOS partición Bienes don Samuel Ossa Borne y doña Matilde García viuda de Ossa y liquidación sociedad conyugal que existió entre ambos, se rematará el 14 de septiembre próximo, a las 11.30 horas ante el Arbitro don Jaime García Palazuelos, y en la Oficina del Actuario, Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la propiedad de calle Sazié 1973 de esta ciudad. Mínimum: $ 800.000. Garantía 10%. Bases y antecedentes Secretaría indicada.— Carlos Letelier, Actuario. 28 A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Luis de la Plaza Portales a Lucrecia de la Plaza Echeñique; José Hermógenes; Carmen; Roberto Gustavo; Osvaldo y Elena de la Cerda de la Plaza.— Secretario. 28 A

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Celina Guerra Bagolini a madre Alicia Bagolini Cuevas y a cónyuge Luis Garfias Herrera —Secretario. 28 A

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Roberto Videla de La Lastra a hermana Amelia Videla de La Lastra y sobrina Judith Videla Vicuña.— Secretario. 28 A

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de Juan Antonio De Luca Lupinacci a Juan; Luis; Alfredo; María Estela y Filomena De Luca Becerra; y a Fidel; Aliro y Edelmira Ramírez De Luca, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Becerra. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario. 28 A.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de Elena Ríos Palominos a su madre Carmen Palominos viuda de Ríos —Secretario. 28 A

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTOR
Thompson Schwarzenberg
Metabolismo; Impotencia Sexual señoras; Glándulas; Obesidad; Bocio; Delgadez; Diabetes
Merced 486-A — Fono 83788
12 IX.

DOCTORA LONNBERG
Ginecología — Partos
Nataniel 658 — 64562
3—6
20 XI

DOCTOR RATINOFF
Pulmón - Asma
Agustinas 681 — 3 a 6
Corazón — Rayos X
32521 — 46406
31 VIII

Dr. HERNANI PARODI
Piel - Venéreas
Serrano 333. Teléfono 89693
2 IX

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños
Almirante Pastene 244-A
Teléfono 41270

KLIMPEL
Oídos. Nariz. Garganta
Huérfanos 972. 4-6 17 IX

Dr. WORTZMAN
Medicina interna Reumatología — Rayos X
Monjitas 350 2.o piso. Depto. 1.
Fono 31813 — Horario: 5-6.30

Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología Electrocardiograma
Rayos X
Horario: 3-5.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

Dr. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado.
Rayos X
Serrano 140.—Fono 64177-44958
31 XII

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile
2 años en Nueva York
EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON
Cansancio, presión, aorta, angina coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas.
Providencia 309 - Fono 49140?
31 VIII

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. (De 2 a 5). Almirante Barroso 57. 14 XII

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa Urinarias, sexología, impotencia.
Ultratermia.
Monjitas 843-B — Departamento 44.— 3 a 6 P. M.
2 IX

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago.
Nataniel 437 Fono 80691
31 X

Dr. J. MONTERO C.
Hernias. Várices. Hemorroides sin operar.
Rayos X. Diabetes. Reumatismo. Obesidad. Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. Tratamiento impotencia, según Kraft-Ebberling.
Parque Forestal 384, Tel. 33639.
30 IV 49

MEDICOS

DR. GRINSCHPUF
Corazón. Riñón. Hígado. Intestinos. Endocrinos. Sexología. Rayos X. Consultas: 1.45-4.15. Miraflores 260. Fono 33656. H. A.

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22
Piel. Venéreas.
Fono 48517.
2 IX

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos, Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte.
Phillips 16, Fono 82351
H. A.

CLINICA PIEL VENEREAS
Dr. Sylvester
Examen salud Rayos X
8-10 1|2 y 3-8 — Teléfono 81832 Monjitas 298. 4-I-49

DR. CASTILLO TOLEDO
Piel. Sífilis. Venéreas.
Namur 67. Frente Hospital San Borja. 2 1|2—5.
25-IX

OCULISTAS

HERNAN BRINK
Médico-oculista: Monjitas 722.
De 4 a 8 P. M. Teléfonos 490380-30264
19 IX

DOCTOR
DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado Londres. 9.30—6.
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3 — 6.30.
Moneda 973. Oficina 531.
Teléfono 82792.
18 IX

ABOGADOS

ARMANDO RADRIGAN OYANEDEL
Abogado.
Huérfanos 1142. Of. 34. Teléfono 89565.
Juicios Civiles y Criminales.— Asuntos no contenciosos.— Tramitaciones rápidas.
Atención de 17 a 19 horas.
19 IX

RUIZ Y CIA.
ABOGADOS
Juicios civiles, criminales, del trabajo. Divorcios. Nacionalización extranjeros. Contratos.
Compañía 1068. Oficina 807 (altos cine Plaza).
Consultas de 6-7, Sábado 11-12.
26-VIII

HUMBERTO VALENZUELA
Abogado.
Huérfanos 757. Oficina 213.
18 IX

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado.
Juicios civiles, comerciales, criminales y trabajo. Atención provincias. Consultas 6 a 8 P. M.
Estado 33, oficina 45.
26 VIII

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados.
Agustinas 1350 — Oficina 570.

GRACIELA ALVAREZ
BERTA VOLOSKY
ABOGADOS
(Civil, criminal, trabajo, administrativo, divorcios, contratos)
Catedral 1165.
Oficina 3—Teléfono 67001
20-IX

JOSE BERESTESKY
ABOGADO
Causas criminales.
Bandera N.o 172.
21-IX

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA — HERACLIO MORALES
Civiles, Criminales, Comisiones, Representaciones. Atención provincia. Arturo Prat 722. Departamento 2. — Teléfono 68678
10 IX

LUCY KNOCKAERT PEÑA
Juicios civiles, comerciales y especialmente del trabajo. Alameda 1435, Depto. 5. Teléf. 66614.
24 IX

ARMANDO VERDUGO
Morandé 440 — Teléfono 67972
21-IX

DENTISTAS

DOCTOR
A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras.
Consultas: de 2,20 a 7.30
Monjitas 465.
H. A.

DOCTOR
ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes. Placas. Extracciones.
Compañía 1852. Fono: 65779
H. A.

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ, Pasaje Matte 81. Departamento N.o 223.
Fono 33343
H. A

ARTEMIO BARRIENTOS
Cirujano-Dentista.
Radiografías. Placas. Extracciones. Matías Cousiño 150. Departamento 819. Fono 80645
4 IX

GLADYS RAMOS
DENTISTA
Moneda 821. Trabajos muy económicos. 5-8 P. M.
11 IX

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
CLINICA
San Francisco 208.
Teléfono 88588

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas.
Serrano 161. Fono 87202.
15 XI

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamiento casos urgentes
Avda. Santa María 438. Depto. 311, próximo Escuela Dental.
Fono 84031.
31 VIII

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis
San Diego 267
31 VIII

MATERNIDAD ST. JOSEPH'S
CARMEN CUEVAS
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 378.
Teléfono 34342.
6 IX

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias.
Lord Cochrane 95
26 VIII

CARMELA TORO
Partos
Matucana 640—Teléfono 92206.
24-IX

MERCEDES DARRIGRANDE
Estudios extranjero, últimos adelantos. Avenida Holanda 3549. Teléfono 42463.
2 IX

J. FERRET DE VEGA
CLINICA
Aldunate 1050. Teléfono 52654
10 IX

MATRONAS

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico embarazos cualquiera época. Atención permanente. Santa Filomena 150.
(Micro Funicular)
4 IX

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono 68331.
26 VIII

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales.
Composturas inmediatas.
Huérfanos 757. Tercer piso.
Oficina 308. Teléfono 31829
H. A.

HUMBERTO MAULEN
MECANICO PARA DENTISTA
Bernardo O'Higgins 773. Oficina 6. Fono 60784
Composturas rapidísimas.
H. A.

PRACTICANTES

MOISES SANCHEZ
Tratamientos, Curaciones, Inyecciones, domicilios.
San Diego 1393 — Fono 52179
25-IX

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255. Fono: 91777.
Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M.
H. A

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532.
2 IX

JARA GARCES
Ex estudiante medicina
Inyecciones. Curaciones.
Penicilina. Estreptomicina.
Atiende llamados domicilio.
Plaza Bulnes. Gálvez 122.
1.er piso. Depto. 115.
Teléfono 82675.
7 IX

ENFERMERAS

ENFERMERA
Practicante
ELENA QUIROGA DE ROJAS
Cumming 315.
7 IX

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15.
Fonos 45224-48641.
4 IX

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado
Compañía 1329. Pedir hora.
Teléfono 62480. Atiende a domicilio.
H. A.

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat 152.
Pies planos, deformados.
H. A.

ORTOPEDICO MARCOS
Esmeralda 834
Teléfono 68666
17-I-49

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huérfano 1112 F. Fono: 63982.
Compra-Venta Casas, Fundos.
Parcelas. Arriendo
Administraciones.
H. A.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 24 PAGINAS.— PRECIO: $ 2.—

LA NACION

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

Enrique MARTINEZ CAMPS

HUERFANOS 1349 ★ TELEFONO 81586

CONVENIENTE REMATE

1349 — HUERFANOS — 1349

HOY JUEVES 26, A LAS 3.30 P. M.

(POR ORDEN DE GUILLERMO PESSE N., Y OTROS CONSIGNATARIOS).

— H A Y —

AMOBLADOS de comedor y dormitorios, antiguos y modernos, muebles sueltos normandos, roperos, cómodas, veladores, marquesas, catres, etc.

1 COMPRESORA MARCA BRIGHT STRATT, de 60 libras, con motor a bencina y cargador rápido de baterías. 1 tostadora eléctrica para pan, importada. Dos bicicletas para niños. GRAN LOTE CALZADO PARA SEÑORA. LINDAS LAMPARAS LAGRIMAS, de 1, 2, 3, 4 y 5 luces.

Cristalería, plaqué, loza y cuchillería. Juegos aluminio.

VARIOS.— 1.500 botellas cerveceras y otras, mercaderías antiguas rezagadas. 8 neumáticos 32 x 6 y dos cámaras 32 x 6. 1 RADIO sobremesa, y demás A LA VISTA.

PARA VENTAS EN PRIVADO.— Bonito buffet estilo inglés, cuadro óleo "Primavera", Melorsi. Espejo biselado ovalado, marco dorado. Living normando tapiz floreado, cojines sobrepuestos, etc.

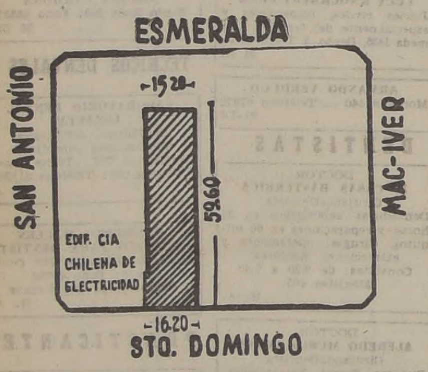
ENRIQUE MARTINEZ CAMPS
Martillero Público y de Hacienda

R E M A T E

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes de doña María Delpino vda. de Castañer, y ante el Compromisario don don VICTOR GARCIA RAINERI, en su estudio, MATIAS COUSIÑO 199, 5.o PISO, saldrán a remate

EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1948, A LAS 11 HORAS las siguientes propiedades:

a) Santo Domingo Nº 769



Superficie 16.20 x 59.60 metros — 906 m2.

MINIMUM: $ 4.500.000.—

Pagadero: $ 2.000.000.— AL CONTADO, resto mitad seis meses, y mitad un año.

b) Av. Diez de Julio N.os 181 al 199, esquina de Camilo Henríquez

Propiedad de renta, muy comercial.

MINIMUM: $ 1.500.000.—

Pagadero: reconociendo deuda a la Caja de Crédito Hipotecario primitiva de $ 49.100 por saldo a que se encuentre reducida, que se tomará por su valor comercial: con $ 1.000.000 al contado, resto por mitad a seis meses y un año plazo.

Boletas: 10% de los minimum, a la orden del Compromisario.

Bases y antecedentes, estudio del Compromisario, don VICTOR GARCIA R., teléfono 81750.

EL ACTUARIO.

Miguel Herrera L. y Cía. Ltda.
Compañía 1447 - Casilla 3975 - Teléfono 69650.

REMATE DEL ALMACEN LIGURIA

ordenado por su dueño, señor MIGUEL MORELLO, por conclusión total del negocio

4497 — SAN PABLO — 4497

MICROS SALVADOR — SAN PABLO Y ÑUÑOA, A LA PUERTA

HOY 26, A LAS 3 P. M.

TRASPASO DEL GRAN LOCAL CON CONTRATO Y PATENTE SI SE DESEA. PATENTES DE MERCERIA, ALMACEN; JABON Y VELAS, CIGARRILLOS

INSTALACIONES. — Mostradores, vitrinas, estanterías; Balanza Berkel de 15 kilos. Molinillo de café Hobart. Dos balanzas italianas de 15 kilogramos. Bomba Suárez. Romana Howe de 500 kilogramos. Balanza plataforma de 100 kilogramos. Molinillo de mano. Caja de fondos Hinze y Bostelmann, de 1 x 0.75.

MERCADERIAS. — Crema Nestlé. Tarros de duraznos Santa Adela. Porotos, piñas, sardinas en aceite y tomate. Miel de Palma. Café de higo. Fideos en paquetes y sueltos. Cigarrillos. Jabón Santa Filomena. Anilinas, papel de envolver. Platos, tazas, platillos de loza. Gran cantidad de cordel y cáñamo. Galletas. Anilinas alemanas. Cajones de salsa de tomates, arvejitas, sacos de cola rubia de carpintero. Perlina y Radiolina. Curaguilla. Sal. Ampolletas. Papel de envolver. Chuicos y botellas vacías. Queso parmesano y muchas otras mercaderías. Cantidad de alpargatas.

MUEBLES — Ropero, velador, buffet, mesa y sillas; mesas y sillas sueltas; menaje de casa en general.

A LA VISTA HOY, DE 3 A 7 P. M.

MIGUEL HERRERA L.,
Martillero de Hacienda.

ROBERTO CASTRO L.,
Gerente.

CASA ANRIQUE

1242 — CATEDRAL — 1242

TELEFONO N.o 84854

BUEN REMATE DEL MENAJE

HOY 26, A LAS 3 DE LA TARDE, EN
1242 — CATEDRAL — 1242

BUEN EQUIPO CINE SONORO 35 MM, completo, marca Erne Mar, y otros artículos cinematográficos. Amoblados de dormitorios, de living Reina Ana e italiano, de escritorio cromado, de terraza estilo americano. Artículo de peluquería y motores eléctricos y resistencias.

POR ORDEN DEL SEÑOR MANUEL REBOLLEDO Y OTROS CONSIGNATARIOS Y ESPECIES NO RETIRADAS DEL REMATE DEL 20 DEL PRESENTE

DORMITORIOS.— Rico amoblado de dormitorio estilo normando, compuesto de 1 ropero, 2 marquesas, 2 veladores, emperatriz y banqueta. Amoblado estilo moderno, compuesto de ropero, 2 veladores, 1 marquesa y comoda.

LIVING.—Rico amoblado importado, estilo Reina Ana, compuesto de sofá, 2 sillones y 4 sillas. Buen amoblado importado, estilo italiano, tapizado en brocato floreado.

ESCRITORIO.— Buen amoblado de escritorio, estilo moderno, cromado. Magnífico escritorio ministro, cubierta de cristal. Máquina de escribir Smith & Bros, carro 14" eléctrico.

VARIOS.— Bonito amoblado de terraza, estilo americano, plegable.— Hornillo eléctrico. Motores eléctricos resistencias. Sillas sueltas. Sillón de peluquería, estilo americano. Mesas para manicure cromadas, máquinas de permanente. Lavatorio de patente con pedestal. Rica montura chilena y otra de mujer, y varios otros artículos difíciles de detallar.

A LA VISTA DESDE HOY, A LAS 3 DE LA TARDE

VENTURA ANRIQUE P.
Gerente

SANTOS ALLENDES A.
Martillero Público Suplente

VENTAJOSO REMATE VOLUNTARIO

Por cambio de residencia de su propietario y en el estudio del abogado don Benjamín Hurtado, de calle Moneda 921, oficina 213, se rematará, el

viernes 3 de septiembre, a las 16 horas, la magnífica residencia estilo francés

UBICADA en

CATEDRAL 2098

— EN EL BAJO MINIMUM DE —

$ 900.000.—

Características del inmueble: Construcción de concreto, terminada el año 1946, calefacción central, parquet, terminaciones de lujo. Superficie edificada: 450 mts2. Superficie terreno: 800 mts2. La propiedad cuenta con amplio living, comedor, gran terraza, 6 dormitorios, 3 baños completos, amplias dependencias, garage para dos autos. El precio se pagará reconociendo en el valor comercial una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 420.000, y con el 60% del precio al contado, incluyéndose en este pago la deuda y el saldo a 6 y 12 meses.

El remate tendrá lugar ante el Notario don Carlos Figueroa. NO SE PAGA COMISION POR LA TRANSFERENCIA.

La propiedad que se remata está actualmente arrendada, y produce una renta líquida de $ 144.000 anuales. Mayores antecedentes, bases y títulos, en el estudio del abogado don BENJAMIN HURTADO, de calle Moneda 921, oficina 213.

REMATE VOLUNTARIO

MAÑANA 27 de agosto, a las 4 P. M.

ante el Notario don PEDRO AVALOS en su oficina de la calle Huérfanos 1223, N.o 4, se rematará la

PROPIEDAD DE LA CALLE HERRERA Nº 570

formada por dos casas independientes.

MINIMUM: $ 450.000.—

FORMA DE PAGO: Mitad al contado y mitad a seis meses.

Títulos, bases y antecedentes en el estudio del abogado don Jorge Gutiérrez C., Huérfanos N.o 979, oficina 325.

CASA VICTOR ARAYA L.
FUNDADA EN 1909
COMPAÑIA 1360
CASILLA 1711
TELEFONOS: 69362-69802

REMATE SEMANAL

DE MENAJE DE CASA, MOBILIARIO DE OFICINA Y VARIOS

5 amoblados de living, 2 de salita, 7 amoblados de comedor diversos estilos, 6 amoblados de dormitorio, radios, colchones, frazadas, servicios y piezas sueltas de cuchillería, loza, y cristal, 12 escritorios de diversos estilos, 8 máquinas de escribir, 4 máquinas de sumar, triciclo para reparto, 2 estufas a parafina, 700 litros de aceite Alcázar, buena cortadora de fiambres, molinillo para café, 4 buenas bicicletas, etc., por orden de don

ANDRES SIMPSON, I. WEISSBEIN, J. W. HESS Y OTROS CONSIGNANTES

MAÑANA Viernes 27 de Agosto, de 10 a 12 horas y de 14,30 horas adelante en

1360-Calle Compañía-1360

LIVING Y SALONES.— Amoblado de living de felpa beige, otros 2 en géneros de hilo, fondo café; 2 amoblados de living con cojines de plumas, tapiz género floreado; 1 amoblado de salita estilo colonial y otro moderno, con tapiz floreado; 1 sillón bergere, sofá antiguo de jacarandá, sofá curvo, tapiz granate obscuro, etc.

ESCRITORIOS.— 2 AMOBLADOS DE CUERO PATINADO cada uno con sofá y 2 sillones; lindo amoblado de asiento cromado, tapiz azul en muy buen estado; otro amoblado estilo misión; lindo escritorio moderno cromado; mesa directorio, 2 escritorios de cortina, uno de roble americano, 10 mesas escritorio de 2, 4, 5 y 7 cajones para oficina, 2 buenos escritorios de pie, 16 sillas y 5 sillones tapiz cuero, sillones Morris, mesas para máquina de escribir; 8 MAQUINAS DE ESCRIBIR marcas Underwood, Remington, Continental, y Vesigrav, para escritorio, 1 máquina Remington portátil, 4 MAQUINAS DE SUMAR marcas Burroughs, Remington y Victor, 24 bandejas de acero para Kardex, etc.

COMEDORES.— 6 amoblados de comedor, diversos estilos para 6, 8 y 12 personas, algunos con vitrina y mesa de corredera. Gran Buffet estilo colonial con preciosa plancha DE MARMOL BREZCIA, 24 sillas de comedor tapiz cuero y otras de pergamoide y género, 4 sillones tapizados en cuero habano, mesas fijas y de extensión, servicios y piezas sueltas de cuchillería, loza y cristal para comedor, servicios de plaqué para té y cóctel, floreros, jardineras, paneras, azucareros, cocteleras y fuentes de plaqué, etc., etc.

DORMITORIOS.— 2 buenos amoblados modernos para dormitorio, de 5 piezas cada uno, otro estilo Luis XV de 4 piezas, amoblados de dormitorio para niños, catres y marquesas de diversos estilos, colchones de lana y algodón, somieres de diferentes tipos, cuna de bronce para niño, frazadas, etc.

VARIOS.— Cocinas a gas de 3 y 4 platos, 2 monturas inglesas, 3 BUENAS RADIOS marcas RCA y Radiola, 700 LITROS DE ACEITE DE COMER MARCA "ALCAZAR" en latas de 5 y 10 litros y en botellas de 1|2 y 1 litro; MAQUINA CORTADORA DE FIAMBRES eléctrica marca "Grobbe"; un MOLINILLO PARA CAFE marca Hobart, 2 estufas a parafina, buen TRICICLO PARA REPARTO, vitrina de acero para clínica, 2 buenas bicicletas para hombre y otras 2 para señoritas. Artículos de paquetería: ropa para caballero, ropa interior para señora, calcetines, soquetes y pañuelos, hilo de zurcir, alfombras, cuadros, lámparas, cacerolas y ollas de aluminio, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY A LAS 9 HORAS

VICTOR ARAYA L. — CARLOS SCHMIDT ROESTEL — ALFREDO RECART S.
MARTILLEROS DE HACIENDA

REMATE VOLUNTARIO

EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1948, A LAS 15.30 HORAS, EN AGUSTINAS 1136, 2.o PISO, ANTE EL

NOTARIO DON JAVIER ECHEVERRIA VIAL

CATEDRAL 1229

ZONA I DE EDIFICACION
MINIMUM

$ 4.500.000.—

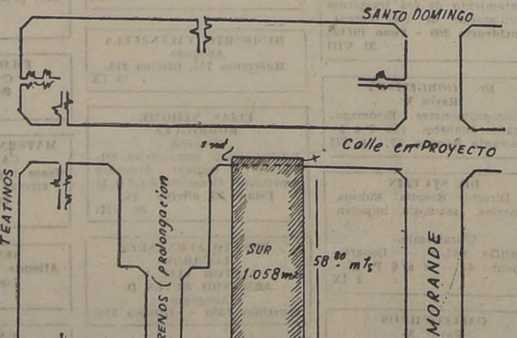
BOLETA GARANTIA POR $ 450.000

FORMA DE PAGO:

A) $ 1.500.000.— al contado.

B) Reconociendo deuda a favor de la Caja de Ahorros por $ 770.000.

C) Saldo por terceras partes, a seis, doce y dieciocho meses plazo, con el 8% de interés y 12% en caso de mora.



DEMAS BASES Y ANTECEDENTES EN:

TEATINOS 370 - Of. 307

INVERSIONES, CAPITAL Y RENTA S. A. "INCRESA"

REMATE VOLUNTARIO

HOY 26 DE AGOSTO DE 1948, A LAS 15.30 HORAS, EN AGUSTINAS 1136, 2.o PISO, ANTE EL NOTARIO DON JAVIER ECHEVERRIA VIAL

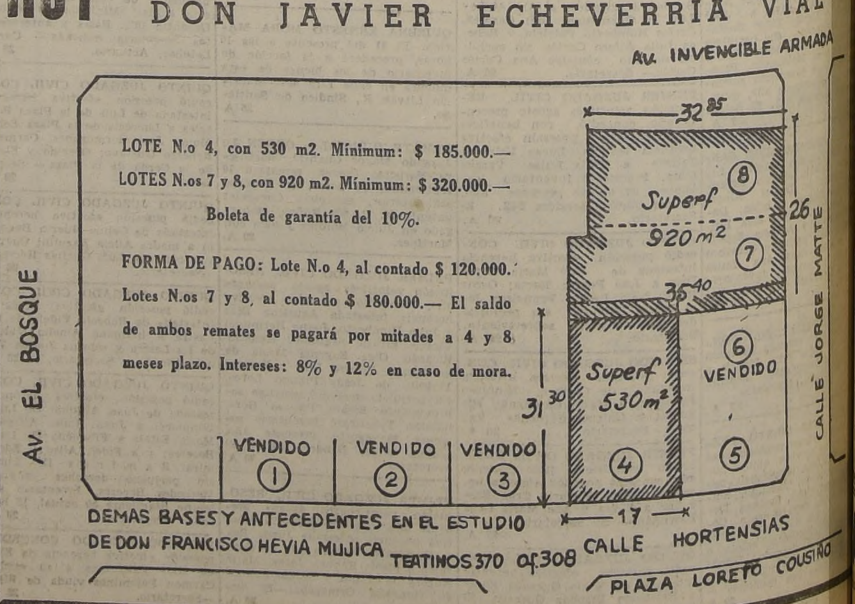
LOTE N.o 4, con 530 m2. Minimum: $ 185.000.—

LOTES N.os 7 y 8, con 920 m2. Minimum: $ 320.000.—

Boleta de garantía del 10%.

FORMA DE PAGO: Lote N.o 4, al contado $ 120.000.

Lotes N.os 7 y 8, al contado $ 180.000.— El saldo de ambos remates se pagará por mitades a 4 y 8 meses plazo. Intereses: 8% y 12% en caso de mora.



DEMAS BASES Y ANTECEDENTES EN EL ESTUDIO DE DON FRANCISCO HEVIA MUJICA TEATINOS 370 Of. 308